BIBLIOTECA CENTRAL DE BOLIVIA

Sigue la diversión sigue a Bubble gummers
el calzado infantil más divertido.

PRESENCIA

MATUTINO FUNDADO EL 78 DE MARZO DE 1952
AÑO XXXI- N°. 8.809 - LA PAZ, BOLIVIA, MARTES 25 DE ENERO DE 1983- 18 PAGINAS - $b. 35oo
AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DE SIMON BOLIVAR

Sigue la diversión sigue a Bubble gummers
el calzado infantil más divertido.

Ministro interino de Finanzas:

Hay $US 94 millones para importaciones inmediatas

Son suficientes para atender requerimientos de industria y comercio.- Se esperan el desembolso de créditos del BID y la CAF, por 214 millones de dólares, y el pago de la Argentina, por 50 millones.- Es "irracional el alza del dólar en el mercado libre".- Hay confianza en refinanciar la deuda externa

El Banco Central de Bolivia, dispone, en este momento, de 94 millones de dólares para atender los requerimientos de importaciones, informó ayer el ministro interino de Finanzas, Arturo Núñez del Prado.

En conversación con los periodistas, en Palacio de Gobierno, dijo que esas reservas son suficientes para financiar las importaciones esenciales para el desenvolvimiento de la economía nacional e, inclusive, los requerimientos de los estudiantes bolivianos en el extranjero.

Por este motivo, añadió, "hacen un mal negocio los que compran dólares en el mercado libre a más de 200 pesos por unidad".

Las reservas del Banco Central están destinadas, prioritariamente, al pago de deudas de todos los sectores de la economía, al refinanciamiento y a la apertura de líneas de crédito, con objeto de lograr, progresivamente, la reactivación económica nacional.

Núñez del Prado dijo que, a las existencias actuales, se sumarán los 56 millones de dólares que empezará a pagar la Argentina, a partir de los próximos días, por la compra de gas natural boliviano, y los 214 millones de dólares concedidos en préstamos por el Banco interamericano de Desarrollo y la Corporación Andina de Fomento.

De esos 214 millones, 134 están destinados a la exploración petrolera; 35 a la reactivación industrial; 30 a la reactivación agrícola y 15, provenientes de la CAF, a otras actividades.

El 50 por ciento de estos créditos será desembolsado en la presente gestión, añadió Nuñez del Prado.

El Ministro interino de Finanzas dijo que, en las últimas semanas, la Comisión de Política Cambiaria atendió normalmente los requerimientos de divisas de la industria y el comercio.

Reconoció que los trámites para la concesión de divisas resultan todavía demasiado morosos, debido a las estrictas comprobaciones previas que hace esa comisión. Esto será superado a través de la aplicación de un sistema de control "a posteriori", que facilitará la entrega inmediata de divisas.

DEUDA EXTERNA

Expresó su confianza en que se logren acuerdos favorables para refinanciar el pago de la deuda externa.

Dijo que los acreedores han mostrado buena disposición para atender los planteamientos bolivianos, tomando en cuenta, principalmente, que nuestro país estará en condiciones de pagar sus deudas dentro de tres o cuatro años.

Para ello, se asigna prioridad al proyecto de exportación de gas natural al Brasil , que generará más de 450 millones de dólares anuales, es decir, el 50 por ciento del total de las exportaciones actuales.

MERCADO LIBRE

Núñez del Prado insistió en que el comportamiento del mercado libre de divisas es "irracional" y está motivado, fundamentalmente, por "una psicosis colectiva perturbadora".

"El cálculo hecho con distintos economistas demuestra que el precio real del dólar es de 200 pesos por unidad. A medida que se solucione la crisis política, el dólar bajará en el mercado libre".

"Quienes hacen subir el dólar son aquellas personas que quieren importar ilegalmente artículos prohibidos. También influyen quienes compran dólares, en ese mercado ilegal, para estudiantes o enfermos en el extranjero, pero para estos últimos hay dólares suficientes en el Banco Central", recalcó.

Agregó que, por tratarse de una actividad ilegal, se coordina con el Ministerio del Interior un control más estricto sobre las actividades de los libreabastistas.

"Lamentablemente, insistió, el peligro del mercado libre es que constituye un patrón de referencia artificial que provoca disturbios y perturbaciones en el normal desenvolvimiento de la economía".

XXV REUNION DE LA COMISION DEL GRUPO ANDINO.- Los plenipotenciarios de Ecuador, Colombia, Perú, Venezuela y Bolivia iniciaron ayer en Santa Cruz la XXXV asamblea ordinaria de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, con el propósito de buscar la reactivación del proceso de integración.

Edgar Moncayo, Coordinador de la Junta, dijo que la desunión y el aislamiento de los países andinos "serían un tremendo e irreparable error histórico", al hacer un llamado más a los plenipotenciarios para buscar una salida a la crisis que se ha planteado en el Grupo Andino en los últimos meses. Además pidieron los oradores desprendimiento de los gobiernos para fortificar y formar un grupo integracionista que sea el ejemplo de latinoamérica.

Coordinador de la Junta

De la suerte del grupo andino depende destino de integración latinoamericana

SANTA CRUZ, 24 (PRESENCIA).- (Por Carlos Krings Fortún - Enviado Especial).- "De la suerte del grupo andino depende en alto grado el destino de la integración latinoamericana, porque nuestro esquema subregional constituye ciertamente uno de los últimos baluartes del movimiento integracionista de América Latina" afirmó ayer el embajador Edgar Moncayo, Coordinador de la Junta del Acuerdo de Cartagena, en uno de los discursos pronunciados en el acto de inauguración del XXXV período ordinario de sesiones de la Comisión, máximo organismo de decisiones del Grupo Andino.

El presidente de la Comisión y Ministro de Industria, Comercio e Integración de Ecuador, Horlando Alcívar, por su parte, hizo un "dramático" llamado a los gobiernos de los países andinos para que, "las dificultades desaparezcan sin condicionamiento alguno".

El ministro de integración de BOLIVIA, Jorge Gonsáles, reiteró la voluntad política de avanzar en la reactivación del proceso de integración.

La ceremonia de inauguración se realizó en la Casa de la Cultura "Raúl Otero Reiche" con la presencia de los ministros plenipotenciarios, Jorge Gonzáles de Bolivia; Gustavo Tobon Londoño, de Colombia, Orlando Alcivar, de Ecuador, Gonzalo de la Puente de Perú y Sebastián Alegrett, de Venezuela. También estuvieron presentes los miembros de la Junta del Acuerdo de Cartagena, Edgar Moncayo, Edgar Camacho y Pedro Carmona, el presidente de la Corporación Andina de Fomento (CAF) José Corsino Cárdenas, y representantes de los sectores públicos y privado de los cinco países.

Los plenipotenciarios, después del acto de inauguración, fueron declarados "huespedes ilustres" de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, por su alcalde Sergio Antelo.

A las 15 horas, comenzaron las exposiciones de los empresarios privados de Bolivia, Colombia y Ecuador y, para hoy se tiene previstas las exposiciones de las delegaciones del sector privado de Perú y Venezuela.

En horas de la tarde, las representaciones gubernamentales de los cinco paises andinos comenzarán a desarrollar la agenda prevista para el XXXV período ordinario de sesiones que se prolongará hasta el viernes 28, al término del cual se firmará una "Declaración de Santa Cruz de la Sierra" en la que se incluirán las conclusiones y recomendaciones de la reunión.

Las deliberaciones de la Comisión se analizará las propuestas de las representaciones para reactivar el proceso de integración andina, se realizarán a puerta cerrada, según se anunció. Sin embargo, el coordinador de la Junta dijo a PRESENCIA, que todas las decisiones que se adopten estarán incluidas en las conclusiones y recomendaciones que serán públicas al final de la reunión.

LOS DISCURSOS

Orlando Alcivar, presidente de la comisión, destacó el proceso democrático que vive Bolivia "en su larga lucha en procura de servir a sus más altos intereses". "Los gobiernos que no vienen de la voluntad popular, no deben seguir en el conglomerado" afirmó.

Expresó su esperanza de que en la reunión se manifestará la voluntad de los países andinos de reiterar, en definitiva, la revitalización del Grupo Andino para devolver la credibilidad de los ciudadanos de la sub región en su proceso de integración.

Demandó mayor cooperación para Bolivia, Ecuador; mayor atención para el área rural de los países an

(Pasa a la Pág. 11)

El Banco Mundial cooperará en proyectos de desarrollo

Proyectos para aprobación del BM: construcción del gasoducto al Brasil, rehabilitación de COMIBOL y créditos de reactivación de la minería privada

El Ministro de Planeamiento y Coordinación, Lic. Arturo Núñez del Prado, informó a PRESENCIA que "el representante del Banco Mundial, Peter Scherer, quien retorna hoy a Washington, manifestó el deseo de esa institución de impulsar a corto plazo los proyectos de la Construcción del gasoducto al Brasil, rehabilitación de COMIBOL y créditos para la minería privada".

Bolivia está empeñada en lograr un crédito para la construcción del gasoducto hacia el Brasil. El Banco Mundial ha concedido hasta ahora, un crédito para la cuantificación de las reservas de gas, cuyos resultados serán conocidos hasta la finalización del primer semestre de este año.

De acuerdo a los informes preliminares, a construcción del gasoducto supondrá una inversión de más de 800 millones de dólares en la parte boliviana.

El ministro dijo que este es el proyecto que más le interesa al Banco Mundial "Es así que el enviado Peter Scherer dijo que Bolivia tiene que adelantar los trámites protocolares y buscar la decisión del gobierno para llevar adelante este importante proyecto".

También se estudia y analiza el proyecto de rehabilitación de la Corporación Minera de Bolivia. El plan, ya presentado al Banco Mundial, ha tenido aceptación y se espera que el Directorio lo apruebe en definitiva en el curso de los próximos meses.

El proyecto incluye la búsqueda de nuevas áreas para la explotación de minerales, importación de herramientas y maquinarias.

El crédito para la minería privada servirá para la reactivación económica así como para impulsar proyectos mineros, entre ellos los auríferos.

"De esta manera, dijo Núñez del Prado, se ve que el Banco Mundial tiene los mejores deseos de ayudar y viabilizar los proyectos".

En statu quo negociaciones para reunificar al MNRI

Se buscan "personas solventes" para ministerios de Finanzas y de Educación

Están en statu quo las negociaciones para la reunificación del MNR de Izquierda e incorporar a los actuales disidentes en el manejo del Ejecutivo, se informó ayer en fuentes de ese partido.

Los disidentes, o "legitimistas", plantearon la constitución de una dirección "delegada" de ese partido, como paso previo a la convocatoria de una Convención Nacional que designaría a los nuevos dirigentes. Propuso también la adopción de acciones inmediatas para la reunificación de la UDP, restituyendo la estructura que tenía ese frente en 1980.

Estos planteamientos son motivo de negociación, aunque, según voceros autorizados, han sido rechazados parcialmente por los dirigentes del MNRI que conducen actualmente las labores del Ejecutivo.

Este sector "oficialista", encabezado por Félix Rospigliosi, Mario Velarde y Mario Roncal, tuvo a su cargo las gestiones para la designación de los nuevos ministros que juraron el sábado pasado, entre los cuales no se incluyó a ningún "disidente".

Los disidentes, encabezados por el senador Federico Alvarez Plata, anunciaron su decisión de continuar las negociaciones para reunificar al MNRI, recalcando que no les interesa, por ahora, asumir funciones administrativas en el Ejecutivo.

Estas discrepancias dificultaron la designación de los ministros de Finanzas y de Educación, cargos que, en principio, estaban asignados a los disidentes.

El Ministro de Planeamiento, Arturo Núñez del Prado (independiente), declaró ayer que el Presidente Hernán Siles Zuazo "considera nombres de personas solventes en el manejo financiero", para designar al nuevo Ministro de Finanzas.

(Pasa a la Pág. 11)

Ministro de Minería:

El 10 de febrero se pagarán regalías mineras a Oruro

El próximo 10 de febrero se pagarán las regalías mineras al departamento de Oruro, según anuncio del Ministro de Minería y Metalurgia, Carlos Barragán.

En una declaración escrita entregada a la prensa, informa también sobre las negociaciones que se realizan entre la Empresa Nacional de Fundiciones (ENAF), la Corporación Regional de Desarrollo de Oruro (CORDEORO) y entidades regionales de otros departamentos, para el establecimiento de un calendario de pago de regalías.

REGALIAS Y RECUPERACION

El Ministro de Minería y Metalurgia, en su declaración, sostiene que no se debe exigir "mecánicamente" el pago de regalías, "sin ligarlas estrechamente a la recuperación de las empresas productivas", entre ellas COMIBOL y ENAF, que son las que generan las regalías. "N tomar en cuenta esta necesidad de atender a l fuente que produce riqueza y defender sólo el el bro de las regalías es un camino incorrecto", añ de.

Sostiene que es imprescindible la recuperació de las empresas productoras y hacerlas rentable para garantizar las regalías que deben recibir l departamentos mineros.

La declaración se refiere a los planteamiento de entidades cívicas sobre el pago de regalía especialmente del departamento de Oruro.

Al respecto, dice que para la adopción d "posiciones genuinamente populares y orur fistas, proponemos que la Central Obrer Departamental convoque a un foro en el cual Ministerio de Minería se compromete a participa junto a otras organizaciones, que deben asumi responsabilidad sobre el asunto".

Hoy entra en vigencia nuevo Código Canónico

CIUDAD DEL VATICANO, 24 (AP)– El Papa Juan Pablo II promulgará mañana un código revisado de la Ley Canónica que deroga un proceso simplificado de anulación de matrimonio en vigencia en Estados Unidos y Australia desde 1970, informaron hoy fuentes vaticanas.

El documento, que presenta la primera revisión global de las reglas de operación de la Iglesia en 66 años, fue redactado por una comisión papal de 74 expertos que estuvo trabajando durante 17 años.

Si bien el Papa puede hacer todos los cambios que crea convenientes, los expertos en Ley Canónica estiman que Juan Pablo II definirá la versión final virtualmente sin correcciones.

El reverendo Raymond Burke, un experto norteamericano en ley canónica, dijo que el código refiere al requisito de una revisión de todos los casos de anulación por un panel de apelaciones.

"Esto significa que el proceso de anulación en Estados Unidos tomará más tiempo que antes" dijo Burke.

Los tribunales eclesiásticos de Estados Unidos y Australia habían recibido autorización del Vaticano para prescindir de la corte de apelaciones al otorgar anulaciones de matrimonios.

LAGUA DE TRIGO Y PLATO PACEÑO.- El Dr. Hernán Siles Zuazo, Jaime Paz Zamora, el embajador Edwin Corr y el Alcalde Benjamín Miguel compartieron ayer una laguna de trigo y un plato paceño en la Feria de Alasita, en uno de los puestos de expendio de comidas.

La dueña del puesto, que se sintió honrada por la presencia de tan altos personajes, les ofreció públicamente toda la variedad de platos propios de esta fiesta : picante surtido, sajta , conejo estirado, plato paceño, chairo, etc.

Fracasó la reunión de la OPEP

Se prevé nueva caída de los precios del petróleo

GINEBRA, 24 (AP) - La Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) terminó hoy una reunión de emergencia sin resolver ninguna de las cuestiones críticas que amenazan con forzar una reducción de precios del crudo en todo el mundo y prolongar la saturación del mercado, que ha socavado el poder del grupo de fijar los precios.

"Es un fracaso completo", dijo el Ministro de Petróleo de Arabia Saudita, jeque Ahmed Zaki Yamani.

El hecho de que la reunión terminara de forma inconclusa deja abierta la posibilidad de que los precios del petróleo sigan bajando y de que Arabia Saudita y sus aliados del Golfo Pérsico lleven a cabo su amenaza de reducir unilateralmente el precio de su petróleo.

Esto podría a su vez desencadenar una serie de reducciones de precios en todo el mundo y desembocar en una rebaja de la gasolina y otros productos.

México y otros países productores de petróleo no miembros de la OPEP temen que una tendencia bajista de este tipo les obligue a tener que dejar de pagar sus enormes deudas extranjeras y socave posiblemente el sistema financiero internacional.

Algunos ministros del petróleo dijeron que la OPEP convino en reducir la producción global del grupo en un millón de barriles diarios, aunque Yamani y otros ministros aliados a Arabia Saudita dijeron que no se había llegado a acuerdo en ningún asunto.

"No pudimos ponernos de acuerdo en absoluto", dijo el Ministro del Petróleo de los Emiratos Arabes Unidos, Mana Saeed Otaiba. "Todo el mundo hace lo que quiere", añadió.

Aún cuando el consenso es que los ministros quieren mantener la producción global de la OPEP en 17,5 millones de barriles diarios, un acuerdo de ese tipo, tal y como dijo el Ministro venezolano del petróleo Humberto Calderón Berti, sería virtualmente inoperante sin que se fijen las cuotas que corresponderia de ese total a cada uno de los estados miembros.

El funcionario venezolano dijo: "Casi llegamos a un acuerdo sobre las cuotas", y señaló: "Todos los miembros acordaron reducir la cifra global de producción".

El Ministro nigeriano del Petróleo y Presidente de la OPEP, Mallam Yahaya Dikko, dijo a los periodistas que once de los miembros del grupo aceptaron una propuesta relativa a las cuotas que él había presentado. Arabia Saudita y Kuwait, sin embargo, se abstuvieron de aprobarla, dijo.

Estos países sostuvieron que cualquier acuerdo sobre cuotas de producción tendría que depender de que Nigeria y otros estados africanos elevaran el precio de su petróleo para que el crudo saudita fuera más competitivo.

El Ministro del Petróleo de Kuwait, Ali Khalifa Al Sabaah, advirtió que si los miembros de la OPEP que ofrecen descuentos sobre el precio básico continúan con esta política, Kuwait reducirá definitivamente sus precios y elevará su producción.

"Es natural que protejamos nuestros propios intereses", dijo.

Pese a la falta de acuerdo, el Ministro iraní del Petróleo, Mohammad Gharazi, expresó que no estaba descontento con el resultado de la reunión. Arabia Saudita ha perdido su importante papel en la OPEP", expresó Gharazi. "Esto es suficiente para nosotros", añadió.

Se intensifican combates en territorio salvadoreño

SAN SALVADOR, 24 (AP)– Tanto las fuerzas del gobierno como los insurgentes izquierdistas afirmaron haber infligido 40 bajas al bando contrario en acciones separadas durante el pasado fin de semana.

Un vocero militar informó que cerca de mil soldados del batallón Atlacatl adiestrado en los Estados Unidos fueron despachados para reforzar a los 5.000 efectivos que desde hace ocho días realizan una operación de contrainsurgencia en el norte de la provincia de Morazán.

Por su parte los rebeldes afirmaron que durante el fin de semana retomaron la población de Meanguera, a 20 kilómetros al norte de San Francisco Gotera, capital de Morazán, que había sido recuperada por el Ejército el miércoles pasado después de intensos combates.

La radio clandestina "Venceremos" dijo que los combates se intensifican al norte del Río Torola y que durante el fin de semana los guerrilleros dieron muerte a 40 soldados.

Las fuerzas del gobierno no han emitido informes sobre la operación debido a la falta de comunicaciones con la provincia.

Voceros de la primera brigada de infantería dijeron que el fin de semana finalizó la operación de limpieza en la parte sur del cerro de Guazapa, a 25 kilómetros al norte de San Salvador, con un saldo de 40 rebeldes muertos y el desmantelamiento de ocho campamentos de los insurgentes.

Guerrilla peruana se repliega acosada por la fuerza pública

LIMA, 24 (EFE)– El repliegue de la organización terrorista peruana "Sendero Luminoso" acosada por la fuerza pública, está costando sin embargo "una alta cuota de sangre".

Así lo señala hoy el semanario Caretas, al apoyo que los últimos crímenes de "Sendero" son "acciones de terror individual" e "indicio claro" del repliegue al que se ven obligados los guerrilleros por la presión militar -policial, en el departamento sureño de Ayacucho, cuna de la organización terrorista.

Ello cuesta sangre, aunque la peor parte la estan llevando los terroristas, que han sufrido numerosas bajas en los últimos días, según la revista.

"Lo cierto –añade– es que los días de golpes de mano audaces y masivos parecen haber terminado para el terrorismo".

Además de eso, sigue diciendo Caretas, el apoyo que había logrado "Sendero" impuesto muchas veces por el terror, se va desvaneciendo.

La prueba de ello la ve Caretas en la muerte de siete "senderistas" que fueron atacados con palos y piedras por unos 300 campesinos de una comunidad. Sólo uno de los "senderistas" logró salvar la vida.

El jefe del comando militar de Ayacucho, el General Clemente Noel, comentando este hecho, ha señalado que los campesinos "están hartos de hostilidad y asesinatos, de ser vejados y de que los "senderistas" se lleven a sus mujeres e hijos sin saber su destino de los mismos".

Para evitar represalias de los "senderistas", contra los campesinos que mataron a los siete terroristas, se ha enviado un fuerte contingente militar a la localidad de Huaychau, donde ocurrió el hecho.

Los "senderistas", sin embargo, siguen presentes en los actos de violencia.

En el mismo Ayacucho, de ellos intentaron volar el policlínico de la sanidad de la policía, valiéndose de su arma preferida, la dinamita, pero fueron detenidos por una patrulla de la policía.

En Huaraz, en el Departamento de Ancash, al norte de Lima, dos torres de microondas fueron dinamitadas seriamente dañadas por los "senderistas".

Estos lograron a los guardianes de las torres que según una información periodística, dejaron una lista con los nombres de autoridades de esa zona a las que han "sentenciado".

Llegó la misión del BID que programará créditos para YPFB

Los representantes del Banco Interamericano de Desarrollo, Iván Montalvo y Alberto Tejada, que tendrán a su cargo la programación de los desembolsos del crédito de 12 millones de dólares para Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, llegaron ayer, en el curso de las próximas horas visitarán a las autoridades.

La misión viajará por el país para conversar con los representantes de los sectores agrícolas e industriales que serán beneficiados con los créditos aprobados.

Las conversaciones girarán en torno al problema que se presentó ya en el sector industrial que pidió que el BID y el Banco Central den una definición sobre la cláusula dólar que quiere introducir en los contratos de crédito; los empresarios se niegan aceptar este punto ya que existe el decreto de dolarización emitido por el gobierno el 3 de noviembre del año pasado.

Retiro de fuerzas extranjeras

El Líbano rechazó demandas israelíes en un ambiente de tensión con dos atentados

KHALDE, EL LIBANO, 24 (AP y EFE).- El Líbano rechazó nuevamente hoy las demandas israelíes de operar puestos de advertencia anticipada en este país y normalizar las relaciones, y propuso en su lugar "establecer los lineamientos de un acuerdo de protocolo que regule los vínculos" entre las dos naciones, anunció el vocero libanés, Daoud Sayegh.

La novena ronda de negociaciones entre El Líbano e Israel se desarrolló hoy en Jalde con tensiones traducidas en dos atentados contra las fuerzas israelíes que provocaron una airada reacción del "Tsahal" (Ejército Judío).

La reunión entre las representaciones de El Líbano e Israel, en la que han participado representantes norteamericanos, empezó en medio de una tensa atmósfera, que se agudizó tras el lanzamiento de una bomba sobre las posiciones israelíes en Jalde, junto al hotel "Lebanon Beach", sede de las negociaciones.

Un portavoz militar israelí en Jalde dijo a EFE que "este incidente puede tener consecuencias muy graves" y añadió que un soldado del "Tsahal" resultó herido "no de gravedad" por la bomba.

El portavoz israelí añadió que el citado proyectil procedía de un "Katiusha" (lanzacohetes de fabricación soviética usado por los palestinos) y fue disparado "desde el oeste".

Se da la circunstancia de que al Oeste de Jalde, en la costa libanesa, se encuentran estacionados barcos norteamericanos.

Tras el lanzamiento de la bomba, el ejército israelí bloqueó la zona, cerró la carretera que una Jalde con Urzai y desarmó a todos los soldados del ejército regular libanés desplegados en el sector, incluidos los que controlaban el tráfico de carreteras.

Los israelíes instalaron barricadas en Damur. Su portavoz militar informó a EFE que un "coche bomba" estalló hoy en Nabatie, sur del Líbano, "aunque no se han registrado víctimas".

El representante israelí en la negociación con Líbano dijo a EFE durante un descanso de la reunión que "estos incidentes no repercutirán en la marcha de las conversaciones".

El receso hecho por las tres delegaciones a mediodía sirvió para que los jefes de cada grupo se pusieran en contacto con sus gobiernos, para buscar una salida al punto muerto en que están.

Libaneses e israelíes están en desacuerdo en prácticamente todos los puntos del orden del día, siendo el más significativo el que se refiere a la exigencia israelí de instalar "estaciones de pre-alerta" en el sur de El Líbano, a lo que Líbano se niega.

Beirut acepta la instalación de estas estaciones "siempre y cuando no estén manejadas por israelíes, sino por libaneses".

El Primer Ministro israelí, Menahem Begin, se niega a ello y ha dicho no a la propuesta de EE.UU. de que las estaciones de pre-alerta estén a cargo de estadounidenses, a que dependan de la fuerza multinacional de pacificación o a que sean las fuerzas de las Naciones Unidas en Líbano) quienes manejen las estaciones.

Ante la intransigencia israelí, las negociaciones llegaron a un punto muerto: aunque las subcomisiones creadas continúan sus trabajos sobre "la normalización de relaciones y fin del estado de guerra entre Líbano e Israel" y sobre la "retirada parcial y total de fuerzas extranjeras del Líbano", que la delegación libanesa quiere que sea "prioritaria a cualquier otro acuerdo".

Encabezaron las delegaciones David Kimji (Israel), Antoine Fattal (Líbano) y Morris Draper (EE.UU.). Radio Líbano informó, citando fuentes militares israelíes, que Tel Aviv se propone también la permanencia de cuerpos militares del "Tsahal" para "impedir que los palestinos traten de atacar el norte de Israel".

"La pretensión israelí es increíble. Los palestinos salieron de aquí hace cinco meses", dijeron fuentes oficiales libanesas.

Con este telón de fondo, Philip Habib, mediador norteamericano, partió hacia Washington procedente de Israel para dar cuenta al Presidente Reagan de las divergencias entre Líbano e Israel en la negociación para la retirada de fuerzas judías del Líbano.

La prensa beirutí de hoy califica de "fracaso" la gestión llevada a cabo por Philip Habib entre las partes en conflicto.

Diplomáticos norteamericanos en Beirut dijeron que EE.UU. está de acuerdo con Líbano en que las estaciones de pre-alerta no estén manejadas por israelíes, apoyan que las tropas de Saad Hadad (que controlan parte del Líbano en colaboración con Israel) se integren en el ejército popular libanés, y que se despliegue en el sur del Líbano una fuerza de pacificación de las Naciones Unidas".

"Por último, la administración norteamericana está tratando de persuadir a Israel para que en el futuro tenga una presencia diplomática limitada en Beirut, en vista de la oposición árabe a la normalización de relaciones entre Líbano y el Estado judío".

Irán y Japón acordaron reanudar obras de proyecto petroquímico

TOKIO, 24 (OPECNA).- Después de varios meses de intensas negociaciones, Irán y Japón han llegado a un acuerdo sobre la reanudación de las obras del proyecto petroquímico abandonado Imam Jomeini.

Ahmad Ahmadi, jefe del proyecto, dijo que esperaba que las obras se reanudasen en marzo o abril.

La compañía petroquímica Irán-Japón, una empresa conjunta con un grupo de compañías japonesas dirigidas por Mitsui, comenzó la construcción del complejo antes de la revolución iraní. Las obras fueron abandonadas por vez primera después de la revolución y por segunda vez cuando estalló la guerra entre Irán e Irak. Irán ha gastado ya 3.500 millones de dólares norteamericanos en el proyecto.

Ahmadi dijo este fin de semana que las conversaciones mantenidas con los principales contratistas japoneses habían "logrado éxito" y la construcción se reanudará con la cooperación de técnicos iraníes y contratistas japoneses.

Dijo que según condiciones básicas en principio, Irán pagará las reclamaciones japonesas, estimadas en cerca de 21 millones de dólares, en cuatro plazos y que se tendrán en consideración otras demandas. El primer plazo será pagado a comienzos de febrero y el segundo cuando lleguen los contratistas al puerto sureño de Irán.

Un periódico diario japonés informó el sábado que uno de los cuatro principales contratistas está preparado para reanudar las obras y que otros 27 contratistas más pequeños esperaban seguir su ejemplo.

En los últimos meses había habido informaciones sobre la conclusión del proyecto según las cuales Irán estaba dispuesto a invitar a la participación a algunos países europeos y a Corea del Sur. Las informaciones ocasionaron protestas en Japón.

En la última reunión entre representantes de la compañía iraní y japonesa, Irán fijó el 13 de enero como fecha límite para llegar a un acuerdo.

Informe de Begin al Parlamento israelí

JERUSALEN, 24 (EFE).- El Primer Ministro israelí, Menahem Begin, ha informado esta mañana al comité de Asuntos Exteriores y Defensa de la "KNESET" acerca de sus últimas entrevistas con el mediador norteamericano Philip Habib, que hoy regresó a su país.

Begin ha revelado a los 23 miembros del comité parlamentario que Israel propone una retirada militar en dos etapas y mantener tres estaciones de alerta temprana en el sur del Líbano.

Según Begin - informó Radio Israel -, Habib no aprueba el que estas estaciones tengan personal hebreo, porque los libaneses no lo aceptarán, pero propuso que estuvieran atendidas por marines norteamericanos o fuerzas de las Naciones Unidas.

El Primer Ministro israelí desea que las estaciones se instalen, después de lograr un acuerdo con El Líbano, por un tiempo limitado y con el objetivo de impedir el regreso de los palestinos de la OLP.

"No entiendo para qué se necesitan las estaciones de alerta temprana", replicó Shimon Peres, dirigente de la oposición laborista, a Menahem Begin, siempre según radio Israel.

En opinión de Peres, el gobierno debe esforzarse en los acuerdos de seguridad y aceptar la inclusión de una fuerza multinacional que impida ataques guerrilleros contra la Galilea.

Begin ha dicho que, en sus conversaciones con el enviado del Presidente norteamericano Ronald Reagan a Oriente Medio, ha quedado claro que el gobierno de Washington apr... las aspiraciones de Isra... lograr una normalización d... relaciones con El Líbano.

Reconoció Begin que todavía no hay calendario y q... bien existe acuerdo en cuestiones generales, to... hay discrepancia sobre qué ser primero, si la retirad... ejército hebreo, como des... Líbano, o la firma de un acu... de no beligerancia, según... fiere el gobierno judío.

El general de la re... Mordejai Gur, diputad... borista, dijo a Begin que l... fue a una guerra contr... palestinos, y no contr... Líbano, y es con ellos y co... sirios con quien hay... negociar.

Khadafy rechaza... invadir el Chad

PARIS, 24 (AP).- El je... bio Moammar Khadafy di... rechazó un pedido del ex P... dente de Chad de qu... terviniera militarmente e... país y que era improbable... tomara esa iniciativa e... futuro, según una entre... publicada hoy.

"En 1980, nuestras fu... entraron en Chad por p... escrito del legítimo gobier... país... encabezado por Gou... (Oueddei) y según acu... internacionales", dijo Kh... en una entrevista que publi... diario "Le Matin".

"Cuando Goukouni nos... que retiráramos nuestro... cito, lo hicimos en 10 d... agregó.

Pueblo chino aguarda en silencio la sentencia contra dos ex dirigentes

PEKIN, 24 (EFE).- ¿Fusilamiento o cadena perpetua? Los medios oficiales guardan silencio y el pueblo chino mira con incertidumbre por las vidas de Jiang Quing, viuda del Presidente Mao Zedong, y Yang Chunquiao, ex-Viceprimer Ministro.

Mañana, martes, se cumple el plazo de dos años que para ejecutar la condena de muerte concedió el tribunal a los principales encausados por los desórdenes y el radicalismo de la llamada "Gran revolución cultural" (1966-1976).

La legislación china recoge este sistema de pena capital con postergación de ejecución de dos años para dar al reo la "posibilidad de arrepentirse" y así conmutarla por cadena perpetua o incluso un encarcelamiento de 15 años.

Pero el arrepentimiento está muy lejos de los dos líderes, que antes que bajar la cabeza preferirán la gloria de convertirse en mártires de su propia revolución.

A Jiang Quing sería más fácil perdonarle el liderazgo de los extremistas "Guardias Rojos" que el "orgullo altanero" con que asistió a su juicio y el desprecio que mostró por quienes la juzgaban y por los moderados dirigentes del país.

La que por la década de los 30 era estrella de cine bajo el nombre de "Lan Pin" (manzana azul), representó perfectamente durante los 67 días del juicio su último papel de revolucionaria rechazando las acusaciones, defendiendo sus ideas e insultando a los gobernantes actuales y a los miembros del tribunal.

"El verdadero comunista no confiesa ante el enemigo", es el lema de Yang-Chunquiao, de quien se rumorea que padece cáncer, y siguiendo ese lema no dijo una palabra durante todo el proceso.

El diario oficial "Renmin Ribao", tal vez ante la proximidad de los hechos, publicó el pasado día 17 un artículo sobre la condena a muerte en que afirmaba que a "la absoluta mayoría" de los reos sentenciados a la pena capital con postergación de dos años se les "reduce la condena a cadena perpetua".

Pero también añadía que "si no se arrepienten y rechazan reformarse, con la venia del Tribunal Supremo, se puede efectuar la sentencia a muerte".

¿Qué explicación darán los jueces para perdonarle la vida a Jiang Quing y Yang Chunquiao? se pregunta el pueblo chino, que está casi convencido de que no habrá fusilamientos.

Negociador de la ONU busca solución política a la crisis en Afganistán

ISLAMABAD, PAKISTAN, 24 (AP).- El principal negociador de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para Afganistan, el peruano Diego Cordovez, declaró que es "optimista" respecto a que puede hallarse una solución política para la crisis de Afganistán.

Al continuar la iniciativa comenzada por la ONU el año pasado, Cordovez dijo ayer que era portavoz de un "buen conjunto de propuestas' a ser presentadas ante los dirigentes de Irán, Pakistán y Afganistan.

"Desde mi última visita a Pakistán parece haber un creciente y unánime enfoque para la idea de un acuerdo negociado del problema", dijo Cordovez en su declaración al arribar aquí.

Se considera que Pakistán e Irán son partes clave en la cuestión afgana, dado que ambos países tienen fronteras comunes con Afganistán.

Por otra parte, casi cuatro millones de refugiados afganos, un cuarto de la población, huyeron a esos dos países en los tres años desde que tropas soviéticas ingresaron a Afganistán.

Cordovez, representante personal del Secretario General de la ONU, Javier Pérez de Cuellar, mantendrá aquí cinco rondas de conversaciones con el ministro de Relaciones Exteriores pakistano Sahibzeda Yakub Khan, se indicó.

El diplomático peruano partirá el jueves con destino a la capital afgana de Kabul, y regresará el domingo siguiente a Islamabad.

Primer Ministro japonés procura afirmar vínculos con los EE.UU.

TOKIO, 24 (AP).- El Primer Ministro japonés Yasuhiro Nakasone dijo hoy que procuraría afirmar los vínculos con los Estados Unidos como "punto inicial" de su política exterior, y también mantener los acuerdos de seguridad norteamericano japoneses y procurar una capacidad de defensa de "alta calidad" dentro de los límites de la Constitución japonesa.

En un discurso político en la Dieta (Parlamento), Nakasone dijo que los lazos entre Japón y Estados Unidos eran indispensables para mantener la paz en Asia y en otros lugares mientras la Unión Soviética continúe aumentando su poderío militar en la región.

El Primer Ministro de 64 años, que regresó el viernes tras sostener conversaciones en Washington con el Presidente Ronald Reagan, fue criticado por sectores de su partido y la oposición por propugnar un creciente papel militar para Japón, incluso un incremento de sus fuerzas de defensa.

Algunos adversarios expresaron el temor de que los planes de Nakasone violarán las estrictas disposiciones antibélicas de la Constitución de post guerra.

Nakasone dijo en la Dieta que Japón se hallaba "en un punto decisivo de su historia de post guerra" y debería efectuar una apertura política y económica o quedaría aislado de la comunidad global.

Señaló que Japón, actualmente la potencia económica no comunista número 2, debe abrir el mercado nacional a los bienes extranjeros y expandir la cooperación comercial, financiera, científica y tecnológica con otros países.

Para mantener el sistema mundial de comercio libre, declaró Nakasone, "estamos dispuestos a promover más medidas racionales de apertura de mercado". Pero no dió más detalles al respecto.

AVISO PERMANENTE

Al Sr. Jaime Pereira G. M.
Urgente llamar al teléfono 23383 o al Banco Nacional Santa Cruz

Arnaldo Saucedo Parada
C.I. 220179 L.P.

EMPRESA IMPORTANTE

NECESITA DEPOSITO

EN ALQUILER 900 m2.

REFERENCIA . TELF. 350029 - 341453

Guía Profesional

MEDICOS

CENTRO DE DIAGNOSTICO MEDICO COMPUTARIZADO

TOMOGRAFIA AXIAL DE CUERPO ENTERO- SCANNER
ECOGRAFIA- SENOGRAFIA- TERMOGRAFIA

TOMOGRAFIA AXIAL DE CUERPO ENTERO- SCANNER
ECOGRAFIA- SENOGRAFIA- TERMOGRAFIA

Puerto Rico 1494 esq. Hans Kundt (Miraflores) Casilla 5930 La Paz- Bolivia Teléfonos 323181 - 360969 Buscamóvil 810136 - 810138.
Métodos de Diagnóstico de Alta Precisión para: Cabeza - Cuello - Torax- Abdomen- Pelvis- Columna.
Ecografía Gineco Obstétrica y Abdómen.
Detección precoz de Cáncer Mamario y Uterino. Colpóscopia
Atendemos emergencias las 24 horas.

Dr. FREDDY OROPEZA PEREYRA

INTERNISTA GINECO - OBSTETRA- Embarazo, partos Complicados. Cirugía Obstétrica. Infertilidad. Cáncer Genital Mamario. Problemática Sexual Psicológica. Medicina Psicosomática.
ATIENDE: Hs. 10.00 a 19.00. Reservar Hora al 324807.
Consultorio: Av. Camacho 1413 3er. Piso.
Buscamóvil 810136. Domicilio 378456 Dispensario 320592.

Dr. GUILLERMO SUAREZ TEJADA

CIRUJANO UROLOGO: Cirugía y enfermedades de riñones, vejiga, próstata, genitales, venéreas, etc. trastornos urogenitales de la infancia.
Consultorio: Mercado 996 Esq. Yanacocha 1er. piso. Horas 18 a 20 p.m. Tel. Consultorio 363968. Dom.: 784520.

Dr. JUAN MARCO

MEDICO CIRUJANO. CIRUGIA ESTETICA REPARADORA. Nariz. Orejas. Párpados. Arrugas. Labios. Cicatrices. Cirugía General: Várices.
Consultorio: Yanacocha 300 (Nuevo Edificio Asbún) 1er. piso. Oficina 101. Telef. 322303 Dom. 329845. Consultas 4-7.

Dr. OCTAVIO APARICIO OTERO

MEDICO CARDIOLOGO- ECOCARDIOGRAFIA (ULTRASONIDO) - ELECTROCARDIOGRAFIA. Evaluación de Enfermedades del Corazón.
Centro Médico Diagnóstico
Av. 20 de Octubre 2052 2do. Mezzanine.
Telef. Consult. 321280.
Atención: 17- 20.

Dr. VICENTE ARZE PLATA

CIRUGIA PLASTICA ESTETICA. Especializado en los EE.UU.
Consultorios:
Hospital Metodista Hs. 14.30 - 17.00 Telf. 783511.
Edificio "El Cóndor" Piso 6to. Of. 606 Hs. 17.30 - 20.00 Telf. 360581. Emergencias 810136.

Dr. JOAQUIN ARCE LEMA

NEUROLOGIA - NEUROCIRUGIA.- Especialización en Edimburgo. Gran Bretaña.
6 de Agosto 2399 esq. Belisario Salinas. Reservar hora a los telfs. 326154 - 359626. Atención de Hs. 17 - 19.

CAMBIO DE CONSULTORIO
Dr. JUAN LUIS URIA IBAÑEZ

MEDICINA INTERNA. GASTROENTEROLOGIA. ENDOSCOPIA DIGESTIVA. Nueva dirección: Edificio "Guadalquivir" 20 de Octubre esquina Rosendo Gutiérrez. Oficina 114. Teléfonos: 353602 - 370085. Domicilio 353348.

Dra. RUTH MALDONADO BALLON

GINECOLOGIA - OBSTETRICIA. FLUJOS VAGINALES ANORMALES. HEMORRAGIAS. Planificación familiar. Prenatal. Parto. Orientación Sexual.
CONSULTORIO: EDIFICIO HERRMANN (FRENTE CINE MONJE CAMPERO), piso 17. tardes. 13 - 19. Teléfono 350040.

CENTRO CARDIORESPIRATORIO

Equipo de ocho médicos especializados para atención de enfermedades Cardiacas. Pulmonares. Vasculares. Patología de Altura.
Aparatos modernos para diagnóstico y tratamiento.
Edificio "HERRMANN" 7°. piso Teléfono 350497 TARDES.

Dra. AMPARO AZCUI

GINECOLOGIA - OBSTETRICIA.- Control prenatal, partos, cirugía ginecológica. Planificación familiar. Consultorio Edificio Alameda (planta baja). Of. 4 horas 14 - 19. Teléfonos Cons. 375781 - Dom. 793688.

Dra. SONIA OCAMPO

...ECOLOGIA OBSTETRICIA. ESPECIALIZACION BRASIL - MEXICO- Enfermedades ...orales. Prenatal. Partos. Planificación familiar. ESTERILIDAD. Prevención cáncer ...ino, mamario. Trastornos menopausia. Consultorio Ayacucho 208. Primer piso ...s 16-20. Teléfonos: 793017 - 325459.

consultorios psicologicos

CONSULTORIOS PSICOLOGICOS
Lic. Macri Bastos
Lic. Blanca Lebl
Lic. Raúl Böhrt
Lic. José Candia

Atención psicológica sin drogas. Niños - jóvenes - adultos
Solicitar hora al 322950
Calle Clavijo 262 - esq. Av. Arce

Dr. RAFAEL ORIHUELA NICOLAU

CIRUJANO UROLOGO. Especialización Hospital Saint Joseph y Clínica Médico Quirúrgica de la Porte de Choisy, PARIS. Afecciones de próstata, riñones, vejiga, genitales, enfermedades venéreas, etc. Av. Arce Edificio Montevideo, 2°. piso Hs. 18 a 20. Tel. 326183. Buscapersona 387553.

MEDICOS ESPECIALISTAS

POLICONSULTORIO ALAMEDA
EDIFICIO ALAMEDA PLANTA BAJA
Teléfono - 366657

Dr. JOHNNY DE LA RIVA
ENFERMEDADES DE PIEL

Venéreas. Cirugía Dermatológica. Ionoterapia. Psoriasis. Vitíligo Crioterapia: Verrugas. Tumores, Manchas cara. Caída cabello.

Dr. JORGE RIOS ARAMAYO
PEDIATRA NEONATOLOGO

RECIEN NACIDOS - NIÑOS - ADOLESCENTES
ESPECIALIZACION: ARGENTINA
Atención Permanente: Mañana. Tarde.
Teléfonos: 366657 - 368464-
URGENCIAS 810136-38

Dr. GUILLERMO ROSSELL
GINECOLOGO - OBSTETRA

Dr. GERARDO ANTEZANA ALVESTEGUI
CARDIOLOGO

Dr. JORGE NUÑEZ
INTERNISTA NEFROLOGO

Dr. GERMAN VILLAVICENCIO
ENFERMEDADES RESPIRATORIAS
CUERPOS EXTRAÑOS

Dr. FRANKLIN LOMA RODRIGUEZ
CIRUGIA CARDIOVASCULAR

ODONTOLOGIA

Dr. ATILIANO RIOS GUTIERREZ

POLICONSULTORIO "ALAMEDA"
EDIFICIO ALAMEDA PLANTA BAJA

LABORATORIOS

Dr. RUBEN TEJADA ANDRADE

LABORATORIOS DE ANALISIS CLINICOS "ROUX". Análisis de: Sangre en general, bioquímica, orinas, heces, L.C.R., jugos gástricos y duodenal, pruebas de embarazo, parasitológicos y bacteriológicos.
Dirección: Edif. MARISCAL DE ZEPITA Av. Mariscal Santa Cruz N°. 861. Esq. Pasaje peatonal Bloque "A", 2do. piso Of. 301. (Entre plazas San Francisco y Pérez Velasco). Tels. Lab. 324528. Dom.: 321122. Cas. 2665.

LOTERIA NACIONAL de B. y S.

SEGUNDO PREMIO 27818 Con Sb. 600.000.- AGENTE SECCION CAJA — LA PAZ

PRIMER PREMIO 27270 CON Sb. 3.000.000.- AGENTE SECCION CAJA — LA PAZ

TERCER PREMIO 35789 Con Sb. 320.000.- AGENTE ISAAC NUÑEZ — SANTA CRUZ

24 DE ENERO DE 1983 **PREMIOS POR EXTRACCION** **Serie A-1287**

10066 Sb. 540	12485 Sb. 540	14603 Sb. 540	16768 Sb. 2.500	18866 Sb. 540	22456 Sb. 540	25924 Sb. 540	27818 Sb. 600.000	29792 Sb. 2.500	31739 Sb. 2.500	33394 Sb. 2.500	35412 Sb. 540	37335 Sb. 540
10222 Sb. 540	12632 Sb. 540	14631 Sb. 2.500	16832 Sb. 540	18871 Sb. 540	22522 Sb. 540	25999 Sb. 540	27819 Sb. 4.000	29828 Sb. 540	31741 Sb. 540	33412 Sb. 540	35447 Sb. 10.000	37483 Sb. 2.500
10342 Sb. 540	12647 Sb. 540	14803 Sb. 540	16882 Sb. 540	19188 Sb. 2.500	22603 Sb. 2.500	26077 Sb. 540	27821 Sb. 2.500	29862 Sb. 2.500	31799 Sb. 540	33517 Sb. 2.500	35472 Sb. 10.000	37518 Sb. 540
10579 Sb. 2.500	12677 Sb. 540	14842 Sb. 540	16922 Sb. 540	19265 Sb. 540	22751 Sb. 540	26164 Sb. 10.000	27906 Sb. 540	29928 Sb. 540	31865 Sb. 540	33635 Sb. 540	35632 Sb. 540	37562 Sb. 540
10583 Sb. 540	12812 Sb. 540	15038 Sb. 540	16959 Sb. 540	19529 Sb. 540	22929 Sb. 540	26293 Sb. 2.500	27934 Sb. 540	29948 Sb. 540	31971 Sb. 540	33683 Sb. 540	35668 Sb. 540	37732 Sb. 540
10687 Sb. 540	12875 Sb. 2.500	15099 Sb. 540	17023 Sb. 540	19703 Sb. 540	23424 Sb. 540	26349 Sb. 540	27955 Sb. 540	30004 Sb. 540	32008 Sb. 2.500	33827 Sb. 540	35693 Sb. 540	37948 Sb. 540
10708 Sb. 540	12948 Sb. 540	15198 Sb. 2.500	17270 Sb. 7.000	19796 Sb. 540	23452 Sb. 540	26373 Sb. 540	28040 Sb. 540	30187 Sb. 540	32088 Sb. 1.000	33881 Sb. 1.000	35730 Sb. 2.500	37967 Sb. 540
10897 Sb. 2.500	13032 Sb. 540	15220 Sb. 540	17476 Sb. 10.000	19824 Sb. 540	23484 Sb. 10.000	26950 Sb. 540	28166 Sb. 540	30264 Sb. 540	32210 Sb. 2.000	33882 Sb. 90.000	35788 Sb. 1.000	37989 Sb. 540
10908 Sb. 540	13082 Sb. 540	15355 Sb. 540	17533 Sb. 2.500	20078 Sb. 540	23548 Sb. 540	26957 Sb. 540	28188 Sb. 2.500	30398 Sb. 2.500	32211 Sb. 150.000	33883 Sb. 1.000	35789 Sb. 320.000	38098 Sb. 540
10970 Sb. 540	13120 Sb. 540	15490 Sb. 540	17563 Sb. 540	20408 Sb. 540	23578 Sb. 540	27087 Sb. 540	28286 Sb. 540	30479 Sb. 540	32212 Sb. 2.000	33895 Sb. 540	35790 Sb. 1.000	38102 Sb. 540
11179 Sb. 540	13199 Sb. 540	15536 Sb. 540	17726 Sb. 10.000	20447 Sb. 540	23604 Sb. 540	27269 Sb. 40.000	28347 Sb. 540	30584 Sb. 540	32452 Sb. 540	33939 Sb. 540	35831 Sb. 540	38157 Sb. 540
11335 Sb. 540	13274 Sb. 540	15562 Sb. 540	17729 Sb. 540	20508 Sb. 540	23661 Sb. 2.500	27270 Sb. 3.000.000	28430 Sb. 540	30639 Sb. 2.500	32453 Sb. 540	33991 Sb. 2.500	35960 Sb. 540	38167 Sb. 540
11521 Sb. 540	13567 Sb. 2.500	15598 Sb. 540	17853 Sb. 540	20672 Sb. 540	24015 Sb. 540	27271 Sb. 40.000	28520 Sb. 10.000	30729 Sb. 540	32516 Sb. 540	34036 Sb. 540	35988 Sb. 540	38388 Sb. 540
11592 Sb. 540	13589 Sb. 540	15666 Sb. 540	17939 Sb. 2.500	20685 Sb. 540	24123 Sb. 540	27272 Sb. 7.000	28600 Sb. 540	30778 Sb. 540	32689 Sb. 540	34179 Sb. 540	35993 Sb. 540	38403 Sb. 540
11610 Sb. 540	13690 Sb. 10.000	15718 Sb. 540	17972 Sb. 540	20690 Sb. 540	24299 Sb. 540	27273 Sb. 7.000	28604 Sb. 540	30955 Sb. 540	32857 Sb. 2.500	34259 Sb. 540	36292 Sb. 540	38425 Sb. 540
11685 Sb. 2.500	13694 Sb. 540	16065 Sb. 540	17973 Sb. 540	20991 Sb. 540	24343 Sb. 540	27274 Sb. 7.000	28692 Sb. 540	31002 Sb. 540	32863 Sb. 540	34275 Sb. 2.500	36306 Sb. 540	38443 Sb. 540
11744 Sb. 540	13720 Sb. 540	16126 Sb. 540	18047 Sb. 540	21214 Sb. 540	24585 Sb. 540	27275 Sb. 7.000	28718 Sb. 540	31072 Sb. 540	32865 Sb. 540	34474 Sb. 540	36428 Sb. 540	38503 Sb. 540
11764 Sb. 540	13793 Sb. 540	16219 Sb. 2.500	18067 Sb. 2.500	21416 Sb. 540	24958 Sb. 2.500	27276 Sb. 7.000	28886 Sb. 540	31081 Sb. 540	32921 Sb. 540	34808 Sb. 540	36516 Sb. 540	38604 Sb. 540
11961 Sb. 540	13810 Sb. 540	16252 Sb. 540	18083 Sb. 540	21458 Sb. 540	25045 Sb. 540	27277 Sb. 7.000	28954 Sb. 540	31102 Sb. 540	32955 Sb. 540	34921 Sb. 540	36657 Sb. 2.500	38828 Sb. 540
12064 Sb. 2.500	13841 Sb. 540	16318 Sb. 540	18243 Sb. 2.500	21462 Sb. 540	25075 Sb. 2.500	27278 Sb. 7.000	29283 Sb. 540	31110 Sb. 540	33019 Sb. 540	34944 Sb. 540	36737 Sb. 540	38855 Sb. 540
12073 Sb. 540	13856 Sb. 540	16538 Sb. 540	18258 Sb. 540	21519 Sb. 540	25135 Sb. 540	27279 Sb. 7.000	29431 Sb. 540	31112 Sb. 540	33164 Sb. 540	35055 Sb. 2.500	36855 Sb. 540	38993 Sb. 540
12100 Sb. 540	14160 Sb. 2.500	16608 Sb. 540	18343 Sb. 10.000	21866 Sb. 2.500	25450 Sb. 2.500	27282 Sb. 540	29441 Sb. 540	31184 Sb. 540	33165 Sb. 2.500	35182 Sb. 2.500	37048 Sb. 10.000	39001 Sb. 540
12127 Sb. 540	14200 Sb. 540	16681 Sb. 540	18397 Sb. 540	22055 Sb. 10.000	25523 Sb. 540	27417 Sb. 540	29457 Sb. 540	31214 Sb. 540	33221 Sb. 540	35217 Sb. 540	37051 Sb. 2.500	39154 Sb. 540
12144 Sb. 540	14241 Sb. 10.000	16731 Sb. 540	18406 Sb. 2.500	22135 Sb. 540	25600 Sb. 540	27813 Sb. 540	29578 Sb. 540	31270 Sb. 540	33307 Sb. 2.500	35228 Sb. 540	37081 Sb. 2.500	39258 Sb. 540
12335 Sb. 540	14427 Sb. 2.500	16740 Sb. 540	18416 Sb. 540	22192 Sb. 2.500	25665 Sb. 540	27817 Sb. 4.000	29750 Sb. 540	31407 Sb. 540	33381 Sb. 540	35281 Sb. 540	37211 Sb. 540	39447 Sb. 540
12357 Sb. 540	14585 Sb. 540	16764 Sb. 540	18626 Sb. 540	22356 Sb. 540	25720 Sb. 2.500			31415 Sb. 2.500		35361 Sb. 540	37270 Sb. 7.000	39726 Sb. 540
								31729 Sb. 540				39753 Sb. 540

LOS PREMIOS A LAS 4 ULTIMAS CIFRAS IGUALES AL PREMIO MAYOR NO PERCIBEN PAGO POR TERMINACION

LAS 3 ULTIMAS CIFRAS IGUALES AL PREMIO MAYOR TIENEN Sb. 520.- EL ENTERO Sb. 260.- LA FRACCION

10270	12270	14270	16270	18270	20270	22270	24270	26270	28270	30270	32270	34270	36270	38270
11270	13270	15270	—.—	19270	21270	23270	25270	—.—	29270	31270	33270	35270	—.—	39270

ESTOS PREMIOS NO PERCIBEN PAGO POR TERMINACION DE DOS Y ULTIMA CIFRA

LAS 2 ULTIMAS CIFRAS IGUALES AL PREMIO MAYOR TIENEN Sb. 460.- EL ENTERO Sb. 230.- LA FRACCION

10070	11070	12070	13070	14070	15070	16070	17070	18070	19070	20070	21070	22070	23070	24070	25070	26070	27070	28070	29070	30070	31070	32070	33070	34070	35070	36070	37070	38070	39070
10170	11170	12170	13170	14170	15170	16170	17170	18170	19170	20170	21170	22170	23170	24170	25170	26170	27170	28170	29170	30170	31170	32170	33170	34170	35170	36170	37170	38170	39170
10370	11370	12370	13370	14370	15370	16370	17370	18370	19370	20370	21370	22370	23370	24370	25370	26370	27370	28370	29370	30370	31370	32370	33370	34370	35370	36370	37370	38370	39370
10470	11470	12470	13470	14470	15470	16470	17470	18470	19470	20470	21470	22470	23470	24470	25470	26470	27470	28470	29470	30470	31470	32470	33470	34470	35470	36470	37470	38470	39470
10570	11570	12570	13570	14570	15570	16570	17570	18570	19570	20570	21570	22570	23570	24570	25570	26570	27570	28570	29570	30570	31570	32570	33570	34570	35570	36570	37570	38570	39570
10670	11670	12670	13670	14670	15670	16670	17670	18670	19670	20670	21670	22670	23670	24670	25670	26670	27670	28670	29670	30670	31670	32670	33670	34670	35670	36670	37670	38670	39670
10770	11770	12770	13770	14770	15770	16770	17770	18770	19770	20770	21770	22770	23770	24770	25770	26770	27770	28770	29770	30770	31770	32770	33770	34770	35770	36770	37770	38770	39770
10870	11870	12870	13870	14870	15870	16870	17870	18870	19870	20870	21870	22870	23870	24870	25870	26870	27870	28870	29870	30870	31870	32870	33870	34870	35870	36870	37870	38870	39870
10970	11970	12970	13970	14970	15970	16970	17970	18970	19970	20970	21970	22970	23970	24970	25970	26970	27970	28970	29970	30970	31970	32970	33970	34970	35970	36970	37970	38970	39970

ESTOS PREMIOS NO PERCIBEN PAGO POR TERMINACION DE ULTIMA CIFRA

LOS NUMEROS TERMINADOS EN 0 TIENEN Sb. 440.- EL ENTERO Sb. 220.- LA FRACCION

PREMIOS POR PROGRESION: LOS NUMEROS QUE FIGURAN A CONTINUACION TIENEN Sb. 440.- EL ENTERO Sb. 220.- LA FRACCION

10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
10042	11064	12013	13035	14057	15006	16028	17050	18072	19021	20043	21065	22014	23036	24058
10115	11137	12086	13108	14130	15075	16101	17123	18145	19094	20116	21138	22087	23109	24131
10188	11210	12159	13181	14203	15152	16174	17196	18218	19167	20189	21211	22160	23182	24204
10261	11283	12232	13254	14276	15225	16247	17269	18291	19240	20262	21284	22233	23255	24277
10334	11356	12305	13327	14349	15298	16320	17342	18364	19313	20335	21357	22306	23328	24350
10407	11429	12378	13400	14422	15371	16393	17415	18437	19386	20408	21430	22379	23401	24423
10480	11502	12451	13473	14495	15444	16466	17488	18510	19459	20481	21503	22452	23474	24496
10553	11575	12524	13546	14568	15517	16539	17561	18583	19532	20554	21576	22525	23547	24569
10626	11648	12597	13619	14641	15590	16612	17634	18656	19605	20627	21649	22598	23620	24642
10699	11721	12670	13692	14714	15663	16685	17707	18729	19678	20700	21722	22671	23693	24715
10772	11794	12743	13765	14787	15736	16758	17780	18802	19751	20773	21795	22744	23766	24788
10845	11867	12816	13838	14860	15809	16831	17853	18875	19824	20846	21868	22817	23839	24861
10918	11940	12889	13911	14933	15882	16904	17926	18948	19897	20919	21941	22890	23912	24934
10991	—	12962	13984	—	15955	16977	17999	—	19970	20992	—	22963	23985	—

25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39
25007	26029	27051	28000	29022	30044	31066	32015	33037	34059	35008	36030	37052	38001	39023
25080	26102	27124	28073	29095	30117	31139	32088	33110	34132	35081	36103	37125	38074	39096
25153	26175	27197	28146	29168	30190	31212	32161	33183	34205	35154	36176	37198	38147	39169
25226	26248	—	28219	29241	30263	31285	32234	33256	34278	35227	36249	37271	38220	39242
25299	26321	27343	28292	29314	30336	31358	32307	33329	34351	35300	36322	37344	38293	39315
25372	26394	27416	28365	29387	30409	31431	32380	33402	34424	35373	36395	37417	38366	39388
25445	26467	27489	28438	29460	30482	31504	32453	33475	34497	35446	36468	37490	38439	39461
25518	26540	27562	28511	29533	30555	31577	32526	33548	34570	35519	36541	37563	38512	39534
25591	26613	27635	28584	29606	30628	31650	32599	33621	34643	35592	36614	37636	38585	39607
25664	26686	27708	28657	29679	30701	31723	32672	33694	34716	35665	36687	37709	38658	39680
25737	26759	27781	28730	29752	30774	31796	32745	33767	34789	35738	36760	37782	38731	39753
25810	26832	27854	28803	29825	30847	31869	32818	33840	34862	35811	36833	37855	38804	39826
25883	26905	27927	28876	29898	30920	31942	32891	33913	34935	35884	36906	37928	38877	39899
25956	26978	—	28949	29971	30993	—	32964	33986	—	35957	36979	—	38950	39972

ESTOS PREMIOS TIENEN ADEMAS LA TERMINACION RESPECTIVA

DISTRIBUCION GRATUITA

EXTRACTO OFICIAL

PROHIBIDA SU VENTA

LOS PREMIOS DE ESTE SORTEO PRESCRIBEN EL 24 DE ABRIL DE 1983

Dr. OSCAR HASSENTEUFEL S. — DIRECTOR DE SORTEO
Lic. HUMBERTO DELGADO E. — SUB-DIRECTOR DE SORTEO
Dr. FEDERICO MURILLO — FISCAL DE GOBIERNO
Doy fe: Dr. ADRIAN SANJINES — NOTARIO DE GOBIERNO
V° B° Sr. WALTER SAXA CALDERON — INTERVENTOR CONTRALORIA

PROXIMO SORTEO SABADO 29 DE ENERO DE 1983 Sb. 2.400.000.-

PRESENCIA

Director: Huáscar Cajías K.
Co-Director: Armando Mariaca Y.
Jefe de Redacción: Mario Maldonado Y.
Gerente: Gustavo Pabón R.

Ingreso libre a la universidad

Estamos de nuevo, ante un problema anual que cada vez se complica más: el del ingreso a la universidad.

Es imprescindible partir de una realidad: nuestras universidades no tienen recursos suficientes para atender a más alumnos. Inclusive los estudiantes ya existentes no encuentran buenas condiciones para un aprendizaje de alto nivel. Al frente, se hallan los bachilleres que, en número cada vez más elevado, exigen ser admitidos en la universidad. Esta presión creciente se debe a varias razones: al natural y comprensible deseo de todos los estudiantes de superarse, a la falta de otras opciones para perfeccionarse, a la carencia de una planificación de las necesidades nacionales en materia de profesionales requeridos y hasta a los simples prejuicios de vieja raigambre, que llevan a pensar que es mejor un mal profesional universitario que un eficiente obrero o técnico medio.

Quienes tienen que administrar las universidades han acudido a medidas diversas para salvar esta situación. La que ha sido más corrientemente empleada es la de los exámenes de selección para el ingreso. Ahora, parece irse en otro sentido: hacia el ingreso libre de cuantos deseen entrar en las universidades.

Esto sería realmente lo mejor si hubiera recursos suficientes para que las universidades cuenten con todo lo que necesitan para brindar instrucción eficiente: si se formaran los profesionales que nuestra comunidad precisa y no para exportarlos siguiendo la denominada fuga de cerebros; si no se acudiera al argumento, de excesiva corte individualista, según el cual todo el que quiera estudiar debe poder hacerlo, en las condiciones que prefiera. Sobre todo, sería lo mejor si no sucediera que el pueblo tiene que hacer ingentes sacrificios para mantener las universidades y es natural que exija que todos los estudiantes respondan a estos sacrificios por medio de un alto rendimiento. La comunidad no tiene por qué invertir sus escasos bienes en mantener a malos alumnos o en formar profesionales para los que no hay trabajo y que habrán de irse para prestar servicios en otras naciones.

Si se desea colocar el problema en sus justas dimensiones, bueno será que se garantice–si se puede– que todos los recién egresados recibirán una enseñanza acorde con lo que la universidad implica. ¿Están nuestras universidades, siquiera para la mayoría de los casos, en posibilidad de dar esa garantía? Parece que no. Y es necesario que se piense que es preferible, por ejemplo, formar cien buenos médicos al año y no doscientos mediocres. Y lo que se dice de los médicos puede extenderse a todas las profesiones. No se deben recibir sino tantos alumnos como es posible atender con eficacia dadas las limitaciones en materia de bibliotecas, laboratorios, gabinetes, aulas, talleres, etc., etc.

Por eso, admitir el ingreso indiscriminado equivale a crear infundadas ilusiones y admitir más responsabilidades que aquellas con las que se es capaz de cargar.

Hay, desde luego, una posibilidad de dar, como se dice, una oportunidad a todo bachiller sin sobrecargar a las universidades. Se trata de que las universidades se pongan de acuerdo para eliminar a los estudiantes que se han mostrado incapaces de cursar en sus estudios; nadie tiene el derecho de exigir que la comunidad siga gastando en él, aunque de sus frutos en las actividades que ha elegido. Esa selección posterior al ingreso se tiene que dar tarde o temprano. Ha habido iniciativas en tal sentido. No tuvieron acogida tanto porque las autoridades que las dictaron habían sido impuestas por gobiernos dictatoriales como porque las condiciones del retiro obligatorio eran excesivamente rígidas; tres aplazos en una misma materia eran suficientes para que el estudiante tuviera que cambiar de carrera. Lo que hay que hacer es establecer criterios admisibles para determinar el retiro obligatorio. No puede bastar el aplazamiento en una sola materia.

Pero alguno tiene que hallarse.

Reformulación del Pacto Andino

Por Tomás Guillermo Elío

Mientras escribía "Inestabilidad un factor de subdesarrollo" (PRESENCIA 22.1.83), busqué un verbo que interpretase más cabalmente el hábito que tenemos los bolivianos de reformar, revisar el ordenamiento jurídico, costumbre que conspira contra el desarrollo nacional. La Secretaría de Integración ha venido a facilitar mi tarea al proponerse reformular el Acuerdo de Cartagena que, según el Ministro saliente, ya no tiene validez porque "sufre una crisis estructural... y los instrumentos de integración deben adecuarse a la realidad" (P. 22.1.83).

En la reunión convocada para analizar la posición boliviana que presentará nuestra Delegación en la 35a. reunión de la Comisión del Acuerdo, que por primera vez se produce en Bolivia, declaré que celebro el propósito de la Secretaría de priorizar otros mecanismos que la desgravación arancelaria y que para promover, en su hora, el desarrollo industrial, era preferible asignar al desarrollo agropecuario y a la integración física la primera prioridad.

Reconozco que, como se ha comentado en la aludida reunión, la realidad de la década del 80, no es idéntica a la del 60, cuando se formuló el Acuerdo.

Pero, como enfaticé en dicha reunión, subsisten los objetivos maestros del Pacto, cuales son: elevar el nivel de vida de los pueblos mediante el desarrollo armónico y equilibrado (Art. 1°. del Pacto) y reducir las diferencias que separan a los países miembros a través de la distribución equitativa de los beneficios de la integración (Art. 2°.). Son igualmente válidos los programas conjuntos destinados a acelerado desarrollo agropecuario, la canalización de recursos de dentro y fuera de la subregión para promover el financiamiento de las inversiones que sean necesarias al proceso de integración (Arts. 3°. y 69°.), la integración física que los países miembros se propusieron emprender mediante acción conjunta, para solucionar los problemas infraestructurales, principalmente en los campos de la energía, los transportes y las comunicaciones (Art. 86°.).

Cualquiera que sea el método a seguirse o la ideología de los funcionarios de la Secretaría, continúan siendo válidos esos principios y esos medios inicialmente pactados.

Lo importante es priorizar lo que es más urgente y posible para el país, que es el desarrollo agropecuario tanto con miras al autoabastecimiento de alimentos, en un país cuya mayoría está subalimentada y desnutrida, cuanto para la transformación de los excedentes en subproductos susceptibles de uso industrial para su exportación y generación consiguiente de divisas extranjeras.

La Junta del Pacto, de acuerdo con informaciones procedentes de Lima, está definiendo su primer plan operacional en forma tal que señala un cambio de filosofía y trato al sector rural... que sin abandonar la industrialización, apunte a un desarrollo más equilibrado... estimulando la producción agropecuaria... para mejorar el nivel de vida de 26 millones de campesinos". Informa además que "paralelamente, los países andinos recurrirán a los mecanismos de integración para elevar la productividad agropecuaria, clave para superar la creciente dependencia de alimentos importados... cuyo valor pasó de 500 millones de dólares... mientras el 27% de la producción agropecuaria latinoamericana es del Grupo Andino" (P. 23.1.83).

Colombia de su parte, "cree que es urgente revitalizar el Pacto Andino", "como declaró el Director del Instituto Colombiano de Comercio Exterior, tras una entrevista con el Presidente de Venezuela". "... No hay que pensar en el desmoronamiento del Grupo Andino... hay que pensar a largo plazo" (P. 23.1.83).

Coincido plenamente con la posición que presentará la Delegación boliviana en la reunión de Santa Cruz, consistente en: 1) Necesidad imperiosa de producir un mínimo de productos alimenticios que permita la autosuficiencia; 2) atender a los problemas del sector rural (integración física); 3) defender el Acuerdo por ser Bolivia un país mediterráneo, tener un mercado interno primario y débil comercio exterior; 4) sanear (yo diría adecuar) la estructura jurídica que dio lugar a la aprobación de decisiones que no se cumplieron y revisar la viabilidad de las adoptadas; 5)apoyar la acción de los países miembros para la negociación conjunta de la deuda exterior.

En múltiples artículos, he sostenido que, subsistiendo las necesidades que originaron la formulación del Pacto, Bolivia debe examinar la realización mediante la canalización de recursos de dentro y fuera de la subregión para lo que unió su poder negociador al de los países miembros. Para los fines aquí señalados, sigue siendo útil el Pacto en su inicial formulación.

La palabra de Juan Pablo II

Los valores humanos de la familia a la luz de Belén y de Nazaret

1.- "Bajó con ellos a Nazaret y siguió bajo su autoridad. Su Madre conservaba todo esto en su corazón". (**Lc. 2, 51**). El misterio de la Navidad del Señor encierra en sí el Evangelio de la familia. Y hoy lo revela y lo proclama de modo particular.

El domingo infraoctava de la Navidad del Señor está dedicado a la veneración de la Sagrada Familia de Jesús, María y José: La Sagrada Familia de Nazaret.

A través de este misterio divino, contemplamos hoy a **cada una de las familias humanas** consideándola la más pequeña Iglesia doméstica, donde deben recibir la necesaria veneración los valores humanos más profundos: los valores de la vida y del amor, mediante los cuales nace y se desarrolla la humanidad de cada hombre.

2. Las palabras tomadas del Evangelio de San Lucas hablan de las leyes fundamentales de este **desarrollo**. Ved a Jesús que retorna a Nazaret y está sometido a ellos, a María y José. Esta "sumisión", significa obediencia filial, pero también simultáneamente **apertura obediente a la humanidad**, que necesita aprender siempre, sobre todo en la familia. Los padres deben comportarse de tal manera que los hijos encuentren en ellos un modelo vivo de humanidad madura, y gran, basándose en este modelo, construir gradualmente la propia madurez humana y cristiana. En efecto, así se expresan las últimas palabras del Evangelio de hoy: "Y Jesús iba creciendo en sabiduría, en estatura y en gracia ante Dios y los hombres" (**Lc 2, 52**).

3. A esta primera ley del desarrollo del hombre en la familia corresponde otra. El Evangelista dice que "su Madre conservaba todo esto en su corazón" (**Lc 2, 51**). Para que en la familia se pueda realizar el desarrollo de la personalidad, es necesaria una gran **sensibilidad hacia los demás**. Ante todo, la de la madre y el padre para con el hijo, pero también la debida sensibilidad en cada una de las relaciones recíprocas. Esta sana sensibilidad crea un clima de amor, en el que se desarrollo el hombre. Como una planta requiere luz y calor para su desarrollo, así también el hombre tiene necesidad del amor.

4. Hoy, al rezar el **Angelus Domini**, pidamos por **todas las familias del mundo**, en particular por las que se hallan en cualquier dificultad. Pidamos por la santidad de la vida familiar. Pidamos que la Exhortación Apostólica **Familiaris consortio**, fruto del último Sínodo de los Obispos, sirva bien a la causa de la familia en la Iglesia y en el mundo.

Cada domingo recuerdo a mis hermanos en el Episcopado que, este año que está para terminar, han visitado los "umbrales de los Apóstoles". Hoy quiero recordar a **los Pastores de la Iglesia de mi patria**, los cuales, entre los Episcopados de Europa, han cumplido también este deber. Que su ministerio episcopal dé frutos dichosos en Polonia, donde, desde hace más de mil años, la Iglesia está profundamente unida a la nación.

Unida, porque siempre está solícita del bien espiritual de toda la nación, con la que la Iglesia comparte las vicisitudes de la vida.

Unida, porque la nación misma mira siempre a la Iglesia como fiduciaria de sus aspiraciones y esperanzas, como a la que defiende sus tradiciones pluriseculares y sus valores humanos y cristianos.

Alemania Federal

Critican intento de condicionar ayuda económica al Tercer Mundo

Por Jorge Gillies
Especial de IPS

BONN.- La oposición socialdemócrata (SPD) criticó declaraciones del ministro de cooperación económica, Juergen Warnke, orientadas a condicionar la asistencia financiera y técnica a los países del Tercer Mundo a una intensificación de sus relaciones comerciales con Alemania Federal.

Un comunicado firmado por el diputado Rudolf Bindig, perteneciente a la Comisión Parlamentaria de Cooperación Económica, destaca que la política de asistencia financiera y técnica del nuevo gobierno democrata cristiano -liberal (CDU/FDP) está basada en "intereses políticos y económicos de corto alcance".

"Con ello –agrega la declaración– se abandona uno de los ejes de la política de Alemania Federal hacia el Tercer Mundo: el principio del respeto a la soberanía y el auténtico no alineamiento, que nos reportó una imagen internacional extremadamente positiva en muchos países".

La protesta socialdemócrata se dirige contra un discurso pronunciado por el ministro de cooperación económica Juergen Warnke – socialcristiano-- ante la cámara de Idustria y Comercio en Wuerzburg (Baviera).

En dicha oportunidad Warnke subrayó la necesidad de una "mayor colaboración" entre el fisco y la empresa privada para la realización de proyectos de cooperación económica.

Warnke agregó que en su ministerio se había creado un nuevo departamento de coordinación con la empresa privada, el cual había recogido en su corto tiempo de funcionamiento "una serie de observaciones sobre puntos débiles en la concreción de la asistencia económica".

"En todos los casos en que sea posible, trataremos de conjugar los intereses legítimos de la economía alemana con los de los países del Tercer Mundo", puntualizó Warnke, agregando que "en vista del alto desempleo reinante aquí nos esforzaremos porque la cooperación económica traiga beneficios también para la economía alemana".

La declaración socialdemócrata recalca, sin embargo, que ya en la actualidad las utilidades de la industria germanooccidental en los países del Tercer Mundo son mayores que los gastos de cooperación económica, y que un procedimiento como el propuesto por Warnke traería "efectos desventajosos" para las relaciones con el Tercer Mundo.

En efecto –anota el comunicado– los proyectos de cooperación serán vistos no tanto bajo el criterio de las necesidades reales sino de acuerdo a las posibilidades que tal o cual país brinde para la industria alemana, con lo cual los medios, de por sí escasos, no serán utilizados en forma óptima".

La empresa privada alemana, agregó Bindig, aumentaría sus precios "según las experiencias hasta ahora conocidas" en un 20 ó 30 por ciento si es que se ve libre de ocupar espacia, lo que significaría gastos excesivos para los países en desarrollo, con una consiguiente reducción de la efectividad de los fondos para la cooperación.

La declaración socialdemócrata subraya por otra parte que un condicionamiento pleno de la cooperación económica a la compra de productos alemanes implicaría a lo mas un aumento de 0,5 por ciento de las exportaciones globales de Alemania Federal, "lo que es una proporción ínfima, que no se compadece con las desventajas que reporta a los países en desarrollo".

Diversos representantes del SPD han criticado con insistencia lo que califican como una "involución de la política de cooperación económica al estado de los años sesenta", cuando había una selección política de los países a apoyar (según el criterio este-oeste) y existía un condicionamiento a la adquisición de productos de este país.

El ministerio de cooperación económica ha rechazado estas acusaciones, destacando que lo que se persigue es un rendimiento más eficiente de los fondos de asistencia otorgados por Alemania Federal, para lo cual corresponde otorgar todo el espacio posible al funcionamiento del libre mercado.

Deuda externa amenaza equilibrio de producción alimentaria y energética

Por Mario Osava
Especial de IPS

RIO DE JANEIRO. La crisis provocada por la deuda externa de los países del Tercer Mundo podría agravar las insuficiencias alimentarias de las poblaciones pobres, ya que hará más difícil una opción entre producción alimentaria, energética y exportable.

Brasil es un ejmplo demostrativo de tan delicada situación, con una deuda de casi cien mil millones de dólares y compromisos con el Fondo Monetario Internacional (FMI) resultantes de un pedido de préstamo de 4,5 mil millones de dólares.

Por un lado, la política económica recesiva que tendrá que adoptar el gobierno, deberá aumentar el desempleo, reducir los salarios y, por ende, empeorar el nivel ya insuficiente de la mayoría de la población.

Por otra parte, llamada a colaborar con la deteriorada balanza de pagos del país con mayor empeño, la agricultura tenderá a aumentar su producción para la exportación, afectando las siembras destinadas al mercado interno. Esa tendencia ya se manifestó hace muchos años, según los economistas críticos del régimen brasileño.

La agricultura empezó a sufrir, además, otras exigencias de los acreedores externos del país. Los subsidios al crédito agrícola serán reducidos, desestimulando especialmente la producción de alimentos básicos. La reducción gradual de los subsidios al trigo ya provocó una disminución de su consumo.

El trigo tiene un tratamiento excepcional por parte del gobierno, ya que ocupa el segundo lugar en la lista de importaciones brasileñas, luego del petróleo. Cerca de dos tercios del consumo nacional, estimado en seis millones de toneladas, es importado por una suma que se acerca a mil millones de dólares.

Producir más trigo internamente y limitar su importación y su consumo es una exigencia de la balanza de pagos. La retirada del subsidio tiene por tanto, dos objetivos: bajar la inflación y mejorar las cuentas externas.

Situación inversa tiene el azúcar, cuyas exportaciones están actualmente subsidiadas en una parte considerable por medio de un precio muy elevado que paga el consumidor brasileño. Los subsidios a la exportación no están en cuestión, al contrario de los que favorecen los alimentos para consumo interno.

Para este año, el gobierno brasileño, presionado a reducir el déficit en sus cuentas externas, estableció una meta de seis mil millones de dólares de superávit en la balanza comercial. Para eso será necesario reducir las importaciones en un diez por ciento y elevar las exportaciones en 15 por ciento.

La meta es inalcanzable, según la mayoría de economistas y líderes empresariales que se manifestaron al respecto. Y presupone un esfuerzo que exigirá sacrificios de varios sectores, especialmente del consumo interno.

Técnicos del grupo de información agrícola de la Fundación Getulio Vargas, institución de estudios económicos, alertaron ya sobre los peligros de la exportación de maíz, estimulada por el gobierno para aumentar el ingreso de divisas. La gran producción de la safra de 48 23 millones de toneladas, permitió exportar 503,5 mil toneladas por un monto de 49,8 millones de dólares.

Los expertos temen que esa política de exportación, aunque se eleve la producción de maíz este año, provoque la escasez del grano para las necesidades internas, afectando la alimentación del pueblo, incluso porque la ganadería sufriría la falta de ese insumo y la elevación de su precio interno.

La meta del gobierno, sin embargo, es duplicar las exportaciones de maíz en relación al año pasado.

Además de las exportaciones, el sector energético concurre también para reducir las siembras destinadas a producir alimentos para el consumo interno. La estabilidad de los precios internacionales del petróleo frenó un poco el ímpetu por la rápida sustitución de los derivados de petróleo, pero en el sentido contrario actúa la necesidad de limitar las importaciones.

El petróleo es el rubro más importante de las compras externas brasileñas, representando el 45 por ciento del total de las importaciones. Reducir ese valor es vital para alcanzar las metas fijadas por la política de austeridad del gobierno, para equilibrar la balanza de pagos, conforme exigencia de los acreedores, especialmente del FMI.

Según un estudio del economista Fernando Homem de Melo, profesor de la Universidad de San Pablo, que tiene por título "El problema alimentario en Brasil: importancia de los desequilibrios tecnológicos" de 1970 a 1979 la agricultura registró un gran aumento en la producción destinada a la exportación, mientras hubo estancamiento en los alimentos básicos.

La producción de Soya creció 22,47 por ciento, la naranja para jugos exportables aumentó en un 12,6 por ciento, la caña de azúcar para fines energéticos, un 6,3 por ciento y el tabaco, hoy importante producto de exportación un 6,16 por ciento.

Mientras tanto los alimentos de mayor consumo en el país registraron retracción o pequeña expansión en la década. Los frijoles y la yuca tuvieron una reducción de 1.9 y 2,1 por ciento respectivamente. El arroz y el maíz crecieron sólo 1,46 por ciento y 1,75 por ciento, mucho menos que el crecimiento de la población nacional.

En Brasil, según datos recogidos por el Ministerio de Seguridad y Asistencia Social y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, hay 12 millones de niños de hasta seis años de edad con problemas de desnutrición en distintos grados.

Dios nos habla cada día

ANUNCIAR EL EVANGELIO

Y Jesús dijo a sus discípulos: "Vayan por todo el mundo y anuncien la Buena Nueva a toda la creación. El que crea y se bautice se salvará. El que se resista a creer se condenará. Y estas señales acompañarán a los que crean en mi nombre: echarán los espíritus malos, hablarán en nuevas lenguas, tomarán con sus manos las serpientes, y si beben algún veneno no les hará ningún daño. Pondrán las manos sobre los enfermos y los sanarán" (Marcos 16, 15-18).

REFLEXIONEMOS JUNTOS

El Señor considera que es importante anunciar el Evangelio a toda la creación, porque es la semilla que vivificará el mundo y producirá frutos en el pueblo de Dios. Hermanos en Cristo; éste es el momento de tomar conciencia de la dignidad suprema del Altísimo, para lograr una humanidad nueva unida por la justicia y el amor.

El calendario escolar para las áreas rurales

Por Victor Hugo Castañón

"La Escuela al servicio de la Comunidad". Esta es la premisa de la Educación Rural. Bajo esa filosofía, los maestros rurales efectúan su labor docente de aula-comunidad. ¿Qué quiere decir estar al servicio de la comunidad? Quiere decir que las labores educativas se compatibilizan con las labores agrícolas del padre de familia y de toda la sociedad rural. Por esa razón, la educación del niño campesino no puede estar supeditada a aquellas disposiciones que perjudican al maestro y al padre de familia. El calendario escolar para el campo tiene que ir acorde con las NECESIDADES DE LA COMUNIDAD, o sea, la regionalización de este servicio debe ser efectiva. No nos referimos al regionalismo en el sentido de disgregar al país. Nos referimos y así esperamos que se nos comprenda, a la zonificación del calendario escolar para el área rural, según su indicación y sus necesidades.

Toda la ciudadanía está consciente de que, en cuanto se refiere a educación, ésta debe ser UNICA, sin discriminar las áreas rurales y urbanas. También estamos de acuerdo en que debe desaparecer la diferencia de profesional de la educación urbana y rural. Estos últimos con más obligaciones que los otros, al menos en cuanto se refiere al trabajo de aula. Los maestros rurales trabajan ocho horas completas en turnos de la mañana y de la tarde, mientras que los maestros urbanos cumple simplemente media jornada. Sin embargo, el haber que perciben es similar. Es obvio anotar las ventajas que tiene el maestro de la ciudad, que puede trabajar en otro establecimiento o dedicarse a cualquier otra actividad; en cambio, el educador rural, e

(Pasa a la Pág. 1

La reunión de Kenia

Problema de los medicament

Por Raúl Miranda Rico

La cuestión de la importación, comercialización y producción de medicamentos, y sobre todo la de sus costos en el país, continúa siendo polemizada a todo nivel, pues no han sido ajenos al problema las autoridades sanitarias, las asociaciones de importadores y vendedores de fármacos, el Colegio Médico de Bolivia y también el Parlamento.

Seguimos afirmando que los medicamentos en Bolivia son los más caros del continente. Seguimos aseverando que impera un sistema de comercialización sugestiera, si se quiere anárquico, que comprende una verdadera cadena de intereses, de la cual el consumidor, o sea el pueblo, resulta ser el eslabón más preterido, más sojuzgado y al fin de cuentas más perjudicado. Las incongruencias, fruto del juego de esos intereses, llegan a extremos anecdóticos como aquel que resultó del descubrimiento recientemente verificado, en una poderosa entidad autárquica estatal que adquirió directa e indirectamente en una partida de drogas, en la cual, mediante un previsor análisis bromatológico se estableció que ciertas cápsulas adquiridas como ampicilina contenían nada más ni nada menos que harina de yuca... Cabe aseverar que la susodicha ampicilina" ingresó al país por la expedita y fructífera vía del contrabando. Y precisamente la importación ilegal de fármacos, vehementemente impugnada por la Asociación de Importadores de fármacos, es a nuestro entender, un elemento más en la larga lista de vicios, errores y desaciertos en que se ha incurrido en la tarea destinada a proveer al público consumidor de los anhelados medicamentos, con garantías de puridad y con precios asequibles a su magra economía.

Casi al finalizar 1982, tuvo lugar en Nairobi, Kenya, una importante reunión organizada con la finalidad de estudiar la comercialización, distribución y producción de medicamentos en los países del Tercer Mundo. Como integrante de ese bloque, nuestro país tuvo una brillante participación.

A la reunión fueron especialmente invitados por la Organización Mundial de la Salud, el Dr. Mario Argandoña, Ministro de Previsión Social y Salud Pública, y el Dr. Oswaldo Maldonado, miembro de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.

El Dr. Maldonado, de vasta experiencia en el estudio de los problemas conexos con la dotación, comercialización y, sobre todo, racionalización de los costos de las drogas en Bolivia, tuvo una participación destacada en el Congreso de Nairobi. A tiempo de entregar su aporte a los temas programados capitalizó las enseñanzas traídas de un país del Tercer Mundo, en el que tuvo 4 años de experiencia en el campo del racional y científico aprovechamiento de los avances de la farmacología, aplicados prioritariamente al área rural. El nos ha transmitido algunas de sus experiencias y por él sabemos, por ejemplo, que el sistema sanitario puesto en práctica en Kenya es similar al nuestro, ya que allí impera el esquema de distinción de niveles de atención sanitaria, separados por factores infraestructurales y de equipamiento, como ser centros sanitarios y postas en el área rural. La diferencia está dada por la asistencia técnica que en el país africano parece ser eficaz.

El manejo de medicamentos está librado a una política de prioridades, hasta cierto punto sugeridas por la Organización Mundial de la Salud. Este organismo recomienda la aplicación de una lista de medicamentos esenciales que llegan a 14 en las postas, 18 en los centros sanitarios y 32 en los hospitales. Según el Dr. Maldonado, ese listado adolece de algunas fallas, quiza porque no están estrictamente tomadas en cuenta las prioridades reales. Habría que revisar su contenido considerando que las importaciones se hacen en proporción al número de medicamentos y no a su calidad.

Todas las experiencias y observaciones de Kenya - que son muchas y muy difíciles de consignar en la escueta dimensión de una nota periodística -están debidamente registradas y es intención del profesional de la medicina en función parlamentaria, aprovecharlas en el país, en un momento como el actual, en el que existe una especie de acuerdo tácito entre las autoridades sanitarias y las partes involucradas en el problema en sentido de llegar a convenios constructivos y perdurables. No olvidemos que también el Colegio Médico ha terciado en el problema aportando estudios y sugerencias de indudable valor, hechos a través de un foro recientemente organizado por sus directivos.

Bolivia gasta alrededor de 62.000.000 de dólares en la importación de unos 2.800 items de medicamentos, muchos de los cuales, según aseveración de ASOFAR, ingresan por la vía ilegal. Ahora bien, como quiera que en tal tipo de operaciones no existe garantía alguna en cuanto a la calidad y legitimidad de los productos, obviamente el riesgo para la salud colectiva es grande y lo que es más un riesgo no compensado por la relativa rebaja de los costos.

La industria nacional ofrece una buena y variada gama de productos de usual aplicación dentro de sectores consumidores dependientes de la Seguridad Social. De hecho, durante la actual crisis - que realmente impacta duramente a este otros sectores - su producción ha llenado satisfactoriamente los hondos vacíos en el comercio como consecuencia de las drásticas limitaciones de divisas destinadas a la importación en general. Pareciera que la solución - y en esto el Dr. Maldonado concuerda plenamente con nosotros - estaría en ese rumbo; incentivar la producción nacional, no sólo en cuanto a la fabricación integral de fármacos sino también en lo que atañe a la técnica de fraccionamiento. Muchas empresas que antes de ahora eran simples comercializadoras de importadoras de fármacos han venido a diversificar su actividad montando estructuras destinadas al fraccionamiento con los consiguientes beneficios en cuanto a costos.

Es casi seguro que la mayoría de los laboratorios dependientes de los importadores estarían en condiciones de incursionar con éxito en este campo, claro está, con debida implementación de plantas, que no demandarían inversiones muy grandes. Quizá el gobierno podría estimular esta actividad con créditos y hasta obligar a que el fraccionamiento sea parte de las operaciones de las empresas del ramo dotadas de suficiente capital.

Aquí queremos dejar de asentar otra observación consignada y subrayada por el Dr. Maldonado en su viaje a Kenya. Es este país, como en algunos otros de África, existe un efectivo y nutrido intercambio y coordinación entre la medicina científica y la que podríamos llamar primitiva. Sabido es que el curanderismo en algunos países, como resabio de cultura tribal, continúa ejerciendo influencia en las decisiones de atención primaria de la salud. La medicina científica, descendido, por así decirlo, al nivel de la empírica, con el fin de llevar a cabo algunas prácticas destinadas a penetrar las masas, donde aún reina supersticiosa.

En Bolivia también existe una medicina primitiva, alejada de la ciencia, pero aceptada por nuestras masas de indígenas y muy adentrada en sus sistemas de cuidado de la salud. Una salud muy precaria y verdaderamente impactada por ancestrales problemas, como todos sabemos. Resulta difícil aún en nuestros días, hacer creer al indígena acepte el auxilio de la ciencia y más todavía que recurra a la medicina para proteger su salud y la de su comunidad. Eso se ha comprobado instrumentar el estudio del Seguro Campesino, entre otras cosas, y no estaría demás tomar en cuenta la lección de Kenya y otros países de extracción tercermundista, con la loable finalidad de encarar la tarea de incorporación efectiva de campesinado boliviano hacia sistemas de promoción, recuperación y fomento de la sa

Situación salvadoreña

Críticas a la certificación de EE.UU. sobre derechos humanos

WASHINGTON, 24 (EFE). La administración del Presidente Ronald Reagan es blanco de las críticas de grupos humanitarios que condenan la certificación norteamericana sobre la presunta mejora de la situación de los derechos humanos en El Salvador.

"Es un insulto al Congreso", declaró a "EFE" el vocero del Consejo de Asuntos Hemisféricos (COHA) en Washington.

Similar criterio fue expresado por representantes de "American Publich Health Association", "Washington Office on Latin American", "American Watch Committee", "The American Civil Liberties Union" y el comité de refugiados centroamericanos.

El gobierno norteamericano envió el pasado viernes un documento al Congreso que intenta justificar la continuidad de la ayuda económica y militar al régimen salvadoreño.

Cada 180 días la administración estadounidense debe justificar ante el Congreso la concesión de asistencia al régimen salvadoreño para su lucha contra la insurgencia y el mantenimiento de las reformas, económico—sociales, además de esforzarse por mejorar la situación de los derechos humanos.

Por decisión adoptada en diciembre de 1981, en el Congreso norteamericano, la administración debe presentar cada seis meses una certificación.

Los grupos humanitarios interesados en la situación salvadoreña, aseguraron hoy que el régimen que gobierna esa nación centroamericana "no cumple" con los requisitos de mejorar la situación de los derechos humanos ni continua con las reformas económica, comercio exterior y agraria.

El análisis del Departamento de Estado sostiene que la ineficiencia del sistema judicial salvadoreño y la indisciplina militar impiden mejoras sustanciales en la situación de los derechos humanos.

La administración espera facilitar un total de 229 millones de dólares a El Salvador en 1983.

El gobierno de Washington indica que, en 1982, se produjeron 1.145 muertos en la lucha contra la insurgencia. Los grupos cívicos afirman aquí que, en ese mismo período, se contabilizaron 5.339 asesinatos de civiles.

Las estadísticas no oficiales difundidas por los grupos humanitarios señalan que, en casi tres años de guerra civil, se cometieron casi 40.000 asesinatos de civiles y unas 700 mil personas huyeron del país y buscaron refugio en el extranjero.

PROTESTA.- Washington, 24 (AP)– Un grupo de manifestantes, opuesto a las ventas de equipo militar estadounidense a El Salvador, procura bloquear la entrada al Departamento de Estado. Unas 120 personas fueron arrestadas hoy (Radiofoto AP)

Papa Juan Pablo II recibió al presidente del Banco Vaticano

CIUDAD DEL VATICANO, 24 (EFE). El Papa Juan Pablo II, recibió hoy, lunes, en audiencia privada, al Arzobispo monseñor Paul Casimir Marcinkus.

Esta es la primera vez, desde el 2 de abril de 1982, que las fuentes vaticanas mencionan una audiencia del Pontífice al polémico prelado estadounidense.

Monseñor Marcinkus es, desde el año 1972, presidente del "Instituto para las Obras de Religión" (IOR), es decir, el Banco Vaticano, del que había sido previamente secretario desde el año 1968.

A raíz del escándalo provocado por la quiebra, en junio de 1982, del "Banco Ambrosiano" de Milán (Italia), del que el "IOR" era accionista minoritario, la actuación de monseñor Marcinkus fue objeto de severas críticas en la opinión internacional.

Como consecuencia de ello, el cardenal Agostino Casaroli, Secretario de Estado del Papa, designó, el 13 de julio último, una comisión de expertos internacionales y, el 24 de diciembre, firmó con el embajador de Italia, ante de la Santa Sede, Claudio Chelli, un acuerdo de colaboración con el fin de aclarar el asunto.

El acuerdo del 24 de diciembre preveía el estudio de las relaciones entre el "IOR" y el grupo "Ambrosiano" por parte de una comisión mixta de seis expertos, tres designados por el Vaticano y tres por Italia.

Se ignora hasta ahora el resultado de los trabajos de esa comisión mixta así como de los cuatro expertos designados anteriormente por el Cardenal Casaroli.

Según los observadores, la mención por las fuentes vaticanas, en el anuncio de la audiencia papal a Monseñor Marcinkus, de sus dos cargos de Presidente del "IOR" y propresidente de la pontificia comisión para el estado de la Ciudad del Vaticano, para el que fue nombrado el 26 de septiembre de 1981, indica que ninguna decisión ha sido tomada aún por la Santa Sede en el sentido de una eventual modificación del estatuto del arzobispo norteamericano.

Naves y aviones de los Estados Unidos buscan restos del satélite soviético

WASHINGTON, 24 (AP).- Naves y aviones norteamericanos buscan los restos del satélite soviético de vigilancia militar que cayeron ayer de su órbita al Océano Indico, y cuyo centro de combustible nuclear ingresará a la tierra a mediados de febrero consumido por el calor de la fricción con la atmósfera.

Pero el alerta dispuesto por un organismo federal de emergencia fue cancelada, 49 minutos después que la parte principal del satélite soviético de vigilancia marítima Cosmos 1402, ya fuera de control, ingresó en la atmósfera terrestre alrededor de las 22.20 GMT de ayer.

El doctor Richard Wagner, asesor nuclear de la Secretaría de Defensa, dijo que es "sumamente difícil saber" si esa parte principal del satélite, cuyo peso es estimado en unos 3.600 kilos, se había quemado totalmente en su ingreso a la tierra, y el Pentágono indicó que no se sabe "en este momento si alguna porción del satélite llegó intacta a la superficie de la tierra".

Aparentemente, el satélite ardió al rojo vivo al ingresar en las últimas etapas del viaje espacial que duró casi cinco meses.

Un funcionario del Pentágono precisó que el reingreso se produjo a unas 980 millas naúticas (1.813 kilómetros) al sudeste de la isla Diego García, donde Estados Unidos mantiene una base naval.

Asimismo, la declaración oficial del Pentágono indicó que el área de impacto fue a una latitud de unos 25 grados sur por una longitud de 84 grados este.

Un vocero de la Fuerza Aérea dijo que aviones y naves con equipos de detección radioactiva serán enviados al área, para observar si hubo "aumentados niveles de radiación en la atmósfera".

Tras el destino corrido por la parte principal del satélite soviético queda en órbita un pequeño fragmento que contiene unos 50 kilos de combustible de uranio enriquecido, que impulsaba el radar del satélite, y que caerá a tierra a principios de febrero, indicó el Pentágono.

Entretanto, la agencia soviética TASS confirmó hoy en Moscú la caída del satélite, y señaló que la parte central de su reactor nuclear ingresará a la atmósfera terrestre "entre el 3 y el 8 de febrero, para consumirse en llamas".

Origen viral del cáncer

BONN, 24 (EFE).- La combinación de virus cancerosos con agentes cancerígenos es suficiente para producir un tumor maligno, describió recientemente un equipo de investigadores alemanes de Heidelberg.

El Instituto de Investigación Virológica del centro oncológico investigador de Heidelberg presentó un estudio de los profesores Garhard Sauer y Eberhad Amtmann, en el que se explica la interacción de algunos virus tumorales con agentes ambientales cancerígenos.

En experimentos animales se ha podido comprobar que estos virus, de la misma familia que los productores de verrugas comunes, pueden vivir durante años en un organismo en estado latente, sin que sea prácticamente posible descubrirlo pues no desprenden las substancias típicas de los tumores.

Otro tanto ocurre con agentes cancerígenos tan conocidos como el tabaco, el asbesto u otras substancias. Pequeñas cantidades de ellas pueden estar durante años en contacto con un organismo sin desencadenar un proceso canceroso.

Es la combinación de ambos, es decir, la incidencia de un factor cancerígeno sobre un órgano portador de virus en estado latente, lo que reactiva estos virus y provoca un cáncer.

Sauer y Amtmann descubrieron el proceso canceroso gracias, en parte, a los nuevos métodos de análisis biológico-molecular y, también, en parte, a la casualidad.

Los nuevos métodos de análisis les permitieron observar partículas infinitamente pequeñas. La casualidad hizo que el alto porcentaje de cánceres de intestino en una especie de ganado vacuno les pusiera sobre la pista.

Estas vacas tenían con frecuencia un tipo de verrugas no cancerosas en su intestino. Con mucha frecuencia, junto a estas verrugas, se formaban tumores cancerosos, cuyo paralelismo con las verrugas no acertaban a explicar los investigadores.

El misterio se aclaró al descubrir que, en las épocas de sequía, las vacas comían también una hierba cancerígena. Esta hierba no enfermaba a las vacas sin verrugas, pero sí a las portadoras de estas verrugas benignas, provocadas por un virus.

En cultivos celulares y en experimentos con ratones, el equipo de Sauer y Amtmann pudo commprobar lo acertado de su teoría: los agentes cancerígenos tan sólo son "eficaces" en la presencia de un virus canceroso que, a su vez, "duerme" mientras ningún elemento lo activa.

El Instituto de Investigación Oncológica de Heidelberg considera que este descubrimiento abre caminos totalmente nuevos en la comprensión y tratamiento del cáncer.

Minoxidil puede eliminar ciertos tipos de calvicie

HARTFORD, CONNECTICUT, 24 (AP).- Una droga que reduce la presión sanguínea también podría eliminar ciertos tipos de calvicie, asegura un grupo de dermatólogos.

Unos 20 dermatólogos han comenzado a reclutar hombres con áreas calvas para probar muestras de la droga, Minoxidil.

Minoxidil se vende desde 1979 y es fabricada por la empresa Upjohn Company. Sirve para controlar la alta presión, pero algunas de las personas que la usan han notado un efecto secundario: incremento en el crecimiento de pelo.

"Upjohn no tiene idea por qué Minoxidil produce hirsutismo", dijo el doctor Ronald Savin de New Haven, uno de los dermatólogos.

Estudios iniciales de Minoxidil demostraron crecimiento rápido de pelo en el rostro, cuerpo y cabeza de algunos pacientes, dijo Susan Ford O'Brien, una representante de la empresa Upjohn.

"Luego realizamos dos estudios clínicos cortos sobre calvicie y detectamos cierto crecimiento del cabello en el 20 al 50 por ciento de nuestros pacientes", dijo. "Pero los estudios no fueron definitivos y no estuvieron bajo control".

Poco después, Upjohn pidió a los dermatólogos que ayuden a examinar y documentar los efectos de la droga en hombres con "calvicie incipiente".

Savin dijo que tratará 150 hombres con áreas calvas en la parte posterior de la cabeza. Tambien proyecta trabajar con 36 hombres y mujeres que tiene "alopecia areta", zonas calvas en cualquier parte de la cabeza. Los hombres con entradas en la frente no participan en el experimento, que paga a los voluntarios 100 dólares.

El estudio requiere dos aplicaciones diarias en las zonas calvas de una loción que contiene Minoxidil y visitas mensuales al médico para exámenes, estudios de la sangre y electrocardiogramas, así como series de fotografías y recuento de los cabellos en las zonas tratadas.

Cadena perpetua para 32 provesados por el asesinato de Aldo Moro

ROMA, 24 (AP).- Un tribunal sentenció hoy a cadena perpetua a 32 procesados en el juicio contra 63 presuntos miembros de las Brigadas Rojas acusados del secuestro y asesinato en 1978 del ex Primer Ministro Aldo Moro y otros delitos.

El Fiscal había pedido penas de cadena perpetua para 34 de los reos. El jurado, integrado por once hombres y una mujer, formuló su veredicto después de una semana de deliberaciones.

Veinte y tres de los reos fueron acusados de secuestrar y asesinar a Moro, que fue capturado en Roma el 16 de marzo de 1978 durante una acción en la que sus cinco guardaespaldas fueron ultimados. Moro fue hallado muerto 55 días más tarde.

Los otros 40 reos fueron acusados de diversos delitos, incluso 17 crímenes, 11 intentos de asesinato y cuatro secuestros.

Cuarenta de los acusados estuvieron presentes en jaulas con barras de metal situadas dentro del salón del tribunal fuertemente custodiado cuando las sentencias fueron pronunciadas. Cuatro siguen prófugos y los otros decidieron permanecer en sus celdas.

De acuerdo con la ley italiana, los reos pueden ser enjuiciados en ausencia y asistir o no así lo quieren a sus propios juicios.

El proceso duró nueve meses y puso fin a un año de golpes asestados contra el terrorismo de izquierda en Italia. La policía allanó el 28 de enero de 1982 un escondite de las Brigadas Rojas en la ciudad de Padua en el norte del país y rescató al general James L. Dozier, que había sido secuestrado de su casa en Verona el 17 de diciembre de 1981.

Varios de los captores de Dozier, incluso el líder de la banda, Antonio Savasta, accedieron a cooperar con la policía. La información que él y otros dieron a los investigadores produjo centenares de arrestos.

Las 19 personas acusadas de organizar el secuestro de Moro fueron condenadas a cadena perpetua.

Cuatro fueron halladas inocentes por falta de pruebas. Los otros 27 reos fueron hallados culpables y conderados a penas que van desde cuatro meses a 30 años de cárcel.

El Fiscal, Nicolo Amato, había pedido condenas desde un año y diez meses de cárcel a cadena perpetua.

En general, las sentencias fueron ligeramente más benignas que las pedidas por el Fiscal, especialmente para los llamados "Pentiti", los terroristas arrepentidos que cooperaron con la policía.

Savasta, por ejemplo, fue condenado a 16 años de cárcel, menos que los 20 años pedidos por Amato. La ley italiana dispone sentencias reducidas para los terroristas que se convierten en confidentes de las autoridades.

La sentencia más ligera, de cuatro meses, le fue impuesta a Patrizio Peci, uno de los primeros miembros de las Brigadas Rojas que aceptaron cooperar con las autoridades. Su hermano Roberto fue asesinado por las Brigadas Rojas agosto de 1981, en una apa[...] advertencia contra [...] terroristas para que no [...] borasen con la policía.

Entre los condenados [...] pena máxima de cadena [...] petua - la de muerte [...] proscrita en Italia- figu[...] Mario Moretti, de 36 años, [...] de los fundadores de las Bri[...]das Rojas, Valerio Morucci, 34, líder de la filial en Roma [...] grupo de guerrilleros urbanos [...] izquierda, y Prósp[...] Gallinari, de 33, acusados [...] dar muerte a Moro con [...] pistola seguido de una ráfaga [...] ametralladora.

Jefe del gobierno alemán aparec[e] Implicado en caso de soborno

BONN, 24 (EFE). El jefe del gobierno alemán, Helmut Kohl, cristianodemócrata, aparece supuestamente implicado en un asunto de sobornos a partidos y dirigentes políticos por parte de un importante consorcio de este país, escándalo cuyas salpicaduras manchan a todos los partidos.

El semanario germano—occidental "Der Spiegel", que es el que más se ha destacado hasta ahora en tirar de la manta en este asunto, publica las [...] de un interrogatorio en el [...] Kohl reconoce haber recib[...] en nombre de su partido, [...] terminadas sumas de din[...]

Con parecida falta [...] memoria a la de otros polít[...] también presuntamen[...] relacionados con los sobor[...] del consorcio "Flick", Kohl [...] no poder precisar de que [...]tidades se trata debido al tiem[...] transcurrido, ya que algu[...] pagos se remontan a 1974.

Sus interrogadores, [...] embargo, señalan que entre [...] documentos de "Flick" [...]tualmente en poder de la [...]ticia, figuran diversas part[...] a su nombre por un total [...] 235.000 dólares.

El consorcio "Flick" uno [...] los más importantes [...] Alemania Federal, está acus[...] por la justicia de haber [...]bornado a partidos y dirigen[...] políticos de todos los col[...] para conseguir a cam[...] millonarias exenciones fisca[...]

Entre los nombres [...] frecuentemente citados por [...] prensa alemana en relación [...] este escándalo, figura el act[...] ministro de Economía, el libe[...] Otto Lamsdorff.

La lista, sin embargo, [...] muy larga y en ella apare[...] desde ex ministros soc[...]demócratas como Hans M[...]thoefer y Manfred Lahnst[...] ambos de hacienda, hasta el [...]der bávaro, Franz-Jo[...] Strauss, y el ex presidente [...]deral, Walter Scheel, act[...] presidente honorario del Part[...] Liberal.

Tribunal militar polaco sentenció a 18 ex activistas

VARSOVIA, 24 (AP).- Un tribunal militar sentenció a 18 ex activistas del proscrito movimiento sindical Solidaridad a penas de entre cinco meses y un año de prisión, por continuar la actividad sindical luego de la declaración de la Ley Marcial en diciembre de 1981, dijo la agencia noticiosa oficial PAP.

La versión, difundida ayer, indicó que los acusados fueron juzgados en la ciudad meridional de Opole y hallados culpables de producir y distribuir volantes que contenían información falsa, propensa a fomentar la inquietud social. Otro acusado fue declarado inocente.

TRANSPORTISTAS

VENDO SEMI REMOLQUE DE UN EJE USADO. DE DOS EJES Y UN LOWOY PARA 40 TN. OPORTUNIDAD. TELEFONO 38368 SANTA CRUZ.

SE NECESITA MAESTRA

PARA PRIMERO INTERMEDIO Y CUARTO BASICO, CON CONOCIMIENTO DE INGLES, PARA TRABAJAR EN ESTABLECIMIENTO GANADERO EN EL BENI. LLAMAR EN HORAS DE OFICINA A LOS TELEFONOS Nos. 328894 - 356523, DIRECCION AVENIDA 20 DE OCTUBRE 1723.

La Paz, 24 de enero de 1983.

Historia Diplomática de Bolivia

Cuarta Edición 1982

por Jorge Escobari Cusicanqui

Acaba de llegar esta importante obra

LIBRERIA "LA PAZ" - Colón 618

HONORABLE SENADO NACIONAL

COMISION DE CONSTITUCION, GOBIERNO, JUSTICIA Y REGIMEN COMUNAL

Con motivo de la próxima elección de Vocales de las Cortes Superiores del Distrito, a cargo del H. Senado Nacional, cuyas ternas han sido propuestas por la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, en cumplimiento a la atribución 11a.) del artículo 66 de la constitución Política del Estado, la comisión de Constitución, Gobierno, Justicia y Régimen Comunal del H. Senado Nacional, comunica a la opinión pública, que en caso de existir alguna denuncia sobre los antecedentes de los profesionales Abogados que postulan a dichas magistraturas, deberá ser remitida debidamente comprobada y documentada a esta Comisión, advirtiéndose que tales denuncias deberán referirse únicamente a la falta de requisitos legales. Las condiciones de elegibilidad de Vocales, son: ser boliviano de origen, tener más de 35 años, ser ciudadano en ejercicio, haber ejercido la judicatura o profesión de Abogado con crédito por 10 años (art. 92 de la Ley de Organización Judicial) y no haber sido condenado por delitos comunes con sentencia ejecutoriada (art. 11 Ley de Organización Judicial).

Tales denuncias deben ser enviadas a las oficinas de la Comisión, Edificio Tobías 7º piso, hasta horas 18 del día 26 del presente mes.

La Paz, 24 de enero de 1983

COMISION DE CONSTITUCION, GOBIERNO, JUSTICIA Y REGIMEN COMUNAL DEL H. SENADO NACIONAL.

MINISTERIO DE FINANZAS

CONCURSO POR INVITACION Nº 1/83

Se comunica a las empresas del país en general, que se ha decidido postergar indefinidamente la Adquisición de Máquinas Fotográficas, Películas Fotográficas y Bolsas Plásticas.

La Paz, 21 de enero, 1983

DEPARTAMENTO DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS DEL MINISTERIO DE FINANZAS

CADUCIDAD MINERA

EDICTO

EL DOCTOR MARCIAL LANZA ANTEQUERA, SUPERINTENDENTE REGIONAL DE MINAS DEL NORTE DE POTOSI, CON ASIENTO EN UNCIA.—

Por el presente edicto se cita y emplaza al señor DOMINGO GARCIA o herederos, para que asuman defensa dentro de la Denuncia de Caducidad, de la propiedad minera denominada "SANTO DOMINGO" efectuada por la CORPORACION MINERA DE BOLIVIA, a cuyo fin se transcribe lo siguiente.—

MEMORIAL DE DENUNCIA DE CADUCIDAD.— Señor Superintendente Regional de Minas y Petróleos.— Otrosíes.— Yo, Cristóbal Díaz Jimenez, Abogado, Mayor de edad, casado, boliviano, con carnet de identidad Nº 1155562 expedido en Potosí, hábil por derecho ante Ud. con el mayor respeto expongo y digo:—

Por instrucciones de mimandante, el señor Gerente General de la Corporación Minera de Bolivia, cuyo Poder en Testimonio adjunto y acompañado el Certificado de Depósito bancario a que se refiere el D.S. 8149 de 17 de noviembre de 1967, tengo a bien denunciar la caducidad del interés minero denominado "SANTO DOMINGO" ubicado en la jurisdicción de la Provincia Bustillo del Departamento de Potosí, al haber sido interrumpido el trabajo por más de dos años a que se refiere el art. 99 inciso b) y art. 155 del Código de Minería por su concesionario DOMINGO GARCIA, pidiendo a Ud. previos los trámites señalados por los arts. 325 y 337 del Código de Minería, declarar la caducidad y consiguiente reversión de la referida concesión minera, con la prerrogativa del derecho preferente en favor de mi mandante.— Justicia.— Otrosí.— Solicito a su Autoridad, disponer la notificación del BANCO MINERO DE BOLIVIA, Agencia Chayanta, a efecto de que evacúe un informe en que conste que el concesionario u otro a su nombre, no hicieron entregas de su producción, desde tiempos remotos, especificando la fecha de su última entrega.— Otrosí 2º.- Pido a Ud. disponer que el Servicio Técnico de Minas, previa inspección ocular indique el abandono de la concesión minera y que dentro de superperímetro no existen preparaciones o labores de explotación.— Otrosí 3.- Que, el señor Secretario de su dependencia informe si el concesionario ha solicitado prórroga para reiniciar trabajos de explotación.— Otrosí 4º.- Domicilio: La puerta de su despacho.— Uncía septiembre de 1980.— Firmado.— Doctor Cristóbal Díaz Jiménez.— Abogado y Apoderado.— CARGO.— presentado por el Dr. Cristóbal Díaz Jiménez a horas diecisiete treinta del día treinta de enero de mil novecientos ochenta y un años, acompaña el Depósito de tres mil pesos bolivianos y un Poder en tres fojas útiles, quedando registrado en el Libro de Denuncias de Caducidad con el número dos (2), folio cuarenta y uno (41) Certifico.— Firmado.- Dr. Jesús H. Vazquez Vargas.— Superintendente Regional de Minas del Norte de Potosí.— -Firmado Victoria Guillén Ordoñez.— Oficial de Diligencias y habilitada como Secretaria.— DECRETO.– A, dos de febrero de 1981.— En mérito al Testimonio del Poder Especial y Suficiente Nº 8/81 protocolizado ante el Notario y Registrador Especial de Minas de la Ciudad de Potosí, la misma que fue extendida en la Ciudad de La Paz con el Nº 320/80 ante el Notario Especial de Minas y petróleo en favor del presentante Dr. Cristóbal Díaz Jimenez, téngase por APERSONADO, debiendo hacérsele conocer proveídos ulteriores del trámite conforme a ley y regístrese una vez sea designado Notario de Minas.– En lo principal estando acompañado el Depósito Bancario, admítida la denuncia de Caducidad en cuanto hubiere lugar en derecho, previa su notificación al concesionario DOMINGO GARCIA de la propiedad minera "SANTO DOMINGO", "traslado" y acumúlese a sus antecedentes para fines legales.- Al Otrosí y Otrosí 2º.- Notifíquese para el efecto solicitado al Otrosí 2º.- Informe el cursor.- Al Otrosí 4º.- Por señalado el domicilio.— Firmado Dr. Jesús H. Vazquez Vargas.— Superintendente Regional de Minas del Norte de Potosí.— Ante Mí.— Firmado Victoria Guillén Ordoñez.— Oficial de Diligencias y habilitada como Secretaria.— NOTIFICACION.— En Uncía, a horas diez y diez minutos del día diez de febrero de mil novecientos ochenta y un años Notifiqué al Dr. Cristóbal Díaz Jimenez en representación del señor Gerente General de la Corporación Minera de Bolivia con el Decreto anterior, quien impuesto de su tenor firma.— Certifico.— Firmado Victoria Guillén Ordoñez.— Oficial de Diligencias.— Firmado Dr. Cristobal Díaz Jimenez, apoderado.— MEMORIAL DE FOJAS OCHENTA Y UNO.— Señor Superintendente Regional de Minas y Petróleos.— Notificación por Edictor Yo, Cristóbal Díaz Jimenez por la CORPORACION MINERA DE BOLIVIA dentro de la denuncia de caducidad del interés minero "SANTO DOMINGO" de DOMINGO GARCIA, ante Ud. con el debido respeto digo: Por la representación e informe de la señorita Secretaria que cursa en obrados, al desconocerse el paradero del demandado, solicito a su autoridad, disponer la notificación del mismo mediante Edicto conforme a lo dispuesto en el art. 379 del Código de Minería.— Justicia.— -Uncía, 5 de noviembre de 1982.— Firmado Dr. Cristóbal Díaz Jimenez Abogado y apoderado.— CARGO.— Presentado por el Abogado de Empresa Minera Catavi, a horas diecisiete y treinta del día ocho de noviembre de mil novecientos ochenta y dos años. Doy fe.— Firmado Victoria Guillén Ordoñez.— Notaria y Secretaria de la Superintendencia Regional de Minas.— DECRETO.— A, 12 de noviembre de 1982.— Se dispone la notificación mediante Edicto, debiendo ceñirse a lo dispuesto por el art. 379 del Código de Minería y 124 del Código de Procedimiento Civil para lo que el denunciante deberá prestar el juramento de ley. Firmado.— Doctor Marcial Lanza Antequera.— Superintendente Regional de Minas del Norte de Potosí.— Ante mí, firmado.— Victoria Guillén Ordoñez.— Notaria Secretaria de la Superintendencia de Minas.— -NOTIFICACION.— En Uncía a horas dieciséis del día dieciséis de noviembre de mil novecientos ochenta y dos años, notifiqué al Dr. Cristóbal Díaz Jiménez con el Decreto que antecede, quien impuesto de su tenor, firma.— Certifico.— Firmado, Arturo Romero Mollinedo, Oficial de Diligencias.— Firmado Dr. C. Díaz Jiménez, Abogado y Apoderado.— A FOJAS 82 SE ENCUENTRA EL ACTA DE JURAMENTO.— EL PRESENTE EDICTO ES FRANQUEADO EN LA CIUDAD DE UNCIA A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS AÑOS.— ES CONFORME.— Ante mí

Victoria Guillén Ordoñez
SECRETARIA Y NOTARIO DE MINAS
UNCIA - BOLIVIA

GR-[illegible]/83

AGENDA

PRESENCIA Av. Mariscal Santa Cruz. Edificio Esperanza 7º piso, teléfonos 372340 - 372341 - 351998 - 352173 - 352178.
Precios de PRESENCIA en Santa Cruz: Días ordinarios $b. 40.-; jueves y domingos $b. 50.-

ROL DE TURNO DE ESTABLECIMIENTOS FARMACEUTICOS DEL 22 AL 29 DE ENERO

CALACOTO Dra. Teresa García Av. Ballivián Nº. 23 (Puente Calacoto) EL SUR Dra. Danitza de Cortés Av. Hernando Siles Nº. 999 Obrajes Tel. 782168 SAN JAVIER Dra. Carmiña Cernadas Av. Jaimes Freyre Nº. 2289 Tel. 342472 BENI Dra. Sonia Catacora Calle Nicolás Acosta Nº. 583 Tel. 376086 BRISTOL Dra. Nelly Machicao Calle Yanacocha Nº. 441 Edificio Arco Iris Tel. 353589 COCHABAMBA Dr. Rafael Valle Calle Ballivián Nº. 1483 Tel. 342927 LA PLATA Dra. Zaida Mejía Av. Armentia Nº. 600 Tel. 327369 VIDA NUEVA Dra. Yolanda Ortiz Plaza Uyuni Tel. 358349 FATTY Dra. Ana Guzmán Av. de las Américas Nº. 387 Tel. 311826 VIRGEN DE COTOCA Dra. Martha Sanzueta Av. Tito Yupanqui (Villa Copacabana) SAN MARCOS Dr. Carlos Rocha Av. Baptista Nº. 1147 APOLO Dra. Lily Rojas Av. Buenos Aires Nº. 746 VICENTE OCHOA Dra. Edna Piérola Calle Vicente Ochoa Nº. 146 Tel. 323315 CAROLINA Dr. Severo Oblitas Villa 12 de Octubre calle 1 - Ceja El Alto.

POTOSI

FARMACIA SAN SILVESTRE Y SANTIAGO Teléfs. 2-2392 y 2-2098 Del 22 al 28 de Enero.
FARMACIA CONTINENTAL Y AMERICANA Telfs. 2-2011 y 2-4496 Del 29 de Enero al 4 de Febrero.
FARMACIA SANTA MONICA Y SANTA MARIA Telfs. 2-5191 y 2-6338. Del 5 al 11 de Febrero.

TRINIDAD

SUDAMERICANA. Centro de la Ciudad

FLOTAS

TERMINAL TERRESTRE "CIUDAD DE LA PAZ", Telfs. 36727[...] 367275 - 367276
ABAROA. Tel. 377096
ANDINO. Tel. 320471
ATLAS. Tel. 328621
BUSTILLO. Tel. 376894
BOLIVIA. Tel. 355854
CONTINENTAL. Tel. 329061
COPACABANA. Tels. 366783 - 327211
CISNE. Tel. 363321
EL DORADO. Tel. 340375
SAN LORENZO. Tel. 378911
KIRKINCHO. Tel. 354612
KORILAZO. Tel. 323810
LA VELOZ DEL SUD. Tel. 373146
TRANSPORTES LA PAZ. Tel. 340475
URUS. Tel. 350793
AUTOLINEAS INGAVI. Tel. 378981
CINTA DE PLATA. Avda. Manco Kapac
EL CHAPACO. Chuquisaca esq. Tupiza Nº 342. Tel. 340258
MANCO KAPAC. Tumusla Nº 106. Tel. 350033
ORIENTE. Tel. 327551
TRANSRIVEROS. Avda. Montes Nº 660. Tel. 340475
TRANSPORTE PESADO A LARGA DISTANCIA. Independencia esq. Oquendo Nº 199. Tel. 325083
YUNGUEÑA. Avda. de las Americas, Nº 344 (Villa Fatima). Tel. 312344
RELAMPAGO. Tel. 369758
TRANSPORTE PESADO Oficina del Sur, Independencia Nº 19[...] Telf. 3 8575

TELEFONOS DE URGENCIA
HOSPITAL DE CLINICAS. Maternidad. Tel. 37647[...]
Tránsito 371271 371224 y 37127[...]
Asistencia Pública 118 32211[...]
Maternidad 31447[...]
Neurocirugía 32077[...]
Pensionado 32282[...]
Bolivian Power Co. Ltda. Reclamos 35435[...]
Bomberos 32614[...]
Hospital de Clínicas Central 37647[...]
Atención de Parto Domiciliario 36070[...]
Radio Patrulla 11[...]
AASANA (Aeropuerto-Informaciones) 81012[...]
línea Piloto 31122[...]
SAMAPA 12512[...]
Dirección Nal. de Investigación 356124 y 35251[...]
Estación Central 353510 41013[...]
BUSCAMIVIL - Central Maestra

H. MUNICIPALIDAD DE LA PAZ
Teléfonos del Retén 37123[...]
Municipal de Emergencia 371236 37526[...]
TASA: Reclamos 133. Informaciones 104. Señorita Hora 117 y Larga Distancia Exterior 356300. Interior 101. Informes 350211.

EMPRESAS AEREAS
LLOYD AEREO BOLIVIANO. 351155 - 351157 - 37127[...] 353606
LUFTHANSA. Oficinas Ciudad. Central 371270-71-72-73-74. Oficinas Aeropuerto 811971-72. Oficinas Carga Aeropuerto 811923.
AEROLINEAS ARGENTINAS. Tel. 351711
AIR FRANCE. Tel. 351740
EASTERN AIR LINES INC. Av. Camacho 1245. Teléfonos 372008/13. Reservas 351360/1. Aeropuerto 810114/5 Carga 810235.
LINEA AEREA IMPERIAL
La Paz: Edif. Mariscal de Zepita. Local Comercial Nº 1. Telfs. 369307-369308. Potosí: Calle Matos Nº 86. Telfs. 2-6431, 2-6437. Sucre: Plaza 25 de Mayo. Telef. 5931. Cochabamba: Av. Heroínas 7838 esq. Baptista. UNITOURS Ltda. Telfs. 27311 29832 Casilla 1073. Santa Cruz: AGENCIA CRUCEÑA DE TURISMO Suárez de Figueroa 71. Telfs. 41088-36372 Casilla 2457. Tarija: SAMA-TOURS: Sucre 610. Telfs. 3394-2600 Casilla 61.

Pérez Esquivel declaró que la paz no se regala, se alcanza

SAN SEBASTIAN, 24 (AP).- El Premio Nobel de La Paz, Adolfo Pérez Esquivel declaró hoy aquí que "la paz no se regala, se alcanza".

"La paz se ha de fundamentar en la justicia y en la participación y hay que conquistarla con el trabajo solidario de todos" agregó en rueda de prensa el Premio Nobel de la paz de 1980 y miembro de la Liga Internacional por los Derechos y Libertades de los Pueblos.

"Llega un momento en que los pueblos reaccionan, no encuentran otra alternativa y recurren a la violencia, que no es la solución del problema", dijo, "muchas veces hablamos de violencia, pero al mismo tiempo tendríamos que examinar que es lo que se hizo para evitar esa situación".

"Las soluciones para conseguir la paz no vendrán de arriba hacia abajo, sino de abajo hacia arriba, con la unión y solidaridad de los pueblos para plantear nuevas alternativas económicas, políticas, sociales y culturales en nivel regional", añadió.

En referencia a diversas situaciones de conflicto en Centroamérica, hizo hincapie en la necesidad de que cese la lucha armada, comiencen negociaciones sin condiciones previas y se respete la autodeterminación de los pueblos.

Refinanciamiento de la deuda externa mexicana

PARIS, 24 (AP).- El Secretario mexicano de Hacienda Jesús Silva Herzog declaró hoy que su país está "a punto de concluir una negociación financiera trascendente para México y la comunidad financiera internacional".

Explicó que se trata de una reestructuración de la deuda de México a corto plazo que será transformada en deuda a largo plazo y la obtención de recursos nuevos.

"Lo que teníamos que pagar en los últimos meses de 1982 y en 1983 y 1984 lo vamos a pasar a ocho años con cuatro de gracia, en una operación que representa unos 20.000 millones de dólares, a lo cual se agregará la obtención de recursos nuevos por unos 5.000 millones de dólares adicionales", dijo. "Creemos que esto podrá lograrse a mediados de febrero próximo".

Silva Herzog formuló el comentario al finalizar las reuniones con las que inició hoy, después de una visita a los Estados Unidos el pasado fin de semana, una gira que continuará en Londres, Colonia, Frankfort, Zurich y Madrid.

Dijo que el propósito del viaje es "conversar con las autoridades de los gobiernos, bancos centrales y banca comercial acerca de los problemas económicos y financieros por los que atraviesa nuestro país, mostrar nuestro aprecio y reiterar nuestro reconocimiento a la comunidad financiera internacional por la cooperación que México ha recibido, está recibiendo y seguramente recibirá en un futuro próximo".

Embajador británico considera intratable el caso Malvinas

Por la intensidad emocional del problema

WASHINGTON, 24 (AP).- Un alto diplomático británico sostuvo que la intensidad emocional del problema en torno a las islas Malvinas lo hace "intratable" al punto de que "estoy seguro que por el momento ninguna gestión diplomática es factible".

La opinión corresponde al embajador Nicholas Henderson, que representaba a la Gran Bretaña aquí durante el conflicto del año pasado.

"Aun cuando al presente no tengo ningún papel oficial", señaló, "creo que en algún momento el problema tendrá que ser internacionalizado. Otros países tendrán que participar para eliminar por lo menos un indefinido problema de seguridad, tal vez siguiendo el concepto del Tratado de la Antártida de 1961. Pero como digo, no es realista lanzar cualquier idea en estas circunstancias, pues incluso se puede abortar su uso futuro".

El convenio que menciona Henderson declaró al polo sur zona desmilitarizada, libre de armas nucleares, y al margen de las disputas territoriales.

Argentina presiona en la rápida iniciación de negociaciones directas con la Gran Bretaña para reconquistar lo que considera sus derechos soberanos sobre el archipiélago.

La nota de Henderson que publica "The Washington Post" saca a la superficie nuevos ángulos del papel del entonces Secretario de Estado Alexander M. Haig.

Henderson dice que el reciente informe que libera de responsabilidades a la Primera Ministra Margaret Thatcher no es justo cuando atribuye a Haig alguna indiferencia inicial ante el problema.

Por el contrario, señala "habiendo conversado sobre ésto con el propio Haig la semana pasada, creo que no le preocupará si revelo que su reacción a mi información (del 31 de marzo de que los argentinos preparan el asalto) fue eléctrica. Los altos funcionarios que estaban con él permanecieron incrédulos, pues habían recibido seguridad de la cancillería argentina de que no se contemplaba ninguna confrontación. Les señalé que los movimientos de la flota argentina tenían que interpretarse como un repudio a esas seguridades. El propio Haig no tenía dudas sobre ello. Inmediatamente, vio el peligro, y se puso en marcha".

Henderson continúa: "Al preguntarle hace pocos días si consideraba ahora que, de haber ejercido los Estados Unidos una mayor influencia sobre la Argentina mucho antes no se habría evitado la contienda, me respondió negativamente. Haig me dijo que sus conversaciones con el Presidente Galtieri le hicieron darse cuenta de que los argentinos venían preparándose para la invasión desde hace tiempo, y tenían la confianza de que la Gran Bretaña no reaccionaría con la fuerza, una convicción basada en su concepción de dictador militar de que, para usar las propias palabras de Haig, ninguna democracia respondería de esa manera' ".

Henderson considera que el grupo que fue a retirar la fábrica a las islas Georgias del Sur eran "agentes provocadores". La Argentina sostiene que tenían un permiso lícito de la Gran Bretaña para retirar la chatarra.

El diplomático británico toca luego, aun cuando tangencialmente, los problemas burocráticos que llevaron muy pronto a Haig a separarse de su cargo:

"Haig considera que la Argentina pudo haber recibido falsas señales de Washington sobre su actitud en el caso de una invasión, aun cuando ciertamente no a través de él. La confusión de las señales se tornó más pronunciada después de la invasión, y Haig está convencido, agregaré, que sin sus esfuerzos de mediación y sin el conocimiento de la intransigencia de los argentinos en contraste con la razonabilidad inglesa, la Gran Bretaña no habría obtenido la asistencia que recibió. El como yo sabemos cuán invaluable fue la contribución norteamericana en términos prácticos".

Complicado panorama político y económico afronta Bignone

BUENOS AIRES, 24 (EFE).- El Presidente Reynaldo Bignone, que hoy volvió a la "Casa Rosada" tras unas cortas vacaciones en la playa, se enfrenta a una agenda cargada de pesados temas políticos, laborales, económicos e internacionales.

La buena noticia de que el Fondo Monetario Internacional aprobará hoy el crédito "Stand By" para Argentina va a estar eclipsada por un cúmulo de datos más pesimistas.

Con el ingreso de los 800 primeros millones de dólares del "Stand By" el gobierno deberá dedicarse a refinanciar la deuda externa, con prioridad la deuda pública y privada con aval estatal, cuyas amortizaciones están impagadas, y que suma 7.000 millones de dólares.

Otro tema de peso es el de la elaboración de un presupuesto para 1983, asunto que el general Bignone deberá tratar con el ministro de Economía, con quien debatirá también el imparable ascenso del costo de vida, y la demora en la creación del subsidio de desocupados.

En el terreno del ámbito laboral, todo hace prever problemas a corto plazo: la ruptura de conversaciones entre el gobierno y los gremialistas moderados sobre los sistemas de revisión salarial deja aislada a la administración frente a las exigencias sindicales.

El mismo día en que se anunció el fracaso de las conversaciones entre el gobierno y la CGT moderada, la CGT dura anunció exigencias de alzas salariales del 50 por ciento para este mes.

Hoy en la historia

CERRO DE POTOSI

Hoy es martes, 25 de enero, el vigésimoquinto día de 1983. Quedan 340 días en el año.

ACONTECIMIENTOS SALIENTES DE LA FECHA:

1538- En el cerro de Potosí, BOLIVIA, se descubre la primera mina de plata que tanta fama daría a la región.

1554-Inaugurase un colegio seminario de los jesuitas en una región de Brasil donde, andando el tiempo, se levantara la ciudad de Sao Paulo.

1569- Se establece en las Indias el Tribunal de la Inquisición.

1802- Es proclamado Presidente de la República italiana Napoleón Bonaparte.

1822- Se suscribe entre las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes el llamado tratado cuadrilátero.

1825- El general peruano José Miguel Lanza conquista la ciudad de La Paz y en en ella proclama la independencia del Alto Perú.

1855- Fallece el escritor francés Gerardo de Nerval.

1932- Estalla un movimiento comunista en El Salvador.

1949- Se realizan las primeras elecciones en el nuevo estado de Israel.

1970- Un autobús se precipita por un terraplén en San Luis Potosí, México con un saldo de 25 muertos.

1975- El Jeque Mujibur Rahman disuelve el gobierno parlamentario y asume el poder absoluto como presidente de Bangladesh.

NATALICIOS DEL DIA:

W. Somerset Maugham, autor inglés (1874-1965); Virginia Woolf, escritora inglesa (1882-1941)

EL PENSAMIENTO DE HOY:

"Las mentiras más crueles se dicen frecuentemente en silencio", Robert Louis Stevenson, escritor escocés (1850-1894)

Causan estragos las inundaciones en varias poblaciones de Ecuador

QUITO, 25 (AP).- El Presidente Osvaldo Hurtado exhortó hoy a los ecuatorianos a "trabajar mancomunadamente para salvarnos" de los estragos causados en el Litoral por las desastrosas lluvias e inundaciones de las últimas semanas.

"Si la naturaleza nos ha puesto a prueba tenemos que demostrar nuestras virtudes para salir siempre adelante", agregó al reintegrarse a su despacho después de un viaje de cinco días por las zonas afectadas.

Unos 600 niños de la Provincia de los Ríos fueron traídos a Quito como parte de un plan migratorio de emergencia para aliviar la situación de los damnificados.

Los dirigentes Francisco Huerta, del Partido Demócrata, y Aquiles Rigail, de Pueblo, Cambió y Democracia, secundaron el llamamiento del Presidente y propugnaron una tregua política que permita al país enfrentar los problemas derivados de las inundaciones.

Movimientos sísmicos en el sureste y capital de México

MEXICO DF, 24 (EFE).- Los sismos que sacudieron esta madrugada el sureste de México y la capital no causaron víctimas y únicamente dejaron como resultado resquebrajamientos en algunos edificios y el susto de cientos de turistas.

El Instituto Sismológico Nacional informó hoy de que el movimiento telúrico que mayor intensidad tuvo -6,7 grados en la escala de Richter- se registró a las 2,18, hora local, al que siguieron otros temblores de menor intensidad.

En la ciudad de México el sismo más fuerte registró una intensidad de 3,5 grados en la escala de Mercalli. En los Estados de Oaxaca y Chiapas los temblores se sintieron con mucha fuerza, según dijeron a la agencia "EFE" portavoces de la Cruz Roja.

El Instituto Sismológico localizó el epicentro de los movimientos 640 kilómetros al sureste de la capital, frente a las costas del límite de los Estados de Oaxaca y Chiapas, zona donde está el volcán "Chichonal", que hizo erupción en agosto de 1982.

Durante varias horas, tras el primer temblor, las comunicaciones telefónicas con diferentes pueblos del sureste mexicano estuvieron interrumpidas, pero a medida que fue pasando el tiempo se restablecieron y se comprobó que los movimientos telúricos no ocasionaron pérdidas humanas.

En la capital se informó de que el sismo de las 2, 18 de la madrugada fue el más fuerte de los últimos, nueve años, a pesar de lo cual los daños materiales fueron mínimos.

Los bomberos y los cuerpos de rescate indicaron que no recibieron ninguna llamada de auxilio, aunque en algunos hoteles del centro de la capital cientos de turistas vivieron momentos de angustia.

Al sismo de 6,7 grados en la escala de Richter siguieron varios movimientos de menor intensidad, dos de los cuales se sintieron en esta ciudad, aunque el Instituto Sismológico no informó de su fuerza.

En el istmo de Tehuantepec, donde se localizó el epicentro, se registraron más de una decena de temblores, pero ninguno de gran fuerza, aunque si lo suficientemente intensos como para que los habitantes de algunos poblados decidieran pasar la noche en la calle, por temor a que hubiera un terremoto.

Los movimientos telúricos se sintieron en los Estados de Oaxaca, Chiapas, Guerrero y Puebla, así como en La y sus alrededores.

El Instituto Sismológico informó de que no hay relación entre los movimientos telúricos de esta madrugada y la actividad del "Chichonal", como en un principio dijeron algunos medios de información.

SISMO.- NY 24 (AP)– Mapa que señala el lugar afectado hoy por un movimiento sísmico en la provincia de Oaxaca, que tuvo una intensidad de 6,6 en la escala Richter. No se informó de grandes daños por el momento. El sismo se sintió en la capital a 640 kilómetros de distancia (AP)

Acción conjunta

Pastrana: "Latinoamérica debe renegociar su deuda externa"

BOGOTA, 24 (EFE).- El ex-Presidente colombiano, Misael Pastrana Borrero, consideró que es el momento de que América Latina, en un gran acto de responsabilidad y solidaridad colectiva, haga un planteamiento global para renegociar su deuda externa.

El político conservador, que fue Presidente de Colombia en el período 1970-74 hizo este llamamiento en unas declaraciones concedidas a la cadena de radio "Caracol".

Al referirse a la multimillonaria deuda externa de los países de América Latina, que asciende a 320 mil millones de dólares, el ex-mandatario mostró su preocupación por las repercusiones de índole social que puede acarrear esta deuda, así como desestabilizar la paz en el continente.

Pastraña Borrero asegura que todo lo que sea en este momento pagar es congelar, porque no se ha creado un nuevo fondo sustitutivo de ese fondo de crédito, y el que no refinancie más pronto puede ser el que se vea comprometido por la falta de lo que antes se llamaba el reciclaje de fondos.

"Hoy en día Colombia se ha convertido en una especie de brújula magnética de la política de América Latina en el mundo", manifestó también el dirigente conservador.

Para Pastrana Borrero, "no hay duda de que Betancur va a entregar un país nuevo y un país distinto, Un país en armonía, que ha dejado atrás algo del pesimismo que ha sido tan propio del alma colombiana".

El ex-Presidente Pastrana, al referirse por primera vez al gobierno que preside el también conservador Belisario Betancur, consideró que "no está a la derecha del liberalismo, sino a la izquierda".

"Para mí la importancia de Betancur y del gobierno que preside es que ha logrado identificar las mayorías políticas con la mayoría social de Colombia", comentó Pastrana.

Casi al mismo tiempo que hacía estas declaraciones el político conservador, el exministro del anterior gobierno liberal, Jorge Mario Eastman denunciaba que en Colombia "no se puede ser sino gobernista a ultranza u oposicionista a ultranza".

"Jamás se ha ejercido en nuestro país una oposición dinámica, inteligente, analítica, crítica, y eso es lo que estamos tratando de hacer", señaló Eastman, hombre de suma influencia del Partido Liberal que gobernó a Colombia en el último ocho años.

Reunión del Pacto Andino en Santa Cruz es vital para la integración

LIMA, 24 (AP). Dos ministros que participarán en la reunión del Pacto Andino que se inició hoy en Santa Cruz, BOLIVIA, coincidieron en afirmar que el encuentro es vital para el futuro del proceso de integración de esa alianza que forman Perú, BOLIVIA, Ecuador, Colombia y Venezuela.

El ministro ecuatoriano de Industria, Comercio e Integración, Orlando Alcívar, de paso por esta capital, dijo que "la reunión no será de vida o muerte, o de liquidación del Pacto Andino".

Por su parte, Gonzalo de la Puente, ministro peruano de Industria, Turismo e Integración, afirmó que este país "pedirá la revisión con carácter pragmático y flexible de las estructuras del Pacto Andino, a fin de adecuarlas a la realidad de la subregión".

Alcívar y De la Puente viajaron a BOLIVIA para participar en la trigésimo quinta sesión ordinaria de la Junta del Acuerdo de Cartagena, órgano técnico del Pacto Andino, que se inicia hoy y concluirá el sábado.

Alcívar dijo que piensa "que es una de las últimas oportunidades para que los países puedan reafirmar su apoyo político integral al acuerdo".

Agregó que tiene la esperanza que "en la cita se llegará a un consenso sobre como debe implementarse y rediseñarse los esquemas que sustentan al Grupo Andino".

De la Puente, por su parte, dijo que "el factor determinante para que el Pacto Andino atraviese una serie de dificultades es que se ha concebido como un acuerdo de economía complementaria y no se ha tenido en cuenta las realidades cambiantes y la verdadera situación de la industria y comercio de nuestros países".

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
FACULTAD DE TECNOLOGIA
COMUNICADO

RR.PP. 26/83

De conformidad al Reglamento y Convocatoria a Elecciones Facultativas establecidos por el H. Consejo Universitario, a nombre del Consejo Facultativo de Tecnología se comunica lo siguiente:

1.- Las Elecciones para nombrar Directores de Carreras de Ingeniería se realizarán el día jueves 27 de enero del año en curso de horas 9.00 A.M. a horas 17.00 P.M.

2.- Las elecciones para nominar Decano, Director de Estudios y Delegado Docente al H.C.U., se efectuarán el día viernes 28 de enero del año en curso, de horas 9.00 A.M. a horas 17.00 P.M.

3.- Todos los Sres. Docentes y Estudiantes habilitados tienen obligación de participar en dichas Elecciones, depositando su VOTO o hacerse pasibles de las sanciones establecidas.

La Paz, 24 de enero de 1983

Ing. Hugo Silva Fernández
DECANO

Vo. Bo. Lic. Francisco Aramayo B.
SECRETARIO GENERAL

"AÑO 1983 - BICENTENARIO NACIMIENTO LIBERTADOR BOLIVAR".

UNIVERSIDAD BOLIVIANA
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

RR.PP. 28/83

ELECCIONES PARA DECANO Y DIRECTORES DE ESTUDIOS

De la fecha: Las elecciones se realizarán el día MARTES 25 de ENERO de 1983.
De las Mesas Electorales: Las Mesas funcionarán 12 horas continuas, de 8:00 a.m. a 20:00 p.m. en los recintos establecidos.
Del requisito para ser elector: El estudiante deberá portar su matrícula de inscripción, carnet de identidad u otro documento supletorio de identificación.
Del Comité Electoral: El Comité está integrado por los catedráticos:
Dr. Huáscar Cajías K., Reynaldo Peters A., José Flores M., y los universitarios: Magui López, Zulema Argote y Ernesto Vargas.
Del Jurado Electoral: Son Jurados Electorales los catedráticos:

Dr. José Flores M.
Dr. Isaac Sandoval
Dr. Claudio Tórrez
Dr. Felipe Iñiguez
Dr. Walter Mareño
Dr. Gastón Aráoz
Dr. Freddy Siles
Dr. Luis Ossio
Dr. J. Luis Paredes
Dr. Alfredo Bocángel
Dr. Abelardo Villalpando
Dr. Octavio Lazo
Dr. J. María Rivera I.
Dr. Felipe Cordero
Dr. Fernando Rollano
Dr. Teddy Cuentas
Dr. Marcelo Hurtado
Dr. Alberto Luna
Dr. Enrique Díaz Romero
Lic. Otto Vilaseca
Dr. Víctor Reynaga
Dr. Walter Flores
Dr. Remberto Capriles
Dr. Oscar García C.

Los universitarios:
Arminda Conde
Magui López
Cristina Soto
Ernesto Hurtado
Zulema Argote
Jesús Velasco
Hugo San Martín
Ignacio Escóbar
Willy Oblitas
Esperanza Meave
Marco A. Oviedo
Mónica Fernández
Juan Carlos Morales
Ernesto Vargas
Esther Cuello
Karina Moscoso
Fernando Choquimia
Jorge Cory
Ruth Atahuichi
Adolfo Soliz
Angel Bustillos

De los Candidatos: Son candidatos a Decano: Dr. Dulfredo Rúa Bejarano, Dr. Ramiro Otero Lugones
Candidatos a Director de Estudios de Ciencias Jurídicas: Dr. Mamerto Alvarez Cornejo Dr. Jaime Prudencio Cossio
Candidatos a Director de Estudios de Ciencias Políticas: Dr. René Gutiérrez Vilaseca Dr. Alfredo Castro Medrano

Conforme a disposiciones electorales, los electores pueden efectuar todas las combinaciones posibles para elegir autoridades, respetando el cargo al cual se halla inscrito el candidato.

La Paz, enero 24 de 1983

p. Comité Electoral

Dr. Huáscar Cajías Kauffman

Dr. Reynaldo Peters Arzabe

Vo. Bo. Lic. Francisco Aramayo
SECRETARIO GENERAL
U.M.S.A.

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS

CORPORACION BOLIVIANA DE FOMENTO
LICITACION INTERNACIONAL
AZUCAR PARA EXPORTACION

LA C.B.F., INVITA A LAS FIRMAS NACIONALES E INTERNACIONALES INTERESADAS EN LA ADQUISICION DE AZUCAR CRUDO PARA EXPORTACION, A PRESENTAR SUS OFERTAS HASTA EL DIA JUEVES 27 DE LOS CORRIENTES A HRS. 11 y 30 (HORA DE LA PAZ-BOLIVIA) EN LAS OFICINAS DE LA ASESORIA JURIDICA DE C.B.F., EDIFICIO LA URBANA 4to. PISO.

EL PLIEGO DE CONDICIONES SE PROPORCIONARA EN NUESTRO DEPARTAMENTO DE COMERCIALIZACION, CALLE BUENO 253, PREVIO PAGO DE $b. 1.000.oo

La Paz, 24 de enero de 1981

Partido Demócrata Cristiano
CONVOCATORIA

El Comité Departamental convoca e elecciones para constituir la directiva del Comité Funcional Departamental de Campesinos, bajo las siguientes bases:

1. Las elecciones se realizarán el día 27/II/83.
2. Las mesas receptoras se instalarán en las capitales de provincia.
3. Sólo podrán votar los camaradas que acrediten estar legalmente inscritos en el Partido y presenten su carnet de identidad.
4. Se recibirán inscripciones y reinscripciones hasta el día 18/II/83.
5. Todos los dirigentes provinciales y cantonales tienen la obligación de presentar a la Comisión Electoral sus libros de registro de militantes impostergablemente hasta el día 15 de febrero de 1983.
6. Las fórmulas deberán inscribirse en el Comité Electoral hasta el día 23 de febrero de 1983.

La Paz, 19 de enero de 1983.

POR EL COMITE DEPARTAMENTAL

C. Daniel Quevedo V., Secretario General, P.D.C., La Paz, C.I. 131505 L.P.; Raúl Miranda; C. Dionisio Quenta R., Secretario de Organización, P.D.C. - La Paz; Gustavo Velazco.

MINISTERIO DE AERONAUTICA
SUBSECRETARIA DE AERONAUTICA CIVIL
ADMINISTRACION DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES A LA NAVEGACION AEREA (AASANA)
INVITACION

Habiéndose declarado desierta la Licitación Pública Nº. 03/83: Adquisición de Equipos para Mantenimiento de Aeropuertos para la Administración de Aeropuertos y Servicios Auxiliares a la Navegación Aérea (AASANA). Por orden del Señor Ministro de Aeronáutica, se invita a las siguientes firmas a presentar sus ofertas en las oficinas de AASANA, Avenida Montes Nº. 716 5º. piso Oficina Jurídica, hasta el día 21 de febrero a horas 12:00 (medio día).

GRUPOS I y II	GRUPOS III y IV
Equimat	Hansa Limitada
Pemsa	Sisteco
Intermaco	Latindata
Ciagro	Copper
Machinery Auto Service	N.C.R. Bolivia
Emico	Coasin
Toyota Boliviana	Toyota Boliviana
Ursic Motors	Cibo
Coral Limitada	Equimat
Remaq	Epayo Trading
Gundlach	Pemsa
Cibo	Emico
Combogel	

La Paz, 24 de enero de 1983

Lic. Alfonso Antelo Lenz
DIRECTOR EJECUTIVO DE AASANA

Vo. Bo. Hugo Mirabal Guardia
SUBSECRETARIO DE AERONAUTICA

ISAP

MINISTERIO DE PLANEAMIENTO Y COORDINACION
INSTITUTO SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA

CONVOCATORIA Nº 01/83

El Instituto Superior de Administración Pública (ISAP), invita a los funcionarios que prestan servicios en las áreas Contable-Administrativas del Sector Público al:

CURSO DE CONTABILIDAD BASICA

a desarrollarse en el ISAP, de acuerdo a las siguientes especificaciones:

I.- OBJETIVOS: Impartir conocimiento teórico-prácticos sobre el procedimiento de la contabilidad que orienten la labor de registro de operaciones contables y confección de Estados Financieros.

Proporcionar conocimientos fundamentales sobre elementos de administración que serán utilizados posteriormente para normar y organizar el desarrollo de su trabajo.

II PLAN DE ESTUDIOS: Matemática Comercial- Contabilidad Básica- Derecho Mercantil- Elementos de Administración -Redacción- Archivo Laboratorio.

III. DURACION Y HORARIO: 6 Semanas del 3 de febrero al 21 de marzo en el horario de 08:30 a 12:10 de lunes a viernes.

IV. PARTICIPANTES: 40 Participantes los que deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Desempeñar funciones en unidades administrativas relacionadas con la actividad contable y/o administrativa.

b) Recabar la solicitud de inscripción del Departamento Financiero, del Instituto Superior de Administración Pública.

c) Presentar la solicitud de inscripción hasta el día 2 de febrero de 1983 a horas 12:00 con el correspondiente patrocinio y declaratoria en Comisión.

d) Abonar la suma de DOS MIL QUINIENTOS 00/100 PESOS BOLIVIANOS ($b. 2.500.–), por concepto de matrícula de inscripción.

V. REFERENCIAS: División de Administración de Cursos del Instituto Superior de Administración Pública.

Teléfonos: 367247- 48- 49-50- 51 Interno 12 Calle José Carrasco Nº 1391, Casilla Nº 6069 La Paz-Bolivia.

La Paz, enero de 1983

OFICINA DE PRENSA

LLOYD AEREO BOLIVIANO S.A.M.

LAB AIRLINES

LICITACION PUBLICA Nº. 02/83
VENTA DE DOS AERONAVES FAIRCHILD F-27, MATRICULAS: CP-863 Y CP-1176

Por Resolución de Directorio, se convoca a las firmas extranjeras y nacionales legalmente establecidas, a presentar sus ofertas para la compra de dos aeronaves Fairchild F-27, Matrículas CP-863 y CP-1176.

Los interesados podrán inspeccionar las aeronaves en la Plataforma del Aeropuerto "Jorge Wilstermann" en la ciudad de Cochabamba, Bolivia, y obtener información técnica en la Gerencia Técnica, ubicada en el mismo Aeropuerto, o de la siguiente dirección:

Gerencia Técnica LAB
Casilla 132
Teléfono 25906
Telex LB BV 6290
SITA CBBTTLB
Cochabamba, Bolivia

Las propuestas deberán ser presentadas en Bolivia, en las Secretarías Generales del Directorio o de Gerencia General, situadas en Av. Camacho Nº. 1460, La Paz, y Aeropuerto "Jorge Wilstermann", Cochabamba, respectivamente; y en el exterior en nuestras Gerencias Regionales en Miami, Panamá, Caracas, San Pablo, Lima y Buenos Aires, hasta horas 16:00 del día 15 de febrero de 1983, en sobre cerrado y lacrado.

La Paz, 25 de enero de 1983

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS

Aduana de Oruro decomisó mercadería por valor de 15 millones de pesos

ORURO, 24 (PRESENCIA).- En un operativo efectuado por funcionarios de la aduana distrital, el pasado fin de semana fueron incautadas mercaderías introducidas ilegalmente al país, por valor de quince millones de pesos aproximadamente.

Juan Carlos Guzmán Antezana, administrador regional de esa repartición, explicó esta mañana que la mercadería está constituida mayormente por cigarrillos y telas introducidas desde Chile. Era transportada en un camión que también fue incautado.

De acuerdo a la información, participaron del operativo, personalmente, el administrador distrital de la aduana, el jefe de resguardo, Mario Morales y cuatro funcionarios. Guzmán Antezana dijo que este tipo de acciones de represión del contrabando, no se efectuaban desde hace más de dos años y medio. Señaló que ahora, la aduana, protegiendo la estabilidad de la industria nacional y las fuentes de trabajo, emprendió una labor enérgica, pese a sus precarias condiciones materiales.

MOVILIZACION

Anteriormente, Guzmán Antezana declaró a la prensa que solamente se podrá frenar la actividad del contrabando, con la movilización popular, es decir, con la colaboración de la población. Dijo que la introducción ilegal de mercaderías, básicamente, se genera en Oruro, por la crítica situación económica que vive el país y también por los altos costos de productos nacionales.

Manifestó que las autoridades aduaneras del distrito dialogan con la empresa privada, para solicitarle que busque la manera de bajar los precios.

Señaló que los productos extranjeros que mayormente son objeto de contrabando, son galletas, fideos, licores y cigarrillos, además de artículos electrodomésticos, cuyo precio en el comercio local es elevado.

REESTRUCTURACION

El administrador de la aduana distrital, también señaló que, actualmente, en las dependencias de esta entidad, se efectúa una reestructuración orgánica del personal, con el propósito de mejorar el trabajo y munirse de los medios que pueda lograr para combatir el contrabando.

Añadió que los funcionarios aduaneros fueron reubicados en los puestos que, de acuerdo a su capacidad profesional, puedan servir mejor a la colectividad.

COOPERACION

Guzmán Antezana asimismo, informó acerca de la iniciación de un plan de mutua cooperación entre la Universidad Técnica de Oruro y la aduana distrital. Explicó que, dentro de ese programa, técnicos aduaneros dictarán cursos sobre su especialidad, a alumnos de la facultad de economía de la UTO.

En retribución, catedráticos de la universidad, darán cursos, sobre diferentes temas, a los empleados aduaneros, con el fin de capacitarlos en ramas afines a su actividad específica.

FUL de Cochabamba realizó acto de solidaridad con El Salvador

COCHABAMBA, 24 (PRESENCIA).- Los universitarios de San Simón realizaron hoy un acto de solidaridad en favor del pueblo de El Salvador, que lucha por su liberación nacional, contra sus enemigos internos y externos.

Esta manifestación ha sido organizada por la Federación Universitaria Local, con la participación de representantes de la Central Obrera Departamental, de la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos y otras organizaciones cívicas y culturales.

En los discursos, se puso de manifiesto la solidaridad de los universitarios del país y en particular de los de San Simón, y del pueblo, en "apoyo a la lucha heroica que libra el frente revolucionario de El Salvador por su independencia económica, política y social, de las garras del imperialismo, que trata de ahogar en sangre las justas aspiraciones históricas de ese país".

Se agregó que los pueblos de Centro América se encuentran en busca de su propio destino, ya que primero fue Nicaragua, ahora será El Salvador y después será Guatemala y otros países. Se dijo que esos pueblos cuentan no sólo con el apoyo y la solidaridad de los universitarios de San Simón y del pueblo boliviano, sino de toda América Latina y el mundo.

Los periodistas de Cochabamba siguen curso de actualización

COCHABAMBA, 24 (PRESENCIA).- Con todo éxito prosigue el primer curso de actualización profesional e integración para los periodistas de este distrito, en las instalaciones de la Universidad Mayor de San Simón.

Asisten más de 50 periodistas, demostrando disciplina e interés. La enseñanza comenzó el 29 de noviembre pasado y terminará el 11 de febrero próximo. Se realiza con los auspicios del Sindicato de Trabajadores de la Prensa de Cochabamba, la Universidad Mayor de San Simón, con el Instituto de Estudios Internacionales, la Universidad Católica, el Instituto Internacional de Integración del convenio "Andrés Bello", el Centro de Investigación de Estudios Socio-Económicos y la Federación de Trabajadores de la Prensa de Bolivia.

Hasta la fecha, se han realizado los cursos sobre materias de economía política, estructuras económicas de Bolivia, crisis económicas y sus relaciones con la inflación, política monetaria y teorías económicas y técnicas en la interpretación y orientación del mundo y de la sociedad boliviana.

Los catedráticos que se hicieron cargo de esas enseñanzas fueron: Lic. Gustavo Rodríguez, del Instituto de Estudios Económico-Sociales de la Facultad de Economía de San Simón; Dr. John Vargas, catedrático de la misma universidad; Eduardo Michel, profesor de San Simón; Dr. Felipe Iñiguez Medrano, director académico del CEUB; se ocupó de ciencia política; el Dr. Orlando Capriles, director del Instituto Interamericano de Integración del convenio "Andrés Bello", expuso temas relacionados con los procesos de integración en América Latina y el mundo. El Dr. Ramiro Arze dictó conferencias sobre derecho internacional público. Finalmente, el Dr. Ramiro Villarroel Claure, ex-ministro de Estado, ex-alcalde de Cochabamba, catedrático de San Andrés y secretario general del CEUB, sociólogo e investigador, dictó conferencias durante la semana pasada sobre temas relacionados con relaciones internacionales y sociología del derecho político e internacional.

A partir del próximo lunes, catedráticos de la Universidad Católica comenzarán los cursos sobre periodismo moderno.

Censuran falta de interés de parlamentarios potosinos

POTOSI, 24 (PRESENCIA).- La prensa oral y escrita de esta ciudad, se refiere en forma constante a la falta de interés de casi todos los parlamentarios, por enterarse de los problemas del distrito al que representan en el Poder Legislativo.

Al respecto, se afirma que "durante el receso parlamentario sólo uno o dos representantes parlamentarios llegaron a Potosí con el fin de enterarse de sus necesidades y que, los demás radican en el interior de la república y que no reflejan ningún interés en servir a este departamento".

"La mayoría de los senadores y diputados no sienten las angustias de su tierra y se pedirá al Comité Cívico Potosinista que hagan un análisis de esta realidad y sean desconocidos los parlamentarios que no trabajan por nuestra tierra", dijeron repetidas veces las emisoras y la prensa en general.

El año pasado, se sostuvo en varios círculos que los senadores y diputados trabajan a control remoto y que muchos ni siquiera conocen el suelo al que representan.

Ante los problemas agobiantes que confronta este distrito, como ser el aeropuerto inconcluso, demora en el pago de regalías, demora en las obras del camino a Tarapaya, un edificio de la renta también inconcluso, las críticas se multiplican para senadores y diputados.

COCAINA.- Las autoridades de narcóticos deben darse modos para encontrar la droga que es llevada por los traficantes cada vez con mayor habilidad. En los últimos días, se encontró en Cochabamba cocaína disimulada dentro de unas piñas.

Complacencia en Potosí por la ubicación de fundición de zinc

POTOSI, 24 (PRESENCIA).- Ha causado beneplácito en esta capital la información en sentido de que la fundición de zinc, que es proyecto desde hace varios años, será ubicada en el departamento de Potosí.

Al respecto, la brigada parlamentaria del distrito, mediante nota enviada por los diputados Raúl López Alcalá, Edgar Barrientos, Julio Quiñonez, Lino Pérez, Jaime Villegas y Gustavo Villegas, informó en días pasados que el ministro de minería y metalurgia, Ing. Carlos Barragán Vargas, proporcionó un informe oral sobre el proyecto del zinc, habiendo reiterado que la ubicación será en este departamento.

Asimismo, e informó que "dentro de un mes, estará concluido el estudio evaluativo de la mencionada planta y que, posteriormente, se buscará el financiamiento del caso.

La fundición de zinc, en Potosí, con asentamiento en las inmediaciones de la ciudad de Uyuni, en la provincia Quijarro, data de hace ocho años e inclusive se recuerda la marcha masiva del 15 de agosto de 1976, en la que participaron más de 50 mil personas.

Durante varios gobiernos, las autoridades e instituciones potosinas plantearon al gobierno la cristalización de una planta electrolítica de zinc; pero, pese a los estudios, no se han dado pasos muy importantes. A la fecha, este proyecto ha vuelto a ser reactualizado y la información oral que pidieron los parlamentarios al ministro de Minería y Metalurgia fue recibida con beneplácito.

Universidad de Potosí relieva la importancia de ciencias agrícolas

POTOSI, 24 (PRESENCIA).- La Universidad Tomás Frías de esta ciudad, en acto especial, restituyó al rango de facultad de Ciencias Agrícolas y Pecuarias a la carrera de Ingeniería Agronómica, con el fin de diversificar las actividades en esta región, en el futuro, y dar importancia a la economía agrícola.

Mediante resolución del consejo universitario fue restituida esta facultad y, en la oportunidad, el Ing. Adolfo Vildoso realizó una reseña histórica de la creación de esta facultad y relievó su importancia para la vida de Potosí.

El rector de la universidad, Ing. Raúl Salazar, entregó la resolución respectiva e igualmente ponderó la trascendencia de esta decisión que va en beneficio de nuevos profesionales que impulsarán la agricultura en zonas pródigas de este departamento.

Se informó que esta facultad contará con el apoyo del Instituto Internacional de Cooperación Agrícola (IICA) dependiente de la Organización de Estados Americanos.

La Facultad de Ciencias Agrícolas y Pecuarias de la Universidad de Potosí, se suma a sus similares del Beni, Tarija y Santa Cruz y constituirá un paso importante, se subrayó, para impulsar la agropecuaria y no sólo la minería, como tradicionalmente ha venido ocurriendo.

Finalmente, se dijo que en breve, cumpliendo las reglamentaciones del caso se elegirá al decano de la facultad restituido.

En círculos profesionales, este paso de la Universidad Tomás Frías, ha sido recibido con beneplácito y se espera que, paulatinamente, sea implementado con todos los mecanismos que precisa la formación de profesionales en este campo.

Comandante de VII División visitó guarnición de Sucre

SUCRE, 24 (PRESENCIA) - Una visita de inspección cumplió a las unidades castrenses de Sucre el Comandante de la Séptima División, Cnl. Alfredo Calvi, recibiendo informes de sus necesidades y requerimientos y dando posesión al nuevo comandante del regimiento Sucre 2 de Infantería, Tcnl. Emilio Luizaga Guzmán y del Liceo Militar, Tcnl. Edgar Chumacero Gasón.

El comandante de la Séptima División fue ascendido al grado de Gral de Brigada por el Congreso Nal., declarando al respecto que le correspondía ascender a ese máximo grado.

"Verdaderamente, como hombre estoy muy feliz y emocionado de haber sido ascendido y prometo continuar realizando el trabajo que siempre he hecho en bien de la institución y de la patria, desde el destino que me fije el alto mando", señaló Calvi.

Refiriéndose a la inspección que cumplió en las unidades e institutos castrenses en Sucre, señaló que el estado mayor en Cochabamba estudiará las necesidades y requerimientos presentados, para atenderlos de acuerdo a las posibilidades.

Fue interrogado sobre la denuncia hecha por el Gral. David Padilla, sobre aprestos subversivos, dijo que como comandante de una gran unidad y como miembro de las Fuerzas Armadas, no estaba autorizado para hacer declaraciones de esa naturaleza, pero dijo que lo opinado por el alto mando es lo que corresponde. Tampoco quizo referirse a las recientes declaraciones de Juan Lechín Oquendo, sin embargo, expresó que seguramente la prensa nacional ya ha recogido la opinión de la ciudadanía sensata.

Por otra parte, anunció que las Fuerzas Armadas continuarán trabajando como lo han hecho permanentemente, cooperando a la ciudadanía, particularmente en el área rural; se ha dado instrucciones a los responsables de Acción Cívica, para que planifiquen y ejecuten las actividades programadas para esta nueva gestión.

Licitación de proyecto Icla es objetivo de una comisión

SUCRE 24 (PRESENCIA).- La licitación internacional para el financiamiento del proyecto hidroeléctrico Icla es el objetivo principal de autoridades y dirigentes cívicos, no sólo de Chuquisaca sino de todo el sur del país, por lo que nuevamente se ha dispuesto la presencia de los máximos ejecutivos de CODEINCA en la sede del gobierno, para sostener audiencias con el nuevo ministro de Energía e Hidrocarburos y principalmente con el presidente constitucional de la república.

Una delegación que ya estuvo la anterior semana en La Paz, no pudo concretar la autorización gubernamental para que se emita la licitación internacional, debido a la crisis política por todos conocida.

Sin embargo, se adelantaron algunos criterios, dijo Domingo Arciénega, dirigente cívico de Chuquisaca y del Bloque del Sur, poniéndose una vez más en claro las dificultades que ocasionaba ENDE las mismas que se espera sean definitivamente superadas.

Al nuevo titular de Energía e Hidrocarburos, se solicitará audiencia con la brigada parlamentaria de Chuquisaca y directivos cívicos, a fin de informarle de lo que significa el proyecto Icla para el sur y para todo el país y la importancia de emitir lo más pronto posible la licitación internacional.

Ese ministro es presidente nato de la Asociación Icla, creada con el objeto de obtener el financiamiento y la implementación del proyecto hidroeléctrico; está conformada además por las corporaciones regionales de desarrollo de Chuquisaca, Potosí y Tarija y la Empresa Nacional de Electricidad, se tienen todos los estudios de consultoría a de prefactibilidad y factib y su aplicación tendrá u fluencia definitiva e desarrollo del sur d república.

El costo total del pr hidroeléctrico, primera fa todo el programa Icla Montes-Sachapera, es d millones de dólares a pre 1979 y su construcción h calculada en 6 años.

Sobre la misión cump anterior semana, autorid dirigentes cívicos infor además del caso Icla adelantado importantes tes sobre Vuelta Gran campo petrolero y ga descubierto por YPFB espera ser explotado superar el déficit d drocarburos que presentarse en el país mente, se tiene el comp de que, hasta mediad presente año, se pueda ini asfaltado de la carretera Totacoa (16 kilómetros) primer tramo de la carret los Libertadores, para efecto, FONPLATA otor empréstito, el pasado CORDECH aseguró el local para un proyecto qu una inversión aproximad 10 millones de dólares.

Campesinos de Pando apoyan actual proceso democrático

COBIJA, 24 (PRESENCIA)- - La Federación de Campesinos envió radiograma al presidente de la República y al secretario de su Confederación, dando apoyo al proceso democrático y se declaran en emergencia para defender el actual gobierno. Asimismo, llaman al campesinado para estrechar filas, en la hora presente, para evitar el retorno de la dictadura.

Roberto Ramírez, presidente, Erwin Roca, vicepresidente y Pablo Ojopi, secretarios de Organización de los campesinos, anuncian tamb apoyo al nombramiento d vo presidente de DEPANDO, Ismael Lan

DE LA COD

Hoy, la COD envió u a la matriz nacional y a l dios de comunicación, ha conocer su apoyo al p democrático que vive e Firma el radiograma el ejecutivo encabezado por Echeverría.

FONDO COMPLEMENTARIO DE JUBILACION MEDICA

COMUNICADO

SE REITERA A LOS ADJUDICATARIOS DE LOS VEHICULOS NIVA Y LADA, QUE DEBERAN PAGAR SUS OBLIGACIONES DIRECTAMENTE EN LAS OFICINAS DEL FONDO MEDICO DE LA CIUDAD DE LA PAZ EXCLUSIVAMENTE. ESTAS OBLIGACIONES, DE ACUERDO A DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, DEBERAN SER CUBIERTAS AL CAMBIO DE $b. 145.40 POR DOLAR, POR TODAS LAS LETRAS CON VENCIMIENTO ANTERIOR AL 3 DE NOVIEMBRE DE 1982 Y AL CAMBIO DE $b. 200.oo CON VENCIMIENTO POSTERIOR A DICHA FECHA.

REPETIMOS QUE EL PLAZO PARA CUBRIR LAS OBLIGACIONES AL TIPO DE CAMBIO DE $b. 145.40 POR DOLAR VENCE INDEFECTIBLEMENTE EL DIA 31 DE ENERO DE 1983.

LA PAZ, 25 DE ENERO DE 1983

RELACIONES PUBLICAS

LA PAZ - BOLIVIA

COLEGIO DE ECONOMISTAS DE LA PAZ

CURSO SOBRE ECONOMIA IMPOSITIVA Y REFORMA TRIBUTARIA

El Colegio de Economistas de La Paz, invita a los Licenciados en las diferentes ramas de las Ciencias Económicas y Financieras, Abogados y egresados de estas dos carreras, al curso que sobre Economía Impositiva y Reforma Tributaria, se dictará a partir del 1º. de febrero de 1983, durante dos meses, de lunes a viernes en el horario de 19 a 21.

Las inscripciones se recibirán desde el 24 al 28 de enero en la secretaría del Colegio situada en el Edificio El Cóndor, Calle Batallón Colorados; mayores referencias en el teléfono 354523.

La Paz, 20 de Enero de 1983

EL DIRECTORIO

YPFB

LICITACION PUBLICA Nº SGN-01/83

Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos convoca a propuestas para la provisión de ropa de trabajo, de acuerdo al siguiente detalle:

1.900 camisas, confeccionadas en gabardina, color kaky
225 camisas, confeccionadas en popelina de algodón, color celeste.
1.900 pantalones, confeccionados en gabardina, color kaky.
225 pantalones, confeccionados en gabardina de algodón, color azul marino oscuro.

El pliego de especificaciones técnico-administrativas pertinente podrá ser retirado por los interesados, de la Asesoría Legal del Distrito Norte, ubicada en la Refinería "Gualberto Villarroel" de Cochabamba, a partir del día jueves 20 de enero de 1983, de horas 7:00 a 14:30, previo empoce en caja de $b. 300.–

Las propuestas deberán presentarse en la misma oficina de Asesoría Legal, hasta horas 10:00, del día viernes 18 de febrero de 1983.

Cochabamba, enero de 1983

Departamento de Relaciones Públicas

YPFB

LICITACION PUBLICA Nº SGN-02/83

Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, convoca a las empresas legalmente constituidas en el país, a presentar propuestas para la provisión de 1.180 piezas de overoles de kaky, con destino a sus trabajadores.

Las personas interesadas en dicha provisión, podrán recabar el pliego de especificaciones pertinente, de la oficina de Asesoría legal del Distrito Norte, ubicada en la Refinería "Gualberto Villarroel" de Cochabamba, a partir del día jueves 20 de enero de 1983, todos los días hábiles, de horas 7:00 a 14:30 previo empoce de $b. 300 en caja.

Las propuestas deberán presentarse en la misma oficina, hasta horas 10:00, del día viernes 18 de febrero de 1983.

Cochabamba, enero de 1983

Departamento de Relaciones Públicas

YPFB

LICITACION PUBLICA Nº SGN-03/83

Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos convoca a las empresas legalmente establecidas en el país,a presentar propuestas para la provisión de 7.057 pares de guantes de cuero para trabajo, con cuero al cromo calidad oscaria.

Las personas interesadas en dicha provisión, podrán recabar el pliego de especificaciones pertinente, de la oficina de Asesoría Legal del Distrito Norte, ubicada en la Refinería "Gualberto Villarroel" de Cochabamba, a partir del día jueves 20 de enero de 1983, todos los días hábiles, de horas 7.00 a 14.30 previo empoce en caja de $b. 300.

Las propuestas deberán presentarse en la misma oficina, hasta horas 10.00 del día viernes 18 de febrero de 1983.

Cochabamba, enero de 1983

Departamento de Relaciones Públicas.

YPFB

LICITACION PUBLICA Nº SGN-04/83

Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos convoca a propuestas para la provisión de 1.200 piezas de impermeables, confeccionados en tela con revestimiento de PVC, sin costuras. El pliego de especificaciones pertinente podrá ser retirado por los interesados—empresas legalmente establecidas en el país, de la oficina de Asesoría Legal del Distrito Norte, ubicada en la Refinería "Gualberto Villarroel" de Cochabamba, a partir del día jueves 20 de enero de 1983, de horas 7:00 a 14:30, previo empoce en caja de $b. 300.-

Las propuestas deberán presentarse en la misma oficina, hasta horas 10:00 del día viernes 18 de febrero de 1983

Cochabamba, enero de 1983

Departamento de Relaciones Públicas

YPFB

LICITACION PUBLICA Nº SGN-05/83

Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos convoca a propuestas para la provisión de 1.015 pares de zapatos de seguridad, tipo botín y puntera de acero, con destino a sus trabajadores.

El pliego de especificaciones pertinente podrá ser retirado por los interesados —empresas legalmente establecidas en el país—, de la oficina de Asesoría Legal del Distrito Norte, ubicada en la Refinería "Gualberto Villarröel" de Cochabamba, a partir del día jueves 20 de enero de 1983, todos los días hábiles, de horas 7.00 a 14:30, previo empoce en caja de $b. 300.-

Las propuestas deberán presentarse en la misma oficina, hasta horas 10:00 del día viernes 18 de febrero de 1983

Cochabamba, enero de 1983

Departamento de Relaciones Públicas

Oruro:

COD será la encargada del cobro de regalías

ORURO, 24 (PRESENCIA).- Oruro encomendará a la ...ral Obrera Departamental ...cobro de las regalías mineras, ...e adeudan al distrito en...dades estatales, prin...palmente la Empresa ...cional de Fundiciones y ...procederá a la elaboración de ...instrumento legal que en...argue al Banco Central de Boli..., en lo sucesivo, el cobro ...ecto de esos recursos.

La decisión fue adoptada ...rante una reunión propiciada ...r el rector de la Universidad ...nica de Oruro, ingeniero ...illermo Rosso Mendieta, para ...oponer una adecuada política ...ra el cobro de las regalías del ...partamento".

Asistieron representantes ...varias entidades, no así de la ...OD, cuyos dirigentes fueron ...vitados especialmente.

La deuda en mora por ese ...cepto, alcanza alrededor de ...millones de dólares, según ...plicó el presidente del Comité ...ívico Orureño, doctor ...ynaldo Venegas Iporre. Ese ...ero es imprescindible para ...ntinuar impulsando los ...oyectos de desarrollo que ...sita el departamento y evitar ...paralización.

La decisión de encomendar ...a COD el cobro de dicha ...uda, así como el plan...amiento de que los dineros ...oducidos por las regalías ...ineras del distrito sean re...idos directamente por el ...nco Central, serán oficializa...s en la asamblea de ins...iones cívicas, laborales y de ...rvicio, que se efectuará el ...óximo martes.

Se resolvió delegar a la COD ...mencionado cobro por ser el ...incipal organismo laboral de ...uro y tener la mayor fuerza ...cutiva del departamento ...ismo, se decidió buscar la ...era de que el Banco Central ...nga los recursos generados ...las regalías, directamente, ...a eliminar a los distintos ...tes de retención: ENAF, ...IBOL, etc., que suelen ...oner arbitrariamente de ...fondos, como ha ocurrido ...almente, sobrepasando la ...da por este concepto, más de ... millones de pesos boli...nos.

...IDAS DE PRESION

De no obtenerse el pago ...ediato de esa cuantiosa suma, los representantes de los organismos asistentes a la reunión advirtieron que podrían suspenderse los festejos de la efemérides cívica del departamento, el próximo 10 de febrero, además la posibilidad de decretar una huelga general.

La preocupación por cobrar las regalías adeudadas, es compartida por todas las instituciones orureñas y la ciudadanía en general. Hace poco, los trabajadores de la prensa de Oruro, mediante un documento, exteriorizaron su inquietud por esta situación e instaron a cubrir esas obligaciones, para evitar acciones perjudiciales para todos.

El rector de la UTO, Rosso Mendieta, señaló que precisamente compartiendo esa preocupación la universidad convocó a la reunión, para analizar el problema y señalar la estrategia para materializar el cobro y establecer los mecanismos necesarios para que dicho pago, en el futuro, sea oportuno y responsable.

El presidente del Comité Cívico Orureño, manifestó que su entidad respalda cualquier acción en ese sentido, en forma incondicional. Propuso la eliminación de los muchos recursos. Explicó que esto podría lograrse haciendo que el Banco Central de Bolivia retenga las regalías en el momento de la exportación de los minerales y depositando el dinero, de inmediato, en la cuenta de la Corporación de Desarrollo de Oruro, que es la que administra esos fondos.

RESPONSABILIDAD

El presidente del Comité Cívico Orureño reiteró que si la COD, con el respaldo de todo el departamento de Oruro, no asume la responsabilidad de cobrar las regalías adeudadas, el comité no rehusará aceptar ese mandato, siempre en defensa de los intereses de esta tierra.

Recordó que, de acuerdo al artículo séptimo del convenio firmado con el gobierno, se establece la declaratoria de un paro general de actividades, si el pago no se cumple en los plazos previstos. El gobierno ya debe dos cuotas y es poco probable que cumpla el tercero, fijado para fines de mes.

EN SANTA CRUZ.- Las fuertes lluvias que azotan varios puntos del país, en los últimos días, han causado daños de consideración en varios lugares. Pobladores del barrio marginal de Santa Cruz que muestra la foto tuvieron que buscar refugio en un lugar más seguro, pues el nivel del agua superó el metro de altura.

Lento proceso de desarrollo preocupa a vecinos de Puna

POTOSI, 24 (PRESENCIA).- Los vecinos de la población de Puna, capital de la provincia Linares, han expresado su preocupación porque el progreso de la región es lento y se recibe poca cooperación de las autoridades e instituciones potosinas.

Puna se halla a 80 Km de esta ciudad, casi en dirección a la carretera troncal a Tarija y se caracteriza ante todo por poseer dos templos coloniales que llaman la atención por su artística arquitectura. El templo de Belén, que viene a ser la puerta de entrada a la Puna, se encuentra en franco deterioro y sin que hayan recursos para la restauración.

El templo de la capital provincial también es imponente por su estilo artístico, que se remonta a siglos pasados; del mismo modo, refleja un grave estado de destrucción.

NECESIDADES

Villa Talavera, que así también se denomina esta población, precisa —al decir de sus habitantes— el mejoramiento del tramo carretero del cruce de la vía troncal a Tarija, hasta este pueblo, ya que sus veinte kilómetros tienen baches, lodazales y lugares peligrosos.

En cuanto al centro urbano mismo, las calles requieren de un mejoramiento general, la promoción y plantación de árboles y remoción de sus oficinas públicas y una preocupación dinámica para lograr otra fisonomía, se afirma.

Las calles precisan de modernización y mayor dedicación de sus vecinos, a la par que se deben crear parques y jardines, aprovechando el buen clima, por su condición de cabecera de valle.

La región es conocida por su actividad comercial y por sus ferias dominicales; este aspecto requiere de un ordenamiento e iniciativas que vayan en busca de otra fisonomía, se repite en la juventud de este pueblo que cuenta con un colegio secundario y varias escuelas.

A un kilómetro de distancia se halla la granja agrícola de la universidad Tomás Frías de Potosí que si bien está destinada a coadyuvar el progreso de la zona, pero —como reiteran los pobladores— falta un verdadero acercamiento entre este centro y el pueblo.

"Queremos que las autoridades de Potosí, como capital del departamento, se preocupen más de Puna y cooperen a buscar el avance de nuestro pueblo, que puede convertirse en uno de los más atractivos y turísticos", manifiestan jóvenes y señoritas de este centro urbano provincial.

CODETAR busca mejorar sus sistemas de planificación

TARIJA, 24 (PRESENCIA) - Kamel Mokrami y Huáscar Montenegro, funcionarios del Ministerio de Planeamiento y Coordinación, visitaron esta ciudad con el fin de considerar con funcionarios de la Corporación de Desarrollo de Tarija, aspectos relacionados con el programa de mejoramiento de los sistemas de planificación.

Al decidir la reactivación de este programa que estuvo paralizado por algún tiempo, se han contratado los servicios de un grupo de consultores bolivianos, entre ellos Edgardo Sanjinés, que ha sido asignado a este distrito.

Los funcionarios del nombrado ministerio, que desempeñan los cargos de director nacional de planeamiento regional y coordinador del programa de planificación para el desarrollo rural, han informado que el programa 064-065, acordado entre USAID y el gobierno de Bolivia, ha sido reactualizado para apoyar a las corporaciones de desarrollo, habiéndose asignado un monto de diez millones de dólares para proyectos de inversiones, que serán pagados en 40 años, con el interés del 2.5 por ciento anual y diez años de gracia. Estos fondos serán canalizados directamente a las corporaciones o al sector privado y empresas mixtas de las cuales participen las corporaciones.

El destino principal son los proyectos de infraestructura: agrícolas, agropecuarios, agroindustriales o de desarrollo urbano, habiéndose informado que cada financiamiento no supera a los trescientos mil dólares americanos.

Del monto total asignado a Bolivia, se ha destinado 1.100.100 dólares a la Corporación Regional de Desarrollo de Tarija, debiendo la dirección de planeamiento de CODETAR seleccionar los proyectos a incluirse dentro del programa, que ha sido recibido con satisfacción por las instituciones locales.

METALURGISTA

EMPRESA MINERA MEDIANA REQUIERE LOS SERVICIOS DE UN METALURGISTA JUNIOR PARA TRABAJOS DE INGENIO EN CAMPAMENTO EN EL SUR DEL PAIS, PREFERENTEMENTE CON ALGO DE EXPERIENCIA EN CONCENTRACION DE MINERALES POR FLOTACION. ENVIAR SOLICITUD ACOMPAÑADA DE CURRICULUM VITAE A CASILLA 7436 - LA PAZ.

GEOLOGOS

EMPRESA MINERA MEDIANA REQUIERE DOS GEOLOGOS DE MINA PARA TRABAJOS EN CAMPAMENTO EN EL SUR DEL PAIS. SE PREFIERE PROFESIONALES CON EXPERIENCIA DE 1 O 2 AÑOS EN TRABAJOS SIMILARES. ENVIAR SOLICITUD ACOMPAÑADA DE CURRICULUM VITAE A CASILLA 7436 - LA PAZ.

Búsqueda de sobrevivientes comenzó en el norte cruceño

SANTA CRUZ, 24 (PRESENCIA).- Desde Villa Busch, Kilómetro 20, "Las Petas", "Puerto Palos" y otros puntos de la región de Yapacaní, partieron hoy por tierra, brigadas de vecinos y socorristas de la Cruz Roja Departamental, en busca de sobrevivientes, después que los desbordes de ríos dejaron miles de kilómetros cuadrados devastados y causaron decenas de muertos, hace cinco días.

El Comité de Emergencia, así como las pocas entidades regionales que se han movilizado para ayudar a los damnificados seguían llevando víveres y medicamentos a las comunidades afectadas en la provincia Ichilo.

La intensidad de las lluvias, provocó la semana pasada el desborde de casi todos los ríos de la región. Cubrió con inundaciones de hasta un metro de altura varios ranchos, se llevó más de cincuenta viviendas, volcó embarcaciones que trataron de cruzar el río Yapacaní o se encontraban navegando cuando llegó el turbión, cortó todos los caminos y arrastró todo lo que encontraba a su paso.

Los pobladores de Yapacaní, dicen que ha sido la peor inundación que recuerdan desde 1969 cuando el río se llevó el primer puente, entonces no había aún la cantidad de población de ahora.

Hasta este lunes, 25 personas han perecido, entre mujeres, niños y ancianos según un registro oficial, pero el número de desaparecidos aumenta. Inclusive se dice que no se sabe nada de algunos ranchos, donde vivían entre 20 a 30 personas.

Con la ayuda de un helicóptero de la FAB, se está haciendo "un peinado", tratando de ubicar sobrevivientes, desde el aire sólo es posible ver agua abajo el monte. En algunos lugares, se vio gente haciendo señales de humo, pero no había espacio para que asentara la máquina.

Los religiosos de Yapacaní, han alistado víveres, para que se lance desde el helicóptero a las personas que son encontradas, pero creen que sólo después que regresen las brigadas de tierra se podrá tener un cálculo aproximado de la pérdida de vidas.

Los campesinos que buscaron tierras altas se encuentran ahora temerosos de volver a sus chacos, relataron que hubo un fuerte ruido y la tierra empezó a temblar "Creímos que era terremoto", aunque no conocemos como es, dijo un campesino para agregar: Luego comenzó a llegar una montaña de agua, arrastrando todo; la gente que estaba sobre aviso, por el fuerte ruido, comenzó a buscar alturas, subir los árboles, pero había también personas que no podían ponerse a salvo.

Sólo nueve cadáveres han sido rescatados este fin de semana en medio del lodo. Se cree que aumentará el número de familias damnificadas, especialmente del lado este de Yapacaní, hacia Puerto Grether.

Oruro:

Alza de tarifas de electricidad provocó estado de emergencia

ORURO, 24 (PRESENCIA).- El descontento de la población por el alza de las tarifas de servcio de energía eléctrica, culminó en esta ciudad con la declaración de emergencia, dispuesta por gremiales choferes y vecinos, especialmente de las zonas periféricas, y la otorgación de un plazo de 72 horas para que sean revisadas dichas tarifas.

Por otra parte, las mencionadas organizaciones, cuyos dirigentes se reunieron el pasado fin de semana en la sede de la Federación Departamental de Trabajadores Gremiales, también reiteraron su instrucción a la ciudadanía, de no cancelar aún las facturas de diciembre, a la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica.

En la resolución expedida luego de la reunión, expresa el rechazo "enérgico y categórico" al alza arbitraria de tarifas por consumo de energía eléctrica. Los dirigentes Héctor Huanca y Pablo Alconz Zegarra, afirmaron que luego del plazo otorgado y de no encontrar respuesta satisfactoria, realizarán una manifestación pacífica, por las principales calles de la ciudad.

Los dirigentes agregaron que los trabajadores gremiales, organismos vecinales, choferes y otras entidades, piden la presencia de una comisión de autoridades del gobierno central, "con poder de decisión", para la solución "integral y definitiva" del problema. Mientras tanto, de acuerdo a la resolución, "comunicamos a la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica, no realizar ningún corte en esos servicios".

Explicaron que la decisión adoptada no es contra el "actual proceso democrático que vive el país". Al fundamentar la declaratoria de emergencia, dijeron que Oruro es el departamento más damnificado con el incesante incremento de productos y servicios, en relación con los otros departamentos.

Nuevas autoridades militares en Sucre

SUCRE, 24 (PRESENCIA).- Nuevas autoridades castrenses han sido posesionadas por el comandante de la Séptima División, Gnl. Alfredo Calvi.

Asumieron funciones el Cnl. Emiliano Luizaga Guzmán, como comandante del regimiento Sucre 2 de infantería; el Tcnl. Edgar Chumacero, de la Región Militar Número Cuatro.

Mientras tanto, en el cuartel del Tejar, prosigue, con gran afluencia de jóvenes, el primer reclutamiento militar del presente año.

Tarija:

Adjudicatarios de CONAVI rechazan posible incremento

TARIJA, 24 (PRESENCIA).- Los adjudicatarios de los planes de vivienda de CONAVI, reunidos en una asamblea general, acordaron no aceptar incrementos en los costos de las casas llamadas de interés social, porque consideran, cualquier medida de este tipo, atentatoria a sus menguadas economías.

Especial énfasis pusieron en que la crisis por la que atraviesa el país, no es, en ningún caso, culpa de los trabajadores y que sería injusto que los sectores populares tuviesen que cargar con las consecuencias de ella.

El gobierno ha dispuesto otorgar plazo, hasta el 15 de febrero próximo, para el pago de obligaciones vencidas, cotizando el dólar americano a $b. 25.

Los asambleístas dijeron que el ejecutivo de CONAVI, Lic. Miranda, se opone a esta determinación alegando que ella no es extensiva a esa institución, perjudicando a los adjudicatarios, muchos de los cuales se habrían hecho préstamos en instituciones de crédito para cubrir sus obligaciones, pagando subidos intereses bancarios.

Quienes se sienten perjudicados por esta situación, han decidido declararse en "estado de emergencia", hasta que el Poder Ejecutivo y los parlamentarios encuentren una equitativa solución.

Anuncie en PRESENCIA

...olicitada

...NRI

MNRI

RESPUESTA DEL M.N.R.I A LA PROPUESTA DEL M.I.R.

...ROPUESTA DEL MIR"

AYUDA MEMORIA

...OGRAMA DE RECON...CION DEL GOBIERNO DE ...UDP Y DEL PROCESO ...OCRATICO)

...BRE LA CONDUCCION ...TICA DEL GOBIERNO Y ... PROCESO

1.1. El Comité Ejecutivo ...nal, bajo la dirección del ...dente de la República y ...dente del Frente, **es la ...na instancia decisional del ...so y del Gobierno.**

1.2 La Comisión Ejecutiva ...anente, es **la instancia de ...ización, seguimiento y ...l de la gestión guber...ntal.**

1.3 Se establece el fun...miento de Comisiones ...stas **por Areas de gestión ...namental**, bajo la con...n política del CEN, la ...inación operativa de la ... y la Presidencia ejecutiva ... de los Ministros del área ...spondiente.

...ichas comisiones se en...rán de señalar las líneas ...mentales de la acción de ...rno en cada área, dentro ... marcos del Programa de ...P, garantizando la unidad ...rencia frentista en la ...n del Estado.

...rioritariamente, se de... las siguientes áreas:

- Económica
- Seguridad y Justicia
- Defensa
- Social
- Información
- Política Exterior
- Congresal
- Sindical

1.4 Como parte fun...ntal del esfuerzo de or...ación, unidad y mo...ción del pueblo udepista, ...itucionaliza la realización ...ica de Eventos Udepistas ...s niveles: Nacional, ...tamental, Regional, Pro... y Sectorial.

...encomienda a la CEP la ...iata ejecución de esta ...

...RE LA PARTICIPACION ...VILIZACION DEL PUE...

... En vistas a ampliar los ... de participación popular ...gestión del Gobierno, se ...ce:

... La creación al más breve ...posible de una instancia ...or de planificación y ...n económica con la ...pación de representantes ...os del Gobierno, la ...RAL OBRERA BOLI... (COB), la CENTRAL ...CAL UNICA DE TRABAJADORES CAMPESINOS DE BOLIVIA (CSUTCB) y la CONFEDERACION DE EMPRESARIOS PRIVADOS DE BOLIVIA.

2) Instancias permanentes de información y consulta del Gobierno con la COB y la CSUTCB.

3) Otros instrumentos sectoriales de Consulta.

2.2. Acelerar la adopción de los instrumentos jurídicos y administrativos necesarios para poner en vigencia inmediata la Cogestión Obrera en las Empresas del Estado.

2.3 En el transcurso del presente año, deberán realizarse **elecciones para la conformación democrática de los Municipios de todo el país.** Al efecto, el Gobierno adoptará las iniciativas necesarias para la pronta promulgación de la nueva Ley Orgánica de Municipalidades.

2.4. En el marco de una sólida política de unidad e integración nacionales, desarrollar iniciativas inmediatas tendentes a establecer un sistema de descentralización administrativa en todos los niveles

2.5. Acelerar, en coordinación con la CSUTCB, la reversión de tierras, determinada por el D.S. Nº. de 6 de noviembre de 1982, para su inmediata redistribución a través de programas que, basados en la organización y movilización del pueblo, contribuyan a reafirmar la soberanía nacional.

2.6. Generar tareas y mecanismos idóneos de movilización del pueblo como instrumentos que impulsen y acompañen permanentemente las realizaciones del proceso.

3. SOBRE LA METODOLOGIA DE FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO Y DEL FRENTE

3.1 Reuniones fijas y programadas del Gabinete y de las instancias de Dirección de la UDP.

4. SOBRE LA POLITICA DE INFORMACION

4.1. Diseñar una Política de Comunicación del Proceso que salga de los moldes tradicionales de la propaganda oficial y el sectarismo.

Tal política debe estar orientada a:

1) Crear una sólida conciencia colectiva de la magnitud y profundidad de la crisis nacional tanto como de las tareas que debemos emprender para superarla.

2) Buscar que el pueblo organizado en sus instancias políticas, sindicales, culturales, etc., sea el principal protagonista de la información, tanto en su generación como en su transmisión.

3) Constituir un sistema informativo eficaz y ágil que exprese cotidianamente la dinámica del proceso.

4) Ampliar los medios técnicos de la comunicación social para extender la información a todo el país.

5) Establecer una relación de estrecha cooperación con los medios no estatales de comunicación social, en el marco de una auténtica libertad de opinión y prensa.

5. SOBRE LA SEGURIDAD Y JUSTICIA

5.1. Desplegar una pronta acción de desmantelamiento efectivo de los grupos paramilitares. Todo caso debe ser oportuna y rigurosamente procesado hata la sanción de los elementos implicados en tales actividades.

5.2. Definir una política global y coherente de erradicación del narcotráfico en el marco del interés y la soberanía nacionales, estructurando los mecanismos adecuados para su inmediata ejecución.

5.3. Acelerar los procedimientos legales para enjuiciar y sancionar a todos quienes hubieran cometido delitos contra la economía del Estado, las Instituciones Públicas o los derechos y garantías de las personas, durante los regímenes dictatoriales.

5.4. Dada la magnitud de los delitos que se han cometido contra el pueblo boliviano en regímenes anteriores, debemos buscar la colectivización de las tareas de seguridad y justicia. Dentro de las normas constitucionales, todo ciudadano debe sentirse partícipe y responsable del restablecimiento de la ley y de la seguridad pública.

6. SOBRE LA NUEVA POLITICA ECONOMICA

6.1. Mantener y perfeccionar el principio de trabajo colectivo y solidario en la definición y aplicación de las medidas y reglamentaciones que han sido adoptadas y deben ser implementadas en el futuro, consolidando las trascendentales conquistas de la escala móvil de salarios, la gestión estatal de las divisas y la desdolarización de la economía.

7. SOBRE EL GABINETE MINISTERIAL

7.1. **Dentro del límite de los 100 días señalados por el Presidente de la República para el cumplimiento del primer tramo de la Nueva Política Económica, deberá procederse a una recomposición del gabinete ministerial que, respetando las áreas ministeriales asignadas a cada Partido, exprese y garantice el cumplimiento de este Programa de Reconducción del Proceso.**

RESPUESTA DEL MNRI

Evitando en un esfuerzo de conciencia frentista todo prejuicio, es decir con la mayor sinceridad, la Comisión Política del Movimiento Nacionalista Revolucionario de Izquierda, MNRI, ha analizado cuidadosa y exhaustivamente el documento que con el epígrafe de ayuda memoria para un programa de reconducción del Gobierno de la UDP y del proceso democrático ha sido puesto a su consideración por los directivos del Movimiento de Izquierda Revolucionaria, (MIR).

Dicho análisis ha permitido elaborar las conclusiones que se refieren a continuación, siguiendo el orden de los planteamientos de dicha ayuda memoria:

1. Sobre la conducción política del Gobierno y del Proceso.-

Al constituir el Comité Ejecutivo Nacional de la UDP lo que se ha buscado es fundamentalmente un mecanismo que supervigile y armonice la marcha del Frente como el pilar de sustentación del Gobierno y como órgano creador de iniciativas no precisamente inapelables o fatales en su cumplimiento, sino sujetas a la calificación de los órganos del propio Gobierno presididos por el Primer Mandatario de la República. Admitir, en cambio, la proposición del MIR de dar al Comité Ejecutivo Nacional de la UDP el carácter de "máxima instancia decisional del proceso y del Gobierno", significaría reconocer el surgimiento de un nuevo cuasi-Poder del Estado, con la agravante de que éste sería un super-poder a diferencia de los tres tradicionales del Estado. Claramente eso equivaldría a vulnerar la inevitable zonificación política de la administración de los asuntos del Estado, y los beneficiarios resultarían quienes hasta ahora no han tenido injerencia ejecutiva en el área de los Ministerios políticos. Además nos hallaríamos ante un caso de suplantación de hecho del liderazgo del Dr. Siles. Eso en lo político.

En lo jurídico, la proposición referida significaría atentar contra el mandato constitucional contenido en el Art. 85 de la Constitución Política del Estado que dice textualmente: "El Poder Ejecutivo se ejerce por el Presidente de la República, conjuntamente con los Ministros de Estado". Además transferiría un mandato popular personal como es el que inviste del Presidente de la República a un ente interpartidario. Nos colocaríamos ante una desnaturalización de las funciones y atribuciones del Presidente de la República señaladas en el Art. 96 de la Constitución Política del Estado y subvertiría todo el ordenamiento jurídico vigente en el país.

El avasallamiento a la ley se expresaría igualmente en otros niveles si aceptáramos, por ejemplo, aquello de que instancias inferiores del Comité Ejecutivo Nacional tendrían la potestad de ejercer "control de la gestión gubernamental", pues esto representaría usurpación de funciones de un Poder del Estado, como el Legislativo, y de órganos como la Contraloría General de la República.

Como este es el punto más delicado del planteamiento del MIR, hay que abundar en otro campo, el de la responsabilidad del Ejecutivo. El Art. 101 de la Ley Fundamental establece la responsabilidad solidaria de los Ministros de Estado con el Presidente de la República en los actos de Administración. En consecuencia la creación de comisiones supraministeriales, haría completamente innecesarios a dichos Ministerios, en contraposición a otro mandato de la Carta Magna de la República que establece: "los negocios de la Administración Pública se despachan por los Ministros de Estado" (Art. 99).

Por tanto, es innecesario cualquier comentario a la pretendida distribución de áreas de acción de las comisiones.

Y en cuanto a la necesidad periódica de eventos udepistas a todo nivel, es algo funcional y de resorte interno del frente a que nadie puede negarse.

2. Sobre la Participación y Movilización del Pueblo.-

La proposición para crear "una instancia superior de planificación y decisión económica con participación de representantes orgánicos del Gobierno, la Central Obrera Boliviana, la Central Unica de Trabajadores Campesinos de Bolivia y la Confederación de Empresarios de Bolivia", permite recordar que fue el estrecho contacto del Presidente Siles con la mayor parte de esas organizaciones, e incluso su auspicio personal, a que se fundaran en el pasado, el factor que llevó a los mismos a su actual apogeo democrático.

Esa disposición del jefe del MNRI se ha manifestado ya varias veces, antes y en ejercicio ya de su último mandato, en las invitaciones públicas y privadas que hizo a la COB para que se incorpore al ejercicio del co-Gobierno.

El co-Gobierno sería indudablemente el camino adecuado para la cooperación con esos organismos vivos que, por otra parte, no es una iniciativa reciente, sino que llegó hasta a la práctica en otras etapas políticas. Pero el carácter de "instancia de planificación superior" que quiere adjudicársele en el documento ayuda-memoria no sólo que reincide en el propósito de vulnerar la ley, pues tácitamente significaría un órgano paralelo al Congreso que por su constitución democrática actual tiene representantes de todos esos sectores, sino que constituye una iniciativa que otros partidos componentes del Frente, con más acentuada concepción clasista, y la observación democrática internacional en general —bajo la que nos desenvolvemos día a día— podrían homologar con las pretensiones corporativistas del fascismo, en servicio de un Frente y de un Estado de inevitable imagen totalitaria.

La Cogestión Obrera, planteada por el MIR, en realidad ya ha salido de la etapa de la simple proclamación novedosa. La sostuvo desde antes de las elecciones el MNRI y se incorporó de esa fuente al programa de la UDP. Luego el Presidente Siles, anunció la instauración del régimen de la Cogestión en las empresas estatales en su discurso de asunción del mando, el 10 de octubre de 1982.

Tocante a la "conformación democrática de los Municipios", la petición del MIR sólo — reitera anuncios formales del Gobierno en tanto que el Ministerio del Interior ya dio pasos concretos como el iniciado el 6 de enero— del presente año al instar a la Corte Electoral a organizar los plebiscitos municipales, a partir de una nueva Ley Orgánica de Municipalidades.

La descentralización administrativa ya tuvo su inicio en la Ley 1933 y cuya complementación ha sido prevista en el programa de la UDP.

El documento ayuda-memoria del MIR enfatiza la reversión de tierras para su redistribución entre el pueblo. Afortunadamente reconoce, en el párrafo correspondiente, en el Decreto de 6 de Noviembre de 1982 y su Decreto Reglamentario que tienen ese sentido a plenitud, lo cual ahorra mayores interpretaciones y respuestas.

La Comisión Política del MNRI considera que en el punto referente a "generar mecanismos idóneos de movilización del pueblo" para acompañar las realizaciones del proceso", es exactamente donde el MIR rescata las verdaderas funciones que tendrían el Comité Ejecutivo Nacional y la Comisión Ejecutiva Permanente de la UDP.

3. Sobre la Metodología de Funcionamiento del Gobierno y del Frente.-

En este parágrafo, el MIR al mencionar "reuniones fijas y programadas del Gabinete y de las instancias de la Dirección de la UDP", alude a regulaciones domésticas de funcionamiento de Gobierno y Frente, con cierta importancia administrativa.

4. Sobre la Política de Información

Toda la memoria presentada en este aspecto por el MIR confirma a modo de sugerencias, realidades ya puestas en marcha por la política de información.

Nunca como hoy el pueblo tuvo mayor acceso a los medios de difusión pública para expresar sus inquietudes y necesidades, inclusive para la crítica al Gobierno, lo que se explica por el espíritu democrático del régimen instaurado en 10 de octubre. En cuanto a "crear" una sólida conciencia colectiva de la magnitud y profundidad de la crisis nacional y de las tareas que debemos emprender para superarla, en verdad correspondería decir "consolidar" esa conciencia, pues ella está encarnada en los sufrimientos del pueblo desde los días de las dictaduras.

Pero un punto merece especial mención en ese parágrafo de la memoria. Es el que alude a la "cooperación con los medios no estatales de comunicación social". La cooperación puede desenvolverse por la vía del respeto a la libertad de opinión y de prensa. Y en este plano, nunca gobierno alguno ha observado mayor consideración con esos principios. Tenemos una prensa absolutamente libre; el Gobierno no la extorsiona moralmente, no le impone nada y menos la censura. Vivimos el estado pleno de la libertad de expresión.

5. Sobre la Seguridad y la Justicia

Desde el ascenso del nuevo Gobierno el desmantelamiento de los grupos paramilitares, partiendo incluso de la ausencia real de mecanismos de inteligencia, ha seguido una línea de gradualidad y no de ofuscada euforia persecutoria.

Lo desfavorable para esta acción oficial es que no puede asignársele publicidad por razones obvias. Plenamente de acuerdo con la aseveración de que "todo ciudadano debe sentirse partícipe y responsable del restablecimiento de la ley y de la seguridad pública", apreciaremos en alto grado que el MIR proporcione la nómina de paramilitares sobre los que tenga conocimiento.

En cuanto a la política de erradicación del narcotráfico, careciendo con gran carencia de medios y recursos, el Gobierno, persigue incansablemente a los delincuentes, los ha capturado por decenas y ha decomisado ya una gran cantidad de droga. Los términos y características de esta campaña fueron materia de un informe del Ministro del Interior al H. Senado Nacional. Pero cabe añadir que una nueva Ley antinarcotráfico que está en estudio en el Gabinete, así como la concertación de cooperación externa, permitirán la ejecución global de una campaña definitiva contra el narcotráfico, sin desmedro de la soberanía nacional.

Es admisible el pedido del MIR de sancionar a los autores de delitos económicos contra el Estado. En cambio carece de toda base jurídica aquello de "colectivizar las tareas de seguridad y justicia", porque equivaldría a exaltar la autojusticia, es decir volver a la Ley de Linch. En un régimen democrático, de derecho, son los órganos de la justicia los encargados de aplicar sanciones contra los delincuentes.

6. Sobre la Nueva Política Económica.

La progresiva participación popular en las decisiones de gobierno, es un postulado que tiene su máxima aplicación en Bolivia a partir de 1952. La consolidación de las mayores conquistas del pueblo boliviano, tienen su base en este postulado que defendemos como partido y como integrantes de la UDP. La preocupación inmediata en nuestra responsabilidad de gobierno no se ha limitado a la escala móvil de salario, el control de divisas o la "desdolarización de la economía", sino a la previsión de programas destinados a combatir la desocupación, la desnutrición, el desabastecimiento, el persistente contrabando, la evasión de impuestos. A mayor abundamiento, creemos ilustrativo, transcribir los siguientes conceptos enunciados por el Jefe de nuestro partido y Presidente Constitucional de la República en su Mensaje de Fin de Año:

"Paralelamente a estas acciones, mi Gobierno fiscalizará severamente las cantidades de divisas en poder del sector público y privado, la investigación del origen de bienes y recursos que han originado construcciones suntuarias en el país y fuera de él y la intervención sistemática de la Contraloría General y la Fiscalía General de la República en el esclarecimiento de negociados cometidos durante los regímenes de facto, para la determinación de sanciones, responsabilidades y, en lo posible, recuperación de bienes públicos".

"Porque no es admisible dejar impunes los delitos cometidos contra el pueblo boliviano que, además de la crisis, tiene que soportar la evidencia del peculado, la distracción de recursos del Estado y el negocio ilícito, patentes en la opulencia de los beneficiarios de aquella "inédita democracia" que alcanzó su más vergonzosa expresión en el régimen garciamezista".

7.- Sobre el Gabinete Ministerial.

Todo cambio en un equipo ministerial está sujeto a la evaluación de necesidades que corresponde hacer al Presidente de la República, quién tiene la facultad indiscutible de nombrar a sus colaboradores en el Ejecutivo. En eso no pueden haber términos fatales, ni de 100 ni de 1000 días. Un cambio puede producirse dentro o fuera de esos lapsos. Lo que importa, es señalar que, ningún Ministro, merced a un cambio más o menos pronto, eluda la responsabilidad de sus actuaciones o se ahorre dificultades hacia el futuro, son su simple sustitución.

El MNRI considera que, cuando el Presidente compulse, como seguramente lo está haciendo, estas situaciones en el caso del Gobierno del Frente, procederá a las modificaciones ministeriales y lo hará con perfecto derecho y predecible acierto.

En conclusión, la Comisión Política del MNRI considera que en el documento del MIR existen propuestas políticas impracticables y que, por el contrario, en el campo económico-administrativo algunas son coincidentes, como se ha visto, con las del MNRI y del propio Gobierno. Sería con base en éstas últimas recomendable una consolidación del Frente de la Unidad Democrática y Popular y del esquema de Gobierno que cuente con la participación del MIR. Cuanto se requiere para ello es la restitución del espíritu democrático que mostraron los integrantes del Frente en las tres pruebas electorales que acabaron llevándole al poder.

La Paz, 18 de enero de 198...

(sello:) MOVIMIENTO NACIONALISTA REVOLUCIONARIO DE IZQUIERDA SECRETARIA EJECUTIVA M.N.R.I. BOLIVIA

ELIAS CLAVIJO A.

SECRETARIO NACIONAL DE PRENSA MNRI

Estaño se vendió ayer en $US 5,52

La libra fina de estaño se vendió ayer en 5,52 dólares, cinco centavos de dólar menos que el precio registrado el último fin de semana.

Los demás metales registraron los siguientes precios, en la Bolsa de Londres:

Plomo, $US 0,21 por libra fina.
Zinc, $US 0,31 por libra fina.
Cobre, $US 0,70 por libra fina.
Plata, $US 12,35 por onza troy.
Oro, $US 474,00 por onza troy.
Wolfram, $US 76,00 por unidad métrica fina.
Antimonio, $US 1.830,00 por tonelada métrica.
Bismuto, $US 1,20 por libra fina.

NUEVA YORK

NUEVA YORK, 24 (AP) - Cotizaciones metales no ferrosos:

Cobre 78 5-8 - 80 centavos la libra.
Plomo 21 - 24 centavos la libra.
Zinc 40 centavos la libra.
Estaño 6.2372 dólares la libra.
Aluminio 76 centavos la libra.
Oro 476,00 dólares la onza troy.
Plata 12,300 dólares la onza troy.
Mercurio 360,00 dólares el frasco.
Platino 468,00 - 472,00 dólares la onza.

El Asilo San Ramón

El Asilo "San Ramón" se ha convertido en un hogar, merced al cariño que ponen las religiosas que atienden el establecimiento en favor de los ancianos alojados en él. Disponía de un amplio edificio en lo que llegó a ser pleno centro de la ciudad, a muy pocas cuadras del paseo de El Prado; el ruido, miradas indiscretas y excesivo número de visitantes, perturbaban la privacidad de los ancianos y surgió la idea y luego el proyecto.

Este se ha hecho realidad. Hace cinco años comenzaron las obras de construcción de un conjunto de edificios, en medio de jardines y con moderno estilo arquitectónico, en la zona de Achumani. Las 14 religiosas, Hermanitas de los Ancianos Desamparados, y los 300 ancianos de ambos sexos, están instalados, ahora, en su nueva propiedad, gozando de comodidades y del aire todavía no contaminado de la región. Viven solícitamente cuidados por las religiosas, cuya vida ha sido puesta en servicio de los ancianos desamparados. La vista de conjunto de las edificaciones del Hogar "San Ramón", dan una idea de la importancia del proyecto. Una gran parte de éste, ha sido ya ejecutado y hoy, los ancianos, viven confortablemente, asistidos cariñosamente por las Hermanitas de los Ancianos Desamparados.

ASANA realiza labor de limpieza en la pista inundada de Trinidad

Mañana se reinician operaciones en la pista de aterrizaje de Copacabana

El Director Ejecutivo de [A]SANA, Lic. Alfonso Antelo, [inf]ormó que las áreas des[tin]adas a la aviación, en Trini[dad], se encuentran anegadas. [Indi]có que ha instruido una [int]ensa labor de limpieza a fin [de] darle operabilidad al servicio aeroportuario de la capital beniana.

Antelo dijo que en la inspección realizada en Trinidad, se ha podido establecer que, debido a las intensas lluvias, el aeropuerto ha sufrido considerables daños. Dijo que, por el momento, se utilizan bombas de extracción de agua y se limpian los sistemas de drenaje a fin de evitar mayores problemas.

La pista de aterrizaje es la única vía de ayuda y socorro a las familias que han resultado damnificadas. Los equipos aéreos tanto de la aviación civil como de la militar trasladan vituallas destinados a los damnificados de las inundaciones.

OPERACIONES EN COPACABANA.

Informó que mañana se reiniciarán las operaciones aéreas al Santuario de Copacabana.

la pista tiene una longitud de dos mil metros. Cuenta con todos los sistemas de radioayudas y señalización. Estos instrumentos permitirán la operación de naves para el transporte de pasajeros. Las obras realizadas por AASANA en el Santuario de Copacabana forman parte de las acciones conjuntas adoptadas por varias organizaciones que se aprestan a conmemorar el IV Centenario de la entronización de la Virgen del lugar.

CAPACITACION EN COCHABAMBA

Finalmente, el Director de AASANA informó que en Cochabamba se dan charlas de capacitación a los funcionarios de empresas aéreas privadas, de la Fuerza Aérea y de otras entidades. Estas charlas serán extendidas a la ciudad de Santa Cruz y está previsto continuarlas en los distritos de La Paz y Trinidad. Se discuten temas de administración de aeropuertos y servicios auxiliares a la navegación aérea.

[S]obre inundaciones en el Oriente [Cruz] Roja hizo conocer informe

[A]NF).- Las evaluaciones e in[for]mes preliminares sobre las [inun]daciones en Santa Cruz y [...] "son preocupantes pero no [...] alarmantes", según las [dec]laraciones del Director [Gen]eral de la Cruz Roja. En el [cas]o del Beni, dijo el Director, [...] reciben informes [pre]liminares que señalan que [...] zonas rurales han sido las [...] afectadas por las inun[da]ciones y, luego de la [eva]luación, se definirá el tipo de [ayu]da a esas poblaciones.

En el caso de Santa Cruz, se [ha] enviado ya alimentos, me[dic]amentos y ropa, y se siguen tomando las precauciones correspondientes.

La Cruz Roja Boliviana anunció que, según el cariz que tome la situación, coordinará su acción con las entidades internacionales de ayuda y Defensa Civil.

En los últimos días, las lluvias han afectado sobre todo a las provincias del norte cruceño, llegando a ocasionar muertes, con el desborde de los ríos.

Trinidad ha quedado incomunicada con las poblaciones rurales. El nivel de agua sobrepasó la plataforma de los caminos.

Actividad sindical

[TR]ABAJADORES DE CONES DECRETAN PARO

La asamblea general del Sindicato Unico de Trabajadores del [Con]sejo Nacional de Edificaciones Escolares (CONES), resolvió [par]alizar labores durante 24 horas, a partir de hoy, en señal de pro[tes]ta por "la demora en la solución de sus demandas económicas". [Afi]rman que en agosto pasado, solicitaron un bono de com[pen]sación económica y pese a promesas de las autoridades no [fue]ron atendidos. Expresan que adoptarán otras medidas, en caso [de] no ser satisfecha su demanda.

[TR]ABAJADORES DE AADAA EN PARO

La Federación Nacional de Trabajadores de la Administración [Autó]noma de Almacenes Aduaneros de Bolivia dispuso ayer un [paro] de labores a partir de las Hrs. 13.00 solicitando la renuncia del [Lic.] Waldo Gutiérrez Gutiérrez, Director Ejecutivo de AADAA. [Afir]man que esta decisión se adoptó en vista de que esta autoridad [ha] "demostrado incapacidad y creó división entre los tra[baja]dores".

Añaden que rechazan la injerencia partidista en AADAA y rei[tera]n que exigirán respeto a la carrera admistrativa. Solicitan al [Min]istro de Finanzas la designación de un Director Ejecutivo [com]petente para dirigir la institución.

[TR]ABAJADORES DE AGUA POTABLE

Delegados de organizaciones sindicales del sistema de agua [pota]ble iniciaron su primera reunión en la sede del Sindicato Mixto [de T]rabajadores de SAMAPA.

En esta reunión se analizarán los programas económicos insti[tuci]onales de las empresas de agua potable del país;se considerará [la si]tuación político-sindical, los problemas técnico-administrativos [de c]ada empresa; la formación de un comité ad-hoc de la futura [Fede]ración Nacional y se fijará la sede del primer congreso.

[CON]STRUCTORES EN EMERGENCIA

La Federación Sindical de Trabajadores en Construcciones de [La P]az, declaró emergencia ante la crisis presentada en el seno de [la U]DP; afirman que defenderán el proceso democrático ins[taura]do por la clase trabajaddora y solicitan el pronunciamiento [de la] Central Obrera Boliviana y de todas las organizaciones sin[dical]es.

[COS]ECHADORES DE ALGODON

La Federación Sindical de Trabajadores Cosechadores de Algo[dón] comunica que representantes de los llamados "contratistas", [pro]metiendo cosas que nunca cumplen reclutan a trabajadores [para] la próxima cosecha.

[In]forman que la Federación continúa sus trámites para [conse]guir la incorporación a la Ley General del Trabajo, del tra[bajad]or temporal y en conseguir la firma del contrato único, me[didas] que están actualmente a nivel del Consejo de Ministros.

En honor de la Virgen María

Solemnes actos se realizarán esta semana, en la Catedral

Concelebraciones Eucarísticas y un solemne triduo se realizarán entre el viernes y el domingo, en la Basílica Catedral de La Paz, con motivo de conmemorarse el próximo 2 de febrero el cuarto centenario de entronización de la imagen de la Virgen de Copacabana, en su actual Santuario del Lago. A esas ceremonias religiosas se refiere una circular del Arzobispado de La Paz, suscrito por el Vicario General y Canciller del Arzobispado, monseñor Alberto Aramayo. Dice así:

"Hermanos sacerdotes y beneméritas religiosas:

Nos hallamos a pocos días de la solemne conmemoración del IV Centenario de la entronización de la Santísima Virgen de Copacabana.

El 2 de febrero de 1583, la bendita imagen de la Candelaria fue colocada en un pobre altar de adobes y piedras en la humilde Iglesia de Copacabana. Desde ese día, la Virgen Candelaria ha comenzado a conceder sus misericordias sin tasa, a manos llenas, sobre todos cuantos han acudido a Ella, a lo largo de cuatrocientos años.

Es la defensora de Bolivia, la que ha sacado a esta Nación de enfangamientos causados por motivos conocidos. La Virgen de Copacabana es la que llena de consuelos y esperanzas los corazones de los que con fe invocan su protección y su ayuda.

Toda la población de Bolivia dirige su clamor a Nuestra Señora del Lago, para que hoy como ayer la defienda de las sectas protestantes y de las pseudo religiones que se extienden como la cizaña del Evangelio, llevando la confusión, sino el desprecio a lo que la Iglesia tiene de más santo y venerando, la Eucaristía, la Confesión, la devoción a la Madre de Jesús.

Que Nuestra Señora de Copacabana libre también a Bolivia de ser una víctima más del funesto comunismo, latente en tendencias socio-políticas conocidas.

Todos tenemos más de un motivo para honrar a la MAMITA de Copacabana, para acudir a esta dulce Madre, para cobijarnos bajo su manto. Eclesiásticos y Religiosas somos Pastores y responsables de la evangelización que Cristo nos encomendó al decir: "ID Y PREDICAD EL EVANGELIO A TODA CRIATURA....."

El señor Arzobispo, Mons. Jorge Manrique ha programado, para la Basílica Catedral, solemne triduo preparatorio a la grandiosa conmemoración de los 400 años en lo que la Madre de Dios se mostró también Madre nuestra. El Triduo se realizará el viernes 28, el sábado 29 y el domingo 30. Viernes y sábado a las 18.30 (6.30 de la tarde) y el domingo a las 17 (5 de la tarde).

En esos días y en esas horas, el acto central, las concelebraciones, serán presididas el viernes por el señor Nuncio, Mons. Alfio Rapisarda, la del sábado por Mons. Jorge Manrique Arzobispo de La Paz, y la del domingo por Su Emncia. el señor Cardenal, Mons. José Clemente Maurer.

No dudamos de la presencia de los señores párrocos y rectores de Iglesia, en la Misa del viernes, la de los señores vicarios, ecónomos en la Misa del sábado y la de todos los sacerdotes diocesanos, religiosos y de las religiosas, el domingo 30 a la hora señalada. Recordamos traer alba, cíngulo y estola.

Muevan los señores párrocos y sus colaboradores, tanto el entusiasmo como la fe sincera en la MAMITA, entre sus feligreses y los diversos Movimientos Apostólicos, para que participen en gran número al Triduo de la Catedral.

El Corazón de Jesús y su Santísima Madre, la Virgen de Copacabana, bendigan nuestro apostolado y en modo particular la Nación Boliviana a Ella consagrada.

Os saludo en Cristo y María.

La Paz, 21 de enero de 1983
Alberto Aramayo Zalles S.D.B.
Vicario Gral. y Canciller del Arzobispado".

Plan operativo de Aeronáutica entregarán en febrero próximo

El Ministerio de Aeronáutica entregará al gabinete, en febrero el plan operativo correspondiente a la presente gestión.

El anuncio oficial expresa que la "filosofía, del plan consiste en que la aeronáutica esté al alcance de las mayorías nacionales, a través de programas direccionales y de integración tanto sectorial como regional".

El plan operativo será complementado por un plan quinquenal y decenal que diseñan los técnicos de aeronáutica. Se informa que el plan operativo de 1983 servirá de base para el desarrollo de proyectos de implementación y el despegue económico y sectorial en los próximos años.

Actualmente, el plan operativo de Aeronáutica esta en la etapa de preparación de cronogramas de trabajo, en cuanto a seguimiento técnico-administrativo se refiere.

Se informó que contempla mayor dinamismo de los servicios aéreos de las empresas establecidas en el país a fin de promover y agilitar los recursos económicos del sector, coadyuvando al desarrollo económico y social.

El plan será dirigido por el Ministerio de Aeronáutica y secundado por la Dirección General de Planificación, que cuenta con su consejo de coordinación. El plan será dirigido por el Ministerio de Aeronáutica y secundado por la Dirección General de Planificación, que cuenta con su consejo de coordinación. El trabajo de este Consejo es permanente, ya que se encarga de pedir los planes y proyectos de los organismos de planificación, así como las directivas que se imparten en el campo de la aeronáutica.

El Ministerio señala que el plan operativo, para su ejecución y financiamiento, cuenta con la participación económica de organismos financieros internacionales, particularmente del Banco Mundial, que colaboran con los mecanismos aéreos del país. En la elaboración del presupuesto de 1983, el Ministerio de Aeronáutica respalda este plan con los recursos que deberá asignar el Tesoro General de la Nación en el Presupuesto de la presente gestión.

Gobierno debe designar agregados de prensa

La Federación de Trabajadores de la Prensa de Bolivia, mediante una carta enviada al Subsecretario de Relaciones Exteriores, Franklin Anaya, pide que los agregados de prensa en las embajadas de Bolivia, sean periodistas profesionales y con amplia trayectoria en el ramo.

La carta transcribe una resolución de la Federación de Trabajadores de la Prensa de Bolivia y de la Asociación de Periodistas en la que agradecen al gobierno por la invitación para designar una terna de periodistas para que ocupen agregadurías de prensa en las embajadas de Washington y Buenos Aires.

La nota dice: "Ambas organizaciones desean agradecer al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto la deferencia y el respeto que se está demostrando por nuestra profesión".

"Consideran que la Cancillería, así como el gobierno, están en pleno derecho de elegir a sus colaboradores y que, por tanto, no corresponde la presentación de ternas".

"Velando por la integridad profesional, ambas instituciones solicitan, únicamente, que las designaciones correspondientes recaigan en periodistas profesionales y con amplia trayectoria en el ramo".

La nota está firmada por Antonio Miranda Soliz y Víctor Toro Cárdenas.

Velada de honor a la Virgen del Socavón de Oruro

La Fraternidad "Morenada Central de Oruro" realizó una velada en honor de la Santísima Virgen del Socavón. El acto tuvo lugar en la sede de "Socorros Mútuos".

Televisión Boliviana adeuda $US 2.700.000 a empresas extranjeras

La Empresa Nacional de Televisión Boliviana adeuda 2.700.000 dólares a empresas extranjeras que le preoveen de "enlatados", equipo y repuestos según informó ayer Julio Barragán, gerente general de TVB.

Barragán convocó a una conferencia de prensa para informar sobre el estado actual del canal estatal de televisión. Dijo que la empresa debía a ENTEL, 41 millones de pesos bolivianos que luego de una negociación, se empezó a pagar.

Manifestó que, en 1983, esperaba una recaudación por la venta de espacios publicitarios y el derecho a uso de cámaras y equipos, de 150 millones de pesos. Afirmó que en enero de 1983. se recaudaron 16.700.000 pesos bolivianos, debido a una modificación en el sistema de comercialización.

Informó que dos ex funcionarios del canal estatal deben 2 millones de dólares por manejos dolosos y que cursan en la Contraloría General de la República otras seis notificaciones.

Anunció la pronta inauguración del servicio a Trinidad y posteriormente a Cobija.

Barragán afirmó que Televisión Boliviana carece desde su creación de una estructura orgánica coherente.

Dijo que era necesario contar con una organización adecuada que permita solventar con mucho márgen, los problemas técnicos programáticos y comerciales de manera que la empresa se constituya en rentable economicamente.

Añadió que la prestación de servicios debe ampliarse en forma racional, dentro de un plan nacional integrado que permita simultáneamente la cobertura del mayor porcentaje de población y un servicio de alta calidad técnica.

Dijo que la televisión debe estar integrada al sector de comunicación y el de Informaciones en su aspecto programático y de producción.

Demandó la construcción de un local propio y adecuado para el funcionamiento del canal estatal.

Dijo que la red nacional tiene problemas porque nunca se planificó su extensión.

Demandó una reestructuración del canal a tiempo de anunciar la elaboración de varios reglamentos que facilitarán su labor administrativa y orgánica.

Homenaje a la bandera

El Colegio de Economistas de Bolivia rindió ayer su homenaje a la bandera nacional. Su presidente, Lic. Wálter Mur, izó la enseña patria en el mástil del Obelisco de la Avenida Mariscal Santa Cruz, mientras los presentes entonaban el himno nacional.

El Lic. Mur, en su oración cívica, dijo que los bolivianos deben comprometer su profundo amor a la patria y a sus instituciones, para salvarla de su peligrosa coyuntura histórica. "La profunda crisis económico-social por la que atravesamos -señaló-, tiene características de desastre y está afectando a la propia nacionalidad boliviana. Los economistas, auditores y administradores bolivianos convocamos a todos los sectores sociales, trabajadores del campo y de las ciudades, empresarios e intelectuales; a las FF.AA., a la Policía Nacional y a todas las instituciones de la República a unirnos y redoblar esfuerzos, para hacer frente a la crisis. Mostremos al mundo que somos capaces de enfrentar y superar situaciones como la presente".

Inspección al V Distrito Naval

El Jefe del Estado Mayor General de la Armada Boliviana, Cap. Nav. José Antonio Oña Costas, realizó un viaje de inspección al Quinto Distrito Naval del Plata, ubicado en Puerto Quijarro, departamento de Santa Cruz.

El jefe naval estuvo acompañado del Inspector General de la Armada, Cap. Nav. Gildo Angulo Cabrera. Visitó las instalaciones navales ubicadas en Puerto Quijarro, en la frontera con la República del Brasil.

La información proporcionada por el Departamento de Relaciones Públicas de la Armada señala que la inspección tuvo por objeto verificar y evaluar los trabajos que se realizan en las unidades navales y el avance de obras de los trabajos programados para ese distrito.

En la ciudad de Santa Cruz, se inspeccionaron las obras de construcción del edificio de la Oficina de Enlaces de la Armada.

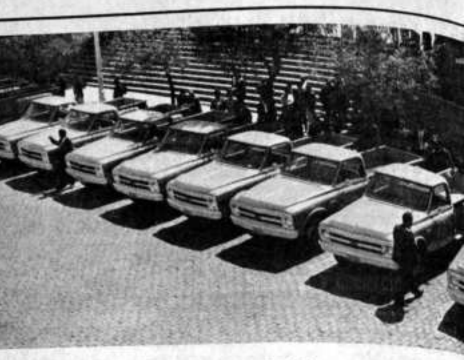

Vehículos oficiales

Entre las principales medidas que debieron dictarse el pasado 5 de noviembre, hay dos que se refieren a capítulos que no se han tomado en cuenta: el producir más y el gastar menos.

Dentro del capítulo de menores gastos está el relativo al uso de los vehículos oficiales. Este es un problema muy grave y muy antiguo. Varias veces, la Contraloría ha hecho anuncios en sentido de que "todo uso en tiempo indebido y en fines que no son de interés o servicios del Estado, de los vehículos oficiales, debe denunciarse". La Contraloría, como depositaria de los bienes del Estado, nunca hizo saber qué medidas se han tomado contra los contraventores de estas disposiciones.

Los vehículos oficiales, adquiridos con recursos del Estado; choferes pagados por el Estado; gasolina que proporciona el Estado; mantenimiento, repuestos y otros que paga el Estado sirven, todos los días, a muchos funcionarios del Estado. Los sábados, domingos, feriados y días ordinarios de la semana se ven vehículos oficiales al servicio de funcionarios y sus familiares. Es corriente ver camionetas, jeeps, auto[mó]viles y otros vehículos con placas del Esta[do] en las calles de la ciudad, en los camino[s], hasta en mercados y, últimamente, inclu[so] a las puertas de colegios y escuelas, con [mo]tivo de las inscripciones escolares.

Lo honesto y responsable es que [el] vehículo oficial asignado a un funcionario [del] Estado, sea cual fuere su rango, sea us[ado] solamente por este y para el cumplimien[to] de sus funciones. En tiempo fuera de horar[io], en sábados, domingos y feriados lo corre[cto] es que esos vehículos queden guardados.

Se habla mucho de austeridad en [los] gastos; sin embargo, cada día se abusa m[ás] del gasto en vehículos que pertenecen [al] Estado. Muchos de ellos no llevan plac[as] para su identificación y en otros casos h[ay] vehículos que llevan placas particulares. [La] Contraloría tendría que investigar es[tos] casos y en algún momento dar a conocer [la] verdad sobre el inventario de vehículos q[ue] tiene el Estado. Igualmente, debería [in]formar sobre los casos que han sido s[an]cionados por uso indebido.

Afirma Central Unica de Colectiveros

Afiliados a sindicatos de chofere[s] reciben beneficios de orden socia[l]

Por derecho de ingreso, se cancelan 5.000 pesos: Estos fondos se reinvierten en favor de sus afiliados

Julio Mérida C., Secretario General de la Central Unica de Colectiveros, informó que los choferes afiliados a los sindicatos, a tiempo de cancelar 5.000 pesos, por derecho de ingreso, reciben beneficios sociales de diversa índole.

Respecto a las constantes críticas que reciben los sindicatos por este cobro, señaló que los recursos "se reinvierten en los mismos afiliados". Dijo que, como primera medida, se exige previamente que cada afiliado se asegure a la Caja del Seguro Social del Chofer. Añadió que cada organización sindical tiene estatutos que contemplan el pago por este derecho de ingreso. Esos fondos sirven también para cubrir los gastos de accidentes y se pagan cuotas de asistencia social y cuotas mortuorias.

Mérida manifestó que los choferes asalariados que trabajan en el servicio de transporte urbano, provincial y departamental reciben sus beneficios sociales. Este sector asalariado gana porcentaje por el trabajo que realiza y también es obligado a asegurarse en la Caja del Seguro Social del Chofer.

TRAMITES PARA LLANTAS

El Secretario General de la Central Unica de Colectiveros afirmó que está en gestión, ante las autoridades del Banco Central, la entrega de 600 mil dólares destinados a la compra de llantas. Esta importación no se hará ni de Europa ni de EE.UU. debido a que su traslado demoraría de seis a ocho meses. Se gestiona la importación de fábricas de países vecinos que podrían llegar al país en 20 días. La falta de acreditivos prolonga el problema del transporte de pasajeros tanto en las ciudades como en los servicios interprovinciales y departamentales. El transportista necesita 480 mil pesos para equipar un micro y 300 mil pesos para equipar un bus debido a que las compras de insumos se realizan al contado y no se otorgan créditos. Añadió que, ante esta situación, aunque se duplicaran las tarifas, no se podría adquirir un vehículo y estos fondos servirían solamente para los gastos de operación del transporte urbano de pasajeros.

Agregó que actualmente no hay casas importadoras interesadas en importar insumos, debido a que las condiciones económicas del país no lo permiten.

Indicó que los sindicatos afiliados a la Central han promovido la modernización del servicio de pasajeros que hasta 15 años era de otro tipo y muy deficiente. Julio Mérida sostuvo que las liberaciones obtenidas por los sindicatos, en épocas pasadas "han servido para equipar vehículos más seguros y los accidentes por este servicio también han disminuido en forma considerable, a diferencia del pasado". Afirmó que las ganancias también han permitido a los propietarios de vehículos reinvertir en la compra de modernas unidades que han entrado al servicio tanto en las ciudades como en las provincias.

COLAS EN LA PE[REZ] VELASCO

El dirigente Víctor Za[...] de la línea "Eduardo Aba[roa]" señaló que las colas que se [pro]ducen en las noches en la P[...] Pérez Velasco se deben a [las] tarifas a las que calific[a] "muy bajas". Indicó q[ue] transportista del servicio [ur]bano no se atreve a salir a [las] Villas por las distancias [que] recorre y las tarifas n[o se] ajustan a los costo[s de] operación. Afirmó que [los] conductores "mal educ[ados] pero están en el gremio p[or]que obtienen la licencia d[e] por Tránsito".

Indicó que la escasez [del] servicio de transporte urba[no de] pasajeros obedece tambié[n al] hecho de que actualmente d[e] de 300 unidades de vehículo[s han] sido autorizados por el M[inis]terio de Transportes para s[ervir] en los tramos - La Paz- O[ruro] como ocurre con la línea F[...] Tamayo o el servicio [de] Transportes La Paz que [...] en la ruta La Paz - Potosí- S[ucre] La Paz.

Falso sacerdote apresado de nuevo

Un falso sacerdote fue nuevamente apresado por la Policía, al haber sido descubierto como autor de un robo de objetos religiosos de la Parroquia que atendía indebidamente. Se trata de Héctor de Jesús Hoyos Ochoa, quien se hacía pasar por sacerdote, egresado de la Universidad Católica de Lovaina y de la Universidad Pontificia Gregoriana. Obtuvo su posesión como párroco de Santa María de los Angeles, en El Alto. Descubierta su impostura y sindicado de varias irregularidades, fue detenido el 21 de diciembre pasado, logró su libertad provisional, el 28 del mismo mes.

Sin embargo, después de simular un viaje al exterior, fue descubierto nuevamente en La Paz y en su equipaje se encontraron objetos robados de esa parroquia cuando se aprestaba a abordar un avión de Lufthansa, rumbo a Bogotá, el día 13 de este mes.

Diez días antes, se descubrió la rotura de una ventana de la sacristía de la Iglesia de Santa María de los Angeles, comprobándose que faltaban una amplificadora de cuatro entradas, 5 micrófonos, cálices, copones, viriles, balde de bronce para agua bendita, vinajeras, ornamentos, un misal y un ritual. Todos esos objetos fueron recuperados.

Ministro de Industria y Comercio:

"Habrá continuidad en la política económica"

Se logrará un abastecimiento adecuado de los artículos de primera necesidad.- Renunciaron los subsecretarios y asesores

El nuevo Ministro de Industria y Comercio Javier Lu[po] Gamarra, fue presentado ayer al personal del ministerio por [el] ex-ministro Jorge Crespo Velasco, quien dijo: "Creo, s[eñor] ministro que le estamos dejando un despacho en mejores co[n]diciones de la que nosotros hemos encontrado.

El Ministro de Industria y Comercio, Javier Lupo Gamarra, dijo ayer que su "trabajo en el ministerio consistirá en mantener los lineamientos de la política económica del gobierno y lograr el abastecimiento adecuado y oportuno de los artículos de primera necesidad, especialmente los de la canasta familiar".

Habrá un control estricto en los precios que han sido ya fijados por el ministerio, los desfases que se han presentado como en el caso del abastecimiento de arroz serán subsanados a corto plazo, agregó.

Lupo Gamarra, en su primera declaración a los periodistas, se refirió a la cooperación de los empleados, señalando: "Hoy por hoy, ya no se juega el destino de un ministro, ya no se juega ni siquiera el destino de un gobierno; hoy se juega el destino de un país y nuestro fracaso eventual sería algún día juzgado por la historia, por lo tanto es una oportunidad donde todos bemos cooperar para [lo]grar salir adelante".

Lupo Gamarra, que h[asta] hace pocos días fue miembro [del] directorio de la Cámara [de] Industria, pidió a la op[inión] pública que tenga un poco [de] paciencia ya que su trabajo en [el] ministerio dará solución a [los] principales problemas [de] abastecimiento y frenará [de] alguna manera la co[rriente] inflacionaria, manteniendo [los] precios de la canasta fam[iliar] que son la base de alimenta[ción] del pueblo.

RENUNCIAS

Los subsecretarios [de] Industria, Gustavo Montene[gro] y de Comercio, Gabriel Loza, [y] asesores del Ministe[rio] renunciaron a sus carg[os]. Consultado el ministro sobre [las] renuncias de su perso[nal] superior, manifestó que en [el] curso de las próximas ho[ras] dará solución al problema.

Se inauguró la Feria de Alasita

Escasa exhibición de trabajos en miniatura

Asistieron el Presidente y Vicepresidente de la República

Con la asistencia del Presidente y Vicepresidente de la República, Dr. Hernán Siles Zuazo y Lic. Jaime Paz Zamora, respectivamente, el Alcalde de La Paz, Benjamín Miguel Harb, inauguró ayer la tradicional feria de Alasita. A los dos gobernantes acompañaron representantes nacionales por el departamento de La Paz. El Alcalde se refirió a la obligación que tiene la Municipalidad de mantener , proteger e impulsar las tradiciones paceñas.

El Presidente Siles Zuazo, invitado por la autoridad edilicia, cortó la cinta que, simbólicamente abrió el paso del público a la feria, que se extiende desde el viaducto construido al comienzo de la avenida Tejada Sorzano hasta la plaza Villarroel.

Siles Zuazo y Paz Zamora, acompañados del Alcalde, hicieron un corto recorrido por algunos puestos, Expresaron su satisfacción por la calidad de los trabajos en miniatura, que se exhiblan. Los comerciantes sobrepasaron el control de las autoridades municipales, al instalar puestos de venta fuera del área fijada para la feria, la cual debía estar limitada por los costados de la sombrada avenida y utilizar únicamente algunas calles adyacentes.

La calle del Comercio, desde la Plaza Murillo hasta la Pérez Velasco, se encontraba ocupada por puestos de venta. En parte de la Plaza San Francisco, también se habían instalado puestos. La explicación dada por algunas vendedoras fue que, al no encontrar ubicación en la feria de Alasita, habían obtenido autorización de la Intendencia Municipal para instalarse en arterias . Sin embargo, aclararon que sólo permanecerían un día en esos sitios.

Como se ha hecho una costumbre, el área de la Basílica Catedral y de la Basílica Menor de San Francisco, así como de otros templos de la ciudad, se vieron invadidas de gente que, con billetitos y miniaturas en la mano, pugnaban por ingresar a esos recintos religiosos para obtener la bendición sacerdotal.

La aglomeración producida en el sector de las calles Tungas y Ballivián, por la gente que ingresaba y salía de la Tejada Sorzano, en la Plaza Murillo y la profusión de puestos de venta en todo el centro de la ciudad, produjeron la congestión del tránsito. Agentes y patrulleros de Tránsito, no sólo se vieron impotentes para lograr la fluidez de circulación de vehículos, sino que, por ordenar el tránsito en un sector, desordenaban en los demás. Filas de pasajeros esperaron en vano a los micros de servicio público.

La feria aunque manteniendo su labor costumbrista, sólo ofreció reducidos kioskos de objetos en miniatura.

Resaltó la presentación de empanadas salteñas y masitas en miniatura, aunque a precios prohibitivos. Muy pocos "ekekos" lucían en los puestos de venta y, en talabartería y repujado en cuero, ya no se exhibieron los trabajos que se presentaban en años anteriores.

La feria , según la ordenanza municipal, será clausurada el 31 de este mes.

FERIA DE ALASITA.- Pocos objetos en miniatura fueron presentados en los puestos de la Feria de Alasita, pero algunos exhibieron trabajos que merecieron la atención del público y la felicitación de las autoridades. La feria , por lo que se pudo apreciar, ha perdido algo de su sentido costumbrista, para convertirse en una feria mercantilista. Algunos comerciantes cobraban por "challar" los objetos que adquiría el público.

Se fijó audiencia para militares dados de baja

La Corte Superior de Justicia ha fijado para mañana miércoles la audiencia para considerar la demanda de amparo constitucional solicitada por oficiales de Ejército dados de baja de esa institución.

A la audiencia pública debe asistir el Comandante de Ejército, Gral. Simón Sejas , según el auto firmado por los Vocales de la Corte, Dr. Agustín Pozo y Dr. Enrique Gonzáles.

Rectores y dirigentes se reunirán en Santa Cruz

La XIV Conferencia Nacional de Rectores y dirigentes universitarios se realizará en la ciudad de Santa Cruz, del 27 al 29 de enero, como un homenaje a la Universidad Gabriel René Moreno, por ser la última casa superior de estudios en la que se logró restablecer la autonomía.

Según se informó a PRESENCIA, el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB), realiza desde la semana pasada consultas con autoridades de las universidades y dirigentes estudiantiles.

TEMARIO

El temario de la XIV Conferencia es el siguiente: 1.- Consideración del Presupuesto Consolidado 1983; 2.- Proyecto del Fondo de Crédito Educativo; 3.- Creación de la Carrera de Ingeniería Forestal en la Universidad Técnica del Beni, cuya sede estará en Riberalta; 4.- Restitución de los terrenos de la Universidad Técnica del Beni; 5.- Creación del Sistema Nacional de la Televisión Universitaria; 6.- Reequipamiento de la red de comunicaciones internas del sistema nacional universitario; 7.- Consideración de las políticas de admisión; 8.- Sexto Congreso Nacional de Universidades; 9.- Propuesta de mantenimiento y equipamiento del sistema de computación.

Ministro de Integración abogó por unidad de países andinos

El Ministro de Integración de Bolivia, Ing. Jorge González, abogó por la unidad de los países andinos, para alcanzar conjuntamente decisiones que permitan afrontar la recesión económica y las dificultades de la integración regional.

A continuación, el discurso pronunciado ayer por González en la inauguración del XXXV período de sesiones de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, en Santa Cruz.

"Es particularmente grato expresar la más cordial bienvenida a nombre del Presidente Constitucional de la República, Dr. Hernán Siles Zuazo, del gobierno y del pueblo de Bolivia, a las delegaciones asistentes a este XXXV período de sesiones ordinarias de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, que se celebra por primera vez en nuestro suelo con carácter ordinario.

Pero es aún más significativo el hecho de hacerlo, en nuestra patria que ha recuperado su derecho de vivir en un régimen democrático y de libertad. La recuperación de la integridad democrática de los países andinos, es un hecho en el que hemos estado comprometidos todos .

El pueblo boliviano ha creado con esta gesta, un precedente histórico de singular importancia, al demostrar con su madurez política y su voluntad unitaria de lucha, que es posible la transición pacífica de la dictadura a la democracia. Empero, esto no lo hemos hecho solos. La firme actitud de solidaridad de los países andinos con el pueblo boliviano coadyuvó decisivamente en el aislamiento al que se vieron sometidos los conculcadores de las libertades democráticas.

En septiembre de 1980, un preclaro estadista andino, Jaime Roldós Aguilera, a cuya memoria queremos rendir homenaje, patrocinó la firma de la Carta de Conducta de Riobamba en la que se incoprora a la filosofía andina de la integración, la necesidad de "procurar un ordenamiento político subregional generado en democracia de extracción popular y definido con carácter participativo sin perjuicio de autodeterminación de los pueblos, de no intervención y del pluralismo ideológico" así como también, "reiterar que el respeto de los derechos humanos, políticos, económicos y sociales constituyen norma fundamental de la conducta interna de los estados del Grupo Andino y que su defensa es una obligación internacional a que están sujetos los Estados y que por tanto, no viola el principio de no intervención".

Como prueba tangible de solidaridad y determinación unitaria asistieron especialmente invitados, los hoy presidente y vicepresidente de la República de Bolivia. Este fruto de conducta unitaria andina que trasciende el plano económico, compromete más aún la voluntad política de Bolivia en la reafirmación de los principios integracionistas.

Ahora que la institucionalidad democrática es el común denominador de los países andinos, nos encontramos en mejores condiciones para encarar la reactivación del proceso de integración del acuerdo subregional andino. Asimismo, para hacer frente a la aguda y profunda recesión económica mundial, que descarga en las espaldas de nuestros pueblos el peso de un orden económico internacional injusto.

Nuestra unidad andina, nos permitirá enfrentar menos desventajosamente, las difíciles relaciones Norte-Sur, dándonos posibilidades de priorizar y potenciar nuestra capacidad negociadora individual y conjunta, frente a países grupos de países y organismos e instituciones internacionales y transnacionales.

En lo intrarregional, los trece años de aplicación del acuerdo, nos han demostrado que las determinantes de la dependencia y el subdesarrollo no pueden ser superadas con una industrialización aparente, competitiva y no respaldada con una industria básica. Los modelos de desarrollo fundamentalmente referidos a las políticas de sustitución de importaciones, mediante la cual se consolidan patrones de consumo inducidos eludiendo la satisfacción de las necesidades reales de las mayorías nacionales, cuya atención perfectaria implica en definitiva, su incorporación plena al proceso productivo, hacen que las acciones realizadas en este contexto no canalicen adecuadamente nuestros esfuerzos.

Concretamente, la excesiva exportación e insumos y tecnologías extranjeras de los rubros de industrialización, definidos en el marco del acuerdo de Cartegena, vienen generando una tendencia hacia la implementación industrial secundaria, con abandono de los sectores primario y agrícola, convirtiéndose en un modelo de mayor dependencia de los países centrales, por lo que esta reunión tiene importancia histórica porque abre a una nueva etapa en la búsqueda de un nuevo modelo y estrategia de desarrollo, que permita mejorar sustancialmente las relaciones de interdependencia. Es por ello que la implementación de los programas sectoriales de desarrollo de las industrias metalmecánica y siderúrgica, tienen que orientarse también en función del desarrollo agrícola, pecuario y agroindustrial, basado en una tecnología apropiada y mejorada y a la implementación de una adecuada infraestructura vial de transportes y comunicaciones.

Es precisamente en este marco, que debemos definir acciones, conjuntas, impulsando el desarrollo agrícola de la subregión, para alcanzar la seguridad alimentaria y generar los excedentes económicos necesarios para transformar las condiciones de vida de las grandes mayorías marginadas en nuestros países.

Distinguidos representantes de los países andinos; al reafirmar nuestra voluntad política de avanzar en la reactivación del proceso de integración, tenemos una gran responsabilidad, inspirados en los ideales de unidad latinoamericana que nos legó el Libertador Bolívar, cuyo bicentenario celebramos precisamente este año en el suelo que se honra en llevar nombre, estoy seguro cumpliremos exitosamente nuestro mandato.

Muchas gracias.

Ministro de Energía asumió funciones

El Ministro de Energía, Jorge Medina Pinedo, asumió funciones en la mañana de ayer, tras un acto que se realizó en ese despacho con la asistencia de ex-autoridades y funcionarios.

En breve discurso, Medina Pinedo dijo: "Todo lo bueno que se ha hecho será conservado, pero trataremos de decir nuestra verdad", refiriéndose a los planes cumplidos en las empresas.

El ex-ministro de Energía, Ing. Jorge O'Connor, ofreció un informe sobre las actividades realizadas durante su gestión de aproximadamente tres meses de duración.

En la fotografía, las autoridades de este Ministerio, YPFB y otras empresas del sector.

Empresarios privados en reunión de Santa Cruz:

Propósitos para revitalizar el Pacto Subregional Andino

SANTA CRUZ, 24 (PRESENCIA).- Por Carlos Krings Fortún Enviado Especial).- Los empresarios privados de Bolivia, Colombia y Ecuador coincidieron en la necesidad de revitalizar el proceso de integración de la SubRegión como forma de lograr los propósitos para los que fue concebido, según las exposiciones efectuadas por representantes de los sectores privados de esos países, realizadas ayer en una sesión especial de la Comisión del Acuerdo de Cartagena.

Los empresarios expusieron durante más de cinco horas los problemas sugerencias y expectativas de los sectores productivos de sus países, sobre su participación en el Grupo Andino.

Las exposiciones de los representantes de varios sectores de la empresa privada bolivianas estuvieron relacionadas con las estrategias y mecanismos del Acuerdo de Cartagena, por una parte, y, por otra, con las decisiones políticas que tienen que ver con el cumplimiento de los acuerdos sobre aspectos comerciales y arancelarios.

Coincidieron en la necesidad de reformular instrumentos y mecanismos que permitan "nuevos rumbos para los esfuerzos encaminados a complementar las economías de los países andinos", según dijo a PRESENCIA el presidente de la Cámara Nacional de Comercio, René Candia Navarro.

Dijo que los esfuerzos de los organismos andinos deben tender a lograr la integración financiera y el financiamiento para el desarrollo en los países de la Sub-Región.

Los empresarios bolivianos manifestaron también su preocupación por los incumplimientos en los que han incurrido varios países andinos, "dejando de lado el espíritu por el cual fue creado el mercado ampliado de la subregión".

Germán Jaramillo, de la Confederación de Cámaras de Comercio de Colombia, dijo que los empresarios privados de ese país consideran que desde hace algún tiempo, el mercado ampliado andino fue beneficio para los países miembros del grupo, "pero no en los últimos meses por las limitadas restrictivas de protecccionismo impuestas especialmente por Venezuela".

"Estamos convencidos de lo beneficioso proceso de integración si se cumplen decisiones. No podemos pensar en la destrucción de lo que se ha construido. Se debe cumplir lo pactado", manifestó.

Anunció que los empresarios colombianos reunieron con los gobernantes de Venezuela especialmente, con el Presidente Luis Herrera Campins "para solucionar los problemas que presentaron". "Hay optimismo en que se van a superados completamente.

Los órganos andinos deben ser prácticos y no teóricos, porque la teoría hasta ahora no conduce nada, señaló.

El Presidente de la Comisión, Orlando Alvar, informó a PRESENCIA que los plenipotenciarios de los cinco países y los técnicos de la Junta del Acuerdo de Cartagena" toman nota de las exposiciones de los empresarios privados con subregión", ya que en base a ellas se tomarán las didas que eviten repetir las experiencias negativas".

Afirmó que algunos de los exposit presentaron casos concretos y elementos como elementos de juicio, servirán para efectuar una evaluación positiva y adoptar decisiones

Por su parte, el Coordinador de la Ju Edgard Moncayo, dijo que las opiniones de empresarios y la sesión de autocrítica que rcvalizó durante la tarde y que continuará en mañana "fue muy positiva porque hizo notar aquello que quizá no se puede percibir sin vivir

"Sobre esta base tomaremos medidas a nivel técnico. la comisión también dará su criterio respecto. Creo que esta forma de hacer tegración es una de las más importantes", señ

A partir de las nueve horas de hoy, representantes de la empresa privada de Perú Venezuela darán a conocer a los plenipotenciarios andinos sus problemas y sugerencias sobre participación en el proceso de integración and

En 1982

Ventas de electricidad de ENDE subieron en 9 %, respecto a 1981

En 1982, las ventas de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) subieron en un 9%, aproximadamente, respecto a las ventas de electricidad de 1981, informó a PRESENCIA el Gerente General de esa empresa, Ing. Orlando Joffré.

Dijo que en la anterior gestión, ENDE vendió 800 millones de kilowatios por hora, en 1981, se vendieron más de 736 millones de kw/h. De esa diferencia resulta el porcentaje de incremento antes mencionado.

Dijo que ENDE, actualmente tiene una capacidad instalada de 240.000 KW, que fue alcanzada tras 15 años de ejecución de varios proyectos; también se proyectaron otros planes que serán realizados en los próximos años.

"ENDE vende más del 50% de la energía que se consume en el país", dijo.

INTERCONEXION CENTRAL

Informó, asimismo, que en cuanto al Sistema de Interconexión Central-oriental, que integrará al sistema de Santa Cruz al sistema nacional, la empresa contratista movilizó sus recursos y los despachos de material serán realizados próximamente.

"Se ha concretado la obtención del "crédito-puente" del Banco Central, por ¢.500.000 dólares, que permitirá continuar ese proyecto hasta que se obtenga otro financiamiento del Banco Mundial", dijo.

OTRAS INTERCONEXIONES

PRESENCIA consultó al Ing Joffré, sobre otros proyectos de interconexión y necesidades planteadas por distritos cercanos a las fronteras (Tupiza, Villazón, Yacuiba y otros). Respondió: "Los requerimientos de energía eléctrica son múltiples, a lo largo y ancho del país. Pero dentro de lo que se ha establecido como política del sector de energía está ENDE que atiende requerimientos de las capitales de Departamento; se encomendó la realización de la red nacional, la atención de las grandes cargas de la minería y fundiciones, y ENDE cumple esa función".

Dijo que, por otra parte, las empresas distribuidoras atienden la comercialización y distribución dentro de sus áreas. "Quedan numerosas poblaciones dispersas en el país, que están fuera del área de influencia del Sistema Interconectado Nacional, y que deben ser atendidas en alguna medida. Pero, esas funciones fueron asignadas al Instituto Nacional de Electrificación Rural (INER) que atiende los requerimientos de poblaciones fuera de los sistemas de ENDE".

"En la medida que ENDE avance con sus programas de líneas de alta y media tensión, como así también las empresas distribuidoras, incorporará, paulatinamente, a muchas poblaciones. Pero es un proceso que llevará tiempo. Pero, entretanto, repito, esas funciones, como las que requiere Tupiza, están a cargo de INER".

Senado considerará hoy una ley sobre desdolarización

El Senado Nacional considera hoy , una ley sobre la desdolarización de las deudas del sector agropecuario.

El proyecto, aprobado ayer en grande, fue presentado por los senadores Jorge Antelo, Luis Añez, Jaime Arellano y Fernando Baptista.

Recoge el espíritu del Decreto Supremo 19249, que dispuso la conversión en pesos bolivianos de todas las deudas contraídas en moneda extranjera, antes del 5 de noviembre de 1982.

Según el proyecto, los préstamos contratados en moneda extranjera , pero recibidos en pesos bolivianos, serán cancelados en moneda nacional, sólo hasta el monto recibido por los prestatarios. La diferencia resultante de la modificación del tipo de cambio será cubierta por el Banco Central.

El proyecto dispone también la paralización de todos los juicios coactivos contra los deudores en dólares.

Establece, finalmente, la ampliación al doble de los plazos de amortización de esas deudas.

La consideración de este proyecto de ley ha sido dispensada de trámites.

Minuta de comunicación:

Comisión estudiará incorporación de castañeros a seguridad social

La Cámara de Diputados aprobó ayer una minuta de comunicación que recomienda al Poder Ejecutivo, la organización de una comisión especial que estudie la incorporación de los trabajadores gomeros y castañeros al régimen de la seguridad social.

Esta comisión deberá elaborar el respectivo proyecto de ley en el plazo máximo de 90 días, para su presentación, consideración y sanción por el Poder Legislativo.

Estará integrada por un representante del Ministerio de Finanzas, otro del Ministerio de Salud Pública y Previsión Social, de la Caja Nacional de Seguridad Social, un representante de las Cámaras de Industria de Riberalta y Cobija, un representante de la Central Obrera Boliviana y el asesor legal de la Presidencia.

La minuta fue presentada por el diputado Guillermo Richter.

Al comenzar la 59 sesión ordinaria de ayer, a pedido del Partido Comunista de Bolivia (PCB), la Cámara rindió homenaje al pueblo salvadoreño.

Posteriormente, se aprobaron varios proyectos de minutas de comunicación. Este trabajo fue interrumpido en dos ocasiones cuando se comprobó falta del quorum reglamentario. El Vicepresidente, Javier Campero Paz, y luego el Presidente, Samuel Gallardo llamaron la atención a los diputados pidiéndoles mayor seriedad en el trabajo.

En la segunda parte de la sesión, debían considerar el proyecto de ley sobre rebaja de las tarifas de energía eléctrica. Sin embargo, debido a que la comisión de Planeamiento, Política Económica y Financiera no concluyó su informe, el tratamiento de este proyecto de ley fue diferido para el próximo jueves 27 de enero.

Los diputados trataron otro proyecto de ley que transf un terreno de propiedad Ministerio de Finanzas a la C del Seguro Social C plementario del Magisterio Oruro.

El proyecto fue consider "en grande". Cuando era tado en la estación de detalle Presidente suspendió la se por límite de hora.

MINUTAS

La Cámara Baja aprobó minuta de comunicación recomienda al Poder Ejecu autorizar el funcionamient Radio "El Espectador", Potosí, en las frecuencias ondas media, corta y frecue modulada.

Otra minuta considera prioridad la construcción camino carretero Anzaldo Caine que incluye un puent Sequepampa, proyecto a bado.

Otra minuta recomienda

Pasa a la página

Trabajadores piden decisiones sobre planta de hidrogenación

Afirman que por la "negligencia de las autoridades" se frustrará la instalación de esa planta en Villamontes

Los trabajadores de la Corporación Boliviana de Fomento (CBF) reiteraron ayer su exigencia de que las autoridades del Ministerio de Industria y Comercio tomen decisiones sobre la adjudicación de la provisión e instalación de la planta de hidrogenación de Villamontes.

Afirmaron que, por la negligencia de las autoridades", se frustrará ese proyecto, que cuenta con el respaldo del crédito danés de hasta 15.700.000 coronas, en condiciones sumamente ventajosas: 25 años de plazo, 7 años de gracia y ningún interés.

"Las autoridades no convocan a la Junta de Licitaciones, para que decida sobre el informe de la comisión calificadora de las propuestas. Entretanto, se ha pedido a las firmas proponentes que amplíen el plazo de validez de sus ofertas hasta el 1º. de febrero próximo. Las firmas aceptaron, por séptima vez, esa petición", afirman.

Explicaron que sólo queda un poco más de una semana para que las autoridades decidan. "Ocurrirá que vencido el plazo, las firmas retirarán sus ofertas y encarecerán las materias. Puede ocurrir también que el gobierno de Dinamarca pida la utilización del saldo del denominado cuarto crédito éste tendrá que ser utilizado en cualquier otro proyecto, desvirtuándose los fines iniciales."

Los trabajadores de la CBF, en diciembre pasado, advirtieron esa situación . Las autoridades del Ministerio de Industria no respondieron públicamente a esos cuestionamientos.

La planta de hidrogenación es considerada de importancia para la diversificación de la producción de la fábrica de aceites de Villamontes la cual, en muchas oportunidades, fue calificada como "un elefante blanco".

Las anteriores autoridades cuestionaron la adjudicación de la planta "porque el crédito no iba a alcanzar para cubrir el total de los costos". Sin embargo, tras una revisión de los ítems y gastos, y una reducción de los mismos, se comprobó que ese monto alcanzaría para la adquisición e instalación de esa planta.

Los trabajadores convocarán a una conferencia de prensa en las próximas horas, en la que "denunciarán la falta de ción y negligencia de las autoridades", anticiparon.

Aporte para la Comisión de Desaparecidos

El Ministro del Interior, Dr. Mario Roncal, entregó ayer un millón de pesos bolivianos a los miembros de la Comisión de Desaparecidos, como fondo de arranque para las investigaciones sobre la suerte de esas personas. El encargado de recibir el cheque fue el Dr. Germán Crespo, quien agradeció a nombre de la comisión y de los parientes de los desaparecidos.

Paro indefinido del transporte aéreo

Los pilotos de aviones que transportan carga iniciaron ayer un paro indefinido en protesta por la "competencia desleal" que efectúan las naves Hércules de la Fuerza Aérea Boliviana y Transportes Aéreos Bolivianos (TAB), según declararon dirigentes de la Asociación de Pilotos del Transporte Aéreo (ADEPTA).

El Capitán Ballivián explicó a PRESENCIA que las naves Hércules cobran tarifas sumamente bajas, debido a que son estatales y sus gastos no se comparan con los otros aviones privados.

"Eso acarreará la quiebra de varias empresas y, en consecuencia, el despido de muchos profesionales y empleados", dijo.

En fuentes del Ministerio de Aeronáutica se explicó que los servicios del TAB se realizan a pedido expreso, del Congreso Nacional. "Se exigió que el TAB realice vuelos al Beni, para abaratar los costos de pasajeros y carga, respecto a las empresas aéreas irregulares".

Escasez de gas licuado

La población paceña sufrió escasez de gas licuado. PRESENCIA consultó a autoridades de YPFB sobre esta situación. Se respondió que no existe problema en el abastecimiento y, que por el contrario, los informes diarios de la sección de comercialización indican que la población está "sobreabastecida de gas licuado" y que existe una tendencia a bajar el consumo.

"Cada vez que existen problemas de tipo político, se produce una sobredemanda de gas licuado; tal vez se deba a esa causa, sin que evidentemente existe escasez", dijo un funcionario de la División de Relaciones Públicas de YPFB.

Acuerdo complementario de cooperación entre los gobiernos de Bolivia y España

El Gobierno español y el Gobierno boliviano, en aplicación del Convenio de Cooperación Técnica de 3 de Julio de 1971, y teniendo en cuenta el éxito inicial alcanzado con la creación del Departamento de Investigación y Formación Educativa (DIFE) de la Universidad Boliviana "Gabriel René Moreno", suscriben el presente Acuerdo para el desarrollo de un Programa de Cooperación en materia de Formación del Profesorado, sujeto a las siguientes estipulaciones:

Artículo 1.

El Gobierno español prestará cooperación al Gobierno boliviano para la consolidación del DIFE de la Universidad "Gabriel René Moreno" y su expansión a todo el ámbito nacional.

Además de la Universidad "Gabriel René Moreno" y de la Escuela Normal de Sucre", podrán participar del Programa todas las Universidades y Escuelas Normales del país que lo deseen.

La acción se extenderá, también, al Ministerio de Educación Pública a fin de dotarle de un Departamento de Formación del Profesorado de Educación Secundaria.

Artículo 2.

La ejecución del Programa hará a través del DIFE de la Universidad "Gabriel René Moreno" y del DIFE de la Normal de Sucre.

Artículo 3.

Por el presente Acuerdo, el Gobierno español se obliga a:

1.- Enviar anualmente a Bolivia, tres misiones consultoras, cada una de ellas, por un período, con la Misión de Asesorar a las autoridades bolivianas en la consolidación del DIFE de la Universidad "Gabriel René Moreno" y de la Escuela Normal de Sucre" y para la creación de nuevos DIFES en las Universidades y Escuelas Normales del país que lo deseen.

Las referidas Misiones asesorarán, también, la creación de un DIFE, en el Ministerio de Educación Pública, destinado a la Formación del Profesorado de la Educación Secundaria.

2.- Conceder becas en número de diez por año, para el perfeccionamiento en España, de los Directores y Profesores de los DIFES bolivianos con dedicación preferente a los homólogos o Contrapartes de los Expertos españoles.

3.- Aportar material didáctico y bibliográfico de trabajo y consulta necesario para el buen desarrollo del programa. Dicho material didáctico y bibliográfico pasará a engrar los fondos del DIFE de la Universidad "Gabriel René Moreno".

4.- Conceder becas, en número de 30 al año, para los bolivianos que tengan que ampliadarse a la Universidad "Gabriel René Moreno" para dictar a cursos o seminarios desarrollados por la Misión española.

5.- Enviar anualmente a Bolivia, una Misión constituida por tres Expertos para asesorar a la Universidad Boliviana en la estructuración de planes de estudio a nivel de doctorado en Ciencias, en Ingenierías y en Ciencias Económicas y Fronteras.

6.- Conceder, anualmente, becas para la formación en el extranjero, en las Universidades españolas, del Profesorado boliviano que actúe como contraparte de los Expertos españoles a que se refiere el punto precedente.

Artículo 4.

Los pasajes y retribuciones de los Expertos españoles así como los seguros de accidentes y enfermedad y los transportes en el interior de Bolivia, serán pagados por el Gobierno español.

Artículo 5.

Cada una de las Misiones a que se refiere el punto 1 del artículo 3, actuará en Bolivia por un período de cuatro meses.

Cada una de las Misiones a que se refiere el punto 5 del artículo 3 actuará en Bolivia por un período máximo de seis semanas.

Artículo 6.

El Programa se desarrollará durante los años 1984 y 1985.

Artículo 7.

Las becas a que se refiere el punto 2 del artículo 3 tendrán una duración media de un mes y un importe, en pesetas, será fijado por el Gobierno español. Las becas comprenden:

— Enseñanzas.

— Una cantidad mensual por importe de 60.000 pesetas para gastos de alojamiento y alimentación.

Artículo 8

Las becas a que se refiere el punto 6 del Artículo 3, tendrán una duración máxima de tres meses y su importe, en pesetas, será satisfecho por el Gobierno español, comprendiendo:

— Enseñanzas.

— Una cantidad mensual por importe de 60.000 pesetas para gastos de alojamiento y alimentación.

— Materiales de trabajo e informativos.

— Viajes programados por el interior de España.

— Seguro de accidentes y enfermedad.

— Pasaje de regreso a Bolivia.

Artículo 9.

El Gobierno español otorgará una beca por importe de trescientos cincuenta dólares a cada uno de los becarios a que se refiere el punto 4 del artículo 3:

— Materiales de trabajo e informativos.

— Viajes programados por el interior de España.

— Seguro de accidentes y enfermedad.

— Pasajes de regreso a Bolivia.

Artículo 10.

Por el presente Acuerdo, el Gobierno boliviano, se obliga a:

—Facilitar el alojamiento de los Expertos.

— Facilitar a los Expertos los medios humanos y materiales que permitan el normal desarrollo de sus propias funciones.

— Designar al Profesorado de los DIFES bolivianos y, de manera especial, a las Contrapartes de los Expertos españoles.

— Satisfacer, a cargo de las respectivas instituciones, los pasajes de ida a España de los becarios a que se refiere el punto 2, del Artículo 3.

Artículo 11.

La supervisión de las acciones previstas en el presente Acuerdo corresponde, por parte boliviana, al Ministerio de Educación Pública y a la Universidad "Gabriel René Moreno" y, por parte española, por el Ministerio de Educación y Ciencia y por el Instituto de Cooperación Iberoamericana.

La coordinación del Programa corresponde, por parte boliviana, a la Universidad "Gabriel René Moreno" y, por parte española, al Instituto de Cooperación Iberoamericana.

Artículo 12.

Las obligaciones contraidas por el Gobierno boliviano en el presente Acuerdo, serán cumplidas por la Universidad Gabriel René Moreno y por el Ministerio de Educación Pública en la parte que se refiere a la Formación del Profesorado de la Educación Secundaria.

Las obligaciones contraidas por el Gobierno español en el presente Acuerdo, serán cumplidas por el Ministerio de Educación y Ciencia y por el Instituto de Cooperación Iberoamericana.

Artículo 13.

Los gastos que para el Gobierno español se deriven de la ejecución del presente Acuerdo, serán satisfechos con cargo a los créditos anualmente autorizados en el presupuesto ordinario del Instituto de Cooperación Iberoamericano.

Artículo 14.

El presente Acuerdo entrará en vigor cuando ambas Partes se comuniquen el cumplimiento de los requisitos legales exigidos en cada una de ellas para la plena vigencia del mismo iniciándose su desarrollo desde la fecha de la firma.

En prueba de conformidad, rubricamos el presente documento que será sometido a la aprobación de los respectivos Gobiernos, en La Paz a quince de enero de mil novecientos ochenta y tres.

Fdo.

Por el Ministerio de Educación Pública de Bolivia.

EL MINISTRO.

Por el Instituto de Cooperación Iberoamericana.

EL PRESIDENTE.

Por la Universidad "Gabriel René Moreno".

EL RECTOR.

Censura a la película E.T.

ESTOCOLMO, 24 (AP).- La censura cinematográfica en Suecia, Finlandia y Noruega ha decidido que la película "E.T., el Extraterrestre", del realizador estadounidense Steven Spielberg, no es apta para ojos infantiles porque presenta a los adultos como enemigos de los niños.

Sin embargo, la película se ha convertido aquí también, como en otros lugares del mundo, en un espectacular éxito de taquilla y los distribuidores dudan de que la prohibición sea efectiva para impedir que los niños la vean.

El Comité de Censura Cinematográfica de Suecia, apoyado por psicólogos infantiles, dispuso que sólo pueden verla quienes sean mayores de 11 años de edad. En Finlandia está prohibida para menores de ocho años y en Noruega para menores de 12 años.

La presidenta del Comité Sueco, Gunnel Arrback, dijo que los menores de 11 años pueden angustiarse por una atmósfera amenazadora que, sostuvo, prevalece en el film, a pesar de la simpática descripción que hace de "E.T." como un extraterrestre amistoso.

Sin embargo, un grupo de jóvenes portando pancartas hizo una manifestación aquí cuando se estrenó la película. Los carteles decían: "Abajo el límite de 11 años" y "las películas para niños son para niños y nosotros queremos a E.T.".

A pesar de la prohibición, la película de Spielberg ha sido un éxito notable en Suecia, según la empresa United International Pictures, que la distribuye en Escandinavia.

Los ingresos fueron de 2,1 millones de dólares, con una venta de 570.000 entradas en este país de 8,3 millones de habitantes.

La educación en los museos

Por JULIO CESAR VELASQUEZ ALQUIZALETH

Es lamentable que los museos a la fecha no hubieran realizado programas educativos a nivel de pueblo, su enfoque en especial está dirigido a un determinado grupo de privilegiados que poco o nada pueden servirse de estos **monstruos blancos.**

¿Alguna vez los señores que dirigen la cultura del país y en especial los encargados de museos, antes de instar al público que visite estos centros educativos realizaron sondeos para poder apreciar qué es lo que se opina del museo? Claro está que estos sondeos tienen que ser antes de realizar una exposición determinada. Que el público consultado determine y norme criterios sobre la actividad y organización del museo y por este medio poder vincular la acción de esta institución a la población y al desarrollo del país.

Si se desatiende estos aspectos, se corre el riesgo como en muchas instituciones culturales de realizar un juego estéril, únicamente aceptado y entendido por las pequeñas minorías que son las que menos las necesitan.

¿Qué sucede con el público campesino? Es fácil de contestar, éste poco o nada ha sacado de estas instituciones, ya que casi nunca ha participado ni siquiera en forma indirecta de poder opinar al respecto por el poco valor que los **sabihondos** le han dado a nuestras grandes mayorías. Creo en forma personal que ellos deberían estar siempre en coordinación con estos centros culturales para que de esta forma tienda a despertar en ellos interes hacia su propia ubicación en el ámbito nacional, hecho que cobra importancia sobre todo entre los grupos más marginados.

Algo importante es que también se abran las puertas de par en par de los museos para el pueblo y en especial la niñez no tenga impedimento alguno para poder apreciar el testimonio de su origen y sentirse un digno descendiente de un pueblo con cultura propia y no importada como muchos otros que existen en nuestro globo terráqueo.

El museo tiene que trabajar con atención primordial para establecer programas educativos para niños y adolescentes, editando una guía infantil para explicar el museo y su contenido mediante un procedimiento didáctico a la altura de la enseñanza primaria, con un criterio pedagógico adecuado.

No lo que hasta la fecha sucede, que la mayoría de los museos editan guías que solamente son entendibles por personas especializadas en la materia que expone, pero que para el pueblo esta guía no cumple la función de informar, sino la de confundir, porque en su elaboración se utilizó terminología técnica y rebuscada, pensando que el visitante es de la misma especialidad que el autor de la guía.

La guía tiene que ser elaborada para un público masivo (que esta facilite la visita y no confunda), con explicaciones de carácter genérico, estableciendo nociones básicas y presentando los objetos más característicos con terminología no rebuscada.

Otro de los medios de que el museo llegue al pueblo, es formando personal especializado en guiar al visitante, dando información concreta y fácil de ser entendida en especial por la niñez y el pueblo en general.

Invitar a estudiantes universitarios para que colaboren en las diferentes áreas de trabajo del museo, esto es: INVESTIGACION, DIVULGACION, EXHIBICION, ETC. Esto además de ser una ayuda para el museo, constituiría una base de enseñanza directa para el estudiante, y por este medio tome conciencia del significado de: QUE ES UN MUSEO Y PARA QUIEN ES.

CUADROS SACROS que se destacan en una de las salas de la Casa de Murillo convertida en un museo histórico de indudable valor cultural.

Acto académico

IV Centenario de la Entronización de Nuestra Señora de Copacabana

El Arzobispado de La Paz ha preparado un acto académico en homenaje al IV Centenario de la Entronización de la imagen de Nuestra Señora de Copacabana, que se llevará a cabo mañana a hs. 18 y 30 en el salón "Modesta Sanjinés" de la Casa Municipal de Cultura "Franz Tamayo".

El programa a cumplirse en la oportunidad, es el siguiente:

1.- Virgen india, de Jorge Cafrune. 2.- Palabras del Excmo. Sr. Arzobispo Monseñor Armando Gutierrez Granier. 3.- Palabras del Dr. Jorge Siles Salinas. 4.- Palabras del Excmo. Sr. Arzobispo Monseñor Jorge Manrique Hurtado. 5.- Coral, "Judas Macabeo", de Jorge Federico Haendel. 6.- Alabado el Santísimo. 7.- Credo, Misa Campesina, de Carlos Mejía. Participará la coral municipal "Illimani", bajo la dirección de Carlos Illanes Gutiérrez.

Temporada teatral en ciudad de Oruro

La Federación Universitaria de la UTO, auspiciará una temporada teatral del 27 al 1º de febrero próximos en la ciudad de Oruro.

Con la obra "A puerta cerrada", de Jean Paul Sartre, "Teatro Umbral" presentará un elenco en el cual destaca la actriz Teresa Sierra, que después de varios años de ausencia volverá a un escenario histriónico.

El Teatro Experimental "Méndez Arcos", dependiente de la Junta Nacional de Desarrollo y Solidaridad Social representará a La Paz con la obra de Raúl Salmón "Redención".

Alfredo Rivera, director responsable del grupo, informó que T.E.M.A. además presentarse en la Universidad Técnica de Oruro, actuará en algunos hogares de DIRME y en la cárcel pública.

MOSOC

MOVIMIENTO DE SOLIDARIDAD CRISTIANA

Se recuerda a los voluntarios que las alcancías de MOSOC deben ser devueltas a la Av. Armentia 512 a. El día 22 del presente será la apertura oficial de las alcancías, para esa fecha todos las alcancías deberán ser entregadas a las oficinas de MOSOC.

El Comité Arquidiocesano de MOSOC agradece la colaboración de los voluntarios, y de todos aquellos que han demostrado su gesto de solidaridad.

INGRESO UNIVERSIDAD

IMAB inicia sus cursos intensivos para bachilleres. MAT-FIS-QUI-BIO-Psicotecnico y vocacional. Profesores UMSA. Av. 16 de Julio (Prado) Edif. Don Bosco lado librería (interior).

CORPORACION REGIONAL DE DESARROLLO DE SANTA CRUZ

UNIDAD DE INGENIERIA

DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL

CONVOCATORIA NR. 1/83

La Corporación Regional de Desarrollo de Santa Cruz, invita a las firmas nacionales y extranjeras debidamente habilitadas de acuerdo al Decreto Ley Nr. 15223, que regula las adquisiciones del sector público, a presentar ofertas para la provisión de los siguientes artículos:

1.- Repuestos para equipo pesado Komatsu
2.- Repuestos para equipo liviano Toyota
3.- Equipos de laboratorios de suelos.

Los pliegos de condiciones administrativas, especificaciones generales, requisitos legales y demás documentos serán proporcionados en la sección caja, calle Rufilo de Chávez Nr. 145 o en las oficinas de la ciudad de La Paz, calle Loayza Nr. 250 Edif. Castilla, previo pago de diez mil 00/100 pesos bolivianos ($b. 10.000).

Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado en la secretaría general de la Corporación Regional de Desarrollo en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, calle La Paz esquina Warnes, hasta las 17:00 horas del día 12 de febrero de 1983 con el siguiente rótulo:

Convocatoria Nr. 1/83
REPUESTOS DE EQUIPO PESADO
Santa Cruz, 18 de enero de 1983.

Historia Diplomática de Bolivia

Hace pocos días se llevó a cabo en el local de la Academia Nacional de Ciencias, un acontecimiento cultural que, por su relevancia, corresponde subrayarlo: Se trata de la entrega de la cuarta edición del libro, en dos tomos, "Historia Diplomática de Bolivia" del que es autor el internacionalista e historiador Jorge Escobari Cusicanqui.

El solemne acto contó con la asistencia de personalidades del Cuerpo Diplomático, destacados intelectuales y miembros de las Academias bolivianas de Ciencias, de la Historia y de la Lengua.

El Director de la Academia Boliviana de la Historia, Rodolfo Salamanca al inaugurar la ceremonia manifestó que era un motivo de satisfacción que uno de sus distinguidos miembros de número hubiese logrado, al llegar a la cuarta edición de su libro, interesar a los estudiosos con una investigación densa, prolija, completa y llena de sugestiones. Dijo que la trayectoria de Escobari Cusicanqui en el Servicio de Relaciones Exteriores está marcada por un fecundo ejemplo. "No es el hombre - añadió- que llega a un escritorio o se interesa por las, a veces frívolas reuniones diplomáticas.

Lleva el sello de la inquisición severa, exigente, para determinar lo que fueron nuestras relaciones con los vecinos, la acuciosa curiosidad por las fuentes primarias, el manejo de los datos, la crítica y la exposición elegante y clara".

Después de recordar los varios libros escritos por él y sus destacadas labores en la cátedra universitaria y en la diplomacia, Rodolfo Salamanca manifestó que "pocos son los que como don Jorge Escobari se han consagrado a la defensa del derecho boliviano y al establecimiento de la verdad histórica".

Seguidamente el académico de número, Teodosio Imaña Castro ocupó la tribuna para referirse al contenido de la obra a entregarse. Expresó que Escobari es el iniciador, en la década del setenta, de un novedoso enfoque, totalizador y orgánico de la política internacional boliviana. Dijo que la mencionada obra tiene, además, la especial significación de la participación del autor en varios e importantes lapsos de la historia que analiza, en su calidad de representante del país y que por eso, sus páginas contienen recuento, examen prolijo, rico muestrario historiográfico y también evocación de vivencias.

Agregó que Escobari nos muestra el decurso de nuestra historia diplomática, no sólo llevándonos al escenario mismo de cada período, sino enseñándonos dónde reposaba el fundamento legal para la defensa de la heredad patria. Destacó, seguidamente, las numerosas adiciones y complementaciones que consigna esta cuarta edición, impresa en Lima, en ocasión en que su autor desempeñó recientemente las funciones de embajador. Dijo que entre estas ampliaciones figuran varias de notable actualidad, como la reestructuración de la OEA determinada por las proyecciones del conflicto anglo-argentino por las Malvinas; un documentado capítulo nuevo sobre "Integración" el mismo que, entre otros temas, analiza detenidamente la política boliviana sobre uso y aprovechamiento de aguas internacionales y se refiere a los antecedentes de la interconexión continental de cuencas (Amazonas, Plata y Orinoco) y su relevancia para Bolivia.

En palabras también improvisadas, Escobari Cusicanqui agradeció las mencionadas apreciaciones sobre su obra y se refirió a los fundamentos y proyecciones de la política internacional del país, concretadas en los ámbitos definitorios del escenario geográfico y de la historia.

Señaló que la trascendencia del momento por el que atraviesa la convivencia de las naciones en el hemisferio mundial y latinoamericano, determina, en forma imperativa, la necesidad de alentar una vigencia clara de la "conciencia internacional" de la República, la misma que debe ser alcanzada con el conocimiento preciso de la historia.

Subrayó la conveniencia de que el país cuente no sólo con planes de política internacional generales y particulares para orientar debidamente sus relaciones internacionales, sino la urgencia apremiante de contar con un servicio de relaciones capacitado e idóneo para llevar a la práctica dichos planes. Destacó los graves perjuicios que ocasionan al país las improvisaciones. Manifestó que es ya llegado el momento de alejar a la política internacional de la República, de las influencias de los sucesos de la política interna. La obsesiva preocupación por exaltar merecimientos con finalidades de política partidaria, dijo, ha llegado a distorsionar la verdadera imagen del país en el exterior. Es preciso -añadió- enmendar esos afanes y mostrar en reuniones internacionales, no tanto nuestros conflictos internos, como los legítimos derechos internacionales de la Patria.

HERNAN SALCEDO KOCH

DEBE PRESENTARSE ANTE LA AUTORIDAD POLICIAL A OBJETO DE RESPONDER POR EL DELITO DE DIFAMACION, CALUMNIAS Y AMENAZA VERTIDAS CONTRA EL DR. ALBERTO SALCEDO KOCH.

Dr. Alberto Salcedo K.
C.I. 201722 L.P.

MINISTERIO DE FINANZAS

DEL TESORO GENERAL DE LA NACION

CONCURSO POR INVITACION Nº. 1/83

IMPRESION DE VALORES FISCALES

Se invita a la Industria Gráfica del país a presentar cotizaciones para la provisión de diferentes Items valorados como ser: Carnet , Timbres, Libretas, Formularios, Recibos, Pasaportes, etc.

Las especificaciones técnicas y mayores informaciones se proporcionarán en el Departamento de Valores Fiscales.

La presentación se ceñirá a la Ley de Adquisiciones del Sector Público. El plazo para la presentación de propuestas se recibirá en la Secretaría de la Dirección General del Tesoro de la Nación hasta horas 10:30 a.m. del lunes 7 de Febrero de 1983.

La Paz, 24 de Enero, 1983

DEPARTAMENTO DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS DEL MINISTERIO DE FINANZAS

LLOYD AEREO BOLIVIANO

S.A.M.

LICITACION PUBLICA Nº 01/83

IMPRESION DE BILLETES DE PASAJES, SERIES "A" y "B"

Por Resolución de Directorio, se convoca a las empresas nacionales y extranjeras legalmente establecidas, a presentar sus propuestas para la impresión de 2.000.000 de billetes de pasajes de la Serie "A" y 1.000.000 de la Serie "B", para uso en las rutas nacionales.

El Pliego de Especificaciones, previo pago del valor correspondiente, podrá ser retirado en el exterior de nuestras Gerencias Regionales en Miami, Panamá, Caracas, San Pablo, Lima y Buenos Aires; y en Bolivia en las Secretarías Generales del Directorio o Gerencia General, situadas en Av. Camacho Nº. 1460, La Paz, y Aeropuerto "Jorge Wilstermann", Cochabamba, respectivamente, a partir de la fecha, todos los días hábiles, desde horas 08:00 hasta horas 16:00.

Las propuestas deberán ser presentadas en Bolivia en las mencionadas Secretarías Generales ya sea del Directorio o de Gerencia General; y en el exterior en nuestras Gerencias Regionales en Miami, Panamá, Caracas, San Pablo, Lima y Buenos Aires, hasta horas 16:00 del día 19 de febrero de 1983.

La Paz, 25 de enero de 1983

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS

Los Ministros de Estado que lealmente conformaron el Gabinete del Ex-Presidente de la República,

General ALFREDO OVANDO CANDIA

invitan a la misa que recordando el primer año de su sensible fallecimiento, se celebrará el día de hoy a Hrs. 18.30 en la Catedral Metropolitana de esta ciudad.

Rolando Aguilera
Alberto Bailey Gutiérrez
Mariano Baptista Gumucio
Oscar Bonifaz Gutiérrez
Edgar Camacho Omiste
Samuel Gallardo Lozada
León Kolle Cueto
José Ortiz Mercado
Javier Ossio Quezada
Eduardo Quintanilla Ybarnegaray
Antonio Sánchez de Lozada

Ministerio de Educación y Cultura

RESOLUCION TRI-MINISTERIAL Nº. 48

La Paz, 28 de diciembre de 1982

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo 19263 de 5 de noviembre de 1982 el Supremo Gobierno dispuso un incremento salarial del 30% y el salario mínimo mensual de $b. 8.490.-

Que, la Resolución Suprema Nº. 164637 de 15 de diciembre de 1.972 en su Art. 2º dispone: "para los profesores que ejercen su magisterio en el Sector Fiscal y Privado, las cotizaciones en los regímenes de Seguridad Social se harán sobre el total del haber percibido del Tesoro Nacional y por su docencia en establecimientos de Educación Privada, las cotizaciones patronal y laboral se efectuarán solamente a los regímenes de Invalidez, Vejez y Muerte, en los porcentajes señalados por el Decreto de Racionalización de la Seguridad Social.

Que, mediante nota Nº. 340 de 24 de febrero de 1.976, la C.N.S.S. acordó a los Colegios Particulares que tengan dentro de su plantel de personal docente, profesores que presten servicios en el Magisterio Fiscal, el aporte del 3%, que representa las tasas de contribuciones patronal (1.5%) y laboral (1.5%), destinadas al financiamiento de los regímenes de Invalidez, Vejez y Muerte.

Que la Resolución Bi-Ministerial Nº 869 de 3 de diciembre de 1982, inciso 6 establece que, los establecimientos que no puedan cumplir con el salario mínimo mensual de $b. 8.490.- deberán tramitar ante las Autoridades del Ministerio de Educación y Cultura acogerse al Art. 171 del Código de la Educación Boliviana.

Que, dada la difícil situación económica general, los Padres de Familia están incapacitados de efectuar mayores aportes a los Colegios Particulares, para que cumplan con el Art. 170 del Código de la Educación Boliviana.

Que, entretanto el Supremo Gobierno estudie un nuevo régimen de cotizaciones, al que deban sujetarse los aportes patronal y laboral de los Colegios Particulares al Seguro Social, requiere de una norma jurídica que armonice los ingresos de unos con las obligaciones de los otros, por lo que;

SE RESUELVE:

1º.- En cumplimiento a la Resolución Suprema Nº. 164637 de 15 de diciembre de 1972, las cotizaciones a los regímenes de la Seguridad Social, para los profesores que ejercen su magisterio en el Sector Fiscal y Privado, los establecimientos de Educación Privada cotizarán un aporte patronal y laboral, solamente a los regímenes de Invalidez, Vejez y Muerte, en los porcentajes del 1,5% patronal y 1,5% laboral.

2.- Autorizar a los establecimientos educativos particulares en forma transitoria y por el plazo máximo de 120 días, efectuar sus aportes patronales a la C.N.S.S. tanto del 20% (tiempo sin acúmulo), como del 1.5% (tiempo con acúmulo), y los aportes laborales del 3,5% y del 1,5% respectivamente y según los casos, con el reajuste del 30%, sobre el total de las planillas al 31 de octubre de 1982, de conformidad a lo dispuesto por el D.S. 19263 de 5 de noviembre de 1982.

3º. Los establecimientos que cuenten con la autorización a que hace referencia el Art. 171 del Código de la Educación Boliviana están eximidos de dar cumplimiento a la nivelación del Sueldo Mínimo mensual dispuesto por el Art. 2º. del D.S. 19263.

4º. Para el control y cumplimiento de la presente disposición, cada establecimiento de educación particular deberá remitir una copia de sus planillas mensuales, debidamente selladas por la C.N.S.S., a la Dirección Nacional de Administración Financiera del Ministerio de Educación y Cultura en SIDAS en el interior del país.

5º. Los Ministros de Educación y Cultura ; Trabajo y Desarrollo Laboral; Previsión Social y Salud Pública; quedan encargados de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución Tri-Ministerial.

Regístrese, hágase saber y cúmplase

Fdo. Dr. Mario Argandoña Yáñez
MINISTRO DE PREVISION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Fdo. Dr. Alfonso Camacho Peña
MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA

Fdo. Prof. Vladimir Gutiérrez Pérez
SUBSECRETARIO DE EDUCACION URBANA

Dr. Roberto Arnez Villarroel
MINISTRO DE TRABAJO Y D.L.

Fdo. Dr. Jaime Arévalo Gumucio
SUBSECRETARIO DE TRABAJO

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS Y PRENSA

III Conferencia Cultural de la FSTMB se inauguró

La III Conferencia Cultural de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia (FSTMB) se inauguró ayer en la Casa Social del Maestro, con asistencia de autoridades de COMIBOL y delegados de los distritos de la minería nacionalizada, privada, locatarios, lameros, veneristas, rentistas e invitados especiales.

TEMARIO

Los delegados, luego del acto inaugural, procedieron a organizar comisiones de trabajo de acuerdo al temario de la convocatoria, el mismo que es el siguiente: 1.- El Convenio Cultural FSTMB-COMIBOL, firmado en 1980 y reactualizado en diciembre pasado; 2.- Radioemisoras mineras; 3.- Universidad Nacional de Siglo XX y 4.- Educación.

Víctor López, Secretario General de la FSTMB, dijo que a la III Conferencia Cultural asisten más de setenta delegados. Afirmó que a cada delegado se le entregaron copias del Convenio Cultural firmado por la FSTMB con COMIBOL, para que sea revisado, y, en su caso, ampliado y mejorado. Añadió que las comisiones formadas hoy trabajarán sobre los documentos presentados y harán conocer sus conclusiones y resoluciones.

Alcalde de La Paz viajó a Caracas

Por vía aérea, viajó anoche a Caracas el Alcalde de La Paz, Benjamín Miguel Harb, según informó la Alcaldía. "No voy a hacer turismo. Viajamos a Caracas invitados para participar en el encuentro en que se integrarán los municipios del Pacto Andino y, básicamente, para encontrar las fórmulas que resolverán la crisis económica que afecta a cada uno de ellos, además de los problemas que son de carácter idéntico", declaró antes de partir.

Viajó para participar en la mencionada reunión de alcaldes andinos, la cual dará comienzo a los actos conmemorativos del bicentenario de nacimiento del Libertador Simón Bolívar. Esa reunión ha sido convocada por el Concejo Municipal del Distrito Federal de Caracas. Las deliberaciones, que se iniciarán hoy, concluirán el día 31.

Tribunal de Justicia Militar

Ayer, se conmemoró un aniversario más de la fundación del Tribunal Supremo de Justicia Militar, máximo organismo en materia de administración de justicia militar. Este tribunal es de única instancia para altos jefes de las Fuerzas Armadas y de apelación para oficiales de menor graduación y jerarquía. El Presidente del Tribunal Supremo de Justicia Militar, Gral. Div. Aé. Antonio Tovar Piérola, tomó juramento y posesionó a los nuevos Vocales de ese alto tribunal, coroneles, Oscar Pantoja Antelo, Jorge Salazar Crespo, Jorge Rueda Castellón, Guillermo Adriázola Deheza, José Lara Claure, Luis Ramírez y el Cap. Nav. Jorge del Carpio.

El calendario escolar...

(Viene de la página 3)

Quijote de nuestras escuelas rurales, tiene que conformarse con lo que se le paga, aunque el costo de vida en el campo es superior que en la ciudad. Además de que su sueldo tiene que abastecer para atender prácticamente dos hogares. Uno en el lugar de su residencia, donde se encuentra su familia, y el otro para su sustento en el lugar de su trabajo. Hemos querido aprovechar este tema para hacer conocer, en alguna forma, el trabajo sacrificado que realiza el educador rural. Nuestro objetivo fundamental es referirnos a la cuestión del calendario escolar en el área rural.

Aunque es innecesario señalar las especiales características del área rural, en cuanto a su clima, su ecología, en fin a las cambiantes temperaturas y marcadas estaciones del año, creemos necesario enfatizar. No debemos olvidar que la época de lluvias se extiende de noviembre a marzo. Actualmente podemos advertir que la época pluvial está atrasada. El período de lluvias no siempre es benigno en el campo. Todos sabemos las consecuencias que trae consigo, consecuencias como las que ya se viven en el departamento de Santa Cruz y Beni.

Las autoridades educativas, en cumplimiento de una tradición o costumbre, han dispuesto la iniciación de las labores escolares en el mes de febrero, luego de la inauguración del día 3 del mismo mes.

Estamos de acuerdo con uniformar la educación en el país. Estamos también de acuerdo con que el 3 de febrero se realice un acto solemne, a modo de rendir un justo homenaje al Gran Mariscal de Ayacucho, cuyo nacimiento se recuerda en esa fecha.

Sin embargo, no nos convence que las escuelas en el área rural se abran el día 7, para comenzar con el avance de materias. El calendario escolar del campo debería estar perfectamente compatibilizado con el calendario agrícola, a fin de que la escuela rural, marche al ritmo de la comunidad. No sé cuándo se cumplirá este anhelo, quizás cuando la escuela sea verdaderamente democrática, en especial, la escuela rural, cuando se escuchen las opiniones del campesino y se atienda sus reales necesidades. Tenemos entendido que la escuela rural debe ser una agencia de cambios y desarrollo económico social del habitante del agro. En tal sentido, debemos aportar sugerencias para mejorar la educación rural.

No es aconsejable técnica ni pedagógicamente la iniciación de las labores educativas rurales en el mes de febrero, por las siguientes razones:

- El mes de febrero es el mes de mayor intensidad de lluvias en el campo. Los problemas no se comparan con los de la ciudad.
- La movilización del personal docente es sumamente difícil, hasta imposible, en algunos casos. Debe tenerse en cuenta que los maestros se trasladan llevando consigo a sus pequeños hijos, quienes sufren en el camino.
- En cuanto se refiere al oriente, las pistas de aterrizaje están completamente inundadas. Los educadores deben forzosamente contratar avionetas para trasladarse al lugar de sus funciones, porque no existe otro medio de locomoción. En cuanto a los ríos, estos están muy cargados y representan un peligro para la navegación de las lanchas a motor.
- Si tenemos en cuenta que los niños en el campo deben recorrer generalmente de diez a quince kilómetros diarios entre su hogar y la escuela, podemos imaginarnos los peligros que corren. Pues tienen que travesar lugares de peligro, cruzar los ríos caudalosos, riscos y montañas, etc. En otras zonas deben caminar sobre la nieve, poniendo en peligro su vida y su salud. En estas condiciones, ¿cómo es posible que existan autoridades educativas que insistan en iniciar clases en las escuelas rurales en las fechas señaladas?

Las clases, con cierta normalidad, deben iniciarse a mediados de marzo. Pero se puede disponer la movilización de los maestros rurales, un poco antes para que desde el 1º de marzo inicien las inscripciones, la organización en los núcleos escolares.

Entre tanto ¿qué hacen los maestros con otro mes de "vacaciones"? Las direcciones distritales deben programar actividades profesionales para la discusión de programas, la planificación del año lectivo, etc., con el apoyo de los supervisores de zona.

De la suerte del grupo andino depende...

(Viene de la página 1)

dinos y mayor participación de los empresarios privados.

"Todos debemos luchar para que el Pacto Andino resurja. El mejor homenaje al bicentenario del nacimiento del Libertador Bolívar es lograr la revitalización del Acuerdo de Cartagena".

El Coordinador de la Junta, por su parte, destacó la coexistencia de cinco gobiernos democráticos", ahora que estamos abocados a definir el futuro del Acuerdo de Cartagena", dijo que el propósito principal y casi exclusivo de la reunión es el de realizar una evaluación exhaustiva de los factores que inciden negativamente sobre la marcha del Acuerdo, con el fin de adoptar directrices y lineamientos para su conducción en el futuro.

"La propia crisis internacional puede pasar de ser una amenaza a convertirse en el desafío que catalice un nuevo avance de la solidaridad económica andina y latinoamericana", señaló.

Anunció que el Tribunal Andino de Justicia, pieza fundamental en la estructura institucional del Acuerdo, "está ya prácticamente a punto de ser aprobado por Venezuela".

Manifestó que el proceso de integración ha arrojado resultados positivos que deben ser preservados y que superan con amplitud los costos en que haya podido incurrirse; que algunas condiciones en que fue originalmente concebido el Acuerdo de Cartagena, se han modificado y ello exige la correspondiente adaptación de algunas metas e instrumentos y que es necesario encontrar un equilibrio entre sectores, instrumentos y actores para configurar un nuevo estilo o modelo de integración andina "más consonante con las realidades presentes".

Señaló que los lineamientos de esta reunión tendrán, para su ejecución, como meta, la reunión de presidentes andinos que se realizará en Caracas el 24 de julio para conmemorar el bicentenario del nacimiento del Libertador Simón Bolívar.

Dijo que la desunión y aislamiento de los países andinos, "sería un tremendo e irreparable error histórico". Agregó: "La integración debe ser usada para revertir el signo conflictivo que en ocasiones adoptan las relaciones bilaterales entre las naciones andinas y garantizar el mantenimiento de una paz perdurable e irreversible en la subregión".

Parroquia de Obrajes declina responsabilidad en cooperativa

La Parroquia del "Señor de la Exaltación", de Obrajes, mediante comunicado firmado por el Padre Emiliano Yaglie, informa que, a partir de la fecha, el equipo parroquial declina toda responsabilidad en la conducción de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "La Exaltación Ltda.".

El documento expresa: "Como es de conocimiento de la opinión pública, esta Parroquia, hace veinte años, fundó la Cooperativa de Ahorro y Crédito "La Exaltación Ltda.". Durante este tiempo, le dio nombre, la avaló y promovió hasta darle madurez. Su honestidad en el manejo de fondos y trayectoria administrativa garantizados por esta Parroquia, la cual le proporcionó hasta sus propios locales".

Añade: "Tenemos el deber de comunicar a la opinión pública que esta Parroquia, a causa de la actuación del Directorio de la Cooperativa, no puede seguir garantizando su manejo de fondos y menos su gestión administrativa, por lo que, a partir de la fecha, declinamos esta responsabilidad, siendo su Directorio el único responsable de sus decisiones y manejo. Esta parroquia comunica, además, que la Cooperativa ha dejado de funcionar en los locales parroquiales por decisión exclusiva de su Directorio y sin previa consulta con esta Parroquia".

En statu quo...

(Viene de la página 1)

Dijo que, cuando se complete el equipo ministerial, "habrá mayor tranquilidad en toda la ciudadanía".

Por su parte, el Canciller Mario Velarde, informó que la dirección oficialista del MNR se reunió ayer para evaluar la situación nacional.

Dijo que, como resultado de esa evaluación, se ha establecido que persisten las dificultades para un normal abastecimiento de artículos de primera necesidad.

Anunció la realización de nuevas reuniones de evaluación para estudiar la posibilidad de dictar medidas complementarias.

En cuanto al problema político, dijo que se toman medidas para regularizar el funcionamiento del Comité Ejecutivo y la Comisión Permanente de la UDP.

Apoyo de diputados a revolución sandinista

La Cámara de Diputados aprobó ayer una resolución camaral que apoya la lucha del pueblo de Nicaragua "contra la agresión del imperialismo" y expresa el deseo de los trabajadores y el pueblo boliviano para que ese país centroamericano salga adelante para bien de la "gran Patria Latinoamericana".

El proyecto de resolución fue presentado por la bancada del Partido Socialista Uno (PS-1) y dice: "Que los procesos de liberación nacional que se producen en el Continente Latinoamericano deben merecer el apoyo decidido de todos los planes del Tercer Mundo sometidos a la dependencia de las oligarquías y del imperialismo".

"Que el área centroamericana se encuentra convulsionada por conflictos sociales resultados de estructuras económicas injustas de un capitalismo dependiente que ha colocado a los pueblos centroamericanos en un sistema y que el imperialismo pretende perpetuar en beneficio de sus intereses".

"Que por estas razones, la revolución triunfante en Nicaragua se encuentra agredida permanentemente por el imperialismo, que a través de Honduras pretende desatar una guerra con el objetivo de derrocar al gobierno sandinista y de esta manera anular el proceso liberador, con el pretexto de que Nicaragua constituye una amenaza para la paz de Centroamérica".

"Por tanto, la Honorable Cámara, consciente de interpretar el sentimiento de la clase trabajadora y del pueblo boliviano resuelve:

"Hacer llegar al Consejo de Estado de la República de Nicaragua su apoyo de esta Honorable Cámara en la hora que sostiene contra la gresión la seguridad que la república sandinista sale adelante para bien no sólo del pueblo, sino de la gran Patria Latinoamericana".

Ministro a.i. de Educación

El Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Mario Velarde Dorado, se hizo cargo ayer interinamente del Ministerio de Educación y Cultura. El Dr. Alfonso Camacho Paz, ministro saliente, entregó despacho y luego viajó a la ciudad de Cochabamba.

El Ministro interino, en reunión conjunta con los Subsecretarios de Educación Urbana, Rural y Administración, les solicitó su colaboración hasta que el Presidente de la República, Dr. Hernán Siles Zuazo, designe al titular de esta cartera.

ANUNCIE EN PRESENCIA

AVISO NECROLOGICO

EL DIRECTORIO, GERENCIA Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL COLEGIO DEPARTAMENTAL DE ARQUITECTOS DE LA PAZ, participan el sensible fallecimiento de su afiliado y ex-directivo.

Arq. MARIO OLMOS YAÑEZ

(Q. E. P. D.)

Haciendo llegar su más sentida condolencia a su esposa e hijos por la irreparable pérdida que enluta a su hogar decretándolo duelo en el seno de la Institución por el término de 30 días.

La Paz, 24 de enero de 1983

COORDINADORA DE IZQUIERDA NACIONAL invita a la misa que recordando el primer año de su sensible fallecimiento del General,

ALFREDO OVANDO CANDIA

precursor de la Industria de Fundición en el país y la Nacionalización del Petróleo, que se celebrará el día de hoy a Hrs. 18.30 en la Catedral Metropolitana de esta ciudad.

EN LA PAZ DEL SEÑOR Y CONFORTADO CON LOS AUXILIOS DE LA SANTA RELIGION CATOLICA, HA DEJADO DE EXISTIR EL QUE EN VIDA FUE:

Señor Ing. MARCO E. SARMIENTO A.

Q. E. P. D.

CAMILA DE SARMIENTO, ESPOSA; PEDRO (AUSENTE), KAREN, PAOLA, Y CLAUDIA, HIJOS; CAROLA Y YAMIL, HIJAS POLITICAS; GERARDO SARMIENTO, PADRE; ROSARIO, MAGDA, RAMIRO (AUSENTES), HERNAN, ISAAC, CARMELA Y LOLA, HERMANOS; LOS HERMANOS POLITICOS, SOBRINOS Y DEMAS FAMILIA RUEGAN A SUS AMISTADES, PERSONAS PIADOSAS, SE DIGNEN ASISTIR A LA MISA DE CUERPO PRESENTE EL DIA DE HOY MARTES 25 DE LOS CORRIENTES A HORAS 15.00 Y A LA TRASLACION DE LOS RESTOS MORTALES DEL EXTINTO AL CEMENTERIO JARDIN DE OBRAJES A HORAS 15.30 P.M.
EL CORTEJO FUNEBRE PARTIRA DE LA AV. ARCE Nº. 2928 (SAN JORGE).
SERA FAVOR QUE COMPROMETERA LA ETERNA GRATITUD DE LA FAMILIA DOLIENTE.
SERVICIOS DE POMPAS FUNEBRES ALIAGA CALLE FIGUEROA Nº. 775 TELFS. 325676—364800.

El Comité Ejecutivo y la Dirección Nacional del MIR, al conmemorarse un año del fallecimiento del que en vida fue militante Udepista:

Gral. ALFREDO OVANDO CANDIA

Invitan a la militancia Mirista, Udepista y pueblo en general, a asistir a la misa que se celebrará el día de hoy martes 25 en la Catedral Metropolitana a horas 18:30.

AGRADECIMIENTO E INVITACION

Dr. Enrique Riveros Aliaga, Graciela R. de Vera, hijos; Edgar Vera R., May-Britt Dimberg de Riveros y Rosminda M. v. de Riveros, hijos políticos; Ricardo Aliaga, hermano; los nietos, bisnietos, sobrinos y demás familiares, de la que en vida fue ejemplar y abnegada madre, abuela y bisabuela:

Dña. ISABEL ALIAGA V. DE RIVEROS

Expresan su profundo agradecimiento a sus parientes y amigos, H. Congreso Nacional, Magisterio Nacional, residentes Chumeños y personas piadosas que nos hicieron llegar sus sentimientos de dolor, e invitan a la misa que recordando los ocho días de su sensible fallecimiento se mandará oficiar el día de hoy martes 25, a horas 12:00 en el Templo de Santo Domingo.

La asistencia a este acto de piedad cristiana comprometerá la gratitud eterna de la familia doliente.

El duelo se despide en la puerta del Templo.

La Paz, enero de 1983

La esposa, hijos, hijos políticos y nietos del que en vida fue ejemplar padre y esposo:

Gral. de Fuerza

ALFREDO OVANDO CANDIA

Ex-Presidente de la República

invitan a la misa que se celebrará recordando el primer año de su sentido fallecimiento, el día de hoy martes 25 a hrs. 18 y 30 en la Catedral Metropolitana de esta ciudad.

POLICIA BOLIVIANA
CAMPAÑA NACIONAL DE TRANSITO
EDUCACION VIAL

ALTO

Tome conciencia evite accidentes

HISTORIETAS

RAMAS CLASIFICADOS

— Estar aquí es fácil y agradable, Joey....tanto como nos ure el pan viejo.

SOPA DE LETRAS

H	E	G	D	R	S	T	U	W
O	C	I	R	O	D	G	H	O
J	K	L	M	M	O	O	I	S
Z	O	Ñ	L	A	I	T	U	V
O	P	N	R	N	N	I	R	S
M	I	A	I	I	C	C	E	G
Z	B	I	R	C	D	O	P	S
E	G	O	P	O	O	R	S	V
O	C	O	R	R	A	B	I	C

Solución a SOPA de LETRAS

Q	I	L	K	J	A	I	C	S
S	T	U	V	D	P	A	E	
N	E	G	A	N	D	E	T	U
T	U	C	A	L	S	T	A	G
L	K	M	M	E	I	S	L	U
M	U	V	A	A	B	A	A	T
R	S	Ñ	O	P	R	S	N	R
G	O	N	O	R	T	E	D	O
L	A	Z	N	E	V	O	R	P

SIETE estilos arquitectónicos

Se leen de izquierda a derecha, de derecha a izquierda, de arriba abajo, de abajo arriba y en diagonal, al derecho o al revés. Trazando una línea alrededor de cada palabra, procure localizarlas todas, teniendo en cuenta que una misma letra puede formar parte de dos o más nombres por cruzarse éstos. Editors Press Service. Inc. Nueva York.

RIA DE ORO

ONTERAS DE LA CIENCIA

El redescubrimiento de la energía eólica

TRACY

PICAPIEDRA

«UCHI-MATA» (1)

Avisos Económicos

PRESENCIA

Agencias Departamentales

La publicidad y avisos económicos, se reciben en las siguientes direcciones:

COCHABAMBA.- Calle Ecuador E-387. Teléf.: 36914.
COBIJA.-Cobija.
LA PAZ.- Mariscal Sta. Cruz. Ed. Esperanza.
ORURO.- Avenida 6 de Octubre. Edif. Club Oruro, 3er. piso. Teléf. 51725.
POTOSI.- Plaza Alonso de Ibañez N°. 8 Tel. 2-3622
SUCRE.- Plaza 25 de Mayo 27.- Teléfono 2-2116
SANTA CRUZ.- Calle Beni N° 84. Teléf. 48866.
TRINIDAD.- Trinidad. Teléf. 963.
TARIJA.- Calle Bolivar 248. Teléf. 2125.

En La Paz, los avisos económicos para los días domingo y lunes, se reciben hasta horas 12 del día anterior.
Como un servicio a la comunidad, nuestra tarifa en avisos económicos es de: $b. 3.00 (TRES PESOS); la palabra.

Revistas Libros

LA TIA JULIA y El Escribidor, éxito literario de Mario Vargas Llosa (Varguitas). Ahora sensacional éxito de Televisión. Adquiera con tiempo su ejemplar, antes que se agote. Distribuye: Librería La Universal SRL.,. Jenaro Sanjinés 538. (25-28/166238).

COMPRO libros, discos, revistas, usados, teléfono 320251. (25-29/166241).

Departamentos Habitaciones

VENDO DEPARTAMENTO completo 2 dormitorios, dependencias. Av. San Martín 262 segundo piso $us. 35.000.- acepto oferta de pago vehiculo Ref.: la misma (22-25/166097)

DOY ANTICRETICO departamento, teléfono 300409. (25-27/166102).

Propiedades Terrenos

VENDO terreno. Referencias teléfono 790743 (19-27/166315).

OFREZCO como primer pago lote por Acción Telefónica, Ref.: Teléfono 369694. (24-26/166233)

COMPRO PROPIEDAD en Caranavi o cercanías, indispensable que tenga Playa de Río. Ref: teléfono 794439 solo noches (22-30/166219)

TERRENO En Calacoto 634 m2 vendo o permuto con equivalente en Santa Cruz Ref: 321908 (22-26/166214)

Casas

SE OFRECE una casa completa en alquiler en Río Seco, El Alto. Ref: Teléfono 377753, sólo en las mañanas. (25-27/166237).

OCASION vendo casa calle Lourdes esquina San Antonio, Munaypata. (25-3 Febr./166248).

VENDO CASA Cuatro pisos independiente Sopocachi y departamentos, teléfono 375625 (21-26/166341)

Técnicos

PLOMERO instalaciones, reparaciones, teléfono 354306. (25-27/166101).

CONSTRUCCIONES remodelaciones fachadas, pintura interior, exterior, teléfono 329988. (25-31/166247).

TECNICOS modificamos, cambiamos techos, colocamos canaletas, impermeabilizamos terrazas, goteras, tanques de agua, teléfono 329988. (25/31/166247).

PINTOR INTERIORES trabajos garantizados, teléfono 300419. (25-3Febr./166243).

TECNICO ELECTRICISTA repara cocinas, duchas, refrigeradores, teléfono 378682. (25-3 Febr./166244).

REPARO TELEVISORES A domicilio, teléfono 341880. (11-25/165579)

COCINAS A GAS reparamos limpiamos, trabajos garantizados, teléfono 320194 (19-28/165799)

TELEFONO 378091 Reparamos lavadoras garantizado (21-10 Febr/166344)

ELECTRICISTA teléfono 364880 (22-21 Febr/166296)

PLOMERO teléfono 312137 (5-4Febr/165401).

VENDO 2 en 1 Hitachi T.V. color Nec, tres en uno Sanyo, estabilizador, radio reloj, racio casette, teléfono 312213 (21-25/166335)

TECNICO EXTRANJERO repara betamax, TV. color a domicilio, teléfono 376091 (19-28/163791)

TELEFONO 378091 reparamos secadoras de ropa garantizado (21-10Febr/166344)

TELEFONO 378091 reparamos refrigeradores, toda marca garantizado (21-10 Febr/ 166344)

TELEFONO 378091 reparamos calefones garantizados (21-10 Febr/166344)

MECANOGRAFO repara máquinas de escribir, coser a domicilio Referencias teléfono 811354 (23-29/166232).

TELEFONO 378091 reparamos cocinas eléctricas, garantizado (21-10 Febr/166344)

Tocadiscos TV-Radios

TV COMPRO TV, teléfono 324486. (25/166246).

TV COMPRO TV Teléfono 324486. (25/166246).

COMPRO TELEVISORES cualquier marca y estado, teléfono 324486. (25/166246).

COMPRO TV a 15.000 $b. blanco y negro, cualquier marca, teléfono 358081 (24-28/166235)

BUENA OFERTA Pago 15.000 $b. TV cualquier marca, teléfono 362774. (24-26/166235)

PAGO AL CONTADO 15.000 $b. por TV blanco y negro, teléfono 355591 (24-28/166235)

COMPRO TV Radios, tocadiscos, muebles, bicicletas, máquinas de coser, tejer, escribir, ropa y todo lo que está demás en casa, teléfono 362774 - 355591 (24-28/166235)

COMPRO Televisor en desuso, teléfono 369456 (20-9 Febr/166319)

Negocios

ALQUILAMOS oficinas en Edificio Arco Iris Piso 15 Referencias teléfonos 352959 - 363851 (20-26/166322)

ALQUILAMOS local para oficina o pequeña industria. Av. Manco Kapac 453, frente Laboratorios Vita (24-27/166229)

Muebles

COMEDORES MESAS Redondas ovaladas extensibles roble macizo para toda la vida a primera oferta véalos fábrica, teléfono 310050 (21-2 Febr/166203)

LA PAZ fabricantes de muebles compro todo tipo de muebles por mayor, Ofertas a: Muebles Casilla correo 315 Oruro (17-26/133361)

Antiguedades

MONEDAS antiguas y estampillas, de los años 1825 a 1900 para Coleccionista compro todos bolivianos, cualquier cantidad. Ref: 367344. (25-26/166103).

COLECCIONISTA compra monedas antiguas y estampillas bolivianas. Ref: 367344. (25-26/166103).

Ropa

COMPRO ROPA televisores, 3 en 1, radios, máquinas de coser, tejer, escribir, muebles, cocinas, bicicletas y todo lo que esté demás en casa, teléfono 324486. (25/166246).

RESIDENCIAL FLORIDA su hogar en Cochabamba, ambiente familiar, atención esmerada, música ambiental calle 25 de Mayo S 0583 entre Ladislao Cabrera y Calama, teléfono 27787 (17/25-165571).

Orquestas

ORQUESTA Stereo teléfono 364581 (22-1 Fbr/166210)

ORQUESTA Fico Mariaca, teléfono 364041 (21-20 Febr/166348)

ORQUESTA ESTAR "5" teléfono 353220 (21-25/166347)

CARLOS ROJAS organista teléfono 364206 (21-5 Febr/166338)

ORQUESTA YUNGUEÑITA teléfono 812193 (21-10Febr/166337)

ORGANISTA Armando Rodriguez 330948 (21-5 Febr/166335)

ORQUESTA Salsa Latina, teléfono 810507 (19-28/166305).

AMPLIFICACIONES Discotheque, teléfono 783026 (19-26/166307).

ORQUESTA "Nueva Generación" teléfono 373165 - 373196 (20-4 Febr/166331)

LOS DANTES Orquesta teléfono 3594" (14-28/165632).

ORQUESTA Los Pequeninos, teléfono 350556 (4-25 Febr/N165329).

ORQUESTA A LASKA teléfono 326753 (20-4 Febr/166324)

ORQUESTA CALIPSO teléfono 357020 (20-4 Febr/166327)

LOS DIPLOMATICOS Orquesta teléfono 363078. (15-28/165761).

CARLOS REYNOLDS Organista, teléfono 374241. (13-31/164007).

TRAMITES

TRAMITAMOS LIBRETAS militares, Sagárnaga 161 - Sagárnaga 161 2°. patio, teléfono 374683 (23-28/166227).

ofertas del día

TORTAS ECONOMICAS y deliciosas, teléfono N°. 326217 (17-16 Febr/165781).

VENDO PAPEL engomado con refuerzo hilo, rodamiento 31306 para piñón corona, llave Stillson grande, hojas muelle Skoda, teléfono 323282. (25-26/166245).

Vehículos

VENDEMOS AUTOMOVIL Ford- Granada, modelo 1976 estacionamiento N°. 21 del subsuelo del Edificio Arco Iris Yanacocha N°. 441 Referencias teléfonos 352959 - 363851 (21-27/166322)

Teléfonos

ANTICRETICO doy teléfono zona Villa Victoria, llamar al 371699. (25-26/166240).

VENDO linea teléfónica comercial, zona central. Ref: 350745. (25-26/166250).

Empleados

NECESITO buen barnizador. Muebleria: Avenida Jaime Zudañez 1262. (24-26/166234)

INDUSTRIAS MAQUINAS

COMPRO MAQUINAS USADAS pago $b. 15.000 de coser $b. 13.000 escribir. Cocinas, TV. ropa para ambos sexos en cantidad etc. recojo a domicilio, teléfono 371083 (19-4Febr/165301).

EXTRAVIOS

QUEDA NULA LA LIBRETA de Ahorro 1985 de Mutual La Primera, Sucursal N° 1 por extenderse la duplicada. (25/166236).

SE COMUNICA el extravío de la Libreta de Ahorro N° 12877 de Mutual La Paz, que dando anulada por extenderse la duplicada (25/166239).

POR EXTRAVIO queda nula la Libreta de Ahorro N° 9[illegible] de Mutual La Paz. (25/166242).

COCHABAMBA

COCHABAMBA Fabricantes de Muebles, compro todo tipo de muebles por mayor, ofertas a: Muebles casilla correo 315 Oruro (17-26/133361)

EN COCHABAMBA, vende camioneta Ford Willy Mod. 78 $b. 470.000.– Ref: Aruro 329. (25-3 Feb/166249).

ATENCION COCHABAMBA permuto casa ubicada en B. Seco Alto de La Paz por casa o terreno en Cochabamba Ref. Sra. Marina Flores Correo Ultima Hora La Paz teléfono 376987 (19-25/166[illegible]

SANTA CRUZ

SANTA CRUZ vendo edificio 4 cuadras de la plaza principal 24 de Septiembre 1.400 m construidos 3.000 m2 de terreno para ampliar o nueva calle Ref: 27266 (22-25/166[illegible]

ATENCION SANTA CRUZ fabricantes de muebles compro todo tipo de muebles por mayor ofertas a: Muebles casilla correo 315 Oruro (17-26/133361)

SANTA CRUZ residencial tipo colonial en Equipetrol vendo, demás datos a los teléfonos La Paz Oficina 375233 domicilio 782917 (19-4 Febr./162504)

SANTA CRUZ Consultora empresarial Melgarejo Asociados CEMA le posibilita administrar sus bienes inmobiliarios dentro el marco de seguridad, solvencia y seguridad Ref: teléfonos 21354-34701 Casilla 2[illegible] (15-13Febr/162500).

SANTA CRUZ venta de propiedades agrícolas ganaderas una de 3.000 Has. a 15 Km. de Santa Cruz, otra de 750 Has. sobre camino a Yapacani, 80 Km de Santa Cruz. Ref: teléfonos La Paz oficina 375233, domicilio 782917 (19-4 Febr./16250[illegible]

GRAN ESTRENO HOY CINE PARIS

HOY CINES TV

MONJE CAMPERO Tel. 32-3333
Matinée Hs. 15.30, Tanda Hs. 19.00 y Noche Hs. 21.30 ROCKY III UNA TRADICION y ESPEJO DE ALEMANIA.

16 DE JULIO Tel. 377099
Matinée Hs. 15.30, Tanda Hs. 19.00 y Noche Hs. 21.30 DESAPARECIDO (Mayores de 14 años).

UNIVERSO Tel. 342660
Matinée Hs. 15.30, Tanda Hs. 19.00 y Noche Hs. 21.30 BLADE RUNNER (16 años) y EL MUNDO AL INSTANTE.

6 DE AGOSTO Tel. 323829
Matinée Hs. 15.30, Tanda Hs. 19.00 ESPIRITU SALVAJE (T.P.) y Noche Hs. 21.30 EL PORTERO DE NOCHE (May. 21 años).

PARIS Tel. 329704
Matinée Hs. 15.30, Tanda Hs. 19.30 y Noche Hs. 21.00 EL RETORNO DEL NUEVO BRUCE LEE (T.P.) y EL MUNDO AL INSTANTE.

MONUMENTAL ROBY Tel. 352454
Matinée y Tanda Dobles VAMOS A MATAR COMPAREROS y EL KARATISTA SANGRIENTO DEL KUNG FU.

MURILLO Tel. 352647
Matinée Doble LA GUERRA DEL FUEGO, (14 años) y SUPERPOLICIA EN EGIPTO (T.P.) Tanda Doble EL AMANTE DE LADY CHATTERLEY, (21 años) y SHARKY VERDUGO DE ATLANTA, (16 años).

AVENIDA Tel. 325409
Matinée Hs. 3.30, Tanda Hs. 6.45 y Noche Hs. 9.30 ROMANCE DE UN PIRATA (Censura Todo Público).

PEJO DE ALEMANIA, Tanda a Hs. 18 y 30, Noche a Hs. 21 y 30 LA PAPA CALIENTE (Mayores de 21 años) y ESPEJO DE ALEMANIA.

LA PAZ Tel. 375533
Matinée a Hs. 15 y 30, Tanda a Hs. 18 y 30 y Noche a Hs. 21 y 30 EL ULTIMO TIBURON y ESPEJO DE ALEMANIA.

MIRAFLORES Tel. 353842
Matinée a Hs. 15 y 30, Tanda a Hs. 18 y 30 y Noche a Hs. 21 y 30 EL BARRENDERO (Todo Público) y ESPEJO DE ALEMANIA.

CENTER Tel. 322606
Matinée a Hs. 14 y 45, Tanda a Hs. 18 y 30 Dobles LA ESPIA QUE ME AMO (14 años) y LA VENGANZA DE LOS TIBURONES (14 años).

MADRID
Matinée Doble Hs. 14.45 y Tanda Doble Hs. 18.30 ARMAGUEDON y EL NACO MAS NACO (Todo Público).

BUSCH
Matinée y Tanda Doble DOS SUPER POLICIAS FUERA DE ORDEN y CUPIDO MOTORIZADO ENAMORADO Noche MAD MAX (21 años).

VARIEDADES
Matinée Doble LA ULTIMA PROFECIA y UN MILLON DE AÑOS ANTES DE CRISTO, Tanda Doble UN MILLON DE AÑOS A. C. y LAS ADOLESCENTES (21 años), Noche LAS ADOLESCENTES (21 años).

ILLIMANI Tel. 312417
Matinée Hs. 14.30 EL ULTIMO VUELO DEL ARCA DE NOE y COMA, Tanda Hs. 18.00 EL ULTIMO VUELO DEL ARCA DE NOE y CORRUPCION DE MENORES (Mayores 21 años).

TV Canal 13 UNIVERSITARIA

12:13 CARTA DE AJUSTE
16:30 TRIS TRAS TRECE
19:10 DIBUJOS ANIMADOS
19:35 EL CHAVO DEL OCHO
20:00 MOMENTO DEPORTIVO
20:15 REPORTE MEDICINAL
20:30 24 HORAS EN TELETRECE
21:10 PANORAMA INTERNACIONAL
21:40 CERO UNO
22:10 FUTBOL ALEMAN
23:00 CIERRE DE EMISION

TV Boliviana

17:45 CARTA DE AJUSTE
18:00 TITERES CHISPITA
18:25 LA FAMILIA INGALLS
19:16 CAMPEONATO JUVENTUD DE AMERICA (COCHBBA)
ARGENTINA-PARAGUAY 1o Tiempo
20:01 TELE 7 1° SECTOR
20:16 ARGENTINA-PARAGUAY 2° tiempo (COCHBBA)
21:10 CAMPEONATO JUVENTUD DE AMERICA (COCHBBA)
BOLIVIA-PERU 1er. tiempo
21:55 TELE 7 2° SECTOR
22:05 BOLIVIA-PERU 2° tiempo (COCHBBA)
22:53 LA ESCLAVA ISAURA
23:23 AÑO MARIANO
23:43 300 MILLONES
00:42 CIERRE DE EMISION

ICALA Tel. 323535
Matinée Hs. 15 y 30, Tanda Hs. 19.00 y Noche Hs. 21 y 30 LA PATAGONIA REBELDE.

ROXY
Matinée y Tanda Dobles SALTY LA FOCA TRAVIESA y PROFUNDIDADES TENEBROSAS (T.P.).

MEXICO Tel. 351205
Matinée Hs. 14.30, Tanda Hs. 21.30 Doble LA NIÑA DE LA MOCHILA AZUL (2da. parte).

CINEMATECA BOLIVIANA Tel. 325346
Matinée 15.30 Tanda 19.00 Hs. LA ASCENSION y ESPEJO DE ALEMANIA.

BOLIVAR Tel. 373051
Matinée OPERACION COSTA BRAVA (Todo Público) Tanda y Noche OPERACION SEXO (Mayores 21 años).

PRINCESA Tel. 324271
Matinée Hs. 15 y 30 CARRERA FINAL (Todo Público) y ESPEJO DE ALEMANIA.

Comisión estudiará...

(Viene de la Pág. 9)

Poder Ejecutivo que instruya al Ministro de Transportes y Comunicaciones que disponga la adaptación del puente de ferrocarril sobre el río Desaguadero, ubicado en la localidad de Calacoto, tercera sección de la provincia Pacajes del departamento de La Paz, para facilitar el tránsito de vehículos.

Fue aprobada otra minuta que recomienda de urgente necesidad, la construcción de defensivos en las márgenes de los ríos Pirai y Surutú para que precautelen la carretera que va de Yapacani a Puerto Grether.

Otra minuta pide al Poder Ejecutivo que instale agencias de venta de hidrocarburos en las poblaciones de Charagua, Boyuibe, Cuevo, Gutiérrez y Río Grande, en la provincia Cordillera del departamento de Santa Cruz.

Otra similar pide la instalación de un surtidor en Betanzos, parada obligada en la ruta principal que une las ciudades de Sucre, Tarija, Santa Cruz y Cochabamba.

Otra minuta aprobada recomienda el uso de la planta baja de la Dirección Distrital de la Renta de Oruro en beneficio de la Dirección de Educación Urbana.

Una otra minuta recomienda al Poder Ejecutivo la impresión de la obra biográfica "Simón Bolívar", cuyo autor es el Dr. José Quintín Mendoza.

CINE ARTE

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
DIVISION DE EXTENSION UNIVERSITARIA
UMSA
TALLER DE CINE

CORTOMETRAJES DE NICARAGUA

Paraninfo Universitario: Martes 25 y Miércoles 26 Hs. 19

Pro Damnificados del Beni

Co-Auspicia: Confederación Universitaria Boliviana

VSWN

CINE ARTE

Acosados por sus enemigos lucharon con fiereza y violencia para ganar su ULTIMA BATALLA!

LA BATALLA DE YANG CHAO

(LA ULTIMA BATALLA DE LOS KARATECAS)

con Sheung Kun · Han Yin Chien

MAÑANA GRAN ESTRENO cine Monumental ROBY

Gran Cine México HOY ESTRENO

pemex

Defensor de los pobres, amigo de los OPRIMIDOS, de los DEPRIMIDOS y de los EXPRIMIDOS!

EL SUPER HEROE MAS MEXICANO

PANORAMA FILMS, S. A. presenta a

CAPULINA

CARMELINA ENCINAS — CROX ALVARADO

EL SARGENTO CAPULINA

CHIS CHAS · PANCHO PANTERA · TITO NOVARO · JOAN JARAMILLO · CARL HELLOS · CARLOS LEON

ALFREDO ZACARIAS

doble con: La niña de la mochila azul 2 (segunda parte)

¿Quién asesinó a Kennedy?
Fue L.H. Oswald?
... la mafia?
... la CIA?

EL PRESIDENTE DEBE MORIR

Para Todo Público — Technicolor

DIRECCION: James L. Conway

JUEVES Estreno — cine 6 de Agosto

SANTA CRUZ

SANTA CRUZ vendo una casa, un lote zona Los Pozos, teléfono 29701 Santa Cruz. (13-27/162498).

EN SANTA CRUZ se vende ó permuta casa quinta por otra en Buenos Aires Argentina, Teléfono 25752 Sr. M.K. domicilio Aroma 741 (13-26/162502)

TARIJA

EN TARIJA se transfiere elegante negocio de tejidos y confecciones, buena ubicación. Referencias: teléfono 4429 Casilla 2 (22-21 Fehr/91423)

ORURO

ORURO se compra camión internacional de 10 toneladas, preferencia R-190 o Perkins. Ref: Aldana 377, Teléfono 51949. (25-28/123364).

HISTORIETAS

JUSTO Y FRANCO

EL DETALLE QUE FALTABA

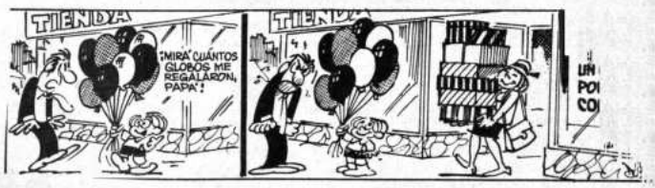

DON FULGENCIO

RAMONA

TREMEBUNDA

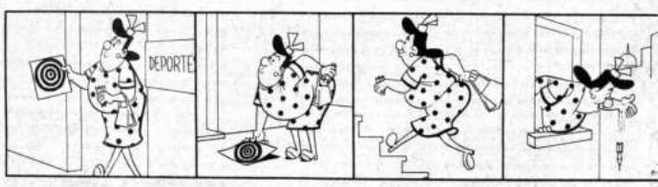

DR. MERENGUE

POCHITA MORFONI

SOLICITADA

HUGO "CHAMACO" CHAVEZ LOPEZ A LA OPINION PUBLICA

Nº 2550366
Serie "A" – 82
D. L. 18966 de 1-6-82
R. M. 838 de 19-7-82

SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR, MIGRACION y JUSTICIA.

Solicitan aclaración con relación a declaración efectuada a la prensa, publicada en los matutinos "EL DIARIO", "HOY" y "PRESENCIA".

Otrosíes.-

BENJAMIN GARNICA CLAURE, HUMBERTO CHAMBI BOHORQUEZ y EDGAR MONTELLANO APARICIO, en representación legal del señor HUGO CHAVEZ LOPEZ, dentro del trámite de devolución de bienes incoado ante su Despacho, presentándonos ante Ud. con la debida consideración, exponemos y pedimos:

Los matutinos de circulación nacional "EL DIARIO", "HOY" y "PRESENCIA", en su edición del día de ayer domingo 23 de enero de 1983, con los titulos de: "MINISTRO RONCAL INFORMO SOBRE CAPTURA DE NARCOTRAFICANTES", "DETUVIERON A DOS PECES GORDOS DEL NARCOTRAFICO" y "FUERON DETENIDOS AYER DOS NARCOTRAFICANTES", respectivamente, transcriben la declaración suya de la siguiente manera:

"EL DIARIO: Consultado si existe orden de arresto para Roberto Suárez y otros sujetos comprometidos con el narcotráfico, afirmó que existen ordenes de arresto para todos ellos y que es deseo del Presidente de la República llevar adelante una lucha frontal contra el narcotráfico."

"HOY : Más adelante, Roncal Antezana, señaló que existe orden de arresto para Roberto Suárez, CHAMACO CHAVEZ y Walter Chávez, por disponerse de las pruebas correspondientes que se refieren al narcotráfico".

"PRESENCIA: Consultado sobre la situación de otros "Connotados Narcotraficantes", entre ellos Roberto Suarez hijo, "CHAMACO CHAVEZ" y Walter Chávez, dijo que "Hay orden de arresto para todos ellos".

Las referidas publicaciones nos permiten colegir que vuestra Autoridad en //// te una pregunta realizada por un reportero sobre si existía "orden de arresto" para los connotados narcotraficantes Roberto Suárez hijo, "CHAMACO CHAVEZ" y Walter Chávez, respondió: "HAY ORDEN DE ARRESTO PARA TODOS ELLOS" (Sic. "PRESENCIA"); es decir que su Autoridad, respondió afirmativamente y en forma generalizada al requerimiento del señor periodista, que lamentablemente en una clara reminiscencia de la denuncia infundada hecha por el ex-Presidente de la República Gral. Luis García Meza Tejada en 5 de mayo de 1981 mencionó al señor "CHAMACO" CHAVEZ como a un narcotraficante; situación que nos impele, señor Ministro, a hacer conocer públicamente la relación documentada de los antecedentes del señor HUGO CHAVEZ LOPEZ que culmina con el expreso reconócimiento del Portafolio de Estado a vuestro cargo, que luego de un prolijo y cuidadóso análisis de la documentación legal aparejada en calidad de prueba preconstituida, en el Informe Legal A.S.L. Inf-Nº 007/83 de 12 de enero de 1983, reconoce la procedencia de la devolución de los bienes de propiedad de nuestro poderconferente y concluye manifestando "... que el señor HUGO CHAVEZ L., se sometió a la jurisdicción de la Justicia Ordinaria y habiendo el señor Juez de la causa determinado no haber lugar a la iniciación de proceso alguno en su contra y es más, al haber dispuesto se oficie a las autoridades que detentan la posesión de los bienes reclamados , por no corresponder al Ministerio del Interior, Migración y Justicia hacer cumplir FALLOS PASADOS EN AUTORIDAD DE COSA JUZGADA, los apoderados del señor HUGO CHAVEZ, deben recurrir ante el Juez de Partido en lo Penal de Trinidad - Beni, para que esta Autoridad haga cumplir aún coercitivamente sus fallos." (textual). Y, en 17 de enero de 1983, el señor Subsecretario de Justicia, Dr. René Duchen Alcalá, dispuso que: "Con lo informado, remitánse antecedentes a conocimiento del señor Juez de Partido en lo Penal del Distrito Judicial del Beni.".

Lo expuesto, señor Ministro, desvirtúa inobjetablemente la declaración y publicaciones precitadas. Es, pues, cabalmente, que en su mérito ocurrimos ante vuestra Autoridad impetrando que a fin de evitar se trastroquen los principios que informan nuestra economía jurídica y que constituyen la base sólida //////

Nº 2550368
Serie "A" – 82
D. L. 18966 de 1-6-82
R. M. 838 de 19-7-82

- 2 -

//// de la Justicia imperante en un Estado de Derecho, se digne aclarar que el señor HUGO CHAVEZ LOPEZ no está involucrado en actividades de narcotráfico y que consiguientemente no hay orden de detención en su contra, para subsanar de esta manera la contradicción que con seguridad motivaría desconcierto en las Autoridades Judiciales así como en los representantes del Ministerio Público y eventualmente en los todavía detentadores de los bienes del señor HUGO CHAVEZ LOPEZ.

Otrosí 1º.- A los efectos consiguientes, hacemos devolución de los obrados originales que nos fueron entregados para su presentación al Juez de Partido en lo Penal de la ciudad de Trinidad del Distrito Judicial del Beni.

Otrosí 2º.- Providencias: La Secretaría General de su Despacho.

Será Justicia

La Paz, enero 24 de 1983

BENJAMIN GARNICA CLAURE
ABOGADO
P.R. 2080014520 I. P. M. 50079
M.C.A. 000927

HUMBERTO CHAMBI BOHORQUEZ
ABOGADO
M. C. A. 000328

EDGAR MONTELLANO APARICIO
ABOGADO
M. C. A. 001221

MINISTERIO DEL INTERIOR
Presentado [illegible] 24
de enero de 1983
[illegible] 128

ANTECEDENTES

Reg. 695-8[illegible]

Nº 1782262
Serie "A" – 82

SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR, JUSTICIA Y MIGRACION

En mérito al mandato aparejado, por las consideraciones legales que exponen, solicitan inmediata devolución de los bienes indebidamente decomisados.-

Otrosíes.-

BENJAMIN GARNICA CLAURE, HUMBERTO CHAMBI BOHORQUEZ Y EDGAR MONTELLANO APARICIO, en representación legal del señor HUGO CHAVEZ LOPEZ, presentándonos ante Ud., con la debida consideración exponemos y pedimos:

I.- Representación legal.- Por el testimonio de poder que acompañamos al presente memorial, se evidencia nuestra facultad para representar a nuestro mandante; consiguientemente, le solicitamos se digne aceptar nuestra personería, disponiendo se nos hagan conocer todas las providencias o dictamos para estar a derecho.

II.- Antecedentes.- En cumplimiento de las instrucciones que nos tiene impartidas el señor HUGO CHAVEZ LOPEZ y para los efectos legales consiguientes, permítasenos, señor Ministro, exponer brevemente los antecedentes de las arbitrariedades cometidas en contra de nuestro poder-conferente, que han redundado en la comisión de daños morales y económicos, tan considerables como injustificables e ilegales:

En los primeros días del mes de abril del pasado año de 1981, encontrándose nuestro mandante en su estancia ganadera denominada "Campos de Brigotá" (Puesto Ganadero "Rancho Alegre"), ubicada en el cantón Exaltación, provincia Yacuma del departamento del Beni, irrumpieron tropas de la Fuerza Aérea en dos aviones tipo Focker, las que inmediatamente después del aterrizaje empezaron a buscar en toda la hacienda una presunta "Fábrica de Cocaina"; para este efecto no tuvieron reparos en maltratar de palabra y de obra al personal dependiente, y pese a ello, luego de revisar palmo a palmo todo el área no encontraron en sus pesquisas e investigaciones nada ilícito. El Comandante de esas tropas, actual Ministro de Aeronáutica //// de Gral. Oscar Villa Urioste, a tiempo de explicar estos sorpresivos hechos, manifestó que se realizaban en estricto cumplimiento de una orden expresa de los Comandantes de la Junta de Gobierno, ante supuestas sospechas de que en la estancia se cometían delitos previstos en la Ley de Control de Sustancias Peligrosas; pero al constatar lo contrario, después de las reiteradas e intensas búsquedas, con su tradicional caballerosidad se excusó por las molestias ocasionadas, retornando luego a la ciudad de La Paz; dejando empero en la estancia 33 soldados armados al mando del Tte. Ibáñez y dos sub-oficiales, con la orden de que continúen sus investigaciones en toda la zona. Para este efecto, se les brindó la mayor cooperación en forma voluntaria, proporcionándoles no solamente movilidades para que se trasladen a los lugares aledaños, sino también transporte aéreo para que realicen vuelos de reconocimiento. Días más tarde un avión de la Fuerza Aérea recogió la tropa, que no cometió ningún abuso ni encontró nada ilícito; oportunidad en la que se invitó a nuestro mandante se constituya en el Comando General de la Fuerza Aérea; en dicho Comando conversó ampliamente con el Cnl. Ocampo, Jefe del Departamento II de la Fuerza Aérea y con el Cnl. Landivar del mismo Departamento; quienes fundamentalmente le preguntaron acerca de sus actividades; informándoles que al margen de las actividades habituales de ganadería, en su condición de Cambista legalmente establecido, también estaba dedicado a efectuar las operaciones consiguientes al libre cambio de moneda extranjera. Luego de esa reunión aclaratoria y siempre en virtud de no haberse detectado ningún indicio en su contra, con la sola recomendación de que comunicara cuando tuviera que viajar, abandonó las dependencias de la FAB.

No obstante del resultado claro de estas investigaciones, horas más tarde, le comunicaron en su domicilio que a nivel de Gobierno se habían emitido órdenes expresas para quitarle la vida esa misma noche; por lo que se vio obligado a buscar refugio en resguardo de su integridad física ante la gravedad de la denuncia.

////

Nº 1752203

- 2 -

//// Aproximadamente, a hrs. 0.30 del día 17 de abril de 1981 (viernes santo), unos 40 soldados del Regimiento de la Policía Militar, al mando del Cap. Remmy Ramírez, Tte. Colomo Sste. Edwin Aliaga y Sof. A. Luna, se constituyeron en la Av. Aguirre Achá Nº 400, donde se encuentra el domicilio de la señora GUEIDA ROCA DE BURGOS, en busca de su prima, la señora ASUNTA ROCA DE CHAVEZ, esposa de nuestro mandante; oportunidad en la que la señora GUEIDA, atemorizada por la presencia de tropas regulares del Ejército, luego de explicar que no se encontraba en su casa la señora DE CHAVEZ, entregó un maletín, que contenía joyas de estimable valor para la familia, por su antiguedad y tradición, así por su costo económico y caracter sentimental; joyas que le habían sido confiadas temporalmente, lo mismo que un Jeep marca Toyota, que permanecía en el garage; manifestando que eran pertenencias de la señora ASUNTA ROCA DE CHAVEZ. Una vez decomisados esos bienes, la señora GUEIDA ROCA DE BURGOS y su esposo CARLOS BURGOS fueron detenidos y conducidos al Regimiento de Policía Militar. Los soldados se dirigieron después a la casa ubicada en la calle 14 de septiembre Nº 1654 de la zona de Obrajes, de propiedad del señor EDMUNDO CHAVEZ LOPEZ, donde ingresaron con violencia hasta los dormitorios de las señoras MIRTHA CHAVEZ LOPEZ DE BARRAVINO y MERY BARRAVINO, quienes se encontraban en ese inmueble en compañía de sus hijos, para interrogar por el señor HUGO CHAVEZ LOPEZ; las señoras manifestaron que no sabían nada, salvo que la persona que buscaban se hallaba en el Beni. No obstante esta sincera explicación, los soldados se dedicaron a requisar minuciosamente toda la casa, tratando de descubrir un subterráneo o un escondite, que no existían, para terminar procediendo a la detención de las dos señoras, que igualmente fueron trasladadas al Regimiento de la Policía Militar en San Jorge. En esta ocasión decomisaron un vehículo tipo Jeep Ford Bronco modelo 1981 y procedieron a desmantelar completamente la habitación donde vivía el señor HUGO CHAVEZ ROCA, hijo de nuestro poder-conferente.

Después, probablemente los mismos soldados, a eso de las 3:30 de la //// madrugada se constituyeron en la casa del señor HUGO CHAVEZ LOPEZ, sita en la calle 3 Nº 261 del Barrio de Obrajes, donde esa noche se encontraban solamente sus hijos menores y algunos parientes bajo el cuidado de la señora CARMEN ROCA MELGAR. Después de una similar búsqueda, maltratos, vejaciones y humillaciones a todos, los soldados procedieron a la detención de su cuñada la señora CARMEN ROCA MELGAR, de JAIME CAMACHO, que desempeñaba el cargo de chofer y del señor JOSE GUTIERREZ, otro de sus empleados; quienes igualmente fueron conducidos a la Policía Militar.

Todos los detenidos permanecieron incomunicados los días viernes y sábado, habiendo sido interrogados en vía informativa en la noche del sábado santo, sin embargo en la tarde del mismo día, la señora MIRTHA CHAVEZ DE BARRAVINO había sido interrogada personalmente por el My. Luis Cossío, Comandante del Regimiento de la Policía Militar, acerca del lugar donde se encontraba su hermano, el señor HUGO CHAVEZ LOPEZ, sus actividades, sus relaciones con el Gral. Alberto Natusch Busch y los lugares donde se reunían; habiendo manifestado la interrogada, a tiempo de aclarar el tipo de actividades lícitas de su hermano, que la familia CHAVEZ era amiga del Gral. Natusch desde hacía tiempo atrás, y que por lo tanto sabía que las reuniones que tenía su hermano con el referido militar se efectuaban en sus respectivos domicilios.

A raíz de las gestiones del señor EDMUNDO CHAVEZ LOPEZ, en la mañana del día domingo fueron liberados los señores CARLOS BURGOS y su esposa GUEIDA ROCA DE BURGOS y en la noche las señoras MIRTHA CHAVEZ DE BARRAVINO, MERY BARRAVINO y CARMEN ROCA MELGAR. Los señores JAIME CAMACHO y JOSE GUTIERREZ tuvieron que sufrir interrogatorios constantes bajo maltratos y torturas durante aproximadamente 20 días; habiendo sido después liberados al no haberse encontrado ningún indicio de culpabilidad.

En estas circunstancias, las tropas regulares procedieron a desmantelar completamente la casa del señor HUGO CHAVEZ LOPEZ, retirando todos los muebles que físicamente pudieron ser separados, para trasladarlos en

////

Nº 1782273

- 3 -

//// sus camiones caimanes posiblemente también al Regimiento de la Policía Militar.

De todos los decomisos efectuados, la Policía Militar no extendió ningún recibo ni acta de decomiso.

Rememorando por vía informativa, Sr. Ministro, destacamos que en la noche del 17 al 18 de abril, también efectivos de la Policía Militar invadieron las oficinas en la ciudad e instalaciones en El Alto de la empresa comercializadora de carne denominada SABENI LTDA, de propiedad de los señores EDMUNDO CHAVEZ LOPEZ, ASUNTA ROCA DE CHAVEZ y HUGO CHAVEZ ROCA, incautándose varios bienes, entre ésos dos aeronaves de transporte de carga Curtis C-46, matrículas CP-987 y CP-1593 y al día siguiente en la ciudad de Trinidad otra tipo Commander 980, con matrícula CP-1640.

Pocos días más tarde, en Guayaramerín fue decomisada la avioneta Cessna matrícula CP-1672 de propiedad del señor HUGO CHAVEZ ROCA y paralelamente soldados esta vez del Ejército, que arribaron en un avión Focker se apoderaron de la Estancia "Rancho Alegre", manifestando después de su llegada que el Ejército se hacía cargo de todos los bienes de la hacienda y de su administración; esta nueva tropa, que volvió a buscar la presunta "Fábrica de Cocaína" y que por supuesto tampoco encontró nada, se dedicó en medio de banquetes a destruir todo cuanto pudo, para retirarse posteriormente dejando en "Rancho Alegre" solamente seis soldados a cargo de un Teniente. Estos permanecieron aproximadamente un mes y con su consigna de destruir la estancia mataron gran cantidad de reses, sin reparar en que se trataba de las mejores de raza Cebu Nelore con Pedigrí, reproductores y vientres seleccionados. El resultado de esta nefasta intervención del Ejército dejó como saldo la casi total destrucción del Puesto y de la Estancia, la desaparición de centenares de reses y la muerte por inanición de terneros seleccionados de cuatro meses de edad; además de la pérdida de otros bienes como ser ropa, dinero, alambre, calaminas etc.

Tampoco esta vez se extendió un acta de decomiso o de rendición de //// cuentas de su intervención en la administración de la Estancia.

En 5 de mayo de 1981, como si se pretendiera justificar la comisión de estos abusos, el señor Gral. Luis García Meza, entonces Presidente de la República, declaró a la prensa oral y escrita de La Paz, que nuestro mandante era uno de los requeridos por la Justicia Norteamericana, por sospechoso de haber violado las leyes de ese País, junto con los señores Roberto Suarez y Rasuk; como una condición para el re-establecimiento de las relaciones diplomáticas de Estados Unidos con Bolivia. Sin embargo, curiosa y contradictoriamente a esta publicación, en las nóminas elaboradas y difundidas por el Consejo de Lucha contra el Narcotráfico y la Dirección de Control de Sustancias Peligrosas en 7, 8 y 9 del mismo mes, como se evidencia por las publicaciones de los periódicos pertinentes, no se mencionó nunca al señor HUGO CHAVEZ LOPEZ como infractor o sospechoso de la comisión de delitos de narcotráfico a nivel nacional ni internacional, ni tampoco en las publicaciones de los gobiernos que sucedieron al de Reconstrucción Nacional (26 de septiembre y 13 de octubre de 1981).

Ante los abusos referidos el señor EDMUNDO CHAVEZ LOPEZ, en defensa de SABENI LTDA, en 24 de abril y 13 de mayo de 1981, se apersonó ante el Consejo de Lucha contra el Narcotráfico y la Dirección de Control de Sustancias Peligrosas, respectivamente, solicitando la devolución de los bienes incautados. Esta tediosa tramitación en el momento de la más dura represión terminó con el reconocimiento pleno de las autoridades de que no se había cometido ningún delito de narcotráfico; conforme se acredita por el oficio dirigido por el Cnl. DEMA David Fernández V. en su condición de Director Nacional de Control de Sustancias Peligrosas, al Tcnl. Arturo Doria Medina, Director del Consejo Nacional de Lucha contra el Narcotráfico, en 19 de junio de 1981, que textualmente dice:

"MEDIANTE EL PRESENTE OFICIO Y DESPUES DE HABERSE REALIZADO LOS ESTUDIOS E INFORMES CORRESPONDIENTES EN EL RECLAMO FORMULADO POR SABENI LTDA POR LOS ORGANISMOS DEPENDIENTES DE ESTA DIRECCION NACIONAL DE CONTROL DE

////

Nº 1752270

- 4 -

//// SUSTANCIAS PELIGROSAS, SE HA LLEGADO A [illegible] DE QUE LA FIRMA QUE /SE HACE REFERENCIA, NO TIENE IMPLICANCIA [illegible] NARCOTRAFICO, DEBIENDO EN CONSECUENCIA [illegible] AUTORIZAR [illegible] ACTIVIDADES HABITUALES, EN CUMPLIMIENTO A [illegible] CIA.".

Y, la nota Cite Nº 93/81 que a su vez el Tcnl. Arturo Doria Medina dirigió al Tcnl. Alejandro Campones Ulloa, a la sazón, Director [illegible] de Aeronáutica, en 23 de junio de 1981, que a la letra dice:

"ESTE CONSEJO HA RECIBIDO UNA [illegible] NACIONAL DE CONTROL DE SUSTANCIAS PELIGROSAS [illegible] LA FIRMA SABENI LTDA., NO SE HALLA IMPLICADA EN ACCIONES DE NARCOTRAFICO. EN CONSECUENCIA LA MENCIONADA EMPRESA [illegible] AUTORIZADA A REINICIAR SUS ACTIVIDADES HABITUALES".

En virtud de estos documentos se procedió a la devolución de las aeronaves Curtis CP-987 y CP-1593. Paralelamente cabe hacer hincapié en la aeronave Commander CP-1640, que había sido detentada en principio como aeronave Presidencial y posteriormente utilizada por la F.A.B. en el /de pleno reconocimiento de parte de la mencionada Fuerza, fue devuelta en fecha 12 de agosto de 1982, luego de sondeos y nuevas investigaciones a nivel de la Presidencia de la República, Ministerio del Interior, Migración y Justicia, Consejo Nacional de Lucha contra el Narcotráfico, Dirección Nacional de Control de Sustancias Peligrosas, Comando de la Policía Militar, lugares donde se evidenciaron por una segunda vez, en diferente gestión gubernamental y consiguientemente con nuevas autoridades, que no existen pruebas de ninguna naturaleza en contra de SABENI LTDA., ni en contra del señor HUGO CHAVEZ LOPEZ, como lo manifiesta en el punto [illegible] el Informe As.L.Inf. Nº 34/82 elevado por el Asesor Jurídico del Ministerio del Interior Migración y Justicia, Dr. Enrique Gonzales C. al señor Subsecretario de Justicia, en 14 de febrero de 1982, que [illegible]:

//// "EN CUANTO A LOS TESTIMONIOS ACOMPAÑADOS [illegible] LA FE PROBATORIA SIGNADA POR EL ART. 399 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, SE REFIERE AL RECHAZO EFECTUADO POR LAS AUTORIDADES JUDICIALES [illegible] LA APERTURA DE CAUSA EN CONTRA DE HUGO CHAVEZ LOPEZ POR NO EXISTIR EN SU CONTRA ALGUN INDICIO DE POSIBLE COMISION DE ALGUN DELITO TIPIFICADO EN LA LEY DE CONTROL Y LUCHA CONTRA SUSTANCIAS PELIGROSAS."

El Informe elevado por el Tcnl. Antonio Lira Vía al Comandante General de la Fuerza Aérea Boliviana en 24 de mayo de 1982, por su parte, en el punto 5º dice:

"A MAYOR ABUNDAMIENTO, SE HA PRESENTADO EL TESTIMONIO JUDICIAL DE FS. 101 A 119 QUE ACREDITA QUE A PETICION DEL MISMO HUGO CHAVEZ LOPEZ Y SU HERMANO SOCIO MAYORITARIO DEL RECLAMANTE SABENI LTDA. SE [illegible] ANTE EL JUZGADO DE TRINIDAD Y CON APROBACION DE LA CORTE DE ESE DISTRITO [illegible] SENCIAS EN QUE SE HA DECLARADO QUE NO HAY LUGAR A LA APERTURA DE CAUSA CONTRA HUGO CHAVEZ LOPEZ, POR NO EXISTIR INDICIO ALGUNO DE CULPABILIDAD, Y ELLO BASANDOSE EN CERTIFICACIONES DE LAS AUTORIDADES DE LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO Y FINALMENTE EN EL OTROSI 1º DEL MEMORIAL DE FS. 118, SE HACE REFERENCIA A LOS CERTIFICADOS QUE CURSAN EN EL ORIGINAL DEL EXPEDIENTE DE RECLAMACION Y MEDIANTE LOS CUALES LA [illegible] ADMINISTRATION DE LOS EE.UU. DE N. AMERICA (DEA), ACREDITA NO EXISTE "EN SUS ARCHIVOS Y RECORDS NINGUNA DENUNCIA, INFORMACION U CUALQUIER TIPO DE ACUSACION PENDIENTE CONTRA HUGO CHAVEZ LOPEZ O HUGO CHAVEZ LOPES" Y EN CONSECUENCIA AUNQUE EL AEROCOMANDER EN CUESTION FUESE DE SU PROPIEDAD (LO QUE NO ESTA ACREDITADO, SINO MAS BIEN LO CONTRARIO), NO HABRIA CAUSAL PARA SU DECOMISO."

Queremos enfatizar, Señor Ministro, que ante esta adversidad, el señor HUGO CHAVEZ LOPEZ, sabiéndose inocente, en defensa de su reputación mancillada y de sus bienes arbitrariamente incautados, solicitó mediante apoderado la apertura de la causa en su contra al Ministerio Público, como Defensor de la Sociedad y del Estado. El Fiscal de Distrito del Beni [illegible]

PRUEBAS

Nº 1783277

- 5 -

//// exigió previamente se remita las diligencias de Policía Judicial por parte de la Dirección de Control de Sustancias Peligrosas, donde no se pudo dar cumplimiento al requerimiento, por no existir lógicamente diligencias de Policía Judicial, ni posibilidad de que sean levantadas pese a la solicitud de parte, por la no existencia de indicios de culpabilidad.

Ante esta situación, nuestro representado ocurrió a la oficina de la D.E.A. en Bolivia, donde se informó que el señor HUGO CHAVEZ LOPEZ no figuraba en la nómina de infractores, ni nunca había sido requerido por la Justicia americana, resultando ser falsa la declaración del señor Gral. García Meza, según la información verbal del señor Amadeo Medina.

Para una ratificación de la información del Jefe de la DEA en Bolivia, el señor HUGO CHAVEZ LOPEZ ocurrió a la Justicia Norteamericana en Washington D.C., la que por intermedio del Director General de la DEA (DRUG ENFORCEMENT ADMINISTRATION) dependiente del Departamento de Justicia de los Estados Unidos, en fecha 25 de noviembre de 1981, le extendió previas las formalidades legales de ese País una certificación que traducida a la letra dice:

"EL OBJETO DE ESTA CARTA ES EL DE CONTESTAR LA SUYA DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 1981 EN RELACION CON LA PERSONA DE HUGO CHAVEZ LOPEZ. DE ACUERDO CON SU SOLICITUD, HE ORDENADO SE HAGA UNA BUSQUEDA DE LOS ARCHIVOS Y RECORDS DE LA D.E.A. CON EL UNICO OBJETO DE DETERMINAR SI TALES ARCHIVOS O RECORDS REVELAN ALGUNA ACUSACION CONTRA LA PERSONA IDENTIFICADA COMO HUGO CHAVEZ LOPEZ O HUGO CHAVEZ LOPES. DEBE ENTENDERSE QUE ESTA BUSQUEDA NO SIGUE EL PROCEDIMIENTO QUE REQUIERE LA LEY DE INFORMACION LIBRE O DE INFORMACION PRIVADA.---- ESTA BUSQUEDA DE LOS ARCHIVOS Y RECORDS DE LA D.E.A. NO REVELAN NINGUNA DENUNCIA, INFORMACION O CUALQUIER OTRO TIPO DE ACUSACION PENDIENTE CONTRA LA PERSONA NOMBRADA EN EL PARRAFO ANTERIOR. --- SINCERAMENTE--- Fdo. WILLIAM M. LENCK.- WILLIAM M. LENCK.- JEFE ABOGADO CONSEJERO". U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE - DRUG ENFORCEMENT ADMINISTRATION.

La Dirección de Control de Sustancias Peligrosas, como entidad com-//// petente en Bolivia, por su parte, cumpliendo el requerimiento del Fiscal del Distrito del Beni y del Sr. EDMUNDO CHAVEZ LOPEZ, expidió en 10 de diciembre de 1981 el certificado que transcribimos textualmente:

"CERTIFICADO Nº 364/81. ---- A SOLICITUD PRESENTADA POR EL SR. EDMUNDO CHAVEZ LOPEZ (PAPEL SELLADO Nº 0859427 SERIE "X") Y DISPOSICION DEL SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE CONTROL DE SUSTANCIAS PELIGROSAS EL DEPARTAMENTO DE ANALISIS: C E R T I F I C A: QUE, REVISADOS LOS ARCHIVOS CON CARACTER NACIONAL EL SEÑOR HUGO CHAVEZ LOPEZ, NO REGISTRA ANTECEDENTES EN ACTIVIDADES DE NARCOTRAFICO. ---- ES CUANTO SE CERTIFICA A LA FECHA DE SU REVISION, PARA LOS FINES CONSIGUIENTES. ---- LA PAZ, DIEZ DE DICIEMBRE DE 1981. ---- Fdo. CAP. JAVIER REYES ALARCON.- JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANALISIS DE LA D.N.C.S.P. ---- A 10 DE DICIEMBRE DE 1981 LA CERTIFICACION QUE ANTECEDE DEVUELVASE A LA PARTE INTERESADA. ---- Fdo. CAP. FRAG. DEMN. JAVIER GUERRERO JEMIO.- DIRECTOR NACIONAL DE CONTROL DE SUSTANCIAS PELIGROSAS".

Presentadas estas certificaciones a la Fiscalía de Distrito del Beni y emitido el respectivo requerimiento, el Juez de Partido en lo Penal de Trinidad dictó el Auto Motivado de fecha 10 de diciembre de 1982, que en su parte resolutiva dice:

"DE ACUERDO CON EL REQUERIMIENTO FISCAL QUE ANTECEDE, SE RECHAZA LA SOLICITUD DE APERTURA DE CAUSA SOLICITADA POR EDMUNDO CHAVEZ L., EN CONTRA DE HUGO CHAVEZ LOPEZ, POR NO EXISTIR EN SU CONTRA ALGUN INDICIO DE POSIBLE COMISION DE ALGUN DELITO TIPIFICADO EN LA LEY DE CONTROL Y LUCHA CONTRA SUSTANCIAS PELIGROSAS Y EN MERITO A LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTOS ANTERIORMENTE. EN CONSECUENCIA NO HA LUGAR A DISPONER NINGUNA MEDIDA PRECAUTORIA ESTABLECIDA POR EL ART. 72 DEL YA CITADO D.L. Nº 18714 DE 25 DE NOVIEMBRE DE 1981. EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 72 EN SU ULTIMA PARTE DEL CUERPO LEGAL CITADO ANTERIORMENTE, ELEVESE EN CONSULTA EL PRESENTE AUTO ANTE LA R. CORTE SUPERIOR, SEA CON LA RESPECTIVA NOTA OFICIAL. REGISTRESE. Fdo. Dr. ENRIQUE ARTEAGA AGUILERA.- JUEZ DE PARTIDO EN LO PENAL TRINIDAD.- BENI

Nº 1783278

- 6 -

//// BOLIVIA. ---- ANTE MI FERNANDO PERALTA.- SECRETARIO DEL JUZGADO.-"

Resolución que fue aprobada por la Respetable Corte Superior del Distrito Judicial del Beni, mediante Auto de Vista de 14 de enero de 1982. Todo el proceso de apertura de causa, consta en las fotocopias debidamente legalizadas que nos permitimos acompañar a este memorial, para su examen y conocimiento.

Estos antecedentes, Señor Ministro, prueban con creces, en forma clara e incuestionable, que en ningún momento nuestro mandante fue requerido por la Justicia Norteamericana y menos por la nuestra; que nunca existió o existieron denuncias en su contra como sospechoso de ser infractor a las leyes relativas al control de sustancias peligrosas, ni por la Justicia de Estados Unidos ni por la Justicia Boliviana; resultando por consiguiente totalmente ilegales y arbitrarios los decomisos conforme lo reconocen las propias autoridades judiciales en estricta aplicación de las disposiciones legales pertinentes.

Encontrándose ejecutoriado el fallo del Juez de Partido en lo Penal de Trinidad, y en cumplimiento del mismo, en fecha 10 de febrero del año en curso se solicitó, ante la Dirección del Consejo de Lucha contra el Narcotráfico, se conmine la devolución de los bienes indebidamente incautados. Este memorial que aparejaba el detalle de los bienes se encuentra pendiente, por haber sido dejado en suspenso so-pretexto de las autoridades de ese entonces de que se estaban estudiando las nuevas políticas sobre represión de narcotráfico y en consecuencia todos los trámites no podían ser considerados entretanto.

Al no haber intervenido las autoridades llamadas por ley en ningún operativo contra HUGO CHAVEZ LOPEZ, al no existir pruebas y ni siquiera indicios de participación alguna del susodicho señor en actividades de narcotráfico; y, finalmente, al estar estos extremos plenamente respaldados por la negativa judicial de apertura de causa en su contra, fallo que reviste autoridad de cosa juzgada; el origen de la sindicación hecha por //// el ex-presidente Gral. Luis García Meza y reiterada únicamente a través de slogans radiales en oportunidad del levantamiento contra su Gobierno de un sector de las Fuerzas Armadas, encabezado por los Generales Alberto Natusch Busch y Lucio Añez en los primeros días del mes de agosto de 1981, cuando se difundía "que el conocido narcotraficante HUGO CHAVEZ LOPEZ, se encontraba con ellos en los balcones de la Prefactura de Santa Cruz y que era el financiador del golpe del narcotráfico"; permite colegir que las motivaciones de estas arbitrariedades fueron eminente y exclusivamente políticas. Júzguese la animadversión del Gobierno que buscaba la completa difamación de nuestro mandante como de la propia dignidad de sus amigos, vgr. la del Gral. Alberto Natusch Busch, cuyo alzamiento fue precisamente el que viabilizó la apertura democrática.

III.- Devolución de bienes.- A la fecha, confiando en que el Gobierno Constitucional, como respetuoso que es del estado de derecho vigente en el País, reparará los daños causados por quienes conculcaron las leyes, nos permitimos interponer esta solicitud a Ud., señor Ministro de Estado en el Despacho de Justicia, para que revisado el caso disponga de conformidad a lo determinado por la Justicia Ordinaria la devolución de los bienes que se detallan a continuación:

a) La casa marcada con el Nº 261 de la calle 3 de la zona de Obrajes, de propiedad de los esposos HUGO CHAVEZ LOPEZ y ASUNTA ROCA DE CHAVEZ, como se acredita por la escritura Nº 181 de 24 de noviembre de 1972 otorgada por ante los registros del notario Arturo Sainz Lanza del Distrito Judicial de Cochabamba. Este inmueble fue adquirido en subasta pública en el mes de noviembre de 1972, dentro de un juicio de división y partición seguido ante el Juez de Instrucción Segundo en lo Civil de Cochabamba. A la fecha la casa está hipotecada en favor del Banco Agrícola de Bolivia, como se evidencia por las escrituras Nos. 544 de 3 de agosto de 1977 otorgada ante el notario Humberto Virreira Flor y 430 de 3 de noviembre de 1978 otorgada ante la notaria Julieta Larraín del Distrito Judicial

Nº 1783280

- 7 -

//// de Cochabamba.

Es preciso destacar que esta casa, luego del decomiso fue entregada por la Dirección Nacional de Control de Sustancias Peligrosas al Ministerio del Interior para que sea utilizada por los Servicios de Seguridad de ese Ministerio y en la actualidad se encuentra a cargo del Regimiento de Policía Militar.

b) La avioneta Cessna matrícula boliviana CP-1672, que en la actualidad se encuentra a disposición del Grupo Aéreo Mixto con asiento en Trinidad, bajo la leyenda FAB 245. Su derecho propietario está acreditado por el documento privado de fecha 17 de marzo de 1981, por el que se acredita que el propietario es el señor HUGO CHAVEZ ROCA, hijo de nuestro poder-conferente.

c) Un lote de joyas que fue decomisado de la casa de la señora GUEIDA ROCA DE BURGOS, que en la actualidad está depositado en el Banco Central de Bolivia, en virtud de la remisión efectuada por la Dirección Nacional de Control de Sustancias Peligrosas, que recibió de la Policía Militar con inventario, y que fue enviada al Banco SIN CASO.

d) Cinco (5) movilidades, entre esas un Jeep Ford Bronco con placa y carnet de propiedad Nº 425233 de propiedad de nuestro poder-conferente, el mismo que está siendo utilizado por el Regimiento de Policía Militar. Las otras cuatro movilidades están depositadas en la Dirección de Control de Sustancias Peligrosas:

- Jeep marca Jeep tipo Renegade con placa de control y carnet de propiedad Nº 417999.
- Vagoneta marca Mazda, color verde.
- Automóvil marca Toyota color celeste.
- Jeep Toyota color blanco.

La documentación de estas tres últimas movilidades ha sido incautada junto con las mismas en los operativos realizados.

e) La relación debidamente firmada por EDMUNDO [redacted] se consigna en //// detalle los bienes decomisados en los distintos operativos efectuados en las casas del señor HUGO CHAVEZ LOPEZ, EDMUNDO CHAVEZ LOPEZ y GUEIDA ROCA DE BURGOS. Para su devolución seguramente convendrá una detenida y previa investigación del lugar o lugares donde se encuentran.

SERA JUSTICIA

Otrosí 1º.- En calidad de prueba preconstituida adjuntamos la consistente en fotocopias debidamente legalizadas, con la eficacia probatoria prescrita por el Art. 1311 del Código Civil; en fs. 96.

a) Testimonio de poder por la que se acredita nuestra personería.

b) Carnet de cambista emitido por el Jefe de Interpol en 1 de julio de 1980.

c) Extracto de la pág. 9 de Ultima Hora de 5 de mayo de 1981, que se refiere a la denuncia del Presidente de la República.

d) Extractos de publicaciones de los diarios de fechas 7, 8, 9, de mayo de 1981, 26 de septiembre y 13 de octubre del mismo año.

e) Memoriales presentados a la DEA en Bolivia y Dirección de Control de Sustancias Peligrosas.

f) Carta dirigida al Procurador General de los Estados Unidos de Norteamérica con su respectiva traducción en inglés.

g) Antecedentes relativos al trámite de devolución de bienes seguido por la Empresa SARENI LTDA, que comprende el reconocimiento de la Dirección Nacional de Control de Sustancias Peligrosas (246/81 de 19 de junio de 1981) de la inocencia de la empresa, igual reconocimiento del Consejo Nacional de Lucha contra el Narcotráfico (Cite 93/81 de 23 de junio de 1981), informe legal de la D.N.S.P. (01/82 de 12 de enero de 1982), informe del Jefe de Bienes Incautados de la D.N.S.P. (Informe 1/82 de 12 de enero de 1982), informe del Asesor Jurídico del Ministerio del Interior (As. L. Inf. 36/82 de 14 de febrero de 1982), carta del Subsecretario de Justicia al Comandante de la Policía Militar (Nº 120-82 de 17 de

Nº 1783281

Serie "A" - 82

- 8 -

//// marzo de 1982), informe del Comandante del Batallón de la Policía Militar Nº 1 al Subsecretario de Justicia (Nº 51-82 de 18 de marzo de 1982), e informe del Asesor Jurídico de la FAB al Comandante General de esa Fuerza de 24 de mayo de 1982.

h) Expediente de solicitud de apertura de causa seguido por ante el Juzgado de Partido en lo Penal de Trinidad, que incluye los importantes certificados de la oficina principal de la DEA, Dirección Nacional de Control de Sustancias Peligrosas y las resoluciones del Juez de Partido y Corte Superior del Distrito.

i) Memorial de devolución en ejecución de fallos judiciales presentado al Director de Lucha contra el Narcotráfico en fecha 1 de febrero de 1982.

j) Relación de los bienes decomisados en los operativos.

k) Documentación relativa al derecho propietario de los vehículos con placas de control Nos. 417999 y 425233, avioneta Cessna matrícula boliviana CP-1672, casa Nº 261 de la calle 3 de Obrajes, y las hipotecas en su contra.

Otrosí 2.- Solicitamos que para la devolución de los bienes, se digne adoptar las siguientes medidas:

a) Se oficie al Comando General de Ejército para que se fije día y hora de entrega de la casa Nº 261 de la calle 3 de Obrajes, y se ordene la entrega del Jeep Ford tipo Bronco por parte del Regimiento de Policía Militar y de todos los bienes decomisados a que se refiere la relación adjunta.

b) Se oficie al Comando General de la Fuerza Aérea para que se proceda a la entrega de la avioneta Cessna matrícula CP-1672, actualmente a cargo del Grupo Aéreo Mixto de Trinidad con la leyenda FAB 245.

c) Se instruya a la Dirección Nacional de Control de Sustancias Peligrosas para que procede a la entrega de las cuatro movilidades //// que se encuentran bajo su custodia.

Otrosí 3.- Providencias en su Secretaría General

La Paz, diciembre 3 de 1982.

MINISTERIO DEL INTERIOR
Presentado a hs. ... del día 3
de diciembre de 19 82
Registrado en Lib. ... fs. ...
del Libro Respectivo ...

Nº 81/27548

United States of America

DEPARTMENT OF STATE

To all to whom these presents shall come, Greeting:

I Certify That the document hereunto annexed is under the seal of the District of Columbia, and that such seal is entitled to full faith and credit.*

In testimony whereof, I, Alexander M. Haig, Jr., Secretary of State, have hereunto caused the seal of the Department of State to be affixed and my name subscribed by the Authentication Officer of the said Department, at the city of Washington, in the District of Columbia, this ... day of ...

Alexander M. Haig Jr.
Secretary of State

By Anne P. Meddings
Authentication Officer, Department of State

*For the contents of the annexed document, the Department assumes no responsibility. This certificate is not valid if it is removed or altered in any way whatsoever.

CONSULADO DE BOLIVIA EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Legalizada la firma y rúbrica de Alexander M. Haig, Secretario de Estado EE.UU.
DEC. 1 - 1981
Washington, D.C.

JAIME PEREYRA G. M.
Cónsul General de Bolivia

La Paz, ... de diciembre de 1981
Legalizada la firma y rúbrica del señor ... Cónsul General de Bolivia en Washington, en actual ejercicio de sus funciones.

DR. JORGE ... ORIHUELA ... ARROGA

Serial Nº 43196

District of Columbia

Washington, D.C., NOVEMBER 27, 19 81

To all whom these presents shall come, Greeting:

I certify that R. JOANNE BARKER whose name is signed to the accompanying paper, is now, and was at the time of signing the same, a Notary Public in and for the District of Columbia duly commissioned and qualified.

In witness whereof, I, DOROTHY E. ROY Chief, Notary Public Section of the District of Columbia, has hereunto caused the Seal of the District of Columbia to be affixed on the day and year first above written.

Chief, Notary Public Section

TRANSLATION OF AN ENGLISH WRITTEN DOCUMENT

Printed Seal — U. S. DEPARTMENT OF JUSTICE
Sello Impreso — (Departamento de Justicia de EE. UU.)

DRUG ENFORCEMENT ADMINISTRATION
(Administracion para el Cumplimiento de Las Leyes Sobre Drogas)
WASHINGTON, D.C.

Mario S. Romero, Abogado
818 18th St.N. W. Despacho 660
Washington, D.C. 20006

25 de Noviembre de 1981

Estimado Sr. Romero:

El objeto de esta carta es el de contestar la suya de fecha 25 de Noviembre de 1981 en relación con la persona de HUGO CHAVEZ LOPEZ.

De acuerdo con su solicitud, he ordenado se haga una búsqueda de los archivos y records de la D.E.A. con el único objeto de determinar si tales archivos o records revelan alguna acusación contra la persona identificada como HUGO CHAVEZ LOPEZ o HUGO CHAVEZ LOPES. Debe entenderse que ésta búsqueda no sigue el procedimiento que requiere la LEY DE INFORMACION LIBRE o DE INFORMACION PRIVADA.

Esta búsqueda de los archivos y records de la D.E.A. no revelan ninguna denuncia, información, o cualquier otro tipo de acusación pendiente contra la persona nombrada en el párrafo anterior.

Sinceramente

Firma: William M. Lenck

Sello en papel oro:
U.S. Department of Justice — WILLIAM M. LENCK, Jefe Abogado Consejero
Drug Enforcement Administration

CERTIFICATE OF TRANSLATION:- I, the below named translator, hereby certify that I am familiar with both the english and the spanish language and that the original Letter (attached from the U.S. Dept of Justice, Drug Enforcement Administration signed by William M.Lenck dated November 25, 1981 is a true and correct translation from the English to the Spanish to the best of my ability and knowledge.

District of Columbia, ss
Sworn and subscribed before me a Notary Public in and for the District of Columbia on this ... day of November 1981.

Translator
Ana J-Medina
818 18th St NW
Suite Sub-3
Washington DC 200...

R. Joanne Barker
Notary Public, D.C.

U.S. Department of Justice
Drug Enforcement Administration

Washington, D.C. 20537

November 25, 1981

Mario S. Romero, Esquire
Suite 660
818 Eighteenth Street, N.W.
Washington, D. C. 20006

Dear Mr. Romero:

The purpose of this letter is to respond to your letter of November 25, 1981 regarding Hugo Chavez Lopez.

Pursuant to your request, I have caused a check of DEA files and records to be made solely for the purpose of determining whether such files and records reveal that any prosecutive action is pending against a person identified as Hugo Chavez Lopez or Hugo Chavez Lopes. It should be understood that this record check was not made under the DEA procedures applicable to the Freedom of Information Act or the Right of Privacy Act.

This check of DEA files and records fails to reveal any reference to any indictment, information, or any other type of prosecutive action being outstanding against a person as described in the proceeding paragraph.

Sincerely,

William M. Lenck
Chief Counsel

La presente fotocopia es copia fiel del original de lo que doy fe.
La Paz, 11-12-81

Nº 0357177

CERTIFICADO Nº 364/81.- A SOLICITUD PRESENTADA POR EL SR. EDMUNDO CHAVEZ LOPEZ (PAPEL SELLADO Nº0859427 SERIE "X") Y DISPOSICION DEL SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE CONTROL DE SUSTANCIAS PELIGROSAS EL DEPARTAMENTO DE ANALISIS:

C E R T I F I C A:

Que, revisados los archivos con carácter nacional el señor HUGO CHAVEZ LOPEZ, no registra antecedentes en actividades de narcotráfico.

Es todo cuanto se certifica, a la fecha de su revisión, para los fines consiguientes.

La Paz, diez de diciembre de un mil novecientos ochenta y un años.

La Paz, 10 de diciembre de 1981.

La certificación que antecede, devuélvase a la parte interesada.

cmp.

SEÑOR JUEZ DE PARTIDO EN LO PENAL

REQUIERE:-

(A la vuelta)

HUGO "CHAMACO" CHAVEZ LOPEZ A LA OPINION PUBLICA

(De la vuelta)

52

Trinidad, 18 de diciembre de 1981

Vistos: Que, por memorial de fs. [illegible] Edmundo Chávez López, en mérito a poder notarial de fs. 1, representando a su hermano Hugo Chávez López, presenta dicho memorial indicando que en 6 de mayo del presente año el presidente de entonces Gral. Luis García Meza, pronunció un discurso público difundido por la prensa oral y escrita de todo el país, indicando que "el Presidente informó que el embajador de Bolivia ante la O.E.A. y el Canciller le entregó el memorandum del encargado para Asuntos Latinoamericanos que fue considerado. Ellos siguen exigiendo que solucionemos un punto que se refiere a la entrega por lo menos de un elemento que violó las leyes norteamericanas pudiendo ser el Sr. Roberto Suárez, Chamaco Chávez, o un Sr. de nombre Rasuk, individuos éstos que nos dicen que están andando por las calles, pero que hasta ahora no los podemos encontrar, porque realmente están a buen recaudo". Indica que esta denuncia pública se refiere a un delito de acción pública y es perseguible de oficio como lo dispone el art. 7 del Código de Pdto. Penal y el D.L. Nº 16553 de 13 de junio de 1979 y el art. 6 del ya citado Código Procesal Penal, prosigue indicando que su hermano Hugo Chávez López "Chamaco" ha sido vulnerado en sus derechos al igual que toda su familia, pide que en aplicación del art. 50 del D.L. Nº 16562 de 13 de junio de 1979, requiera ante el Juez de Partido en lo Penal, la apertura de causa contra su hermano Hugo Chávez López por la presunta comisión de los delitos sancionados por los arts. 47, 48, 50, 51, 56 y 57 del D.L. Nº 16562 de 13 de junio de 1979, pidiendo se expida mandamiento de apremio.

Que, a fs. 4, cursa el requerimiento del Sr. Fiscal de Distrito por el cual dispone que previamente la Dirección Nacional de Sustancias Peligrosas cumpla con lo establecido por el art. 78 del D.L. Nº [illegible].

Que, a fs. 5 a 7, nuevamente Edmundo Chávez L., reitera su pedido anterior de apertura de causa contra su hermano Hugo, exponiendo una serie de consideraciones legales que hacen procedente dicha solicitud.

Que, analizada toda la documentación existente se evidencia que en contra de Hugo Chávez López no revelan ninguna denuncia, información o cualquier otro tipo de acusación pendiente, según la documentación de fs. 9 a 17 que se extendió por ante las oficinas de la D.E.A. de los EE.UU. y que se hallan debidamente traducidos y legalizados [illegible], las mismas que tienen valor por imperio del art. 153 del Código de Pdto. Penal. De otro lado el certificado de fs. 20, acredita que contra el Hugo Chávez L. no existen antecedentes en actividades de narcotráfico, certificado éste, extendido por la Dirección Nacional de control de sustancias peligrosas, previa revisión de los archivos de carácter nacional.

Que, para la apertura de causa es indispensable que existan hechos concretos, es decir por lo menos una denuncia de un hecho punible, sancionado y penado por la Ley; es facultad del juzgador apreciar todos los elementos aportados para verificar si el hecho denunciado está calificado como delito en la ley, tal como lo dispone el art. 163 del Código Procesal Penal, aplicable en este caso por analogía y por no oponerse al D.L. Nº 18714 de 25 de noviembre de 1981.

Que, al no existir elementos constitutivos de un delito, mal puede abrirse causa, y menos aún disponerse medidas precautorias como las establecidas por el art. 78 del D.L. Nº 18714 de 25 de noviembre de 1981.

Por tanto: De acuerdo con el requerimiento fiscal que antecede, se RECHAZA la solicitud de apertura de causa solicitada por Edmundo Chávez L., en contra de Hugo Chávez López, por no existir en su contra algún indicio de posible comisión de algún delito tipificado en la Ley /// de control y Lucha contra Sustancias Peligrosas y en mérito a los razonamientos expuestos anteriormente. En consecuencia no ha lugar a disponerse ninguna medida precautoria establecida por el art. 78 de ya citado D.L. Nº 18714 de 25 de noviembre de 1981. En cumplimiento del art. 78 en su última parte del cuerpo legal citado anteriormente, elévese en consulta el presente auto ante la R. Corte Superior, sea con la respectiva nota oficial. Regístrese.

Juez de Partido en lo Penal
Trinidad - Beni - Bolivia

Ante mí

Secretario del Juzgado de Partido en lo Penal

Notificado el Señor Fiscal de Instrucción con el auto que antecede hoy treintiuno de diciembre de mil novecientos ochenta y uno a horas [illegible] y firma.

Lo certifico.

A 24 de noviembre de 1982. La fotocopia presente es fiel a su original de referencia, Doy fe.

Veintinueve

55

SEÑORES PDTE. Y VV. DE LA R. CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA

REQUIERE:

[illegible] el expediente sobre SOLICITUD DE APERTURA DE CAUSA PENAL, [illegible] HUGO CHAVEZ LOPEZ [illegible] RATIFICARSE [illegible] fs. 25 [illegible] fs. 26-27 [illegible]

Trinidad, diciembre 30 de 1981.

Fiscal de Distrito
Trinidad - Beni

Nota.- Devuelto de la Fiscalía de Distrito, hoy treinta de diciembre de mil novecientos ochenta y uno a horas dieciseis.- Conste.

A 14 de enero de 1982

VISTOS: En consulta el auto de fojas veintiseis a veintisiete dictado por el señor Juez de Partido en lo Penal en la solicitud de apertura de causa planteada por Hugo Chávez López contra el Ministerio Público, los antecedentes, el Requerimiento Fiscal y;

CONSIDERANDO: Que Edmundo Chávez López en representación legal de su hermano Hugo Chávez López, indicando que en una declaración pública el ex-presidente de la República gral. Luis García Meza, manifestó que su nombrado hermano se encontraba implicado en delito de narcotráfico, solicitando que a fin de esclarecer esta situación, se le abra causa, habiendo el señor Fiscal del Distrito dispuesto que previamente se eleven los diligencias que previa[illegible] lleven por parte de la Dirección Departamental de Sustancias Peligrosas, en cumplimiento de lo previsto por el artículo setenta y siete del Decreto Ley número dieciséis mil quinientos sesenta y dos.

Que, posteriormente y mediante memorial de fojas veintitres a veinticuatro y adjuntando fotocopias legalizadas de la DEA y de la Dirección Nacional de Lucha contra el Narcotráfico de fojas nueve a veintiuno, reitera su anterior solicitud y pide se dicte el respectivo auto /// motivado así como se disponga la entrega de los bienes que le fueron confiscados por demostrarse con dicha documentación no estar comprometido en esta clase de delitos.

CONSIDERANDO: Que, al dictar el auto respectivo elevado en consulta, rechazando la apertura de causa por no existir pruebas que demuestren la comisión del delito, el Juez ha dado estricta aplicación a lo previsto por el artículo ciento veintiocho del código de Procedimiento Penal.

POR TANTO: La Respetable Corte Superior del Distrito de fojas veintiuno y veintinueve APRUEBA el auto elevado en consulta dictado por el Juez de Partido en lo Penal en fecha dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, corriente a fojas veintiseis a veintisiete.

Regístrese y devuélvase.

Relator: Dr. Toledo Valverde.

55

Corte Superior de Distrito del Beni

Ante mí

RECIBIDO 27-XII-81 1982 15/enero/82

Hoy quince de enero de mil novecientos ochenta y dos, a horas quince y diecisiete minutos, notifiqué al señor fiscal de Partido doctor Carlos del Río Loayza en suplencia legal del fiscal de Distrito con el auto que antecede, quien firma.- Certifico.

A 24 de noviembre de 1982. La fotocopia presente es fiel a su original de referencia, Doy fe.

REPUBLICA DE BOLIVIA
MINISTERIO DEL INTERIOR, MIGRACION Y JUSTICIA

As.L.Inf.Nº. 007/83

SEÑOR SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

I N F O R M A:

Ref: DEVOLUCION BIENES SR. HUGO CHAVEZ L.

El señor Hugo Chávez López, por intermedio de sus apoderados Dres. Benjamín Garnica C., Humberto Chamlá R. y Edgar Castellano A. apersonándose ante este Portafolio, demandan la devolución de bienes que le fueron incautados a su poder conferente. Analizada la documentación presentada materia del presente informe se llega a establecer:

Primero.- No haberse encontrado contra el señor Hugo Chávez López, indicios de culpabilidad en la denuncia de narcotráfico que en principio le fuera atribuida.

Segundo.- Que, el señor Juez de Partido en lo Penal del Distrito Judicial de Trinidad en fecha 18 de Diciembre de 1.981, previo requerimiento del señor Fiscal de Distrito, rechaza la solicitud de apertura de causa contra Hugo Chávez López, "por no existir indicios de culpabilidad de posible comisión de algún delito tipificado en la Ley de Control y Lucha contra Sustancias Peligrosas" (sic).

Tercero.- El mencionado fallo fué aprobado por la H. Corte Superior del Distrito Judicial del Beni. Con lo que la posible participación del señor Hugo Chávez López en la comisión de delitos de narcotráfico ha quedado desvirtuada y al no haberse interpuesto recurso alguno contra el fallo aprobatorio de la H. Corte Superior, quedó ejecutoriado el fallo de primera instancia.

Cuarto.- En ejecución de fallos pasados en autoridad de cosa juzgada, el señor Edmundo Chávez López, solicita se oficie a las autoridades que procedieron a la incautación de bienes del nombrado, para que éstos le sean devueltos, extremo que es deferido por el señor Juez de Partido en lo Penal de Trinidad - Beni.

Quinto.- Al solicitar los apoderados del señor Hugo Chávez López, la devolución de los bienes pertenecientes a su poder conferente, están ejercitando un derecho que les es reconocido por nuestra economía jurídica, siendo procedente a juicio de esta Asesoría la devolución de los bienes.

CONCLUSION.- Como quiera que el señor Hugo Chávez L., se sometió a la jurisdicción de la Justicia Ordinaria y habiendo el señor Juez de la causa determinado no haber lugar a la iniciación de proceso alguno en su contra y es más, al haber dispuesto se oficie a las autoridades que detentan la posesión de los bienes reclamados, por no corresponder al Ministerio del Interior, Migración y Justicia hacer cumplir fallos pasados en autoridad de cosa juzgada, los apoderados del señor Hugo Chávez, deben recurrir ante el señor Juez de Partido en lo Penal de Trinidad - Beni, para que esta Autoridad haga cumplir coercitivamente sus fallos.

REPUBLICA DE BOLIVIA
MINISTERIO DEL INTERIOR, MIGRACION Y JUSTICIA

\- 2 -

///.... Es cuanto informo al señor Subsecretario de Justicia, para fines legales consiguientes.

La Paz, 12 de enero de 1.983

FMG/ra.

Dr. René Gutierrez V.
ASESOR LEGAL
MINISTERIO DEL INTERIOR, MIGRACION Y JUSTICIA

A 24 de enero de 1983. La fotocopia presente es fiel a su original de referencia, Doy fe.

REPUBLICA DE BOLIVIA
MINISTERIO DEL INTERIOR, MIGRACION Y JUSTICIA

LP, 17 de Enero de 1.983

Con lo informado, remítase [illegible] a conocimiento del señor Juez de Partido en lo Penal del Distrito Judicial del Beni.

/ra.

24 de enero de 1983. La fotocopia precedente es fiel a su original de referencia, Doy fe.

310 encuentros por torneo de fútbol brasileño

[R]IO DE JANEIRO, 24 (AP) - [El] campeonato nacional de [fút]bol de Brasil comenzó [dur]ante el fin de semana y [aun]que varios de los principales [equip]os, muestran nuevas caras [en] sus alineaciones, no parece [hab]er cambios en torno a los fa[vori]tos.

[C]uarenta clubes de todo el [país] participan en el torneo, [llam]ado "Copa de Oro", que [incl]uirá 310 partidos en los [próx]imos cuatro meses.

[Fl]amengo es nuevamente [cons]iderado uno de los favoritos [por l]os expertos, especialmente [al] contar aún en sus filas con [astro]s como el goleador Zico y [los z]agueros Junior y Leandro.

[Otr]os que se espera sean [gran]des animadores del torneo [son V]asco da Gama, tradicional [rival] de Flamengo en Río de [Janei]ro; Sao Paulo, Corin[thians], Santos y Palmeiras, todos de Sao Paulo; Atlético Mineiro de Minas Gerais, Gremio e Internacional de Porto Alegre.

Como para dejar en claro que su condición de favorito tiene sólida base, Flamengo inició el torneo derrotando 2-0 a Santos, con goles de Zico y de su nueva adquisición, el centrodelantero Baltazar, que debutó en el club tras ser transferido desde Gremio.

Pese a la derrota, Santos, que se reforzó este año con dos miembros de la selección — Paulo Isidoro y Serginho— mostró que es una potencia.

En Sao Paulo, Corinthians derrotó a Fluminense de Río 2-1. Todos los goles fueron de penal. Sócrates anotó los dos de Corinthians y Delei el del equipo "carioca".

En Brasilia, Botafogo de Río salió a enfrentar al equipo local con la idea de brindar una victoria a la memoria de su mayor astro de todos los tiempos, Garrincha, quién murió la semana pasada, pero fue sorprendido y perdió 3-2. Botafogo evidentemente sintió la ausencia de sus tres mejores hombres de los últimos años — Perivaldo, Mendonça y Mirandinha— quienes fueron vendidos para saldar elevadas deudas.

El club América de Río, entrenado por Edú, hermano de Zico, una de las sorpresas del torneo "carioca" del año pasado, inició el nacional con otra sorpresa: derrotó a Atlético Mineiro en Belo Horizonte 2-1, con goles de Moreno y Luisinho. Renaldo hizo el gol de Atlético. El equipo Minero fue perjudicado por las pobres actuaciones de sus astros Cerezo, Eder y Luisinho.

Palmeiras de Sao Paulo, uno de los equipos que más gastó en reforzarse este año, sólo logró un empate sin goles como visitante ante Bahía en Salvador. Pero las tres grandes adquisiciones del club —Perivaldo, Batista y Cleo— no jugaron y sólo lo harán en el primer partido en casa.

Sao Paulo, quien vendió a Serginho y contrató a Careca, tampoco pudo ir más allá del empate sin goles, jugando como visitante ante Sport de Recife. Pero, al igual que Palmeiras, Sao Paulo no usó de inmediato a Careca, y sólo lo hará debutar en casa.

Los dos grandes de Porto Alegre debutaron con victorias. Internacional doblegó a Colorado 2-0 y Gremio a Paraná 1-0.

Y Vasco da Gama de Río no tuvo dificultades para vencer a Ferroviario en Fortaleza 2-0, con goles de Dudú y Pedrinho.

Ganadores

CONCURSO Nº 3
RESULTADOS CORRECTOS

MONTO DEL PREMIO

PARA 13 RESULTADOS: $b. 1.886.803.20.

PARA 12 RESULTADOS: $b. 209.644.80.

Nota: SE REGISTRARON 629 GANADORES CON 12 RESULTADOS CUYA NOMINA SERA PROXIMAMENTE PUBLICADA.

CON 13 RESULTADOS:

DISTRITO	CODIGO	Nº TARJ.	DISTRITO	CODIGO	Nº TARJ.	DISTRITO	CODIGO	Nº TARJ.	CODIGO	Nº TARJ.	CODIGO	Nº TARJ.	CODIGO	Nº TARJ.
La Paz	10-000-6	103570	La Paz	10-034-0	5431	Santa Cruz	20-000-6	186395						
La Paz	10-003-1	97756	La Paz	10-034-0	8157	Santa Cruz	20-000-6	186513						
Llallagua	10-004-8	19519	La Paz	10-035-8	4791	Santa Cruz	20-000-6	187308						
La Paz	10-004-8	38312	La Paz	10-100-1	10078	Santa Cruz	20-000-6	187580						
La Paz	10-005-6	21593	Oruro	10-100-1	13082	Santa Cruz	20-000-0	189033						
La Paz	10-005-4	21840	Oruro	10-100-1	13143	Santa Cruz	20-000-6	189563						
La Paz	10-005-6	21911	Oruro	10-100-1	13289	Santa Cruz	20-000-0	189750						
La Paz	10-010-2	71229	La Paz	10-200-8	54115	Santa Cruz	20-000-0	189968						
La Paz	10-010-2	71541	La Paz	10-301-6	27393	Santa Cruz	20-000-0	190004						
La Paz	10-013-0	13842	Santa Cruz	20-000-0	152230	Santa Cruz	20-000-0	190138						
La Paz	10-013-0	13899	Santa Cruz	20-000-0	159363	Santa Cruz	20-000-0	190604						
Oruro	10-020-6	85674	Santa Cruz	20-000-0	166222	Santa Cruz	20-000-0	190802						
Oruro	10-020-6	85801	Santa Cruz	20-000-0	168582	Santa Cruz	20-000-0	190991						
Sucre	10-020-6	91641	Santa Cruz	20-000-0	171743	Santa Cruz	20-000-0	191300						
Sucre	10-020-6	91749	Santa Cruz	20-000-0	171886	Santa Cruz	20-000-6	191620						
Socre	10-020-6	91827	santa Cruz	20-000-0	172198	Santa Cruz	20-000-6	193007						
La Paz	10-021-8	22984	Santa Cruz	20-000-0	172478	Santa Cruz	20-000-6	193067						
La Paz	10-021-8	25532	Santa Cruz	20-000-0	183022	Santa Cruz	20-000-0	193140						
La Paz	10-021-8	25679	Santa Cruz	20-000-0	183322	Santa Cruz	20-000-6	198017						
La Paz	10-021-8	27873	Santa Cruz	20-000-0	183381	La Paz	20-003-4	13893						
La Paz	10-030-7	68087	Santa Cruz	20-000-0	183389	Oruro	30-001-2	7903						
La Paz	10-031-5	80305	Santa Cruz	20-000-0	183665	Oruro	30-001-2	8203						
La Paz	10-033-3	97044	Santa Cruz	20-000-0	183879	Oruro	30-001-2	8308						
La Paz	10-033-3	97267	Santa Cruz	20-000-0	183964	Oruro	30-001-2	8581						

esta semana
CONCURSO Nº 94
PREMIO: $b. 1.442.112.-

LODEBOL

Selecciones de Bolivia y Perú en el principal partido de hoy

Posibles alineaciones de los equipos

COCHABAMBA, 24 (PRESENCIA)-- La escuadras de Perú y Bolivia que protagonizarán el encuentro central de mañana en jornada nocturna en el estadio "Capriles" se entregaron hoy a un decanso en procura de recuperar fuerzas para la confrontación central de la segunda fecha.

BOLIVIA

Los bolivianos entrenaron hoy, pero sólo realizaron movimientos livianos mientras que los que no actuaron el domingo realizaron trabajo más intenso. Hay optimismo y felizmente no hay jugadores muy golpeados.

Estuvieron desde muy temprano en los campos del "Capriles" donde se reunen centenares de fanáticos dispuestos a presenciar todos los movimientos de los elencos que pugnan en este torneo.

La victoria de los nuestros ante Venezuela tiene que significar un motivo de tranquilidad, aunque no de excesiva confianza en nuestros muchachos que confían en cumplir un buen papel y sumar dos nuevas unidades. Conocen la capacidad del rival. Saben que su fútbol rápido y de toque, pero confían, por una parte, en su preparación física y por otra en el gran entusiasmo de los juveniles que ahora sí están en boca de todos los fanáticos. La lucha comenzará a las 21.15 horas.

POSIBLE ALINEACION

Aunque Terán no quiso adelantar nada, se dijo que la formación sería la misma que ganara a Venezuela. En la portería estará Irigoyen, mientras que en la zona defensiva se encomendará a Heredia, Molina, Villegas, Rueda, y en la zona media jugarán Soria, Valverde y Antelo.

En la delantera actuarán Paniagua, García y Gonzales.

PLANTEL PERUANO

Los incaicos que llegarán a esta confrontación luego de perder con Argentina están decididos a ganar. Realizaron entrenamientos livianos en su campo, y, según el técnico, no hay lesionados, al contrario existe la promesa formal de mejorar el rendimiento y sobre todo jugar por los extremos.

En el curso de la mañana de hoy se dedicaron a descansar. Se dijo que en la tarde, desde las 18 horas, realizarían movimientos livianos.

Tampoco en este plantel hay lesionados.

Seguramente no realizarán cambios y podrían estar en el gramado, Chávez, Zuzani, Dávila, Casanova, Carlos Cárdenas, Redher, Meza, Inchausty, Ziani, Aliaga y Abhanson.

PERUANOS: Su segundo cotejo en el Sudamericano Juvenil cumplirá esta noche el seleccionado "incaico" frente a Bolivia. El cotejo se iniciará a las 21.15 (FOTO PRESENCIA)

La Paz pedirá ser sede de un torneo nacional de básquet

La Asociación de Básquetbol de La Paz solicitará oficialmente a la Federación de ese deporte, la sede para el torneo nacional de clubes campeones, categoría varones.

Dicho certamen está programado, por la Federación Boliviana de Básquetbol, para mediados de abril de este año de acuerdo a lo que ayer se informó a este matutino.

El titular de la asociación, Marcelo Gallardo, dijo que se confía en que la Federación pueda aceptar el pedido en vista de que La Paz cuenta con toda una verdadera infraestructura para poder llevar adelante el mencionado certamen.

Como se recordará Ingavi es el actual campeón y deberá competir a nombre de La Paz en el mencionado torneo se realice o no en esta capital.

INFANTILES

Para mañana se confirmó, plenamente, el viaje de la selección infantil masculina de básquetbol de La Paz al torneo nacional que se iniciará en la ciudad de Tarija el próximo día 27.

Al margen de La Paz participarán también las selecciones de : Santa Cruz, Cochabamba, Sucre, Potosí, Oruro, La Paz, Tarija, y Beni.

APLAZAMIENTO

De fuentes que merecen fe se supo ayer que el torneo nacional femenino de clubes campeones sufriría nuevo aplazamiento esta vez ante un pedido de los clubes de Cochabamba.

El certamen debía de iniciarse el 6 del próximo mes pero ahora al parecer será recién el 13 de febrero.

No existe resolución definitiva, sobre este punto, por parte de la Federación Boliviana de Básquetbol.

Equipo juvenil paraguayo debuta esta noche frente a la Argentina

COCHABAMBA, 24 (PRESENCIA).- Los elencos de Argentina y Paraguay están listos para iniciar hoy la segunda fecha del Torneo Sudamericano Juvenil que se juega en esta capital, zona "B"

OPTIMISMO ARGENTINO

Envalentonados por su victoria ante Perú, al que vencieron por dos goles contra cero los argentinos han reiniciado su entrenamiento. Hicieron, como es lógico, movimientos livianos sólo para mantener el estado físico. El médico de la delegación, señaló que no existían lesionados. Dijo que Islas, el golero, recibió un golpe pero que no era de cuidado de manera que estará en la partida.

Pese a nuestro deseo no fue posible conseguir la formación porque según habría adelantado Pachamé, podría darse el caso de algún cambio en la formación.

LISTOS LOS PARAGUAYOS

Los debutantes en este certamen son los paraguayos y el rol de partidos del campeonato les dio la posibilidad de ver primero en acción a los cuatro elencos que serán sus rivales. Para muchos ya es una ventaja, pero para otros no significa mucho porque Argentina, el rival de turno, mostró lo que tiene y no creen que podrá tener ese nivel y, al contrario, podría jugar mucho más.

El técnico Pasrodi se mostró amable con PRESENCIA, pero se excusó. Dijo que en cualquier momento pueden surgir problemas con algún valor y eso puede hacer variar los planes. Mañana al mediodía, después de otra sesión de ablandamiento, podría haber una nueva reunión y después, un adecuado descanso.

GRAN EXPECTATIVA

Este partido también despertó gran expectativa por cuanto se advierte la fuerza de los paraguayos y sobre todo la incógnita que significan los mismos.

AUTORIDADES

El primer partido entre Argentina y Paraguay estará a cargo de los jueces Luis Siles Calderón, de Costa Rica, Hernán Silva, de Chile y Elías Jacome, de Ecuador.

El segundo encuentro entre Bolivia y Perú correrá a cargo de: Artemio Asensión de Uruguay, Romualdo Arppi Filo, de Brasil y Alirio Blanquicet, de Colombia. Los cotejos se jugarán desde las 9.30.

Sueldo de Zico es un secreto, dijo dirigente

RIO DE JANEIRO, 24 (EFE) - El presidente del club Flamengo, de Río de Janeiro, afirmó que ya tiene el dinero suficiente para renovar el contrato con Zico, pero que jamás revelará a cuánto asciende la cifra que el jugador percibirá.

Antonio Dunshee de Abranches agregó que esta vez no habrá problemas, ya que el club se viene preparando para la firma del contrato desde hace ya algún tiempo. El compromiso del astro del fútbol brasileño con Flamengo termina el próximo 31 de mayo.

El presidente de Flamengo no dijo de cuánto dinero dispone para la renovación del contrato con Zico, ni cómo el dinero fue conseguido, pero aseguró que el jugador permanecerá en el club una temporada más.

TECNICOS: Terán, de Bolivia; Pachamé de Argentina y Etchegoyen de Uruguay, posan para PRESENCIA, luego de un entrenamiento cumplido en Cochabamba. (FOTO PRESENCIA)

ARQUEROS ARGENTINOS: Islas y Prono, de Argentina, tienen la responsabilidad de cuidar el arco rioplatense. Argentina es un rival de cuidado para paraguayos y bolivianos. (FOTO PRESENCIA)

Marginales de Cochabamba

El presidente de la Federación Boliviana de Fútbol Edgar Peña Gutiérrez, se mostró satisfecho por la labor realizada en las dos comisiones de organización. Todo salió bien, dijo, pero ahora hay que pensar en el aspecto económico que es importante y también en la campaña del elenco nacional dijo el mencionado dirigente.

Don Enrique Happ, en las próximas horas invitará a todos los dirigentes del fútbol nacional y del exterior a un cóctel en las instalaciones del complejo de su nombre.

La oportunidad será propicia para recordar el día del fútbol infantil que se celebrará con diversas actuaciones en todo el país.

Tránsito, Policía y la PM (Policía Militar), cumplieron a cabalidad su trabajo en el control del estadio.

La organización, el movimiento de los grupos en la parada inaugural también se cumplió de acuerdo a lo que había planificado de ahí que todo resultó un éxito.

Los corresponsales de prensa extranjera y nacional acreditados a la Federación de Fútbol para cubrir el torneo sudamericano agradecieron la gentileza de ENTEL, pero consideran que tienen que establecerse algunas normas como ocurre en el exterior. Se refieren a prioridad en uso de télex a las agencias informativas internacionales y luego a los corresponsales de periódicos. Así el trabajo se simplifica.

La Comisión de Prensa entregó toda la documentación con la lista de lo jugadores de todas las delegaciones un buen trabajo de orientación. Felizmente no se produjeron problemas, en el órden de las acreditaciones.

Habrá asamblea en club The Strongest

La actual directiva del club The Strongest ratificó para mañana, 19 horas, la asamblea general de la entidad con la finalidad de buscar una solución a la actual crisis institucional que afecta a la entidad.

La asamblea estará presidida por el Fiscal General, Adrián Caro y contará con la representación de los sectores que propugnan los nombres de Rafael Mendoza y Rodolfo Flores, a la presidencia del club.

El principal punto es tratar de llegar a un entendimiento entre los candidatos y hacer posible que las elecciones se lleven adelante, declararon ayer a PRESENCIA dirigentes de la institución "guaidinegra".

Se espera que en la citada asamblea se llegue ya a un acuerdo final para elegir nuevas autoridades del club.

SEPELIO

Ayer fueron sepultados los restos de la Sra. Gloria Clavijo de Oxa, esposa del actual presidente de The Strongest, Cnl. Mario Oxa Bustos. Las palabras de despedida póstuma, a nombre del club, fueron pronunciadas por el dirigente Hugo Rodríguez.

Corredores fundarán hoy la Federación de Automovilismo

La Asociación Deportiva de Volantes logró reunir a los pilotos de todo el país en un importante acto que se cumplirá hoy a las 19:30 en "Los Tejados".

En dicha oportunidad el Secretario General de la entidad, Waldo Monje, hará conocer el objeto de la reunión inicial.

Entre los puntos más importantes está la redacción del acta donde se funda la Federación Boliviana de Automovilismo. Se invitará a Belizario Benzi para que asuma la Presidencia de la entidad en mérito a ser ex-piloto y viejo dirigente del automovilismo.

SIMPATIA

El hecho que detallamos líneas arriba ha causado simpatía entre la gente allegada al automovilismo ya que un caro anhelo será realidad esta noche.

De esta manera el automovilismo se independiza de la Comisión Deportiva que durante más de 30 años tuvo tuición directa sobre las pruebas de calendario.

Este hecho de ninguna manera provocará enfrentamientos con el Automóvil Club Boliviano, por el contrario existirá ahora una entidad que maneja exclusivamente todo el automovilismo deportivo.

El primer paso de la Federación Deportiva consistirá en lograr su reconocimiento a nivel de Secretaría General de Deportes y luego ante las entidades internacionales.

SEDE

En un lindo gesto de Oscar Crespo, la entidad tendrá su secretaría ubicada en un espacio del edificio que inaugurará, próximamente, Oscar Crespo Maurice, en la Av. Simón Bolívar.

El "caballero de las rutas", de esta manera, da importante paso para lograr que esta joven entidad, que se funda esta noche tenga plena aceptación.

Danubio derrotó a Nacional 1 a 0

MONTEVIDEO, 24 (AP).- Danubio derrotó anoche 1-0 a Nacional en el inicio de la quinta y última fecha de la liguilla "Prelibertadores" de fútbol.

El gol de Danubio fue convertido por Berrueta de penal a los 70 minutos.

Nacional se había consagrado anticipadamente campeón del torneo y clasificado para participar en la copa "Libertadores de América", este año.

El otro equipo uruguayo que deberá enfrentar a los representantes paraguayos en la instancia eliminatoria de la "Libertadores", surgirá de los partidos que entre hoy y mañana completarán la quinta fecha de la liguilla.

Bella Vista enfrenta esta noche a Sud América y Wanderers juega mañana con Defensor.

En Cochabamba

Hoy se inicia campeonato de tenis "Cóndor de Plata"

Participarán las representaciones de Uruguay, Venezuela, Chile, Brasil, Colombia, México, Estados Unidos, Jamaica, Alemania, Italia, España, Rumania, Paraguay y Bolivia.

SUSANA VELARDE

COCHABAMBA, 24 (PRESENCIA). El certamen "Cóndor de Plata" se iniciará en las próximas horas en canchas del "Tenis Club Cochabamba" con la intervención de tenistas juveniles de 15 países que ya comenzaron a llegar a esta capital.

PARTICIPANTES

De acuerdo a las expresiones de Oscar Quiarella, organizador de este circuito, los países que comprometieron su intervención en este torneo son los siguientes: Uruguay, Venezuela, Chile, Brasil, Colombia, México, Estados Unidos, Jamaica, Alemania, Italia, España, Rumania, Paraguay y BOLIVIA.

Como se puede advertir la presencia de representantes de esos países, muchos de los cuales están en esta ciudad, le dan un gran atractivo al torneo que se iniciará mañana.

LOS TENISTAS BOLIVIANOS

Un movimiento inusitado se advierte en las instalaciones del "Tennis Club Cochabamba" y no podía ser de otra manera si ya se confunden los idiomas con la llegada de brasileños, rusos, rumanos, italianos con quienes hacen buenas migas los bolivianos. Entre los nacionales se encuentran de La Paz, en varones: Nolasco, Muñoz, Ampuero Azcui, Villanueva, Banzer, Koenigfeste y Blacut. En damas: señoritas Michele Blacut, María René Hinojosa y Lucrecia Postigo. De Santa Cruz llegaron Betty Requena, Susana Valverde, Cyntia Céspedes y Ericka Céspedes. De Tarija Marco Marzluf, Sheirley Marluff y Draccma Castillo.

Las prácticas son intensas y a decir de los organizadores el plantel nacional con la intervención de los jugadores cochabambinos podrá cumplir un buen papel.

Hasta el momento los que impresionaron bien fueron los juveniles brasileños que tienen grandes condiciones, pero, habrá que esperar que los otros atletas inicien el torneo para conocer su verdadera capacidad.

El certamen tendrá una duración de cinco días y culminará el próximo 30, siempre en las canchas del "Tenis Club Cochabamba" que se ven ahora concurridas por entusiastas deportistas y fanáticos que siguen de cerca las prácticas de las diversas delegaciones.

RAMIRO AZCUI Y HERUDJE ETEROVIC

Prensa cochabambina comenta acontecimientos deportivos

COCHABAMBA, 24 (PRESENCIA).- La prensa local y los espacios deportivos de las emisoras locales mencionan dos acontecimientos que, indudablemente, acapararon la atención de los cochabambinos. El primero de ellos está relacionado con el triunfo de San Martín que logró una gran victoria en La Paz y nuevamente se clasificó campeón Nacional de esta disciplina deportiva, en damas.

Otro de los acontecimientos es el referente a la victoria del plantel boliviano de fútbol que derrotó en el campeonato juvenil a Venezuela por cuatro goles contra cero.

Al respecto la prensa escrita como los radialistas, de la misma manera que los corresponsales de la prensa internacional, señalan que el elenco norteño no fue un rival de peso como para que los bolivianos mostraran toda su capacidad.

Sin embargo, se entiende, que algo positivo quedó de esa confrontación en beneficio de los "verdes" y fue la impresión en el público por su juego alegre, sus claras intenciones de buscar el arco adversario y sobre todo la esperanza de una clara mejoría en futuros cotejos.

El periódico "Los Tiempos", en su suplemento deportivo señala "Bolivia está para mucho más" en la nota central y con gran título expresa "Bolivia arrancó con ímpetu en sudamericano" y más adelante ya en su comentario indica "El equipo nacional conquistó una clara victoria con fe y alegría" luego añade "El debut del cuadro boliviano es auspicioso. Muchos no esperaban ese rendimiento, el equipo tiene futuro y esta victoria servirá para que se eleve más el ánimo de los juveniles en procura de otras victorias".

Por su parte los periodistas radiales coinciden en señalar que el rival no apuró mucho al cuadro "verde" que se las verá con elencos mucho más armados, caso Perú y Paraguay así como Argentina.

La próxima confrontación de los bolivianos, para todos es la que podría dar una clara pauta, pero hasta el momento lo que mostró dejó satisfechos a propios y extraños. Esperemos una futura presentación del elenco nacional para emitir un juicio más categórico sobre sus reales posibilidades.

Blacutt fue presentado como técnico "celeste"

Ayer por la mañana, en el estadio "Libertador Simón Bolívar", fue presentado oficialmente el nuevo técnico de Bolívar, Ramiro Blacutt.

Blacutt dijo que no es partidario de las concentraciones y que en todo caso espera poder contar con la colaboración de los jugadores.

NO VINO ROMERO

Erwin Romero no se presentó aún a los entrenamientos aduciendo que tiene enfermo a su hijo menor.

Otro jugador que no cumplió con el pedido del club es Raúl Navarro, ex-integrante de Wilsterman, que tampoco vino a la Paz.

Hoy a las 8.00 comenzarán los entrenamientos del primer equipo.

Se informó que la concentración ha sido suspendida en forma indefinida. Los entrenamientos se producirán todos los días en dos horarios.

Blacutt quiere ver, estudiar primero a la gente para luego planificar el futuro trabajo con miras a la Copa "Libertadores de América".

★ Anunciando en PRESENCIA, usted ABRE LAS PUERTAS a su cliente...!

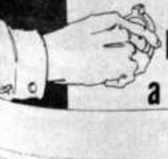

PRESENCIA Deportes

La Paz, Bolivia, martes 25 de enero de 1983

Brasileños a punto de lograr su clasificación en Sudamericano

Vencieron en difícil encuentro a Colombia 3-0

SANTA CRUZ, 24 (PRESENCIA).- Difícil triunfo logró esta noche Brasil sobre Colombia por tres goles a cero.

Exagerado el resultado para lo que ofreció Brasil en la cancha. Iniciadas las acciones y en los primeros 15 minutos impresionó mejor el conjunto amarillo pero, la defensa colombiana se dio modos para frenar las intentonas del rival. Luego el juego decayó ostensiblemente quedando menos que regular con Brasil que no lograba soltarse y Colombia que trataba de aprovechar el contragolpe sin conseguirlo plenamente.

No más de tres opciones de Brasil, para concretar, y no más de dos para Colombia.

En gran parte del encuentro el juego se centralizó en medio campo.

En el primer tiempo se comenzó a notar la marca férrea y a veces mal intensionada, especialmente por parte de los colombianos. La réplica brasileña no se dejó esperar y en esto tuvo mucho la culpa José Vergara, árbitro venezolano, que tuvo actuación muy deficiente muy contemplativo y permitiendo el juego brusco.

Con la rechifla del público finalizó el primer tiempo.

En el segundo periodo Brasil se fue decididamente al ataque aprovechando especialmente, el juego de su puntero derecho Mauricinho. Este asedio continuo obligó a los colombianos a retroceder dejando un solo hombre en función de ataque y quedando prácticamente embotellados. Brasil no logró aprovechar la situación para concretar situaciones inmejorables para anotar. Excelente labor de José Pazo, un golero con muchas condiciones; con entereza, coraje y también con buen fútbol, Colombia se sacó de encima a los brasileños para pasar decisivamente al ataque el que tampoco resultó por la férrea marcación que les impusieron.

Esta circunstancia hacía prever un empate que en cierto modo se justificaba y hasta podía darse un triunfo colombiano por lo punzante de su contragolpe. Pero llegó el fatídico minuto 34 para los colombianos. Ataque incisivo del Brasil, remate violento de Ferreira que dejó rebotar en su cuerpo el golero Pazo, en su único primer error, aprovechó la circunstancia Bebeto y marcó. En ese momento cayó Colombia y crece ostensiblemente su rival.

Aumenta el juego brusco y Víctor Hugo Saavedra faulea violentamente a Heitor y el juez determina su expulsión.

En el minuto 26 ya fue el brasileño Geovani. Con 10 hombres cada conjunto Brasil presiona y a los 38 Ferreira, aumenta la ventaja. En el minuto 44 con un excelente gol Brasil cierra la cuenta. Este último fue una verdadera obra de arte del puntero derecho Mauricinho que, en dos oportunidades, dejó fuera de acción al golero Pazo.

BRASIL: Hugo, Heitor, Boni, Aloiso y Jerginho, Geovani, Demetrio y Giomar, Mauricinho, Marinho y Paulinho. Alternaron: Bebeto por Paulinho y Ferreria por Marinho.

COLOMBIA: Pazo, Pérez, Perea, Balcázar y Cortina, Alvarez, Escóbar y Araujo, Coll, Cruz y Piza. Alternó: Saavedra por Piza.

Posiciones en el sudamericano

EQUIPOS	Pj.	Pg.	Pe	Pp.	Gf.	Gc.	Pts
SERIE "A"							
Brasil	2	2	0	0	6	0	[illegible]
Uruguay	1	1	0	0	1	0	[illegible]
Colombia	2	1	0	1	2	4	[illegible]
Ecuador	1	0	0	1	0	4	[illegible]
Chile	2	0	0	2	1	3	[illegible]
SERIE "B"							
Bolivia	1	1	0	0	4	0	[illegible]
Argentina	1	1	0	0	2	0	[illegible]
Paraguay	-	-	-	-	-	-	-
Perú	1	0	0	1	0	2	[illegible]
Venezuela	1	0	0	1	0	4	[illegible]

Fecha de hoy. Estadio "Félix Capriles" de Cochabamba. Serie "B": Paraguay- Argentina y Bolivia Perú.

VENCIO BRASIL: En la escena se puede apreciar la forma cómo Colombia defendió su área. Utilizó el juego fuerte y los brasileños criticaron este aspecto. Brasil está a punto de lograr su ansiada clasificación para la fase semifinal del Sudamericano. (RADIOFOTO AP - PRESENCIA)

Borg, harto con tenis

LONDRES, 24 (AP) - El cinco veces campeón de Wimbledon, el sueco Bjorn Borg, que ayer anunció su retiro de las competencias de tenis, dijo en una entrevista publicada hoy aquí que estaba harto de la constante presión de hallarse al tope de la actividad.

"No le debo nada al (tenis), aunque alguna gente parece creer lo contrario", dijo el astro de 26 años al diario "The Daily Star".

"Sin querer parecer soberbio, puedo decir que he hecho mucho por el tenis, y en cuanto a esfuerzo se refiere, fue mucho más lo que puse en la actividad que lo que obtuve", agregó.

La entrevista, efectuada poco después que Borg anunció su retiro, tuvo lugar en su habitación del hotel en la capital tailandesa de Bangkok, donde el popular tenista ha estado efectuando juegos de exhibición.

En la entrevista Borg agregó que su esposa Marianna le hizo darse cuenta que hay más en la vida que ganar al tenis.

COLOMBIANOS: Jugaron un buen primer tiempo. Después se vinieron abajo. Los brasileños tuvieron que trabajar mucho en la parte final del encuentro. FOTO PRESENCIA.

Uruguay le ganó a Chile por 1 a 0

SANTA CRUZ, 24 (PRESENCIA).- En partido intensamente disputado Uruguay, actual campeón sudamericano, derrotó hoy aquí a Chile por un gol a cero, en la tercera jornada del décimo Campeonato de Fútbol "Juventudes de América".

José Salazar, una de las figuras del campeón uruguayo, marcó el único tanto del partido, a los 34 minutos del primer tiempo.

Uruguay fue favorito de principio a fin. Demostró en la cancha talento y capacidad técnica. Salió al campo de juego en medio de gran expectativa, y en los primeros cinco minutos arrolló, prácticamente a su rival, pero después se quedó.

Chile equilibró, en parte, las acciones en base más que todo a garra y espíritu deportivo. Sin embargo, muchas de sus acciones resultaron francamente agresivas. Lo prueba el hecho de que tuvo en el encuentro dos expulsados: Pizarro y Salinas, que se suman a Peña, también expulsado en el partido inaugural del torneo, frente a Colombia.

Esto da una idea del juego que puesto de manifiesto por la escuadra chilena, que ahora se verá en dificultades para conformar su equipo en los próximos encuentros.

Otra muestra del juego fuerte: en los primeros minutos del partido en el once uruguayo Rodríguez salió lesionado con fractura de ... según el diagnóstico médico. El jugador lesionado, según el informe, deberá pasar a recibir intenso tratamiento médico. Sólo pudo jugar unos minutos en este ...

El público, rechifló al final la actuación chilena y aplaudió, en todo momento el andar de los uruguayos.

Pero fue sorpresa que Uruguay, con grandes figuras, como Saldaña, Sosa y Rodríguez, entre otras, ganara por un marcador tan apretado. Por lo mismo, fue sorpresa que Chile estuviera incluso a punto de empatar las acciones. Fue en el minuto 31 de la segunda etapa. Pero, hay que decir también que fueron muchas las oportunidades uruguayas para aumentar el score. Una de esas fue al final del encuentro: Salazar anidó la pelota en la red pero el gol fue anulado por presunta posición adelantada.

Los uruguayos admitieron, al final, que fue un triunfo difícil, porque Chile no se entregó nunca y luchó hasta el final. Los chilenos dijeron que merecían el empate.

ALINEACIONES:

URUGUAY: Pino, Ricun, De León, Ubetti, Anchetta, Saldaña, Sosa, Arias, Pinto, Rodríguez y Salazar. Alternaron: Ayala por Sosa y Perdomo por Rodríguez.

CHILE: Canales, Soto, Rosales, Bravo, Valenzuela, Lepe, Pizarro (expulsado), Salinas (expulsado), Olguín, Garrido y Lee del Campo.

OPORTUNIDAD PERDIDA: El jugador chileno Godoy, burla a un defensor uruguayo, mientras el arquero le hace frente. Fue una de las muchas oportunidades de gol desperdiciada por la escuadra chilena. (RADIOFOTO DESDE SANTA CRUZ PARA PRESENCIA).

"Juventudes de América"

La prensa argentina analiza a su equipo

BUENOS AIRES, 24 (EFE).- El triunfo de la selección juvenil argentina de fútbol sobre Perú (2-0) en la primera jornada del sudamericano de la categoría, que se juega en Bolivia, es analizado sin estridencias por la prensa local que coincide en que el equipo no rindió en la medida de lo esperado.

"El juvenil con poco brillo", tituló hoy el diario "Clarín", cuyo enviado especial señala: "El primer paso fue exitoso, pero no sirve para medir las posibilidades de este equipo".

Agrega el matutino que "Argentina no jugó bien. Le faltó firmeza defensiva y precisión para aprovechar las muchas situaciones de riesgo que creó" y luego recoge el testimonio de los jugadores Claudio García y Fabián Basualdo, quienes afirman: "Vamos a mejorar".

Por su parte, "La Nación", dice que "La victoria argentina fue merecida, pero no conformó", y añade: "El saldo es positivo por la importancia de la victoria, pero el rendimiento del conjunto no estuvo de acuerdo con sus posibilidades, porque se cometieron equivocaciones no aprovechadas por un débil oponente".

"La selección juvenil, más allá del 2-0 que consiguió ayer, mostró deficiencias en su funcionamiento", comenta hoy el matutino "La Voz" y afirma que "El próximo encuentro con Paraguay será mucho más difícil".

El diario "Tiempo Argentino" dice que fue "Un triunfo sin luces" el que conquistó Argentina y puntualiza que "La actuación del equipo fue discreta".

Si bien la prensa deportiva de Buenos Aires no muestra satisfacción por el accionar del equipo que dirige Carlos Pachamé, coincide en que las perspectivas son promisorias.

"Colombia jugó muy brusco" afirmó técnico brasileño

SANTA CRUZ, 24 (PRESENCIA) - JAIR PEREIRA, D.T.: Muy nervioso, dijo no estar de acuerdo con el arbitraje. Vergara dejó jugar muy bruscamente y permitió que el partido se empañara.

Colombia tiene buen equipo. Pueden jugar buen fútbol, pero no jugaron a ganar. Jugaron a no perder y en 70 minutos de juego no dejaron jugar.

Pudo haber sido un gran partido y los colombianos se empeñaron en que no fuera. A uno de mis jugadores (Marinho) le tuvimos que hacer un punto por un codazo en la cara. Mis jugadores también son humanos y reaccionaron.

El partido con Uruguay será muy difícil pero mi equipo está preparado para ganar.

Althemar Dutra de Castilho: "Fue un buen partido con mucho brío y coraje el triunfo fue justo".

El autor del último gol Mauricinho: "Estuvimos un poco nerviosos y tratamos de asegurar pero las cosas no nos salían bien hasta el primer gol. Después fue fácil, estoy muy feliz conmigo y con el triunfo.

***

En el camarín colombiano todo era tristeza y quejas contra el árbitro. Muy acongojado el arquero Pazo dijo: "Para el gol la pelota traía mucho efecto y fuerza no pude controlarla y aprovechó Ferreira para marcar. Estoy muy apenado, no merecíamos perder por un marcador tan abultado.

El marcador central Balcázar, con lágrimas en los ojos, dijo: "El arbitraje ... malo. El árbitro nos ... todo y nos perjudicó ... Brasil no fue superior ... bolisticamente. Nos... jugamos mejor. Fue un ... do muy intenso. Sol... dimos una ventaja que ... aprovecharon para ganar ... El resultado de 3 goles es ... exagerado.

Carlos Velez, periodista colombiano: "Brasil ... superior a Colombia, debió haber ganado. Pensaba que Brasil era muy superior pero el juego lo hizo Colombia...

Lo que me escandaliza ... abultado del marcador ... nuestra chance la ... con el Uruguay si no ganamos ... mejor hacemos nuestras maletas y nos volvemos a Bogotá".

Marginales desde Santa Cruz

SANTA CRUZ, 24 (PRESENCIA).- El árbitro nacional Oscar Ortubé, se pasó el trabajo de dar **lecciones a los pasapelotas sobre la forma correcta de hacerlo, no acercarse demasiado, no arrojarla demasiado fuerte,** etc.

***

Muy puntual esta vez la iniciación del primer partido. como estaba programado comenzó a las 19.15 cuando el árbitro tocó el pitazo inicial.

***

A los 10 minutos de iniciado este partido, el juez de línea Gabriel Gonzales (paraguayo), dejó escapar su bandera la que fue a clavarse en el campo de juego provocando la hilaridad de los asistentes.

***

Remozada la iluminación del estadio "Tahuichi Aguilera" se cambiaron los reflectores y se añadieron algunos. Resultado: como si fuera de día.

***

Residentes y simpatizantes uruguayos y chilenos competían entre sí para hacer la mejor barra. Los uruguayos en preferencia y los chilenos en la general. Los primeros portaban además, de una gran bandera de su país, decenas más pequeñas.

***

Los jugadores uruguayos se ganaron al público al repartir flores frescas entre los asistentes y compartir con el público simpatías.

***

El único gol del partido fue ruidosamente festejado por la barra uruguaya. Una lluvia de papel picado color blanco recibió la conquista en la tribuna.

***

Las chicas de protocolo tuvieron poco trabajo esta noche. Poca gente notable en el palco oficial. Sin embargo se portaron bien con la gente de prensa a la que distribuyeron a cada instante refrigerios.

Sudamericano infantil en la Argentina

BUENOS AIRES, 24 (EFE)- - Con la participación de equipos de Argentina, Brasil, BOLIVIA, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay, se realizará entre el 17 de febrero y el 5 de marzo próximo el Primer Campeonato Sudamericano Infantil.

El club "Deportivo Morón", de esta capital, tendrá a su cargo la organización del torneo continental y en el tomó parte el actual campeón mundial, "Academia Tahuichi" de BOLIVIA.

También concurrirán los conjuntos de "Flamengo" y "Gremio" de Brasil, "Cobreloa", de Chile, "Universitario", de Perú, la selección de Aragua, de Venezuela, "Nacional" de Uruguay, "Cerro Porteño", de Paraguay y "Deportivo Morón" y "Argentinos Juniors", representando a Argentina.

Falleció ex-piloto M. Sarmiento

El ambiente deportivo fue ...dido ayer con el lamentable fallecimiento del ex-...dor, Marco Sarmiento ...tacado deportista que ... a veteranos volantes de ... década de 1950-60, com-...ó momentos sumamente ...

Marco Sarmiento, fue un ...orado de la velocidad ... su trato cordial y amable, ...nó la simpatía de propios ...raños.

Estuvo en el entierro del ... campeón Willy ...k y añoraba siempre ...ura.

Marco Sarmiento era muy ...sivo. En una de tantas ...as se paseaba por El ...on un sombrero tejano ...cuerdo de Marco Sar-... perdurará por mucho ...

PRESENCIA hace llegar ...s sentidas condolencias ...istinguida familia. Esta ...se realizará el sepelio

Uruguayo Salazar:

"Ganamos con toda justicia"

SANTA CRUZ, 24 (PRESENCIA).- "Estoy muy contento por el triunfo alcanzado, pese a que no tuvimos muy buena preparación", declaró el uruguayo José Salazar, autor del único tanto con el que su equipo derrotó esta noche aquí a su similar de Chile.

Salazar, el héroe de la jornada, alcanzó a anotar otro, pero fue anulado por posición adelantada. Reconoció que el triunfo uruguayo fue muy difícil, debido a que la escuadra chilena, según dijo, luchó hasta el último minuto.

En el camarín uruguayo, después del encuentro se vivieron momentos de indescriptible alegría. El triunfo, según el técnico del plantel uruguayo, José Etchegoyen, abre posibilidades para retener el título sudamericano en este tipo de torneos.

Etchegoyen elogió, por otra parte, el tesón del conjunto chileno, aunque criticó el juego fuerte, que ocasionó dos expulsiones en el equipo trasandino.

El defensor chileno, Soto declaró por su parte, que su equipo merecía, por lo menos el empate.

Ellos tienen más edad. Son más viejos. Nosotros en cambio, tenemos la edad reglamentaria, entre 17 y 19 años. Ninguno tiene más años", denunció Soto, mientras lamentaba, entre sollozos la derrota.

La denuncia del jugador trasandino en sentido de que los jugadores uruguayos tienen más edad de la reglamentaria para un torneo juvenil sudamericano de fútbol deberá ser investigada por las autoridades encargadas de organizar y llevar adelante este certamen.

CHILE: No pudo frenar los avances uruguayos. El conjunto chileno se entrenó con mucha anticipación y el fracaso es notorio. La misma prensa censuró acremente la falta de orientación técnica de este equipo. (FOTO PRESENCIA).

CAMPOS Y JUSTINIANO: Dos de los mejores jugadores con que cuenta el combinado nacional. Esta noche tendrán difícil rival en Perú. El aliento del público será permanente. (FOTO PRESENCIA).